

# **Experiencia campesina en la colonización de los Llanos del Yarí 1950-2010**

**Rubén Alberto Castillo Mogollón**

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia  
Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales  
Maestría en Estudios Sociales  
Bogotá, Colombia  
2018

# **Experiencia campesina en la colonización de los Llanos del Yarí 1950-2010**

**Rubén Alberto Castillo Mogollón**

Tesis o trabajo de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

**Magister en Estudios Sociales**

Director (a):

Germán Hilsen Giraldo Ph.D.

Línea de Investigación:

Estudios Históricos

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia  
Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales  
Bogotá, Colombia


2018

A las tres mujeres que hacen de mí vida un sueño y una aventura: a mi madre porque sin su esfuerzo y trabajo no sería quien soy; a Antonia porque sin desearlo tuvo que sacrificar su tiempo de calidad para que su padre cumpliera su sueño; y a Carito por su solidaridad, paciencia e infinito amor. A ellas mis más profundos agradecimientos porque me enseñaron que hay que construir nuestra vida del tamaño de nuestros sueños.

A Corpoyarí por su apoyo, información y casa. Sin los campesinos del Yarí no hubiera sido posible este proyecto, especialmente Carlos, Manuel, Darío, Alfredo y Jorge.

## **Agradecimientos**


Expreso mi profundo agradecimiento a los profesores de la Maestría en Estudios Sociales por su consejo y acompañamiento, especialmente a Germán Giraldo por su infinita paciencia en los tiempos en que desaparecí sin muestras de vida; sus aportes críticos, consejos y fe en mis capacidades permitieron que desarrollara estas reflexiones a mi propio ritmo. A la profesora Disney Barragán por todo el apoyo en materia metodológica. A la Universidad Pedagógica Nacional por las posibilidades de formación que ofrece a pesar de las incertidumbres y avatares que sufre hoy la educación pública. A mis amigos y colegas Juan David Ortiz, Paola Hincapié y Alexandra Arteaga; por escuchar y comentar mis avances y retrocesos en la tesis, los aportes analíticos y bibliográficos. Finalmente, a mi familia (esposa, madre e hija) porque siempre son ellas quienes se ven afectadas por los avances y retrocesos del ejercicio académico. Fueron sacrificios en tiempo y dinero que espero en algún momento compensar.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 15</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado de maestría de investigación
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Experiencia campesina en la colonización de los Llanos del Yarí 1950-2010
<b>Autor(es)</b>	Castillo Mogollón, Rubén Alberto
<b>Director</b>	Giraldo, Germán Hilsen
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 174 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	COLONIZACIÓN CAMPESINA; LLANOS DEL YARÍ; PRÁCTICAS SOCIALES; ACCIONES COLECTIVAS; ESPACIO DE EXPERIENCIA

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado donde el autor propone examinar los procesos de colonización campesina en los Llanos del Yarí en el período comprendido entre 1950 y 2010. El Yarí es una microrregión caracterizada históricamente por una población campesina con un fuerte arraigo comunitario, la presencia de la insurgencia de las FARC-EP y disputas territoriales en su historia reciente. El eje central del texto gira en torno a la narrativa histórica que los colonos han elaborado sobre su propia acción. Para tal efecto, en el estudio prevalecen las fuentes orales como posibilidad de enfatizar en la experiencia vivida de los colonos.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p><b>1. Testimonios orales</b></p> <p>Cachay Manuel. (2018, mayo). Colono de la vereda Las Nieves, Corregimiento de La Sombra, Municipio de La Macarena.</p> <p>Cachay Darío. (2018, mayo). Presidente Junta de Acción Comunal vereda Las Nieves, Corregimiento de La Sombra, Municipio de La Macarena.</p> <p>Castaño, P., Trujillo, A. (Productores), Castaño, P., &amp; Trujillo, A. (Dirección). (1989). La ley del monte [Película]. Colombia: Exhibición Theatrical Colombia.</p> <p>Niño Jorge (2018, abril). Colono Ciudad Yarí, Municipio de San Vicente del Caguán.</p> <p>Muñoz Alfredo. (2018, mayo). Expresidente Junta de Acción Comunal vereda La Sombra, Corregimiento de La Sombra, Municipio de La Macarena.</p> <p>Rodríguez Carlos Julio (2018, mayo). Líder Corpoyarí, habitante vereda Morrocoy, Municipio de La Macarena.</p> <p>Soler William (2018, mayo). Colono vereda La Tunia, Municipio de San Vicente del Caguán.</p> <p><b>2. Fuentes documentales y de archivo</b></p> <p>Cuellar V. Cesar A. (Tte. Cor.). (26 de enero de 1955). Resguardo Indígena de Yaguará,</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 2 de 15</b>

municipio de Chaparral (Tolima). [Microfilm – 10 hojas; soporte en papel – Folios 1-75]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//13.3.1 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Hernández de Alba Gregorio. (25 de septiembre de 1964). Solicitudes de los resguardos indígenas de Caquetá. [Microfilm – 10 hojas; soporte en papel – Folios 98-164]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//32.3.2 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Indios Andaqués: su conquista y catequización, 1809-1810, AGN, Bogotá, fdo. Colonia, sec. Caciques e indios, t. 397, fols. 865-905.

Pérez Arbeláez Enrique. (1957). Artículos periodísticos. Con los colonos. [Papel – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//2– Sección Colecciones. 342 folios. Archivo General de la Nación.

Pérez Arbeláez Enrique. (abril a junio de 1948). La Macarena. Anales de Economía y Estadística No. 40-42. [Microfilm – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//15 – Sección Colecciones. Archivo General de la Nación.

Pérez Arbeláez Enrique. (abril a junio de 1948). La Macarena. Anales de Economía y Estadística No. 40-42. [Microfilm – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//15 – Sección Colecciones. Archivo General de la Nación.

Salamanca V. Leonardo. (1959-1961). Litigio de Hacienda Santa Rita y Yaguará en Tolima. [Microfilm – 20 hojas]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//20.2.5 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Steward. Sir Herbert. (1955). Informe de la Misión Agrícola a Colombia. Banco Mundial. En: Asuntos Académicos, Sociología (Urbana, rural, religiosa y documentos técnicos). [Papel – 9 hojas; Folios 1-222]. CO.AGN.AP/CTR//4.2– Carpeta Camilo Torres Restrepo Archivo General de la Nación.

Totena M. Zacarías. Miembro Superior del Cabildo (2 de noviembre de 1939). Resguardo Indígena de Yaguará, municipio de Chaparral (Tolima). Informe general sobre la situación de los habitantes indígenas de la Sección Yaguara correspondiente a la Gran Comunidad General Indígena de Ortega y Chaparral. [Microfilm – 7 hojas]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//13.3.1 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Visita, 1926, AGN, Bogotá, sec. República, fdo. Ministerio de Gobierno, sec. Primera, t. 397, fols. 103-108.


### **3. Libros, tesis de grado, revistas especializadas y artículos de prensa**

Aguirre, R. C. (2010). La historiografía en el siglo XXI. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025? Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán. (2012). Acciones públicas para garantizar los derechos y la dignidad de las víctimas del conflicto armado. Caquetá. San Vicente del Caguán: Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán.

Anandon, M. (2008). La investigación llamada cualitativa: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. Investigación y educación en enfermería, 26(2).

Angulo, M. R. (2010). Economías extractivas y desarrollo sostenible: análisis y reflexiones de sus relaciones, a partir de la explotación petrolera del Putumayo. Bogotá: Universidad Nacional de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 15</b>

Colombia - Facultad de Ciencias Económicas.

Arango, R. M. (septiembre-diciembre de 1986). Logros y perspectivas de la reforma agraria. *Lecturas de Economía*, (21), 169-196.

Archila, N. M. (mayo de 1997). Protesta social y Estado en el Frente Nacional. (F. González, Ed.) *Controversia* (170), 10-55. Obtenido de <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/controversia-n-170/>

\_\_\_\_\_. (2008). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: CINEP.

Arcila, O., & Salazar, C. C. (2007). *Macarena, Encrucijada de todos los caminos Sur del Meta. Territorio amazónico*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas.

Arcila, R. E. (1989). Reflexiones sobre el conjunto de los movimientos cívicos. En G. (. Gallón, *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia* (págs. 294-306). Bogotá: CINEP/Cerec.

Arenas, J. (1972). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Bogotá: Abejón Mono.

Arévalo, C. (08 de febrero de 2016). La ONU y su papel en el proceso de paz de Colombia. *El Tiempo*.

Arriaga, r. J. (enero-diciembre de 2012). El concepto de frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 17, 71-96.

Avellaneda, C. A., & Cardona, G. D. (2014). Análisis socio-ecológico de los sistemas agropecuarios en Amazonía colombiana. Estudio de caso La Macarena - Meta. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 26, 141-154.

Avellaneda, M., González, H., Arcila, O., Molano, A., Cubides, F., Acero, H., . . . Mosquera, R. (1989). *La Macarena Reserva biológica de la humanidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ávila, M. A. (4 de junio de 2011). La guerra contra las Farc y la guerra de las Farc. *Arcanos*, 4-21. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de [http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15\\_abril\\_2010\\_files/arcanos1.pdf](http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15_abril_2010_files/arcanos1.pdf)

Banco Mundial. (1956). *Informe de la Misión Agrícola a Colombia*. Bogotá: Naciones Unidas, Omnipress.

Bejarano, J. (1983). *Campesinado, Luchas Agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico*. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 0(11), 251-304.


\_\_\_\_\_. (1984). *La reforma agraria y la paz; el proceso social del campo desde 1961*. *Economía Colombiana* (160-161), 69-71.

Beltrán, J. D., Hernández, M. N., & Rodríguez, M. G. (1990). *Caquetá. Características geográficas*. Bogotá: IGAC, Universidad de la Amazonía.

Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? (U. E. Colombia, Ed.) *Revista de Economía Institucional*, 4(6), 24-70.

Betancourt, E. D. (1995). *Enseñanza de la historia a tres niveles. Una propuesta alternativa*. Bogotá: Magisterio.

\_\_\_\_\_. (2004). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. En C. A. Torres, & J. B. Absalón, *La práctica*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 4 de 15</b>

investigativa en ciencias sociales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

\_\_\_\_\_. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En A. Jiménez, S. A. Ruiz, C. A. Torres, P. R. Ávila, C. A. Atehortúa, E. D. Betancourt, & G. G. Sánchez, La práctica investigativa en Ciencias Sociales (págs. 125-299). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Braudel, F. (1986). la dinámica del capitalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Burke, P. (2006). La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989. Barcelona: Gedisa.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. Bogotá: CNMH.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (31 de agosto de 2015). [colectivodeabogados.org](http://colectivodeabogados.org). Recuperado el 02 de octubre de 2018, de <https://www.colectivodeabogados.org/?Por-vivir-en-estas-tierras-no-somos-culpables-Comunidades-de-La-Macarena>

Congreso de la Republica. (3 de agosto de 1994). Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Diario Oficial (41.479). Bogotá, Colombia. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>

Convenio Gobernación del Meta; CORPES de la Orinoquía; Gerencia Proyecto Macarena. (1994). Diagnóstico global del Área de Manejo Especial de la Macarena. Villavicencio: CORPES Orinoquía.

Corpoyarí. (19 de octubre de 2018). Manifiesto ecológico por una justicia ambiental para la Sierra de la Macarena. Vida digna campesina, indígena y afrocolombiana, conservación del bosque y construcción de paz. Manifiesto, La Macarena.

Corpoyarí, Ascal, Asopepro, Yarí, C. I., Aspromacarena, Ascragua, . . . Mucapoc. (9 de septiembre de 2015). Por la defensa de La Macarena, La Uribe y San Vicente del Caguán. Semanario Voz.

Corredor, M. C. (1989). Crisis agraria, reforma y paz: de la violencia homicida al genocidio. En G. F. González, controversia # 151-152. Bogotá: CINEP.

DANE. (1964). Directorio nacional de explotaciones agropecuarias (Censo agropecuario). Bogotá D.E.: DANE.


\_\_\_\_\_. (2001). División político-administrativa de Colombia, Divipola. (pág. 12). Bogotá: DANE. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/divipola/divipola2007.pdf>

Domínguez, O. C. (1975). El río Apaporis. Visión antro-po-geográfica. Revista Colombiana de Antropología (18), 131-181.


Eley, G. (2008). Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad (págs. 177-269). Valencia: Universidad de Valencia.

Equipo de Capacitación del CRIC. (1989). El movimiento indígena. En G. (. Gallón, Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartismo, izquierda y alternativas populares en Colombia (págs. 294-306). Bogotá: CINEP/Cerec.

Espectador, E. (15 de abril de 2016). El conflicto invisible en La Macarena. El Espectador, pág. Opinión.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 5 de 15</b>

- Espinosa, M. N. (ene-abr. de 2007). Política de vida y muerte. Apuntes para una gramática del sufrimiento de la guerra en la Sierra de la Macarena. *Revista de Antropología Iberoamericana* (1), 43-66.
- \_\_\_\_\_. (2013). Regiones insurrectas. Etnografía de la identidad política y la construcción territorial de los Llanos del Yarí, Colombia. *Boletín de Antropología*, 28(45), 154-180.
- \_\_\_\_\_. (2003). Entre la justicia guerrillera y la justicia campesina. ¿Un nuevo modelo de justicia comunitaria? *La Macarena Meta, estudio de caso. Revista Colombiana de Sociología*, 117-145.
- Espinosa, N., González, E., & Ramírez, E. (2012). Etnografía, territorio y conflicto armado. Metodología de una investigación sobre la construcción regional de los llanos del Yarí (Caquetá, Colombia). *Ágora*, 329-348.
- Estupiñán, A. M., Puentes, S. A., Mahecha, A. M., & Rey, A. C. (2013). Investigación cualitativa. Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: UPTC.
- Fajardo, M. D. (1998). Colombia. Orinoco. En *Orinoquia: colonización frontera y estructuración territorial Colombia*. Bogotá: Fondo FEN Colombia.
- \_\_\_\_\_. (2002). Uno. Tierra, poder político y reformas agraria y rural. (IILSA, Ed.) *Cuadernos Tierra y Justicia* (1), 52.
- \_\_\_\_\_. (2008). La Amazonía colombiana en la nueva fase agrícola. *Colombia Amazónica* (1), 83-100.
- Febvre, L. (1970). *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel.
- Florián, G. J. (2013). *Reforma Agraria y Alianza para el Progreso en Colombia 1960-1967*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Historia. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/41953/1/468453.2014.pdf>
- Franco, E. A., & Restrepo, R. C. (2017). Prospección y plan de manejo arqueológico para la fase III de la interconexión vial Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Los Pozos, Macarena, San José del Guaviare. Departamentos del Caquetá, Meta y Guaviare. Cajicá: ICANH.
- Franco, R. S. (2010). Lineamientos de un programa de ordenamiento de la propiedad rural en la zona de la Macarena. Bogotá: Programa Midas/USAID.
- Fraser, R. (1993). La historia oral como historia desde abajo. *AYER*, 79-92.
- Funes, R. M., & Monferrer, T. J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En R. M. Funes, & A. Argiles, *Movimientos Sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED.
- García, A. (1973). *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Bogotá: Cruz del Sur.
- García, G. E. (1999). *La colonización y la economía agrícola en el área de La Macarena*. Villavicencio: Corpoica Regional 8.
- Giraldo, C. G. (2000). *Tendencias de la colonización de la Orinoquia colombiana, el caso de Arauca (1900 - 1980)*. Bogotá: Maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, A. (1985). *La colonización en Colombia: características y proyecciones*. IV Congreso Nacional de Ecología (pág. 23). Bogotá: Instituto colombiano de la Reforma Agraria.
- Gómez, L. A., Suárez, P. C., Riaño, U. E., Sánchez, S. L., & Molina, G. N. (2015). *Pioneros*,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 6 de 15</b>

colonos y pueblos. Memoria y testimonio de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonía colombiana. Bogotá: Universidad del Rosario; Universidad Nacional de Colombia.

González, G. F. (1989). Un país en construcción. En Varios, Serie Controversia # 151-152 (2 ed., págs. 7-18). Bogotá: CINEP.

González, V. M. (2012). Colonización, memoria y resistencia. construcción del territorio Yaguara II (Llanos del Yará, Colombia) desde el destierro. Boletín de Antropología, 27(44), 68-88.

Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá: Norma.

Gutiérrez, G. (8 de 04 de 2013). A negociar límites entre Caquetá y Meta. Extra, pág. Primera página. Obtenido de <http://llano.extra.com.co/negociar-l%C3%ADmites-entre-caquet%C3%A1-y-meta-36020>

Hobsbawn, E. (2002). De la historia social a la historia de la sociedad. En E. Hobsbawn, Sobre la historia (págs. 84-104). Barcelona: Crítica.

Hurtado, L. O. (1996). Yaguara: del Tolima a los llanos del Yará. Santafé de Bogotá: Fundación Centro de Cooperación al Indígena. CECOIN.

IDEAM. (2013). Zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia. Bogotá, D.C.: IDEAM.

INCORA. (1975). Presentación de Colombia. IICA. Santo Domingo de los Colorados: IICA.

Jaramillo, J., Mora, L., & Cubides, F. (1986). Colonización, coca y guerrilla (2 ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Kaye, H. (1989). Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Koselleck, R. (1993). "Espacio de experiencia" y "horizonte de expectativa" dos categorías históricas. En R. Koselleck, Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos modernos (págs. 333-357). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

\_\_\_\_\_. (2009). Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. Anthropos, 92-105.

Laitón, L. L. (2015). Los campesinos, marginalización y respuestas en el contexto histórico colombiano. Universidad de los Andes, Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Bogotá: CIDER.

Lara, P., & Antúnez, Á. (enero-diciembre de 2014). La Historia Oral como alternativa metodológica para las ciencias. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales (20), 45-62.


LeGrand, C. (1988). colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_. (2007). Los antecedentes agrarios de la violencia: El conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936. En G. Sánchez, & R. Peñaranda, Pasado y presente de la violencia en Colombia (págs. 119-138). Medellín: La Carreta editores - Universidad Nacional de Colombia.

Linares, L. Ó. (25 de noviembre de 2017). Los conceptos políticos fundamentales. Ideas, conceptos y lenguajes. ¿Cómo reconstruir las nociones políticas del siglo XIX hispanoamericano?, 56. México D.F.

López de Mesa, L. (1968). Análisis e interpretación del Pueblo Antioqueño. Revista Universidad Pontificia Bolivariana, 30(104), 58-71.

López, B. C. (2007). Reconstrucción de las sociedades rurales en zonas de conflicto armado: el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 7 de 15</b>

caso de la cuenca del río Caguán. Revista Colombiana de Sociología (28), 135-159.

Mariezkurrea, I. D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. Instituto Gerónimo de Uztariz (23/24), 227-233.

Marulanda, V. M. (1973). Cuadernos de Campaña. Bogotá: Izquierda.

Marx, K. (1965). El Capital (Vol. III). (W. Roces, Trad.) La Habana, Cuba: Ediciones Venceremos.

Marx, K., & Engels, F. (1974). La ideología alemana (Vol. I). Moscú: Progreso.

Medina, M. (2009). la resistencia campesina en el sur del Tolima. En G. Sánchez, & R. Peñaranda, Pasado y presente de la violencia en Colombia (págs. 269-296). Medellín: La Carreta Editores; Universidad Nacional de Colombia.

Meisel, R. A., Bonilla, L., & Sánchez, J. A. (2013). Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Cartagena: Banco de la República; Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER).

Melo, R. F. (2016). Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá. El Doncello, 1918-1972. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Mendoza, J. E., Ortiz, N., & Pardo, M. d. (2008). Retos para la conservación de la biodiversidad Amazónica colombiana ante el cambio global. Colombia Amazónica, 1, 17-32.

Meyer, E., & Olivera, d. B. (Oct-Dic de 1971). La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas. Historia Mexicana, 372-387. Obtenido de [https://www.jstor.org/stable/25134913?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/25134913?seq=1#page_scan_tab_contents)

Ministerio de Agricultura. (15 de mayo de 2018). Área de Manejo Especial La Macarena. Obtenido de [http://www.ame-macarena.org/el\\_amem.html](http://www.ame-macarena.org/el_amem.html)

Molano, A. (1985). Los años del tropel: crónicas de la violencia. Bogotá: Fondo Editorial Cerec; Cinep; Estudios Rurales Latinoamericanos.

\_\_\_\_\_. (1987). Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogotá: El áncora editores.

\_\_\_\_\_. (1989). Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero. En M. Avellaneda, H. González, O. Arcila, A. Molano, F. Cubides, H. Acreo, . . . R. Mosquera, La Macarena, Reserva biológica de la humanidad (págs. 279-304). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_. (1989). El proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar La Macarena reserva biológica de la humanidad. Territorio de conflictos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Centro de Estudios Sociales CES.

\_\_\_\_\_. (1989). Siguiendo el corte: relatos de guerras y de tierras. Bogotá: El Áncora Editores.

\_\_\_\_\_. (1990). Aguas arriba: entre la coca y el oro. Bogotá: El Ancora Editores.


\_\_\_\_\_. (1994). Trochas y fusiles. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, El Ancora Editores.

\_\_\_\_\_. (12 de septiembre de 2010). Sacar campesinos. El Espectador.

\_\_\_\_\_. (10 de febrero de 2011). Coca. (C. e. Bicicleta, Entrevistador) Bogotá. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=tEBf3eNx7Ms&t=2911s>

\_\_\_\_\_. (7 de junio de 2014). Nacimiento de las Farc: de El Davis a Villarrica. El Espectador, pág. Separata especial para El Espectador.

\_\_\_\_\_. (3 de septiembre de 2016). La retaguardia de las FARC. Yarí, la historia de una zona

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 8 de 15</b>

histórica. El Espectador, pág. 1.

Molano, A., Fajardo, D., Carrizosa, J., & Rozo, F. (1992). La colonización de la reserva de la Macarena. Yo le digo una de las cosas... Bogotá: Corporación Araracuara.

Moreno, G. D. (noviembre de 2015). "El Estado somos nosotros": Prácticas organizativas comunitarias de la zona rural de San Vicente del Caguán-Caquetá, como materialización de la construcción del Estado Local en Colombia. Universidad de los Andes. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales - Maestría en Antropología.

Moreno, L. N., Cely, R. A., & Rodríguez, P. L. (Segundo semestre de 2013). Pensar e indagar la construcción social del espacio: balances y retos. Folios Segunda época (38), 141-156.

Navarrete, T., & Calle, M. C. (s.f.). Verdad Abierta. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de <https://verdadabierta.com/especiales-v/2015/tierras-caqueta/>

Oficina Prensa Marcha Patriótica. (4 de octubre de 2015). La gente de La Macarena existe y exige sus derechos. Semanario Voz, pág. Editorial.

Palti, E. (2001). Introducción. En R. Koselleck, Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia (pág. 160). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Pérez, M. M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. Cuadernos de Desarrollo Rural, 61-90.

Pinzón, U. L., & Sotelo, R. H. (2004). Efectos de los cultivos ilícitos sobre el medio natural en Colombia. Inédito, 11.

Pizarro, L. E. (mayo a agosto de 1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). Análisis Político.

Plazas, G. R. (21 de julio de 2015). [prensarural.org](https://prensarural.org/spip/spip.php?article17332). Recuperado el 15 de julio de 2018, de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article17332>

Pontificia Universidad Javeriana. (2014). Diálogos sobre el Área de Manejo Especial La Macarena. Memorias. Bogotá: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Prensa Rural. (23 de octubre de 2015). Agencia Prensa Rural. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article18024>

Presidencia de la República de Colombia; Farc-Ep. (24 de agosto de 2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Acuerdo Final, 297. Bogotá, Colombia: Mesa de conversaciones. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf)


Ramírez, E. A., González, V. M., & Espinosa, M. N. (2012). Justicia comunitaria en los Llanos del Yarí, Caquetá. La justicia ¿al margen de qué? Ciudad Paz-ando, 5(2), 127-148.

Ramírez, W. (mayo-agosto de 1981). La guerrilla rural en Colombia: una vía hacia la colonización armada. Estudios Rurales Latinoamericanos, 4(2), 205.

\_\_\_\_\_. (2001). Colonización armada, poder local y territorialización privada. Revista de Investigación Ibérica y Latinoamericana, 2(7), 63-81. doi:10.1080 / 13260219.2001.10430031

Ramírez, W. (2017). Adiós a las armas. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias.

Rausch, J. (1999). Una frontera de la sabana tropical. Los Llanos de Colombia (1531-1831).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 9 de 15</b>

Bogotá. Banco de la República.

\_\_\_\_\_ (1999). La frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930). Bogotá. Banco de la República. El Áncora editores.

\_\_\_\_\_. (2003). Colombia: el gobierno territorial y la región de los Llanos. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

\_\_\_\_\_. (2010). ¿continúa teniendo validez el concepto de frontera para estudiar la historia del siglo XXI? Fronteras de la historia, 15-1, 157-179.

Redacción El Tiempo. (26 de septiembre de 2016). Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero. El Plan Colombia tecnificó a las Fuerzas Armadas, y el Plan Patriota hizo retroceder a las Farc. El Tiempo. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654>

Redacción El Tiempo. (27 de enero de 2017). Gobierno y Farc inician programa para sustitución de cultivos ilícitos. El Tiempo.

Rendón, M. J. (2003). La Comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios. Oaxaca.

Rincón, G. J. (2006). Movilización social y desarrollo rural en Colombia: del sistema agrícola a la nueva ruralidad (1990-2002). Revista colombiana de Sociología (27), 63-98.

\_\_\_\_\_. (2018). La gente de La Macarena. Colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio. Bogotá: Odecofi-Cinep.

Rude, G. (1977). La multitud en la historia: estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848. Barcelona: Laia.

Sáenz, R. E. (14 de mayo de 2016). Historia del narcotráfico en Colombia. El Espectador, pág. Economía. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/historia-del-narcotrafico-colombia-articulo-632364>

Salazar, C. C., & Riaño, U. E. (2016). Perfiles urbanos en la Amazonía colombiana 2015. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas.

Sánchez, G. (1984). Las ligas campesinas en Colombia. En G. Sánchez, Ensayos de historia social y política del siglo XX (págs. 113-214). Bogotá: El Áncora Editores.

\_\_\_\_\_. (1991). Guerra y política en la sociedad colombiana. 2008: El Áncora.

Sandoval, C. A. (2002). Investigación Cualitativa. Bogotá: ICFES.

Sanín, G. T. (1990). La reforma agraria y la apertura democrática en Colombia. Ensayos de economía (1), 115-149.


Santos, M. (2000). la naturaleza del espacio: Técnica y tiempo: Razón y emoción. España: Ariel.

Sastoque, E. C. (marzo de 2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. Credencial Historia (255). Recuperado el 14 de 06 de 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255>

Semana. (2 de agosto de 2 de julio de 2014). "Falsos positivos" aumentaron más del 150 % con Uribe. Semana. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3>

Semanario Voz. (10 de julio de 2013). Los jóvenes le apuestan a la paz. Semanario Voz, pág. Juventud.

Semanario Voz. (24 de abril de 2015). En el Meta: "Si entran las petroleras, se acaba el agua". Semanario Voz, pág. Agraria.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 10 de 15</b>

Sierra, G. P. (2011). La fiebre del caucho en Colombia. Credencial Historia (262). Recuperado el 14 de 06 de 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262>

Sorgentini, H. (2000). La recuperación de la experiencia histórica: Un comentario sobre E. P. Thompson. *Sociohistórica* (7), 53-80.

Strahler, A., & Strahler, A. (1994). *Geografía Física*. Barcelona: Ediciones Omega, S.A.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Suescún, B. C. (2013). La inercia de la estructura agraria en Colombia: determinantes recientes de la concentración de la tierra mediante un enfoque espacial. *Cuadernos de Economía*, 32, 61.

Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Argentina: Katz Editores.

Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

\_\_\_\_\_. (2014). *La economía moral de la multitud y otros ensayos*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

\_\_\_\_\_. (1980). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.

\_\_\_\_\_. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.

\_\_\_\_\_. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica, S.A.

Tirado, M. Á. (2008). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: Panamericana Editorial.

Torres, C. A. (2014). *Hacer historia desde abajo y desde el Sur*. Bogotá D.C.: Desde Abajo.

Tovar, M. H. (28 de abril de 2015). Oliverio Lara Borrero, un visionario universal. (A. Santana, Ed.) *Contexto Ganadero*. Recuperado el 25 de sep. de 2018, de <http://www.contextoganadero.com/cronica/oliverio-lara-borrero-un-visionario-universal>

Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Caracterización Región de la Orinoquía*. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 117.

Vásquez, D. T. (2014). *Caquetá. Análisis de conflictividades*. Bogotá: PNUD; SWEDEN.

\_\_\_\_\_. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Bogotá: Ediciones Uniandes.


Vásquez, T., Vargas, A., & Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. (CINEP, Ed.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Vieco, J. J. (1995). *El proceso de colonización en Colombia durante el último decenio*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.

#### 4. Contenidos

El texto está organizado en una introducción, cuatro capítulos, conclusiones y anexos. en el capítulo 1 se expone el balance historiográfico, se abordan la estructura agraria y la economía moral popular como categorías de análisis con las que se analizarán los procesos de colonización en los Llanos del Yarí, además, se presenta a la historia social a modo de postura historiográfica y la historia oral como opción metodológica en la que se inscribe la investigación.

En el capítulo 2 se caracteriza geográficamente la microrregión teniendo en cuenta elementos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 11 de 15</b>

como la ubicación geográfica de los Llanos del Yarí, la estructura de la tenencia de la tierra, el ordenamiento territorial, las formas de poblamiento antes de 1950 y los cambios poblacionales en las subregiones de San Vicente del Caguán y La Macarena.

En el capítulo 3 se explican los procesos de colonización en el período propuesto como unidad de análisis a partir del concepto de espacio de experiencia. Durante el capítulo se narra la historia de la colonización campesina a partir de la experiencia vivida y aprendida de los colonos asentados en la microrregión.

Por último, en el capítulo 4 se examina la correspondiente formación de la economía moral de popular que los colonos elaboraron a partir de la experiencia transformada. Para tal efecto, se analizan las prácticas sociales ligadas a las colonizaciones, las acciones colectivas, específicamente las acciones de organización comunitaria y protesta campesina, y finalmente, las normas, reglas de juego y valores subyacentes a las prácticas y acciones colectivas. Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones que arrojó el presente estudio.


### **5. Metodología**

En términos metodológicos se escogió la historia oral por su posibilidad de centrar la mirada en las narrativas que los colonos elaboran sobre su propio espacio de experiencia. De esta manera, la construcción narrativa de la historia social de la colonización en los Llanos del Yarí se hace a partir de fuentes orales, documentales y bibliográficas. Estas fuentes primarias posibilitan reconstruir la experiencia vivida de los colonos en este proceso histórico y articular esas narrativas con otro tipo de fuentes históricas e investigaciones académicas que dan cuenta de la colonización en el Yarí. De esta manera, en el estudio se tienen en cuenta fuentes documentales realizadas por otras investigaciones y en las que utilizan la oralidad para su producción (entrevistas realizadas por Patricia Castaño y Adelaida Trujillo en 1989 para su película documental “La ley del monte”, haciendo referencia a la Serranía de La Macarena) y Prensa Rural con el documental “Historia y resistencia en El Pato”, los cuales permitieron observar prácticas sociales, discursos políticos y conflictos latentes a través de las imágenes de archivo de dichas fuentes documentales.

Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a colonos asentados en las veredas La Sombra, Las Nieves, Playa Rica y Morrocroy. Estas entrevistas se efectuaron con el propósito de conocer la experiencia vivida de los colonos con respecto a varios temas ejes: experiencia colonizadora, extractivismo y economía campesina, prácticas sociales y acciones colectivas relacionadas con la vida comunitaria. Sumado a lo anterior, se utilizaron fuentes documentales provenientes del Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Biblioteca Nacional y Luis Ángel Arango. En los archivos se ubicaron editoriales de prensa de las revistas Semana y los periódicos El Tiempo y El Espectador, dedicados a los problemas ambientales, conflictos de tierra en el Yarí, los Yaguará II y percepción de la clase dominante sobre los colonos de La Macarena en el período 1950-2010.

### **6. Conclusiones**

Los Llanos del Yarí se constituyen en una microrregión de la subregión noroccidental amazónica que colinda con la región de la Orinoquía hacia el oriente. De suma importancia ecológica, social, económica y política debido a su ubicación geográfica, ya que cumple la función ecosistémica de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 12 de 15</b>

servir de cinturón contenedor de tres ecosistemas diferentes; los Andes, los llanos orientales y la selva amazónica.

De este modo, los Llanos del Yará son tres sabanas (El Refugio o La Macarena, La Tunia o Apaporis y Yará) ubicadas entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, haciendo parte de la cuenca superior del río Apaporis y constituyéndose en una microrregión de la subregión noroccidental de la Amazonía. La mayoría de los asentamientos humanos se hallan ubicados en la sabana de La Macarena o El Refugio.


En la microrregión confluyeron campesinos convertidos en colonos atraídos por los auges de la economía extractiva o por la expectativa de acceder a la tierra y la paz. En la parte más nororiental, al borde de la Serranía de La Macarena sus fundos no exceden las 100 hectáreas, evidenciando a lo largo del tiempo un proceso de micro-minifundización. En contraste, en las sabanas de La Tunia y Yará se encuentran haciendas de más de 1000 hectáreas, las cuales fueron fundadas en la década de los cuarenta por colonos empresarios.

Los Llanos del Yará históricamente presentan diversas disputas por el territorio por parte de diferentes agentes sociales y entes territoriales. Por un lado, el litigio entre los departamentos del Meta (La Macarena) y Caquetá (San Vicente del Caguán), lo que ha dificultado la titulación de tierras para las comunidades y vulnerando sus derechos sociales, económicos y culturales al no haber claridad en quién es el responsable de la prestación de servicios básicos y acceso a derechos. Sumado a lo anterior, los Llanos del Yará, específicamente las sabanas de La Macarena y La Tunia hacen parte del ordenamiento territorial del Área de Manejo Especial de la Macarena (A.M.E.M.), lo cual significa que por hacer parte de una área protegida, específicamente como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, el estado no tiene la figura jurídica que le permita a los colonos acceder a la propiedad legal de sus tierras y le restringe a los campesinos la explotación económica de los predios. Lo anterior ha tenido como efecto el limbo normativo en el ordenamiento territorial

Por otra parte, para el caso de los Llanos del Yará extractivismo, violencia política y colonización son procesos históricos íntimamente relacionados debido a que los dos primeros se constituyeron en las causas estructurales del tipo de poblamiento propio de este territorio. A partir de lo anterior se pueden clasificar las colonizaciones a partir de las rutas de los frentes de colonización, según el agente promotor, su relación con un auge extractivo y el contexto de violencia política que experimentaba el país. El presente estudio se enfocó en los dos últimos. Así, desde 1950 hasta el 2010 hubo cuatro procesos de colonización en la microrregión: armada (1955-1960); Yaguara II (1960); Coca (1978-2000); y durante la Zona de Despeje y la aplicación del Plan Patriota (1998-2010).

En el período 1800-1950 se presentaron dos tipos de colonización que antecedieron a las estudiadas en la presente investigación: las misiones indígenas y la colonización empresarial. El primero dejó un interés por integrar a la microrregión a la nación, algunas caminos y trochas que más tarde los colonos empresarios utilizarían para fundar las haciendas. El segundo fue una colonización realizada en avioneta con el objetivo de explotar económicamente el suelo para la ganadería extensiva, pero a la vez, posibilitó en las décadas del 50 y 60 la acogida de campesinos desplazados por la violencia o la concentración de la propiedad de la tierra en la región Andina.

La extracción desmedida de los recursos naturales (quina, caucho, tigrillo, capibara, caimán y

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 13 de 15</b>

madera, entre otros) ya venía presentándose desde décadas atrás antes de la llegada de campesinos a la microrregión. Sin embargo, de 1950 a 1970 la colonización campesina en los Llanos del Yarí se caracteriza estar inmersa en la economía extractiva (de ahí su denominación como colonización rapaz), las luchas campesinas en la región Andina y la violencia política. Además, los campesinos que venían desplazados por la Violencia ocuparon a través de la colonización armada la vertiente oriental de la Sierra de La Macarena hasta conectarse con El Refugio.

Diferente fue el caso de la colonización de la comunidad indígena de los Yaguara. Ella fue la única colonización orientada en la que intervino el estado por medio de la Fuerza Aérea. Los Yaguara II están ubicados en la sabana de La Tunia. Ellos provienen del Tolima y accedieron a colonizar debido al fuerte conflicto entre el resguardo y el latifundio. La solución que el estado fomentó fue el emplazamiento de parte de la comunidad Yaguara hacia la Amazonía.


Por otro lado, la colonización campesina en el interregno 1975-2000 se enmarca en dos coyunturas históricas locales: la emergencia de la coca y la llegada de la insurgencia de las Farc. La primera está relacionada con la necesidad que tenía el cártel de Medellín de una ruta para el reabastecimiento de gasolina para las aeronaves que traficaban la cocaína desde Perú y Bolivia hacia los Estados Unidos. La segunda tiene que ver con el desarrollo del plan estratégico de las Farc: constituir una retaguardía estratégica y garantizar el control territorial del corredor San Vicente del Caguán – La Macarena.

En los Llanos del Yarí la coca solamente ingresa y se consolida como producto de exportación hacia 1978 debido a factores sociales relacionados con la economía de subsistencia, lo que se sumó a la marginación histórica de la que han sido objeto los colonos por parte del estado, los bajos costos de producción y las garantías ofrecidas por los cárteles en el transporte del alucinógeno.

La investigación pudo evidenciar que la historia de la colonización de los Llanos del Yarí evidencia una continuidad histórica en el espacio de experiencia del agente histórico: 1. Aprendizajes colectivos (experiencia transformada) producto de los avances y derrotas que el movimiento campesino sufrió durante el siglo XX; 2. Aprendizajes en las acciones colectivas del movimiento campesino en la región Andina y Caribe que fueron trasladadas a las zonas de colonización (experiencia transformada); y 3. De la economía moral popular del campesinado que se comporta como proceso social (experiencia transformada). Esta continuidad histórica del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa en el marco de la lucha agraria produce un acumulado político del agente histórico que permite explicar la vida social en el territorio.

Los campesinos provenientes de la región Andina arribaron a los Llanos del Yarí con una serie de experiencias de protesta social ligadas a los conflictos agrarios y a las prácticas de resistencia propias de un campesinado que percibe como amenaza las acciones del latifundio y el Estado con respecto a los derechos adquiridos sobre la tierra colonizada.

Además, el colono se constituyó en agente histórico a través prácticas sociales relacionadas con la acción colonizadora, toda vez que con ellas transformó el medio natural y parafraseando a Marx, se transformó a sí mismo. Dicha constitución del colono como agente histórico ocurrió al configurar socialmente el espacio geográfico con su trabajo, desarrollar acciones colectivas de organización y protesta social con el fin de materializar su horizonte de expectativa, elaborar discurso político y agendas de acción política con respecto a la política pública de las entidades

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 14 de 15</b>

encargadas de la legalización de la propiedad de la tierra y la administración estatal del A.M.E.M., así como al incidir desde las organizaciones campesinas en el contenido de la orientación política de las Farc con respecto al Yarí.

Dentro de estas prácticas sociales y las acciones de organización y protesta social hay un conjunto de normas, prácticas comunitarias y valores provenientes de lo popular que han sido compartidos por colonos en defensa de sus fundos, los bienes comunes construidos por la comunidad a lo largo del corte histórico en respuesta a la presencia estatal precaria y las oleadas latifundistas de ataque y privatización del territorio.

Dichas prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral popular es el resultado de una institucionalidad estatal precaria, pero no ausente, sobre todo entidades gubernamentales del orden nacional en permanente búsqueda del control territorial por la vía militar y la regulación ambiental sin legitimidad. Es por ello que los colonos perciben que el problema agrario en el Yarí consiste en el histórico abandono del estado y la permanente incertidumbre jurídica con respecto a la propiedad de la tierra.


En ese sentido, los colonos no llegaron solos a los Llanos del Yarí; ellos trajeron consigo una serie de prácticas sociales y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina, que están íntimamente ligadas a los valores comunales; entre otras, la solidaridad con los nuevos colonos que iban llegando, la participación y el compromiso como riqueza social de la vida comunitaria, en prácticas como por ejemplo la minga, y acciones colectivas de protesta social (paros campesinos) impulsados desde las Juntas de Acción Comunal.

Una parte de las normas, prácticas y acciones de lo comunal existieron antes de la presencia de las Farc en la microrregión porque ellas tienen profundas raíces en las costumbres de las clases subalternas; aunque también es cierto que buena parte fueron construidas o cualificadas a partir de la llegada de la guerrilla en el 2000 en el marco de la zona de distensión o despeje. Aquí lo que ocurre es que hay una continuidad histórica desde la década de los treinta en la historia de las luchas campesinas, donde las Farc es un período histórico de ese proceso de acumulación histórica del espacio de experiencia del campesinado colombiano.

A modo de recomendaciones, los temas relacionados con la investigación que pueden ser ampliados son 1. el tema de la historia de la colonización de los Llanos del Yarí con nuevas fuentes orales con enfoque de género, etario y étnico o con énfasis en otras organizaciones sociales de los colonos que no fue posible entrevistar; 2. la ubicación geográfica de los Llanos del Yarí con información de georreferencia cartográfica. Dichas investigaciones le aportarían a las comunidades campesinas de la microregión información pertinente para intervenir políticamente en el litigio entre el Caquetá y Meta por el ordenamiento territorial.

Sumado a lo anterior, es menester profundizar el tema con investigaciones sobre los efectos ambientales de la colonización en los Llanos del Yarí, debido a que permitiría evidenciar las transformaciones ecológicas del espacio y posibles relaciones hombre-naturaleza de forma sustentable, así como ampliar la investigación al interregno 2010-2016 en el marco de los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc.

Finalmente, la investigación presentó varias dificultades, a saber; por un lado, no fue posible acceder a fuentes demográficas debido a que los Llanos del Yarí fueron un territorio vedado para el país por constituirse en teatro de operaciones, lo que significó en la imposibilidad del DANE de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 15 de 15</b>	

incluir al territorio dentro de los censos de población.

Sumado a lo anterior, la unidad espacial de los censos de población del DANE es el municipio y ellos se basan en dos variables: población casco urbano y resto de la población (personas que habitan el espacio rural). Para el caso de los Llanos del Yarí, ellos no son una unidad político administrativa, al contrario, la microrregión hace parte de dos municipios y está situación no permite hacer generalizaciones o extraer de los datos poblacionales de La Macarena o San Vicente del Caguán la población del Yarí.

Con respecto a las fuentes orales la dificultad radicó en el acceso a ellas por el tamaño del territorio, las distancias que hay que recorrer y los altos precios del transporte dentro de la microrregión. Esto se subsano ampliando el tiempo de estadia.

<b>Elaborado por:</b>	Castillo Mogollón, Rubén Alberto
<b>Revisado por:</b>	Giraldo, Germán Hilsen

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	14	12	2018
--	----	----	------

# Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Marco de referencia .....</b>	<b>11</b>
1. Balance historiográfico: .....	11
2. Referentes teóricos y conceptuales: .....	20
3. Referentes metodológicos: Historia social desde abajo, investigación cualitativa e historia oral:.....	33
<b>Capítulo 2. Características geográficas de los Llanos del Yarí .....</b>	<b>43</b>
1. Ubicación geográfica .....	45
2. Estructura agraria: tenencia de la tierra y uso del suelo en el Yarí.....	49
3. Ordenamiento territorial.....	54
4. Formas de poblamiento en el Yarí anteriores a 1950 .....	59
4.1 Las misiones indígenas (1800-1850).....	59
4.2 La primera colonización rapaz (1850-1930) .....	61
4.3 La presencia de la hacienda en el Yarí (1930-1950).....	64
<b>Capítulo 3. Experiencia vivida de la colonización campesina en los Llanos del Yarí (1950-2010).....</b>	<b>70</b>
1. Colonización rapaz, luchas campesinas y Violencia (1950-1970). .....	71
1.1 La segunda colonización rapaz en los llanos del Yarí.....	72
1.2 Colonización armada (1948-1961).....	76
2. La colonización orientada del Yaguará II (1964).....	82
3. Colonización y coca 1975-2000 .....	92
4. La zona de despeje (1999-2002).....	100
<b>Capítulo 4. La experiencia transformada del colono en los Llanos del Yarí 1950-2010: Prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral popular. ....</b>	<b>104</b>
1. Colonos, poder y conflicto. El campesino yaricense como movimiento social ....	108
1.1 El colono como agente social. ....	109
1.2 Estado, guerrilla y conflicto. ....	114
21..1 El concepto de colono en las clases dominantes .....	119
2. Colono, sus prácticas y acciones colectivas. ....	122
2.1 Prácticas sociales ligadas a la acción colonizadora.....	122
La acogida de nuevos colonos.....	123
La vida comunitaria. ....	128
2.2 Organización campesina y acciones colectivas de los colonos 1984-2010. ....	133
3. El espacio de experiencia de la colonización y su economía moral popular. ....	143
<b>Conclusiones y recomendaciones. ....</b>	<b>150</b>

<b>Anexos .....</b>	<b>155</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>166</b>

## Lista de mapas

Mapa 1. Subregiones 2014; Región Amazónica Colombiana. Adaptado a partir de Base cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGSR, Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). En: Salazar & Riaño, .....	44
Mapa 2. Estado Legal del Territorio Amazónico 2014; Región Amazónica Colombiana. Adaptado a partir de Base cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGSR, Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) En: Salazar & Riaño, 2015, p. 44. ....	46
Mapa 3. Áreas Hidrográficas; Región Amazónica Colombiana. Adaptado a partir de Base cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGSR, Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). En: Salazar & Riaño, 2015, p. 24.....	47
Mapa 4. Asentamientos en los Llanos del Yarí. Modificación a partir de Departamento del Caquetá. SIGAC .....	48
Mapa 5. Zona de litigio Caquetá-Meta-Guaviare. Fuente: Ubicación de San Vicente del Caguán en el Departamento del Caquetá; Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, 2012. En: Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, 2012, p. 13. ....	54
Mapa 6. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Área de Manejo Especial La Macarena. Decreto Ley 1989 de 1989 [mapa]. 1:725,000. Julio de 2018. <a href="http://www.ame-macarena.org/archivos-217-Mapas_PNN_Sierra_de_la_Macarena.html#tipos">http://www.ame-macarena.org/archivos-217-Mapas_PNN_Sierra_de_la_Macarena.html#tipos</a> .....	56
Mapa 7. Rutas de la colonización armada en los Llanos del Yarí. Modificado a partir de croquis de la Amazonía del IGAC .....	81
Mapa 8. Resguardo Yaguara II. Municipio de La Macarena. Departamento de Meta. Modificado de la Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia (UMAIC) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU). <a href="https://umaic.org/">https://umaic.org/</a> .....	83

## Lista de tablas

Tabla 1. División político-administrativa de los Llanos del Yarí. Elaboración propia a partir de comparación de datos de EOT, Alcaldía La Macarena, 2001 y EOT, Alcaldía San Vicente del Caguán, 2001. ....	58
Tabla 2. Procesos de colonización campesina en los Llanos del Yarí 1950-2010. Elaboración propia .....	156

## Lista de siglas

FARC-EP	Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.
A.M.E.M.	Área de Manejo Especial de la Macarena
ETCR	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
PNNC	Parques Nacionales Naturales de Colombia
CORPOYARÍ	Corporación de Trabajadores Campesinos Agropecuarios y Ambientales de los Llanos del Yarí
AGN	Archivo General de la Nación
INDERENA	Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
JAC	Junta de Acción Comunal
ZVTN	Zona Veredal de Transición y Normalización
CORPOAMEN	Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Amén
UAF	Unidad Agrícola Familiar
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
PNN	Parques Nacionales Naturales
DMIRR	Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables
CORPES	Consejos Regionales de Planificación
DHOC	Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia

# Introducción

Esta investigación tiene como propósito explicar las modalidades de colonización adelantadas en los Llanos del Yarí en el periodo comprendido entre 1950 y 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo pretende de manera exploratoria aportar nuevos elementos históricos acerca de los procesos sociales que propiciaron la extensión de la frontera agraria por parte de colonos campesinos desde 1950 hasta el 2010.

La historia de los Llanos del Yarí 1950-2010 hace referencia a los procesos de poblamiento de la microrregión. Dicho poblamiento se caracteriza por haber sido realizado por medio de la colonización de la frontera agrícola de la Orinoquía y la Amazonía, ligada a la economía extractiva de caucho, madera y coca; al conflicto latifundio/minifundio en la región Andina y las subsecuentes violencias políticas que derivaron de una reforma agraria inconclusa o inexistente; y los proyectos modernizadores del agro colombiano.

Al respecto, se puede afirmar que la historia de la colonización es un tema abordado por diferentes disciplinas sociales (economía, historia y sociología) que procuran dar cuenta de los procesos sociales ligados a la estructura agraria colombiana y el conflicto agrario, particularmente, la reforma agraria y la colonización. Si bien el presente estudio enfatiza en la investigación historiográfica, toma elementos de análisis y conceptuales de la economía y la sociología para dar cuenta del proceso histórico-social de forma interdisciplinar.

En esa línea de análisis, la historia social del Yarí es interesante por varias razones. La primera, la microrregión ha sido a lo largo de su historia reciente un territorio en disputa integrado parcialmente al orden político y económico del país. De todas formas, a pesar de su difícil inserción a las dinámicas económicas del país, desde los años noventa el Yarí se ha convertido en tema de interés para la sociedad colombiana debido a ser el epicentro de varios procesos políticos de orden nacional. Así, allí ocurrió el proceso de paz entre las FARC-EP<sup>1</sup> y el gobierno de

---

<sup>1</sup> Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

Andrés Pastrana; luego, fue el territorio en el que se desarrolló la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez a través del Plan de Consolidación ; posteriormente, durante el proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, el Yarí se constituyó en el lugar donde el grueso de la insurgencia, específicamente el Bloque Jorge Briceño de las FARC-EP, se concentró antes de su reincorporación definitiva (Molano, 2016).

Históricamente, desde principios del siglo XX, la región ha sido un lugar de atracción y afluencia de campesinos sin tierra desde centro del país. La abundancia de tierras baldías en el lugar ha servido para que los labriegos hayan arribado espontáneamente u orientados a través de planes de colonización auspiciadas por entidades oficiales.

A pesar de ser un territorio con sus propias dinámicas de poblamiento, la historia de las colonizaciones de los Llanos del Yarí entre 1950 y 2010 se confunde con las historias de las regiones adyacentes (Medio y Bajo Caguán, La Macarena y Ariari-Guayabero) por lo que se hace pertinente abordar su historia micro regional con la finalidad de comprender el modo en que ella se inserta en la historia amazónica y colombiana.

En ese sentido, el corte histórico de la década de los cincuenta del siglo XX se realizó tomando como punto de partida la migración campesina en la microrregión, generada por la bonanza extractiva de recursos naturales y la violencia política contra el movimiento campesino de inspiración comunista. Asimismo, el 2010 delimita la investigación a causa del proceso de paz entre las FARC y el Gobierno de Juan Manuel Santos; en dicha coyuntura los Llanos del Yarí paulatinamente dejan de ser el teatro de operaciones militar más grande del país y comenzaron a experimentar cambios en las dinámicas colonizadoras, de producción y de la vida social, lo cual hace que sea un acontecimiento muy cercano en el tiempo y dificulte sus implicaciones históricas.

Por otro lado, los Llanos o Sabanas del Yarí es una microrregión que hace parte de la subregión del Caguán en la Amazonía colombiana y del Área de Manejo Especial de la Macarena (en adelante A.M.E.M.) en el departamento del Meta.

De este modo, la microrregión se caracteriza por ser parte de la frontera agrícola abierta del país, poblada a través de distintas modalidades de colonización en el marco de los auges y decadencias de los ciclos económicos extractivos legales e ilegales (Rausch, 1994). Particularmente, es una microrregión constituida por tres sabanas o llanuras que limitan al sur oriente con el macrorregión de la Orinoquía, a saber, El Refugio, La Tunia y Yarí.

Además, su ubicación geopolítica ha sido estratégica para las actividades de economía extractiva y la acción militar de diversos actores en disputa por el control político.

Esta es la razón por la que, desde la época de la violencia bipartidista (1946-1965) hasta la firma del Acuerdo Final de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano en 2016, se constituyó en corredor estratégico de parte de diferentes actores armados. De su importancia geopolítica se desprende que para comprender la dinámica de la guerra se hace necesario revisar la configuración social del territorio a partir de los procesos de poblamiento en esta microrregión.

Las razones por las que se escogió los Llanos del Yarí son diversas. Primero porque esta microrregión históricamente ha sido escenario del conflicto armado; en el siglo XIX la violencia contra los indígenas en el contexto de la economía extractiva de quina, caucho y pieles; en la década de los cincuenta del siglo XX fue el receptáculo de los campesinos desplazados por la violencia política bipartidista que ocurría en la región Andina; en la década de los ochenta se constituyó en zona de producción de coca por parte de Carlos Ledher, Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, así como de entrenamiento de grupos paramilitares; y desde mediados de la década de los noventa ha sido la retaguardia estratégica de las FARC-EP en medio del auge cocalero.

Para explicar las tendencias de colonización campesina en los Llanos del Yarí es menester comprender el contexto en el que se amplió la frontera amazónica tomando como punto de partida la estructura agraria en Colombia<sup>2</sup>.

Ella se caracteriza por su relación bimodal entre latifundio y minifundio con una alta concentración de la propiedad de la tierra. Es decir, en Colombia por un lado coexisten latifundios agroindustriales, grandes propiedades improductivas con intereses en la renta y la especulación sobre el precio, y otros con usos en ganadería extensiva o agricultura; y por otro lado, minifundios dedicados a actividades productivas con poca rentabilidad debido al tamaño del predio o dedicados a la economía de subsistencia (García, 1973; Suescun, 2013). Además, en términos generales en la estructura agraria colombiana predomina la

---

<sup>2</sup> En el presente trabajo aborda la categoría de estructura agraria a partir del enfoque de estructuralismo agrario propuesto por Antonio García, el cual considera que existe un núcleo en el espacio rural colombiano que funciona como epicentro sobre el que ocurren las relaciones sociales entre instituciones, agentes sociales y demás estructuras de la sociedad. Dicho núcleo o elemento central es la propiedad de la tierra.

informalidad de la tenencia de la tierra, lo que impide el desarrollo de un mercado de tierras y la superación de relaciones de producción precarias.

Para el caso de los Llanos del Yarí, la estructura agraria se caracteriza por la coexistencia de hatos ganaderos de mediana extensión, minifundios y microminifundios dedicados al arrendamiento para la ganadería, el cultivo de coca o alimentos de pan coger.

Visto así, los procesos de colonización no significaron una democratización de la tenencia de la tierra; al contrario, la privatización de los baldíos evidencia que la reforma agraria en Colombia fue insuficiente para el caso de la Ley 200 de 1946 y en la Ley 135 de 1961 ella fue reemplazada por el Estado por medio de la ampliación de la frontera agrícola por parte de campesinos de las regiones naturales donde se presentaba una fuerte presión campesina por el acceso a la tierra (LeGrand, 1988).

Precisamente el Yarí, al igual que otros territorios de frontera del país, se constituyó en un territorio producto de procesos de colonización ocurridos durante varias coyunturas históricas y en distintas modalidades o tendencias; colonizaciones con sus propias relaciones de causalidad, dinámicas internas y función del territorio dentro del aparato productivo del país.

Ahora bien, parte del propósito del presente estudio es aportarle a las organizaciones campesinas elementos históricos sobre la colonización del Yarí que les permita cualificar el debate actual sobre la ocupación de territorio y su defensa al embate del latifundio.

Así las cosas, a partir de Alfredo Molano se plantea que históricamente la subregión ha experimentado varios procesos de colonización a saber: 1. La colonización de mediados del siglo XIX (de empresas privadas ligadas a la extracción de quina, caucho y pieles); 2. La colonización rapaz de mediados de los cincuenta (bonanza del tigrillo o pieles) que se mezcla con el desplazamiento de población campesina a causa de la Violencia; 3. Colonización armada ; 4. Colonización dirigida por el INCORA con indígenas Yaguaras del Tolima (Yaguara II) en 1960; 5. Colonización espontánea a causa de la bonanza de la coca en los setenta y, finalmente, 6. La colonización campesina ligada a la extracción de madera desde la década de los noventa (Molano, 2016).

En ese sentido, la política de colonización trajo como consecuencia la estructuración de un territorio marginado de la acción del Estado, que combina ciclos colonizadores que cada vez amplían más la frontera agrícola con el retorno de los colonos a las zonas urbanas de origen con cada crisis extractiva. Es un ida y vuelta de la migración campesina: el colono regresa a los cascos urbanos o

ingresa a la selva para colonizar nuevamente en medio de una coyuntura de crisis del extractivismo. Ésta es la razón por la que el conflicto agrario en la subregión persiste en dos vías: la lucha por la tierra ya colonizada con el reconocimiento jurídico de la propiedad, y el agotamiento de la frontera agrícola generando nuevas oleadas migratorias de retorno hacia el piedemonte amazónico o selva adentro.

Por otra parte, en los Llanos del Yarí confluyen históricamente la integración y la marginalidad por ser escenario donde confluyen los conflictos sociales contemporáneos; por un lado, históricamente la subregión ha tenido fuertes lazos tanto con los ciclos extractivos como con la violencia política, lo que la caracteriza como destino migratorio desde la región Andina, y a la vez, agudizó la sabanización de la microrregión con el evidente deterioro de los ecosistemas de bosques.

De este modo, su historia ha estado vinculada a los ciclos de violencia política y al conflicto agrario de la región Andina (décadas de los 50 en adelante), en la que la presencia de las guerrillas consolidó una economía moral popular entre los colonos. Ejemplo de ello, desde mediados de los 80 y durante los 90 fue escenario de los acuerdos de paz entre la insurgencia de las FARC-EP y el Estado colombiano (proceso de la Uribe y del Caguán) y en la actualidad contiene un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación en el marco de la implementación del Acuerdo Final entre las FARC y el Gobierno Nacional. Lo anterior se debe a que los Llanos del Yarí durante el conflicto armado fue retaguardia y corredor estratégico de esta insurgencia.

En ese sentido, la acción represiva del Estado se centró desde 2015 en la extinción de dominio de 280 mil hectáreas que presuntamente estaban bajo el dominio de las Farc y en posesión de varios testaferros (Navarrete & Calle, Verdad abierta, 2015). Así, para el ente investigador en los Llanos del Yarí no hay campesinos sino administradores de tierras porque las sabanas

son un corredor estratégico donde los insurgentes compraron todas las tierras que pudieron mientras estuvo vigente la zona de distensión, durante el gobierno de Andrés Pastrana. El propósito era asegurarse rutas para la economía ilícita y la movilidad de los comandantes y escuadras guerrilleras (Navarrete & Calle, Verdad abierta, 2015).

Sumado a lo anterior, en la actualidad el conflicto agrario en los Llanos del Yarí se expresa con una reciente forma de revictimización desarrollada a través de la política ambiental de Parques Nacionales Naturales de Colombia (en adelante PNNC). Dicha política ambiental se centra en “La Estrategia Investigativa Contra la Deforestación en la Cuenca Amazónica”, la cual fue elaborada junto con la Fiscalía

General de la Nación y define la acción del Estado en materia de tierras y ambiente para esta subregión en respuesta a la sentencia 4360/2018 (Corpoyarí, 2018).

Dicha estrategia consiste en el decomiso de ganado y extinción de dominio de predios por parte de la Fiscalía General de la Nación, sin ningún tipo de apelación, a aquellos campesinos que desarrollen prácticas de quema, deforestación, ganadería, ocupación ilegal, expansión de zonas de pastos, cultivos ilícitos y minería no legal (Resolución, 2018). Esta iniciativa la adelantó PNNC con el argumento de activar el principio de prevención a los daños al medio ambiente, que lo comprometen gravemente o ponen en evidente vulneración sus derechos (Sentencia C-730/10, 2010).

En respuesta, los colonos del Yarí organizan el Foro Ambiental y Campesino de octubre de 2018 en el que afirmaban que

el Estado colombiano desde los años cincuenta ha estigmatizado al colono como agente depredador de los recursos naturales, proclive a la delincuencia y la ignorancia; luego le sumó la imagen de bandolero (1950), narcotraficante (1980-2000), narcoterrorista (2000-2010) y desde 2010 “colono ilegal”, “testaferro de las FARC” o “miliciano” (Corpoyarí, 2018).

Lo anterior evidencia una constante histórica de discriminación y estigmatización contra los campesinos revictimizados durante las diferentes violencias que han azotado al país. Sin embargo, en el fondo, lo que ocurre es que el conflicto latifundio-minifundio no se presenta directamente sino a través de la acción del Estado colombiano.

Así, la presente investigación adquiere pertinencia social en la medida en que le ofrece elementos histórico-sociales a las organizaciones campesinas del territorio estudiado acerca de la forma en que el conflicto agrario en el Yarí consiste en la histórica defensa de la tierra por parte del colono debido a la pretensión del Estado colombiano, a través de la retórica ambiental, la lucha contra las drogas y el terrorismo, de desarrollar un proceso de acumulación originaria de capital en beneficio del latifundio; en este caso, empresas multinacionales de explotación petrolera a las que se les ha dado en consesión la explotación de hidrocarburos en la microrregión (Corpoyarí, 2018).

Por otra parte, en este contexto de conflicto agrario, los colonos-campesinos de los Llanos del Yarí adelantaron a lo largo de su historia colonizadora una serie de acciones colectivas orientadas al reconocimiento por parte del Estado colombiano de su condición de sujetos políticos y de derechos. Estas prácticas sociales y acciones colectivas se enfocaron en la conformación de organizaciones sociales orientadas hacia la autoregulación de la vida social en la microrregión, el desarrollo

de acciones de protesta social contra las políticas estatales en materia de orden público, propiedad de la tierra, la regulación de la Reserva Natural de La Macarena (1948 y 1989) y el A.M.E.M.

Ahora bien, subyacente a las prácticas sociales y acciones colectivas adelantadas por los colonos del Yarí se formó una economía moral popular<sup>3</sup> que le dio sentido al espacio de experiencia colonizadora y al horizonte de expectativa de quienes iban arribando a la microrregión.

Dicho de otro modo, los colonos de los Llanos del Yarí en la medida en que iban colonizando las sabanas fueron estableciendo a lo largo de proceso histórico mecanismos de autoregulación por medio de prácticas sociales como las mingas y convites, organización comunal y acciones de protesta e incidencia política basados en valores comunitarios. A aquellos mecanismos de organización y autoregulación mediados por valores se les denomina en el presente trabajo como economía moral popular.

Precisamente, al examinar la historia de las modalidades de colonización campesina en el Yarí se evidencia la formación de una economía moral popular particular en los campesinos, lo cual es el objeto final de estudio. Lo anterior adquiere importancia en la medida en que en el debate nacional (implementación del proceso de paz, medio ambiente y orden público) existe la idea de que las organizaciones campesinas de los Llanos del Yarí desarrollaron acciones colectivas de organización y protesta social debido a la imposición de la insurgencia.

Al contrario, a modo de hipótesis existen prácticas sociales y acciones colectivas de los campesinos que son anteriores a la llegada de la insurgencia al territorio y son más bien el producto de la acumulación de la experiencia de los colonos en la lucha por el acceso a la tierra y la paz que datan, en el caso de la minga, desde la década de los cuarenta, y de otras prácticas y acciones colectivas de organización desde los sesenta.

---

<sup>3</sup> Tentativamente se puede señalar que la economía moral popular es entendida como aquellos dispositivos (normas, prácticas y valores) estructurados por la experiencia del agente histórico que le permiten regular los recursos psíquicos, sociales y del ejercicio del poder en miras a desplegar acciones de cambio social o reforzamiento de las relaciones sociales que son legítimas para su visión del mundo.

En síntesis, el Yarí ha sido un territorio en disputa por diferentes actores y vinculado espacialmente a la historia nacional a través de los conflictos armado y agrario; la microrregión se resiste a ser integrada al orden político y económico del país a causa del control territorial de las FARC-EP, los cultivos de coca, la presencia precaria de las entidades estatales y la arremetida del modelo minero-energético en la microrregión; esto a pesar de su fuerte vinculación histórica con la economía extractiva de flora, fauna, recursos madereros y la ganadería.

Acorde con lo anterior la presente investigación se plantea como pregunta problema, ¿Cuál es la historia social de las modalidades colonizadoras en los Llanos del Yarí en el período comprendido entre 1950 y 2010?, y ¿de qué manera los colonos del Yarí formaron una economía moral de la multitud o popular a partir de su experiencia vivida y percibida en el marco del conflicto agrario y armado? De este modo, la investigación se propuso explicar las modalidades de colonización adelantadas en los Llanos del Yarí en el periodo comprendido entre 1950 y 2010.

Para resolver estos interrogantes y desarrollar el objetivo general fue menester plantearse: ¿Cuáles son las características espaciales de los Llanos del Yarí como zona de colonización?, ¿De qué manera el colono se instaló en la microrregión?, ¿Qué tipo de prácticas sociales de los colonos estuvieron ligadas a los procesos de colonización?, ¿Qué tipo de mecanismos de rebeldía, prácticas sociales comunitarias y horizontes de expectativa elaboraron los colonos con respecto a la propiedad de la tierra?, y finalmente, ¿qué valores, normas y mecanismos de autorregulación están ligadas a una concepción de lo moral y ético en las prácticas sociales y acciones colectivas del colono?

A partir de lo anterior los objetivos específicos que orientaron la investigación fueron:

1. Caracterizar geográficamente la microrregión donde ocurren los procesos de colonización.
2. Explicar las tendencias históricas de la colonización de los Llanos del Yarí entre 1950-2010
3. Examinar la formación de una economía moral popular desarrollada durante las colonizaciones de los Llanos del Yarí en el período comprendido entre 1950 a 2010.

Para tal efecto, se utilizaron fuentes secundarias centradas en la historia de la colonización en la Amazonía y Orinoquía, la protesta y movimiento campesino, extractivismo, coca y violencia en Colombia. Con dicha literatura se entablaron

relaciones sobre el papel del extractivismo y la violencia política con los procesos de colonización.

Además, se utilizaron fuentes documentales provenientes del Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Biblioteca Nacional y Luis Ángel Arango. En los archivos se ubicaron editoriales de prensa de las revistas *Semana* y *Cromos*; los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, dedicados a los problemas ambientales, conflictos de tierra en el Yará, los Yaguará II y percepción de la clase dominante sobre los colonos de La Macarena en el período 1950-2010.

Por otra parte, en el presente estudio se tienen en cuenta fuentes documentales realizadas por otras investigaciones y en las que utilizan la oralidad para su producción. En ese sentido, las entrevistas realizadas por Patricia Castaño y Adelaida Trujillo en 1989 para su película documental “La ley del monte” (haciendo referencia a la Serranía de La Macarena) y Prensa Rural con el documental “Historia y resistencia en El Pato” permitieron observar prácticas sociales, discursos políticos y conflictos latentes a través de las imágenes de archivo de dichas fuentes documentales.

Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a colonos asentados en las veredas La Sombra, Las Nieves, Playa Rica y Morrocroy. Estas entrevistas se efectuaron con el propósito de conocer la experiencia vivida de los colonos con respecto a varios temas ejes: experiencia colonizadora, extractivismo y economía campesina, prácticas sociales y acciones colectivas relacionadas con la vida comunitaria.

Finalmente, los resultados de la investigación se organizaron así: en el capítulo 1 se expone el balance historiográfico, se abordan la *estructura agraria* y la *economía moral popular* como categorías de análisis con las que se analizarán los procesos de colonización en los Llanos del Yará, además, se presenta a la *historia social* a modo de postura historiográfica y la *historia oral* como opción metodológica en la que se inscribe la investigación.

En el capítulo 2 se caracteriza geográficamente la microrregión teniendo en cuenta elementos como la ubicación geográfica de los Llanos del Yará, la estructura de la tenencia de la tierra, el ordenamiento territorial, las formas de poblamiento antes de 1950 y los cambios poblacionales en las subregiones de San Vicente del Caguán y La Macarena.

En el capítulo 3 se explican los procesos de colonización en el período propuesto como unidad de análisis a partir del concepto de *espacio de experiencia*. Durante el capítulo se narra la historia de la colonización campesina a partir de la experiencia vivida y aprendida de los colonos asentados en la microrregión.

Por último, en el capítulo 4 se examina la correspondiente formación de la economía moral de popular que los colonos elaboraron a partir de la experiencia transformada. Para tal efecto, se analizan las prácticas sociales ligadas a las colonizaciones, las acciones colectivas, específicamente las acciones de organización comunitaria y protesta campesina, y finalmente, las normas, reglas de juego y valores subyacentes a las prácticas y acciones colectivas. Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones que arrojó el presente estudio.

# Capítulo 1. Marco de referencia

Como se expuso en la introducción, el objetivo del presente capítulo es problematizar, desde la óptica de la “historia social desde abajo”, la perspectiva conceptual, historiográfica y metodológica con la que se pretende explicar la colonización de los Llanos del Yarí en el período 1950-2010. Para ello, se presenta un balance historiográfico acerca de la colonización de los Llanos del Yarí; luego se plantean los referentes teóricos y conceptuales con los que se analizará el proceso histórico en mención; y, finalmente, en el tercer apartado se reflexiona sobre la propuesta metodológica que la presente investigación hace para abordar la historia social campesina y los procesos de colonización de la frontera agrícola.

## 1. Balance historiográfico:

La revisión bibliográfica de la investigación propuesta se ha realizado a partir de la revisión de tesis de grado y fuentes de orden secundario, las cuales se clasifican en cuatro modalidades a saber: aquellas centradas en los **aspectos socioeconómicos** de las zonas de colonización caracterizando espacialmente sus relaciones económicas y geográficas; otras dedicadas a analizar el **impacto medioambiental**, el uso de los recursos naturales y la legislación sobre el tema; **investigaciones etnográficas** que involucran aspectos relacionados con la colonización y su relación con los territorios indígenas, la construcción de memoria, las identidades y la construcción del territorio; finalmente, **investigaciones históricas** que dan cuenta de cómo ocurrió la colonización (Giraldo; 2000).

Asimismo, para la clasificación de las investigaciones referenciadas se utilizarán tres unidades espaciales diferenciadas. Por un lado, las investigaciones que hacen referencia a la experiencia colonizadora en Colombia; y por otro, aquellas enfocadas en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Como se señaló más atrás, los Llanos del Yarí se encuentran ubicados en la frontera limítrofe de estas dos regiones naturales, así como el límite de los departamentos del Meta y Caquetá y ello manifiesta su carácter de territorio en disputa en términos socioculturales, geográficos y políticos.

### 1.1. Estudios socioeconómicos de la colonización

Los estudios socioeconómicos de la colonización en Colombia procuran estudiar el proceso de conformación territorial en el país, subrayando las políticas de Estado sobre el uso y la tenencia de la tierra, los efectos de los modelos de desarrollo en la territorialidad del medio rural. Para tal efecto, hace uso de las categorías de estructura agraria, tenencia de la tierra, conflicto agrario, ruralidad, colonización, reforma agraria, entre otros.

En estas investigaciones se diferencian los conceptos de colonización y reforma agraria, señalando que la primera es un proceso de ampliación de la frontera agraria a causa de la fuerte presión sobre la propiedad de la tierra, mientras que la segunda es una serie de medidas integrales impulsadas por el Estado con el fin de modificar la estructura de propiedad y producción del agro en un país. Para el caso colombiano, la reforma agraria fue un proyecto inconcluso que no le permitió al país buscar una salida mediadora al conflicto latifundio/minifundio en la región Andina y que se basara en el acceso al crédito y la asistencia técnica al pequeño propietario. De esta manera, dichas investigaciones comprenden las colonizaciones como parte de la estrategia estatal para evitar la reforma agraria y por tal razón enfatizan en las colonizaciones dirigidas y orientadas por el Estado, dejando de lado aquellas colonizaciones espontáneas ocurridas en el país, con la especial excepción de la colonización antioqueña (IICA, 1975, Vieco, 1995).

Dichos estudios utilizan varias metodologías de investigación según la disciplina social en la que se inscriben; de esta manera, la economía, la geografía y la sociología tienden a utilizar metodologías econométricas y análisis de datos estadísticos con fuentes secundarias de origen estatal o de los organismos internacionales (INCORA, DANE, Banco Mundial, etc.), legislación sobre tierras, recursos naturales y colonización (González, 1978; Arango, 1986; Fajardo, 2002; Berry, 2002; Pérez, 2004; Rincón, 2006; Suescún, 2013; Florián, 2013).

Por su parte, los estudios sobre la Orinoquía centran sus investigaciones en describir las características económicas de la región en diferentes frentes de colonización. Para efectos de la presente investigación se prefirió hacer mención de aquellos estudios enfocados espacialmente en el Departamento del Meta

---

Lo anterior se traduce en que existen estudios sobre la colonización de la Amazonía y la Orinoquía colombiana que integran al Yarí a una de estas regiones naturales.

debido a su soberanía geográfica de una franja de los Llanos del Yarí. Allí se encontraron investigaciones que se dedican a la subregión del municipio de La Macarena, las cuales presentan el desarrollo histórico de la colonización desde el concepto de frontera, haciendo énfasis en los procesos de inserción de la región a la economía nacional y a la vez, la forma en que la economía nacional ha estado ligada históricamente a las demandas del mercado mundial, lo que, a la larga, ha llevado al país a enfocar su sistema productivo hacia actividades extractivas<sup>5</sup>. Esta configuración se impuso en detrimento de la soberanía alimentaria y la seguridad en la propiedad de la tierra por parte de los campesinos colonos en el marco del conflicto armado y la presencia de la insurgencia de las FARC en el territorio. Las metodologías usadas en dichas investigaciones se enfocan en el análisis de documentos del AGN, específicamente, los fondos de Baldíos y el de Correspondencia y el método cualitativo por medio de entrevistas (Fajardo, 1998; López, 2007; Arcila, s.f., 2013; ODDR, 2013; Rincón, 2018).

Para el caso de las investigaciones sobre la colonización de la Amazonía se ha privilegiado aquellas publicaciones que hacen referencia al Departamento del Caquetá debido a que una parte de los Llanos del Yarí se ubican geográficamente en éste. Dichas investigaciones centran su estudio en los antecedentes, contextos, actores y diferentes dimensiones que afectan la seguridad y los derechos humanos de la población del departamento del Caquetá en el marco del conflicto armado y la presencia de actores ilegales, específicamente, el narcotráfico y la insurgencia. Para ello, utilizan categorías de análisis como colonización, conflicto armado, FARC, extractivismo, coca. Así, los autores referenciados señalan que el municipio del Caguán se integró al país a través de procesos de colonización que, a su vez, se insertaron y expandieron en el marco de una serie de dinámicas de conflicto aún no resueltas. Esta es la razón por la que se afirma que el conflicto armado y los diferentes procesos de colonización experimentados por el departamento del Caquetá han sido dos factores importantes en la configuración del espacio (Jaramillo, Mora & Cubides, 1986; Vásquez, 2015; Melo, 2016; CNMH, 2017). Las metodologías usadas son el análisis de documentos (Archivo General de la Nación; Fondo de tierras y Correspondencia) e Historias de Vida (entrevistas en profundidad).

A modo de conclusión, se carece de estudios específicos sobre los aspectos socioeconómicos de la colonización en el Yarí que permitan observar las particularidades de la microrregión en contraste con las demás subregiones del departamento con las que limita. Por otra parte, las investigaciones referenciadas

---

<sup>5</sup> En el capítulo 2 se desarrollará el concepto de extractivismo.

sobre estudios socioeconómicos de la colonización en Colombia y particularmente en la Amazonía y la Orinoquia, es comprendida como parte de la estrategia estatal para desarrollar o evitar la reforma agraria, y por tal razón enfatizan en las colonizaciones dirigidas y orientadas por el Estado. Ello abre la discusión acerca del papel que se les ha asignado a los campesinos en el proceso colonizador, las prácticas organizativas y sociales, los cambios en la tenencia de la tierra, las relaciones económicas locales, entre otros. Sumado a lo anterior, se carecen de estudios regionales y locales que den cuenta de la colonización como resultado de los ciclos extractivos.

En tal caso, las investigaciones en mención dejan varias incógnitas por plantear, entre ellas, ¿Qué ciclos extractivos promovieron la colonización del Yarí?, ¿Cuál es la razón de la fuerte presencia ganadera?, ¿Al igual que en regiones vecinas el cultivo de coca hizo presencia en el Yarí?, de ser así, ¿Cuánto tiempo duro o ha durado el ciclo cocalero?

## 1.2. Impacto medioambiental de la colonización

Las investigaciones sobre el impacto medioambiental de la colonización en Colombia hacen referencia a la relación entre la aplicación de la política de erradicación de cultivos ilícitos en suelos colombianos, y las consecuencias de esta: desplazamientos de la población afectada, la aparición de nuevos cultivos ilícitos en otras zonas del país y los daños al ecosistema. Las categorías de análisis que utilizan este tipo de investigaciones son el desplazamiento forzado, migración, cultivos ilícitos y políticas de erradicación, enfatizando en los efectos negativos de la política de erradicación con glifosato y los pequeños efectos en la disminución de los cultivos. Las metodologías usadas son mixtas; por un lado, a través del análisis econométrico y de datos estadísticos provenientes de fuentes secundarias sobre recursos naturales, cultivos ilícitos y colonización, y por otro, desde la reflexión geográfica acerca de la relación del colono y el ecosistema basándose en la legislación sobre tierras (Sánchez, 2005; Granados, 2010).

Otro tipo de investigación sobre los efectos ambientales de la colonización plantea que en Colombia los cultivos ilícitos han aumentado convirtiéndose en una actividad delictiva relacionada con el narcotráfico con serios efectos en el ambiente. Dicha actividad afecta la estructura social debido a la presencia de actores armados al margen de la ley, el desplazamiento forzado y la modificación de la densidad poblacional en las regiones afectadas por el flagelo. Una de las razones que esgrimen algunos autores es que la poca presencia del Estado se debe a la presencia de la insurgencia ligada a la actividad ilícita. Asimismo, los cultivos ilícitos

producen graves daños a los ecosistemas de bosques a causa del uso de sustancias químicas para su tratamiento (Pinzón & Sotelo, 2004).

Desde la óptica de los estudios sobre la Orinoquía, a través de fuentes estadísticas y bibliográficas se señala que los conflictos sociales del piedemonte afectan al ambiente provocando una transformación agresiva del paisaje, socialmente excluyente y contraría a las vocaciones de uso y manejo del suelo de sabana. Sus categorías se enfocan en el poblamiento, efectos medioambientales, frontera agrícola, cultivos ilícitos, conflicto armado, fumigaciones y uso del suelo (García, 1999; Ramírez, 2003; Avellaneda, 2014).

Por otra parte, los estudios de la región Amazónica señalan que ella se caracteriza por su marginalidad con respecto al resto del país debido a las menores densidades demográficas y distribución de asentamientos de baja magnitud, predominantemente en el piedemonte, a pesar de la importancia que tiene la extracción y explotación de recursos para la economía nacional y los graves impactos para esos ecosistemas (CEPAL, s.f.; Rojas, 1989; Fajardo, 2009). Dichas investigaciones usan preferentemente categorías como colonización, colonización rapaz, conflicto armado, frontera, extractivismo, coca y madera, las cuales son examinadas a través de análisis de documentos y fuentes secundarias son. Otro tipo de investigaciones sobre la Amazonía señalan que los dos problemas ambientales más importantes relacionados con la colonización y el cambio climático son la fragmentación de la selva tropical cercana al piedemonte consecuencia del uso del suelo que produce su erosión y compactación, sumado a lo anterior, la deforestación ha transformado la variación del régimen hidrológico de los ríos, lo cual afecta la estructura y composición de los ecosistemas inundables, y por ende provoca la extinción de la biodiversidad de flora y fauna (Cubides et al., 1989; Mendoza, Ortiz & Pardo, 2008; Fajardo, 2008).

De este modo, las investigaciones revisadas muestran un análisis general de las regiones de la Orinoquía y la Amazonía en el que es difícil observar las particularidades de las sábanas del Yará, como, por ejemplo, las características geofísicas de la región, la vocación del suelo y el uso del suelo. Lo anterior se sustenta en la medida en que no se encontraron investigaciones sobre la región acerca de los efectos de la explotación ganadera, cocalera y maderera, asociadas a las últimas colonizaciones.

### 1.3. Investigaciones etnográficas sobre colonización, memoria, identidades y territorialidad

El primer grupo de investigaciones etnográficas referenciadas sobre la colonización de la Orinoquía se centran en las subregiones adyacentes a los Llanos del Yarí y se inscriben dentro de la etno-sociología privilegiando la historia de vida y el enfoque cualitativo; inicialmente ellas dan cuenta de los procesos de poblamiento del piedemonte para luego extenderse hacia la frontera entre la Orinoquía y la Amazonía, las relaciones entre colonización y conflicto y finalmente estudios subregionales sobre el particular. Para ello, los estudios de Alfredo Molano se sirven de las categorías de acumulación originaria de capital, renta del suelo y lucha de clases en el marco del capitalismo rapaz para comprender el papel del campesinado en la configuración del territorio, sus mentalidades y las motivaciones de la acción social de un actor social históricamente excluido (Molano, 1985; 1989; 1990; 2011).

Por otra parte, otro tipo de investigaciones acerca de los Llanos del Yarí en su mayoría son de carácter etnográfico. En ellas se habla acerca de la forma en que los Llanos del Yarí han sido escenario histórico de confrontación armada entre el estado colombiano y las FARC involucrando a las comunidades campesinas en distintas etapas y hechos de violencia política.

Los temas preferentes han sido la apropiación del territorio por parte de los colonos, la construcción regional de los Llanos del Yarí, la justicia comunitaria, los procesos de resistencia a través de la educación comunitaria y la construcción de memoria en torno a la violencia. En ellos se plantea que la violencia ha sido una matriz común en la que se han construido subjetividades, identidades políticas y territorio (Espinosa, 2013). Precisamente, las prácticas de organización campesina y la naturaleza comunitaria resultan en una cultura de la colonización dentro de una configuración social que les permite configurar y darle sentido al territorio. Para tal efecto, a través de fuentes orales y haciendo uso de categorías como subjetividades, territorialidad, memoria, espacio vivido, espacio concebido, espacio percibido, Estado local y conflicto armado, las investigaciones se orientan en obtener pistas sobre la naturaleza de las fuerzas sociales que configuran la región y sus efectos en la vida comunitaria, en especial sobre el ejercicio de apropiación del territorio que identificamos en el sistema de resolución de conflictos y de participación política (Espinosa, Ramírez & González, 2007; 2012; 2013; Moreno, 2015; Nova, 2017).

#### 1.4. Investigaciones históricas sobre la colonización en el sur de Colombia

Las investigaciones históricas sobre la colonización se clasifican en dos grupos que corresponden a las regiones naturales del sur de Colombia: la Orinoquía y la Amazonía. Si bien antes es pertinente resaltar lo que significó para los estudios sobre la colonización en Colombia el trabajo pionero de Catherine LeGrand, el cual explica, (a través de análisis de documentos del AGN), la colonización como elemento constante de la historia del país, en el que el desarrollo histórico de los procesos de colonización estuvo ligado al papel del campesino a través de la protesta social. (LeGrand, 1988; Giraldo, 2000).

El primer grupo centra su atención en la historia oral de la colonización del Guaviare desde la década del 20 hasta los sesenta (Molano, 1987), los procesos de colonización desde 1930 hasta 1950, especialmente los Llanos del Yarí (Rausch, 2003), el desarrollo de la colonización campesina en el piedemonte y la sabana en Arauca (Giraldo, 2000), y finalmente, las causas, modalidades y protagonistas en la región de la Macarena (Molano, Fajardo, Carrizosa, Roza, 1992). Dichas investigaciones utilizan como categorías la colonización, conflicto armado, FARC, Macarena, Ariari, frontera, y combinan fuentes orales con documentos del AGN, específicamente, los fondos de baldíos y correspondencia (Molano, 1987; 1989; 1992; 2016; Giraldo, 2000; Rausch, 2003)

Los estudios de la Amazonía por su parte se proponen interpretar el desarrollo histórico de las tendencias de la colonización en el Caquetá desde mediados del siglo XX (piedemonte caqueteño, Medio y Bajo Caguán), a través de fuentes orales y documentales (Jaramillo, Mora & Cubides, 1986; Vásquez, 2015; Melo, 2016), y otras en el Putumayo, Vaupés, Amazonas y Caquetá desde la segunda mitad del siglo XIX por medio de análisis de documentos (Gómez, Suárez, Riaño, Sánchez, & Molina, 2015) en los que se hace hincapié de manera especial en el proceso de desposesión de las comunidades indígenas amazónicas. La tesis central es que no es cierta la imagen o estereotipo del colono que amplía la frontera agrícola en la selva virgen. Así, en dichas investigaciones se afirma que el surgimiento, transformación y consolidación de los núcleos de población más importantes de la Amazonía, específicamente, del departamento de Putumayo y Caquetá, estuvieron ligadas a los procesos económicos de agroexportación que el país venía desarrollando a través del modelo extractivo (Gómez et al., 2015). Ello permite conectar la historia de la colonización de la Amazonía con los conflictos contemporáneos del país.

En síntesis, sobre la colonización campesina existen dos perspectivas de análisis histórica: por un lado, la historia institucional en el que el centro de atención es la

estructura agraria y el análisis en los elementos jurídicos y políticos orientados por el Estado para regular las relaciones económicas y sociales entre el campesinado, el latifundio y el Estado colombiano mismo. Ella se ha interesado por las acciones estatales sobre reforma agraria, la promoción de frentes de colonización de la frontera agrícola en contextos históricos específicos, los alcances de la política estatal en materia de titulación, entre otros más.

El balance historiográfico permitió identificar que si bien existen estudios históricos que analizan la colonización del Yarí desde el siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX (Rausch, 2003; Gómez L. A., 2015) hay un vacío por parte de la historiografía colombiana con investigaciones que den cuenta de la colonización en el Yarí en el periodo comprendido entre 1960 hasta la actualidad. En ese sentido las subregiones más estudiadas para el caso de la Amazonía son el Piedemonte, Medio y Bajo Caguán, y para el caso de la Orinoquía las subregiones Guayabero, Ariari, Guaviare y La Macarena. Dicho vacío se debe a varias razones; por un lado, como se pudo evidenciar, en los estudios amazónicos la subregión de los Llanos del Yarí es asimilada como un proceso de colonización similar al Medio y Bajo Caguán; y en los estudios sobre la colonización de la Orinoquía son asimilados como parte de la subregión Macarena-Ariari. Otra razón posible es la persistencia del conflicto armado en la subregión lo que no le ha permitido a la academia hacer presencia institucional e investigativa.

Por otra parte, las investigaciones sobre la historia de la colonización de los Llanos del Yarí han usado preferentemente fuentes documentales de instituciones encargadas de orientar algunos de esos procesos, lo que conlleva a un marcado énfasis en la visión institucional del proceso histórico o definir como fenómeno histórico de la colonización a aquellas experiencias institucionalizadas por el INCORA, dejando de lado las experiencias de colonización espontánea.

Por otra parte, con excepción de los estudios sobre el siglo XIX (Rausch, 1993; Gómez, L. A., 2015), la primera mitad del siglo XX (Rausch, 2003) y sobre la colonización del Yaguara II en 1960 (Espinosa, Ramírez y González, 2012), la historia de la colonización en la región del Yarí ha sido menos estudiada en comparación a otras experiencias de colonización en la Amazonía, específicamente aquellas que están enfocadas al Piedemonte caqueteño (Vásquez, 2015) y el Alto, Medio y Bajo Caguán (Jaramillo, Mora & Cubides, 1986), a causa de las dinámicas de guerra que ha vivido la región y la presencia precaria del Estado colombiano, lo que ha dificultado su exploración académica como tema de interés.

De este modo, se puede afirmar que existen vacíos investigativos acerca de la historia de la colonización en los Llanos del Yarí, especialmente en el periodo

comprendido entre 1950 y 2010. Si bien existen investigaciones acerca del poblamiento desde el siglo XIX hasta mediados del XX, la microregión desaparece de la historiografía colombiana (con eventuales excepciones que hacen referencia a procesos de colonización puntuales) o es abordada de manera correlacional en investigaciones de otras subregiones del sur de Colombia. Está es la razón por la que se definió el corte histórico, iniciando en la coyuntura política de la violencia bipartidista en la región Andina y sus efectos en el proceso de poblamiento del Caquetá, para terminar en la coyuntura del proceso de paz entre las FARC y el Gobierno de Juan Manuel Santos, debido a que este proceso político aun no termina (está en su fase de implementación) y podría significar un cambio sustancial en la estructura agraria de la microregión, lo cual desborda los objetivos del presente estudio.

En ese sentido la pertinencia historiográfica de la presente investigación gira en torno a varias razones. Por un lado, ella permitirá aportar conocimientos históricos de la región de los ciclos de colonización en los periodos que hacen falta para una historia general de la colonización del Yará. Por otro lado, posibilitará completar dicha historia a través de la experiencia vivida y el recuerdo de los colonos de la región. Además, el presente estudio pretende aportar en la comprensión de la economía moral popular que los colonos desarrollaron en sus prácticas sociales y acciones colectivas a lo largo del período estudiado. Por último, el presente estudio facilitará la reflexión sobre los vínculos que hay entre conflicto agrario y conflicto armado por medio del conocimiento de la historia regional, debido a que la violencia política se comporta de forma diferenciada en las regiones del país.

## 2. Referentes teóricos y conceptuales:

La historia de la colonización es un tema abordado por diferentes disciplinas sociales que procuran dar cuenta de los procesos sociales ligados a la estructura agraria colombiana y el conflicto agrario, particularmente, la reforma agraria y la colonización. En ese sentido, la colonización es el concepto inicial con el que se desarrolla la presente investigación. Éste hace parte de la categoría de *estructura agraria* y pretende, en el capítulo 2, dar cuenta de la historicidad de los procesos de poblamiento en el Yará.

Posteriormente se aborda la categoría de *economía moral popular* por su potencialidad para explicar la forma en que el campesinado de los Llanos del Yará se constituyó en un agente histórico desarrolla través de una serie de prácticas sociales y acciones colectivas relacionadas con los conflictos sociales, económicos, políticos y culturales que la estructura social de clases, y específicamente la agraria, genera. Ahora bien, estas prácticas sociales, acciones colectivas y discurso político se enmarcan, en el caso del Yará, en la lucha por la tierra, la vida y la paz; reivindicaciones que el campesinado elaboró en el marco de la lucha de clases.

Ahora bien, las prácticas sociales<sup>6</sup>, acciones colectivas<sup>7</sup> y discurso político están directamente relacionados con una serie de mecanismos morales que les dan sentido a los actos individuales y colectivos de los agentes históricos y rigen el proceso de construcción de la conciencia de clase (Thompson P. E., 1980). A dichos mecanismos o estructura moral subyacente a las acciones y prácticas E. P.

---

6 Con Pierre Bourdieu se entienden las categorías de habitus, campo y capital como partes constitutivas de las prácticas sociales. El habitus son las acciones sociales adquiridas o incorporadas por el agente social en un sentido práctico y que están condicionadas por la condición de clase del agente; el capital hace referencia a la racionalidad interna de toda práctica, es decir, el capital es una relación social que implica intercambio entre agentes sociales, individuos o colectivos, para su beneficio; y la categoría de campo alude al espacio social en el que interactúa el agente y al conjunto de relaciones sociales que intervienen allí. Así, para Bourdieu la practica social es el resultado de los habitus y los capitales que el agente social posee dentro de un campo específico del espacio social al que pertenece, teniendo en cuenta que la cultura hegemónica estructura las prácticas sociales. En ese sentido, la cultura dominante se hace hegemónica, pero no única, cuando logra legitimarse en el marco de la lucha de clases dentro del campo simbólico (Bourdieu, 1988).

7 Apoyándose en el balance historiográfico de Mauricio Archila sobre los movimientos sociales, se entiende que la actividad del estado, condicionado por las dinámicas históricas del campo económico y político, crea oportunidades a los actores sociales de desarrollar acciones contempladas en sus agendas políticas como respuesta a la acción de otros actores o el estado y que son percibidos como adversarios. Dichas respuestas operan como repertorios de acción, es decir, formas de lucha heredadas del pasado de las que se dispone según el contexto del conflicto y la oportunidad política (Archila, 2008).

Thompson denomina “***economía moral de la multitud***”. Esta será la categoría principal sobre la que se analizan los procesos de colonización en el Yarí.

De este modo, para el presente proyecto la mira central está puesta en las modalidades históricas de colonización en los Llanos del Yarí, y a partir de allí, examinar la formación de la *economía moral de la multitud* que los campesinos desarrollaron durante dichas colonizaciones en el marco del conflicto armado y una estructura agraria altamente concentrada que imposibilitó desde su nacimiento cualquier tentativa de reforma agraria.

### 2.1. Estructura agraria:

La primera categoría que se utilizará es ***estructura agraria***. De acuerdo con ella, el sector agrario de la economía está organizado estructuralmente según el modelo de propiedad de la tierra, el nivel de tecnificación de la producción y el acceso al mercado, lo cual hace que la existencia de la renta del suelo sea el eje central de la contradicción agricultura-industria (Marx, *El Capital*, 1965). En consecuencia, se concibe por estructura agraria el sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas en espacios sociales rurales y cuyo elemento central lo forma la propiedad sobre la tierra y los recursos para utilizarla, acorde a los esquemas históricos de organización económica y social (Suescún, 2013); con base en esto se diferencian varias modalidades de estructura agraria, entre ellas, multimodal, unimodal y bimodal.

En Colombia históricamente la estructura agraria ha sido bimodal en la medida en que han coexistido dentro de la misma estructura las tendencias a la minifundización (producción de pequeña escala), micro-minifundización (economía de subsistencia) y las estructuras latifundistas<sup>8</sup> a gran escala y las de enclave (Fajardo, 2002; Machado, 1998), diferenciadas entre sí por el uso del suelo y la tenencia de la tierra<sup>9</sup>.

---

8 Siguiendo a Antonio García, Darío Fajardo señala que las estructuras latifundistas son “sistemas de economía y de poder articulados con la organización política del Estado, el sistema nacional de mercado y las estructuras de transferencia intersectorial de recursos tecnológicos y financieros” (Fajardo M. D., 2002).

<sup>9</sup> Entendiendo por tenencia de la tierra al conjunto de normas jurídicas o consuetudinarias entre personas o grupos con respecto a la propiedad de la tierra y sus recursos (Fajardo M. D., *Uno. Tierra, poder político y reformas agraria y rural*, 2002).

De este modo, para el caso de los Llanos del Yarí la categoría de estructura agraria permite comprender los marcos específicos sobre los que están organizadas las relaciones que la caracterizan como sociedad agraria; entre ellas, la distribución de la propiedad de la tierra, las estructuras de poder, las relaciones que se forman alrededor de ella y las prácticas sociales que dentro o fuera de ella reaccionan a la dinámica de la estructura. Para ello, es importante observar las particularidades de la estructura agraria en el Yarí, tales como el uso de los recursos, los cambios producidos a lo largo del tiempo estudiado en la distribución de la propiedad de la tierra, las modalidades instituidas de crédito, las formas de migración y poblamiento, las diferentes formas de presencia que hace el Estado colombiano, las formas de producción agropecuaria y extractiva de la microrregión, las dependencias con los centros urbanos para la inserción en el mercado regional y nacional.

#### 2.1.1. Economía de subsistencia

Por otra parte, a causa de la alta concentración de la propiedad de la tierra, dicha estructura agraria en Colombia históricamente ha generado una serie de conflictos por el acceso y tenencia de la tierra entre los dos polos de la estructura; por un lado, estructuras latifundistas y por el otro, campesinos, colonos, arrendatarios, aparceros y peones (Fajardo M. D., 2002); conflicto agrario que se traduce en el origen y permanencia del conflicto armado, la acumulación de capital por despojo y las diferentes modalidades de protesta campesina (LeGrand, 2007), en el marco del conflicto entre el proyecto de modernización de la economía colombiana (Corredor, 1989) y una *economía de subsistencia*. La presente investigación concibe el concepto de economía de subsistencia como las actividades de producción, para sí u otros, en el que prima el trueque, la reciprocidad y el autoconsumo; es decir, una economía de subsistencia casi externa al mercado capitalista. Sumado a lo anterior, en la **economía de subsistencia** también se centran las técnicas de producción y las prácticas sociales encaminadas a la producción comunitaria de bienes y servicios, como por ejemplo las mingas, con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida de los miembros de la comunidad y que son necesarias para garantizar la supervivencia en un medio natural agreste (Braudel, 1986).

La economía de subsistencia será aplicada a la presente investigación con el fin de indagar por las formas en que los colonos desarrollaron a lo largo del corte histórico una serie de prácticas de producción, circulación y consumo de bienes mediadas por la vida comunitaria y las condiciones de vida en la zona de frontera. Dicho

concepto permite comprender las maneras en que el colono se instaló en la microrregión, desarrolló una serie de relaciones sociales en función de unas condiciones sociales determinadas y de apuestas políticas en el marco de los conflictos agrario y armado, como, por ejemplo, los niveles de relacionamiento con la insurgencia y el Estado.

### 2.1.2. Extractivismo

Otro elemento característico de la estructura agraria colombiana es la coexistencia del modelo agropecuario, bien sea orientado para la exportación o de una economía de subsistencia, con el modelo de desarrollo extractivista. Se entiende por actividades extractivas o extractivismo a aquellas acciones económicas relacionadas con la obtención de bienes extraídos de los recursos naturales sin que generen flujos internos de riqueza, y que en el contexto latinoamericano históricamente se constituyó en modelo de desarrollo económico.

En ese sentido, el extractivismo es un patrón de acumulación de capital que se caracteriza por ser propio de espacios de frontera, urbano o rural, poco o nada industrializados, dando la posibilidad de una alta tasa de ganancia para las empresas intermediarias entre el mercado local y el mundial gracias, en parte, a la ausencia de regulación laboral, ambiental y fiscal (Svampa & Viale, 2014). Sumado a lo anterior, el extractivismo tiende a seguir patrones cíclicos influenciados fuertemente por la demanda internacional de los bienes exportados. (Angulo, 2010).

Para el caso de la colonización en los Llanos del Yará, el extractivismo es un concepto que permite explicar el contexto económico que posibilitó la ampliación de la frontera agraria en esta parte de la Amazonía. A modo de tesis, la colonización campesina en el Yará fue posible, a pesar de las dificultades que presentaba el medio natural, gracias a que no hubo una degradación de la economía campesina por los ingresos adicionales que representaba la caza de animales (tigrillo y capibara), la explotación de madera y la producción de coca en cada una de las coyunturas económicas del modelo extractivo.

### 2.1.3. Reforma agraria

Para sortear la crisis agraria, detener la presión campesina por el acceso a la tierra y de paso adelantar el proyecto modernizador, el Estado colombiano ha ensayado como estrategia para resolver el conflicto agrario una serie de intentos de **reforma agraria**, todas ellas centradas en la **colonización** de la frontera agrícola. La reforma agraria consiste en un conjunto de disposiciones políticas, económicas, sociales y jurídicas encaminadas a transformar la estructura agraria de un país, especialmente, el acceso y tenencia de la tierra, el uso del suelo y la productividad

de la economía agraria (Sanín, 1990). Existen diferentes tipologías acerca de las reformas agrarias.

Por un lado, las **reformas agrarias estructurales** relacionadas con la superación de la estructura latifundista integrándose a un proceso nacional de transformaciones revolucionarias más general, dirigidas por nuevas fuerzas sociales en el poder que están preocupadas en la modificación del sistema tradicional del poder en el sector agrario y las normas institucionales y jurídicas que las expresan (propiedad, renta, trabajo, distribución del ingreso); un segundo tipo de reforma son las **reformas agrarias convencionales**, producto de negociaciones entre fuerzas sociales en las que sus alcances dependen de las relaciones políticas de fuerza por medio del sistema de partidos e intenta modificar el monopolio del latifundio sobre la propiedad de la tierra y sus recursos sin transformar las normas institucionales que legitiman las relaciones de poder en el sector agrario, de tal forma en que no se afecta la estructura bimodal ni la estructura del Estado; y, las **reformas agrarias marginales**, las cuales consisten en las medidas periféricas que operan con la finalidad de alivianar la presión sobre la estructura latifundista y la conservación de las relaciones de poder, como por ejemplo, a través de la colonización de la frontera agrícola, la parcelación marginal de latifundios, la titulación de baldíos y el mejoramiento de tierras (García A. , 1973).

#### 2.1.4. Colonización

De acuerdo con dicha tipología de la reforma agraria se afirma que en Colombia se han desarrollado reformas agrarias marginales, especialmente a través de la promoción o dirección de procesos de **colonización** en la frontera agrícola. En ese sentido se entiende por colonización un proceso en el que se transforma el espacio natural en riqueza gracias a la inversión de trabajo o capital, en forma permanente, sobre tierras marginales (Melo, 2016), y que cuando es dirigido u orientado por el Estado ésta ha servido para evitar una reforma agraria integral, en la medida en que no pretende afectar la estructura de la propiedad agraria sino desplazar la distribución de la tierra a la aplicación de medidas de parcelación y titulación de baldíos en tierras marginales de la frontera agrícola, programas de infraestructura y limitado crédito a campesinos colonos (LeGrand, 1988; Giraldo, 2000).

Existen tres tipos de **colonización** centrada en el papel del Estado. La primera es la **colonización espontánea** que consiste en que la migración y asentamiento se realiza de forma independiente al Estado y voluntaria; ella se caracteriza en que los colonos carecen de medios económicos de subsistencia y el territorio no posee servicios básicos. La segunda es la **colonización dirigida** que se produce cuando el asentamiento es producto de la acción estatal y por tal razón instala un plan de

desarrollo en el que se incluye las áreas, tipo de familia, sistemas de explotación agropecuaria, suministro de servicios, infraestructura básica y mecanismos de participación comunitaria; y finalmente, la **colonización orientada**. En ella el Estado no limita la iniciativa de los colonos, pero apoya institucionalmente la creación del paquete básico que caracteriza a la colonización dirigida (Gómez A. , 1985).

Por otra parte, el concepto de colonización espontánea tiene a su vez otra tipología centrada en la experiencia histórica particular de cada proceso de colonización en determinados periodos de tiempo; son los acentos particulares de cada región con respecto a su propia experiencia colonizadora. Por un lado, desde mediados del siglo XIX la **colonización rapaz** está relacionada con las actividades de extracción de recursos naturales y materias primas, tales como el caucho, la balata, el tigrilleo, la pesca, y en la actualidad la explotación de la madera. Por otro lado, la **colonización armada** consiste en “el esquema guerrillero elaborado en las regiones de influencia de las FARC” con el propósito de acceder a territorios inexplorados en función de poseer una retaguardia estratégica, en términos militares, y tierra productiva para las familias de los insurgentes (Molano, 1987).

Ahora bien, los conceptos de reforma agraria y de colonización sirven a los propósitos de la investigación en la medida en que permiten distinguir dentro de la vivencia de los colonos aquellas conceptualizaciones realizadas sobre la base de su experiencia de vida (espacio de experiencia) de aquellas construidas a partir de la proyección de sus horizontes de expectativa. En ese sentido, el concepto de reforma agraria posibilita comprender el horizonte de expectativas que algunos grupos de campesinos construyeron sobre las luchas agrarias y el cambio social.

El concepto de colonización puede constituirse en concepto fundamental para la comprensión de los procesos históricos de poblamiento de la frontera agrícola colombiana, en la medida en que permite evidenciar de manera imprescindible dentro de la cultura campesina las rupturas entre el *espacio de la experiencia* de los campesinos con respecto al conflicto por el acceso a la tierra, el fracaso de la política agraria promovida por el Estado colombiano, frente a los *horizontes de expectativa* (las reivindicaciones, discursos de lo agrario, las prácticas sociales de organización y protesta social y las acciones de hecho que giraron alrededor de una noción de colonización) que estos elaboraron alrededor de la posibilidad de una reforma agraria como horizonte de futuro.

Ahora bien, toda historia ocurre en un lugar y por ello se hace necesario hacer una caracterización espacial que permitan comprender la interacción entre lo geográfico y lo histórico, entre el medio natural y social. Para tal efecto, el próximo

capítulo hace una caracterización de los Llanos del Yarí en el que se tiene en cuenta varios elementos, a saber: ubicación geográfica del Yarí, elementos hidrográficos, antrópicos, entre otros.

## 2.2. Economía moral popular

El concepto de **economía moral de la multitud**, en algunos momentos denominada «economía moral de los pobres» o «economía moral popular»<sup>10</sup>, se basa en la propuesta de Edward Palmer Thompson, entendida como una serie de dispositivos estructurados (normas, prácticas y valores) que le permiten al agente histórico regular los recursos psíquicos, sociales y del ejercicio del poder de los que dispone con el fin de desarrollar acciones de cambio, continuidad o reforzamiento de las relaciones sociales<sup>11</sup> dentro de la estructura social.

Ahora bien, esta economía moral está íntimamente relacionada con una serie de prácticas sociales y acciones colectivas que posibilitan comprender el funcionamiento social de las clases populares (Thompson E. P., 1995).

De este modo, los actores sociales se convierten en agentes cuando superan, en mayor o menor medida, su posición marginal o funcional en la estructura social por medio de una *agenda* propia de lucha por el control de los recursos o por la orientación de la sociedad en el marco de un conflicto que puede ser de clase, étnico, etario, género, etc.; es decir, se instituyen en movimiento social (Archila, 2008).

Por añadidura, los movimientos sociales, son un conjunto de actores que, debido a su posición desigual en la estructura social, comparten miserias, marcos ideológicos (creencias y costumbres) y prácticas sociales construidas en su

---

<sup>10</sup> Para efectos del presente trabajo se prefiere utilizar la expresión economía moral popular y no el de multitud con el fin de acentuar en el carácter popular y no de masa del agente histórico.

<sup>11</sup> La propuesta de Thompson se acerca más al interés por analizar la cultura popular, toda vez que otras expresiones de origen tradicional o marxista como masa, turba, chusma, etc., invisibilizan la capacidad de las clases subalternas o populares de hacer su propia historia. Frente a este debate con la historiografía inglesa, véase Thompson, E. P. «La economía moral revisada». En: La economía moral de la multitud y otros ensayos. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo, pp. 127-214. Asimismo, en «La formación de la clase obrera en Inglaterra» Thompson afirma que el proceso de formación de las clases sociales en Inglaterra no estuvo determinado, en última instancia, a una ecuación formal donde la relación de las variables «desarrollo de las fuerzas productivas» y «relaciones de producción» crearon la clase obrera, y de paso, la contradicción entre estas dos variables llevará necesaria e inevitablemente a la construcción de una conciencia de clase (Thompson P. E., 1980).

proceso de interacción social. La interacción social los condiciona a constituirse en una base social con identidad propia que percibe un conflicto de intereses entre ellos y un adversario, y que para resolverlo realiza acciones colectivas de protesta<sup>12</sup> desde varias dimensiones objetivas y subjetivas.

Se entiende por acciones colectivas a las

acciones realizadas por un conjunto de sujetos motivados por unos intereses comunes, que adoptan una forma de organización más o menos estructurada, y diseñan unas prácticas de movilización concretas, actuando en una estructura de oportunidad política que facilitará o dificultará la acción y condicionará sus posibilidades de influir en la articulación del poder (Funes & Monferrer, 2003)

Así pues, las acciones colectivas están sujetas a la estructura social en la que se desarrollan y a su vez son construcciones históricas que pueden ser modificadas por la capacidad de acción histórica del agente social; cuando el agente social adquiere capacidad de comprensión histórico-crítica y de transformación de su historia se le denominará *agente histórico*.

Ahora bien, la comprensión histórico-crítica de la estructura social se articula con el análisis de las prácticas sociales, discurso político y acciones colectivas de los agentes históricos. Lo anterior se debe a que la comprensión de la realidad histórica se constituye en la condición sobre las que el agente percibe un conflicto de intereses y despliega repertorios y ciclos de protesta, es decir, prácticas, acciones colectivas que le señalan al historiador la dinámica del conflicto en el que están insertos los movimientos sociales (Archila, 2008); es decir, una serie de fuerzas internas traducidas en acciones con relativa capacidad de incidir en el desarrollo del conflicto. Estas fuerzas internas desplegadas por el agente social tienen el fin de adaptarse con nuevas prácticas, negociar, defender o transformar las relaciones sociales heredadas del pasado.

En ese sentido, los individuos y grupos sociales se constituyen en agente social porque perciben que las relaciones sociales dominantes son injustas y elaboran agendas de negociación, para la defensa de lo obtenido en luchas anteriores, o de

---

12 Durante el siglo XVIII las acciones colectivas de insurrección, motín o revuelta popular de las clases populares campesinas, artesanas y obreras no son tan desordenadas o espontáneas como aparentan ser; al contrario, detrás de la revuelta popular y otras formas de acción colectiva hay todo un repertorio de posibles acciones de las que el agente dispone, como, por ejemplo, la sanción social, la negociación con el estado y las clases dominantes y/o el reforzamiento del paternalismo (Thompson, 1984; 2014).

transformación en un abierto conflicto de clase. Dichas agendas terminan concretándose en prácticas sociales que refuerzan las relaciones deseadas y en acciones colectivas con cuatro características: estabilidad organizativa, objetivos comunes, línea de acción coordinada e incidencia política.

Dicho de otro modo, la economía moral popular es un conjunto de fuerzas políticas, acciones colectivas e individuales de protesta social, mecanismos de regulación y autorregulación, prácticas sociales comunitarias, y discursos de lo político que son establecidos dentro de una agenda de acción a partir de la ética y de la moral que movilizan, en algunas circunstancias de conflicto, a las clases populares. Esta economía moral a su vez proviene de la costumbre y la tradición de la cultura popular, la cual ha sido un proceso de «*acumulación histórica*» de experiencias y saberes de las clases populares que ellas elaboran en el marco de la lucha de clases. Asimismo, la economía moral popular determina los límites de lo que los sectores populares perciben como justo e injusto dentro de un contexto histórico donde se presenta una ruptura del pacto social entre clases sociales antagónicas (Thompson E. P., 2014).

En el presente texto cuando se hace referencia a la economía moral popular se quiere enfatizar en la estructura moral subyacente a la acción social que las clases populares realizan, en este caso, el colono; especialmente aquellas formas de protesta y resistencia campesina ligadas a la vida comunitaria, aplicación de justicia, movilización por el acceso a los derechos fundamentales y garantizar el tejido social ya construido.

Así las cosas, este concepto permite comprender la forma en que las comunidades campesinas provenientes de la región Andina, en distintos momentos de la historia reciente, arriban a los Llanos del Yarí. Pero no llegan solas; ellas acumularon históricamente experiencias basadas en criterios de eficacia de las acciones de protesta desarrolladas durante los procesos de lucha campesina previas o en el proceso mismo de colonización. Esta acumulación histórica de experiencia les permitió a los campesinos arribar al Yarí con una serie de pautas de regulación o autorregulación establecidas por cierta moral o ética originarias de las clases populares, así como por una serie de experiencias de protesta social ligadas al conflicto agrario andino, sobre todo, la percepción de permanente amenaza que tienen los campesinos con relación a las acciones del latifundio y del Estado al derecho adquirido de los colonos al acceso sobre la tierra colonizada.

Ahora bien, esta moral de los colonos hunde sus raíces en el saber popular y subalterno; delimitando lo que es correcto de lo incorrecto, lo aceptable de lo inaceptable, lo justo de lo injusto, lo que entra dentro de lo social y comunitariamente aceptable, y lo que rompe el pacto social establecido entre las

clases antagónicas y que se expresa en las leyes o las costumbres. En otras palabras, el colono les atribuye significado moral a las acciones propias y las de las clases dominantes, incluyendo el Estado, sobre todo en coyunturas de conflicto; dichos significados morales legitiman las acciones colectivas y le dan sentido a la experiencia vivida.

En ese sentido E. P. Thompson distingue dos economías con proyectos morales diferentes en el marco del capitalismo: por un lado, una economía de mercado fundamentada en la estructura jurídica de la sociedad e impuesta por la clase dominante por medio de las normas legales y las pautas de comportamiento socialmente aprendidas; y por el otro lado, la economía moral de las clases plebeyas [populares] que surge a partir de las experiencias, individuales y colectivas, que proveen las acciones directas, la protesta social y las prácticas sociales que se desarrollan en el marco de la lucha social o como respuesta a ella (Thompson P. E., 1980).

Sin embargo, la economía moral está presente en toda la esfera de lo social y condiciona a la cultura popular, las costumbres, y de ahí a las prácticas sociales, especialmente las comunitarias, y las acciones colectivas. Para el caso, las luchas campesinas por la tierra desbordan el campo económico y se imbrican en temas como la sustitución de cultivos ilícitos, la defensa de los derechos humanos, ambientales, sociales, el tejido social y la posibilidad de acceder a la paz. Estos temas y otros que se van incorporando en el desarrollo mismo de la lucha social se constituyen en los campos de proyección de la confrontación de clase entre dos proyectos de nación diametralmente opuestos: modernismo versus *comunalidad*<sup>13</sup>

Así pues, la tradición, las costumbres y la experiencia transformada de clase, condicionan a los mecanismos ideológicos, las conductas socialmente aceptadas por el grupo social (Thompson E. P., 2014) y los *habitus* (Bourdieu, 2005) que le dan sentido a la protesta social en el marco de una sociedad de clases.

---

13 En ese sentido, en algunas ocasiones el concepto de comunidad se relaciona con procesos de resistencia a la realidad opresiva y a las experiencias de organización que rescatan sus acciones colectivas de lucha contra las políticas y acciones estatales y otros agentes históricos (Torres, 2013). Aquí es donde el concepto de comunalidad adquiere pertinencia explicativa, en la medida en que la comunidad elabora una serie de vínculos sociales mediados por el colectivismo, es decir, como una forma de vida profundamente atravesada por lo comunal y en función de materializar las expectativas utópicas de su horizonte de expectativa. En otras palabras, el colono se constituye a partir de sus experiencias (vivida y transformada) en una comunidad que se resiste al orden social de violencia y la economía de mercado capitalista. Así las cosas, se entiende por comunalidad “una forma de nombrar y entender al colectivismo indio”, que puede extenderse a otros grupos poblacionales con raíces subalternas o populares, en este caso, campesinas (Rendón, 2003).

De otra parte, el concepto de **espacio de experiencia**, como síntesis de sus tres dimensiones o posibilidades concretas, *experiencia vivida*, *experiencia percibida* y *experiencia transformada*<sup>14</sup>, permite superar las concepciones unitarias y homogéneas del concepto de comunidad que han circulado dentro de las ciencias sociales, toda vez, que la experiencia “es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recuperados” (Koselleck, 1993, p. 338), así como transmitidos en forma de saberes comunales por el agente histórico.

Siguiendo a Betancourt (1985), se entiende por experiencia vivida aquella experiencia del agente histórico que “involucra aquellos conocimientos históricos, sociales y culturales que los individuos, los grupos sociales o las clases ganan, aprehenden al vivir su vida, elementos que se constituyen en los nutrientes de sus reacciones mentales y emociones frente al acontecimiento” (Betancourt E. D., 1995). Al contrario, la experiencia percibida hace referencia al conocimiento histórico-social formalizado, producido y reproducido por la ideología dominante.

La experiencia vivida es permanentemente reflexionada por el agente histórico; le provoca cuestionamientos acerca de la legitimidad del orden social y su causalidad, y de ahí que le aporta a la construcción de conocimiento pertinente en forma de saber popular. A partir de lo anterior, la experiencia vivida es clave para el historiador, ya que le permite incluir dentro de la interpretación histórica la respuesta mental y emocional de un individuo o grupo social a una serie de acontecimientos en los que fue testigo de excepción. Además, con Edward Palmer Thompson (1981) se entiende que la experiencia, como forma de conocimiento, surge del agente histórico a través del pensamiento, la racionalidad y la reflexión de aquello que le acontece en una relación dialéctica entre materialidad y conciencia (experiencia transformada en Betancourt).

---

14 la experiencia humana posibilita la imbricación entre el ser social (experiencia vivida) y la conciencia social (experiencia transformada) dando como resultado el sentido común, que puede constituirse en discurso hegemónico alternativo (en el sentido que le atribuye Antonio Gramsci). En otras palabras, el sentido común surge como síntesis hegemónica de dos realidades en permanente contradicción de la experiencia del ser social; por un lado, la experiencia individual o colectiva de lo vivido por los agentes históricos, es decir, la experiencia socialmente construida por los grupos sociales aglutinados como comunidades; y por el otro, la experiencia percibida y formalizada por los dispositivos ideológicos de la estructura social. Aun así, el sentido común puede constituirse en detonante de la conciencia de clase durante el proceso intelectual de relacionar el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa (y constituirse en experiencia transformada).

Esta experiencia transformada le cuestiona al agente histórico acerca de su realidad y se constituye en la base de la praxis; es decir, de nuevas reflexiones sobre la acción colectiva (Betancourt E. D., 1995).

Desde esa perspectiva, el espacio de experiencia termina siendo para la historiografía de E. P. Thompson el eje central de lo social que logra comprender la historicidad del agente social (Thompson P. E., 1981).

Así las cosas, desde una perspectiva histórica el *espacio de experiencia* (inicialmente experiencia vivida) sobre el ciclo migración-colonización-conflicto-migración, las prácticas sociales, acciones colectivas y la economía moral popular heredada, no coincidieron con el horizonte de expectativa que sugieren las reivindicaciones de los campesinos desde la década de los treinta; es decir, la experiencia histórica del campesinado no fue el acceso a la tierra por medio de una reforma agraria.

Al contrario, desde mediados de los ochenta la reforma agraria se estableció en un concepto fundamental del proyecto social de los colonos del Yará, toda vez que ésta se constituyó en la reivindicación central que dirigió el contenido político de sus prácticas sociales, su economía moral popular y en últimas, de su discurso político. Así pues, la reforma agraria adelantada por el Estado fue realmente un proceso inconcluso y a medias en la región Andina, a lo cual, terminó convirtiéndose en el eje central de las reivindicaciones del campesinado dentro de sus luchas sociales.

En cambio, la colonización se articuló dentro del discurso político como principio de realidad en su experiencia como agente histórico; cuando se piensa en la reforma agraria, en forma de permanente expectativa del colono, se termina referenciando la colonización como lo realmente existente: ello demuestra que la colonización, independientemente de quien la orienta, fue la estrategia de la clase dominante para salirle al paso a cualquier reforma estructural del sector rural; es por ello que en estado colombiano la promovió desde los medios de comunicación y la consintió con la participación de la Fuerza Aérea Colombiana y demás entidades del estado.

Ahora bien, aunque no hubo un cruce entre experiencia histórica y horizonte de expectativa del colono con respecto al conflicto agrario. Para el caso de la colonización campesina en el Yará, la aceleración del tiempo histórico fue posible cuando, desde la década de los ochenta, la insurgencia se constituyó en fuerza política y dirección cultural-ideológica en la microrregión.

De esta manera, las Farc al introducir nuevos elementos al espacio de experiencia (prácticas sociales y acciones colectivas) y al horizonte de expectativa del movimiento campesino (la posibilidad de realizar una reforma agraria luego de la

toma del poder por parte del actor armado), con ello aceleró el tiempo histórico del colono yaricense; así, por ejemplo, entre 1996 y 2002 con el paro cocalero sus acciones de protesta social y reivindicaciones entraron en el debate nacional y entre 1999 y 2002, con los diálogos del Caguán, el Yarí se constituyó en el centro de la política nacional. Sin embargo, desde el 2002 hasta el 2010, en el marco de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez, la posibilidad de una transformación social (reforma agraria en el marco de un proyecto socialista) se desacelera paulatinamente debido a la acción contrainsurgente del estado colombiano a través del Plan Patriota.

### 3. Referentes metodológicos: Historia social desde abajo, investigación cualitativa e historia oral:

#### 3.1. Historia social

El espacio rural no ha sido ajeno al interés de los historiadores por desentrañar la trama histórica de los agentes sociales, sus conflictos, las relaciones entre clases y sectores sociales y las acciones de resistencia del campesinado (Bejarano, 1983, pág. 251).

En ese sentido, la historia social en Colombia, por lo menos desde los sesenta, ha tenido importantes desarrollos en el conocimiento de las sociedades agrarias, a veces en franca ruptura con los enfoques de la historia económica y la historia política, caracterizadas por el énfasis en la historia institucional del sector agrario (Bejarano, 1983, pág. 253)

Al contrario, las investigaciones enfocadas en la «historia social» que hacen énfasis en la acción colectiva del campesinado en el contexto de la lucha por acceder a la propiedad de la tierra, así como los contextos de violencia que provocaron el desplazamiento de campesinos a la frontera agraria, los conflictos sociales entre el latifundio y el minifundio, los movimientos sociales y de protesta que surgieron en el marco del conflicto agrario a través de procesos organizativos como por ejemplo, las ligas campesinas de las décadas del veinte, los sindicatos agrarios o las guerrillas liberales y comunistas de los cincuenta, entre otros.

Historiográfica y metodológicamente estas investigaciones se diferencian en el grado de participación que cumple el sujeto histórico en la trama de la historia. Así, en la historiografía institucional de siglo XX la acción del sujeto se ve minimizado por el marcado énfasis en el funcionamiento y desarrollo histórico de las estructuras económicas y políticas, mientras que la historia social ha puesto su centro de atención en las prácticas sociales de los sujetos históricos, especial pero no exclusivamente, en las acciones colectivas del campesinado, quien como otros sectores de las clases subalternas, ha sido marginado de la narrativa histórica por su lugar en la estructura social.

La historia social tiene su propia historia y si bien no se profundizará en ella, es importante señalar sus tres más importantes tendencias.

La primera, la corriente francesa iniciada por Jules Michelet hacia 1860-1870, en la que se puso como centro de atención de la narrativa histórica al pueblo llano. La

segunda, la historiografía estadounidense, con la fuerte influencia de los historiadores Louise y Charles Tilly (Eley, 2008). La tercera tendencia de historia social se desarrolló en Gran Bretaña fundada por Eric Hobsbawn, Edward Palmer Thompson, Georges Rude, Christopher Hill, entre otros. A este corriente de la historia social algunos historiadores prefieren denominarla como «historiografía marxista inglesa» por sus orígenes geográficos y epistemológicos (Torres, 2014).

Ahora bien, la presente investigación se ubicará en la tercera corriente. Ella propone entender que toda historia es historia social y no existe una rama específica de lo social en la historiografía. Más aun, desde la perspectiva de Eric Hobsbawn y Georges Rude la historiografía en su conjunto abarca toda la sociedad, donde las historias específicas convergen en una historia de la sociedad totalizada y síntesis del mundo de lo social (Hobsbawn, 2002).

Sumado a lo anterior, el estudio histórico sobre la experiencia del campesinado y los orígenes de la clase obrera están íntimamente relacionados porque ambos procesos sociales y políticos ocurren dentro del contexto de la lucha de clases, sobre todo cuando se observan desde una perspectiva epistémica y metodológica de abajo [las clases subalternas] hacia arriba [las clases dominantes]. Dichas relaciones de clase son políticas en la medida en que contemplan diversas formas de relacionamiento social y político, como de dominación, subordinación, lucha abierta y adaptación (Kaye, 1989; Aguirre, 2010; González, 2013; Torres, 2014).

En lo que tiene que ver con la clase trabajadora desde la década de los cincuenta y sesenta la historia social británica ha expresado su interés en superar la historia institucional de los movimientos obrero y campesino, y del énfasis económico de la explicación histórica.

Precisamente la reinterpretación de la configuración histórica de la conciencia de clase durante la formación de la clase obrera por parte de Edward Palmer Thompson y de las formas de protesta del movimiento ludista por parte de Hobsbawn se constituyen en dos puntos de referencia del surgimiento de la historia desde abajo, en la medida en que determinó los planteamientos teóricos y la apuesta metodológica en la que se entabla un dialogo fecundo con la antropología y la sociología y de esta manera se amplían las múltiples interpretaciones posibles de las formas en que los sujetos se sitúan y actúan en la estructura social.

De este modo, para los historiadores marxistas británicos las consecuencias del industrialismo en los subalternos no son exclusivamente económicas sino sociales, de ahí se deriva que la historia social, desde la perspectiva británica, se dedicará a estudiar el descontento y la protesta social de las clases subalternas causada por

las nuevas relaciones sociales capitalistas en detrimento de las anteriores al industrialismo (Rude, 1977).

Los estudios históricos de Eric Hobsbawm, E. P. Thompson y George Rude favorecieron dentro de la historia social el nacimiento de la “historia desde abajo”, la cual se centra en las experiencias, las acciones y luchas de las clases populares (Thompson P. E., 1980).

Ahora bien, la historia desde abajo basa su propuesta historiográfica en modelos interpretativos a partir de categorías de análisis provenientes del marco conceptual marxista y del discernimiento de las fuentes históricas, entre ellas la oralidad y los productos culturales que elaboraron las clases populares en un determinado momento, con el fin de reconstruir sus formas de pensamiento, emociones y prácticas sociales. Esta apuesta etnohistórica de la historia desde abajo se debe a que las prácticas sociales y acciones colectivas de los agentes históricos no son reacciones irracionales a la realidad, al contrario, diría Hobsbawm, se constituyen dentro de un sistema coherente de creencias sobre lo social.

Con respecto a lo anterior, la historia desde abajo tiene la ventaja de asociar lo político con la vida cotidiana y la cultura de las clases subalternas, ampliando el espectro de sujetos de la historia que el marxismo estructuralista había visto con desdén al poner su énfasis en las estructuras, en la que la acción de los seres humanos queda invisible; asimismo, pone la atención en lo excepcional, pero además en lo repetitivo y serial; es una historia totalizadora que da cuenta de una variedad de hechos históricos, relacionados con las fuerzas sociales y agentes colectivos, que otras historiografías dejan de lado y permite comprender el devenir histórico de las sociedades (González, 2013: p. 8).

Dicho lo anterior, es necesario hacer referencia a la metodología cualitativa y las intersecciones que tiene con la Historia Social.

### 3.2. Elementos constitutivos de la metodología cualitativa

Dicho lo anterior, es necesario hacer referencia a la metodología cualitativa y las intersecciones que tiene con la Historia Social. Para tal efecto, se expondrán características más comunes entre los enfoques cualitativos y el desarrollo de la Historia Oral como enfoque cualitativo de la investigación histórica.

El término investigación cualitativa<sup>15</sup> hace referencia al conjunto de corrientes teóricas, enfoques metodológicos, técnicas de recolección y análisis de datos que privilegian las experiencias y punto de vista de los actores sociales. Esta es la razón por la que se dice que la investigación cualitativa es interpretativa, ya que pone el acento en la sinergia entre el posicionamiento epistemológico del investigador y la naturaleza de los datos (Anandon, 2008). Históricamente, las investigaciones desde esta perspectiva son posibles gracias a los desarrollos en la antropología y la sociología en el campo de la educación y la cultura.

Siguiendo a Sandoval (2002) y a Estupiñán, Puentes, Mahecha & Rey (2013) los enfoques cualitativos comparten unos rasgos epistemológicos y metodológicos comunes, a saber:

La investigación cualitativa se centra en las realidades sociales en las que se toma como punto de partida las experiencias sociales que permitan evidenciar normas y pautas de comportamiento que son impuestas por la cultura o elaboradas por los actores sociales. Dichas normas sociales, al ser una construcción social, le permiten al investigador elaborar conceptualizaciones que reconozcan el carácter sentipensante de los actores implicados en la investigación (Estupiñán, Puentes, Mahecha, & Rey, 2013).

Además, la investigación cualitativa debe permitir interpretar de forma sistemática los procesos sociales de un determinado grupo y la forma en que concibe el mundo, en el que su objeto de estudio termina siendo la experiencia humana que se expresa en la cultura simbólica, es decir, en los objetos culturales escritos, orales, iconográficos, etc. (Estupiñán, Puentes, Mahecha, & Rey, 2013).

Asimismo, las estrategias de investigación se multiplican con la teoría fundada, el estudio de caso, el método histórico y las biografías; en términos metodológicos se amplían las fuentes y las formas de analizar los datos dando paso a un pluralismo metodológico, no lineal, inductivo, holístico, abierto, flexible, semiestructurado, multicíclico o en espiral, comprensivo desde la experiencia, interpretativo y humanista (Sandoval, 2002; Estupiñán, Puentes, Mahecha & Rey, 2013)

De igual forma, la investigación cualitativa aborda la reflexión ética sobre el papel político de la investigación en el cambio social. Esta es la razón por la que se

---

15 La metodología señala la forma en que se enfoca el problema investigativo y las maneras en que se responden. Así surgen preguntas orientadas hacia la forma en que se concibe el conocimiento y la realidad social, la naturaleza de la relación entre el investigador y el conocimiento que genera y la manera en el que el investigador construye el conocimiento científico (Sandoval, 2002).

abandona la investigación causal para asumir una perspectiva interpretativa; ello se traduce epistemológicamente en cuestionar la forma en que el investigador es capaz de delimitar y de expresar la experiencia de los actores sin perder la legitimidad científica y el principio de validez. Así, los criterios de validez son reemplazados por los criterios de rigor metodológico teniendo como punto de partida una serie de estrategias en la recolección y análisis de los datos, tales como la presencia prolongada en el terreno, la descripción rica del contexto y de los actores.

### 3.3. La historia social y lo cualitativo: la historia oral

Ahora bien, ¿Cómo aborda la historia social lo metodológico? A través de diversas metodologías y herramientas cualitativas y de análisis del discurso, tales como, historia de vida, grupos focales o de discusión y la historia oral. Esta última privilegia los testimonios orales en sus diferentes modalidades (entrevistas, grupo focal, de discusión, colcha de retazos, etc.). En otras palabras, la historia social y la investigación cualitativa se articulan a través de la historia oral como enfoque metodológico. Aquí se aborda la historia oral como apuesta metodológica cualitativa utilizada para la construcción del tercer y cuarto capítulo.

Para Meyer y Olivera (1971) la técnica de “la historia oral contribuye a una comprensión más aguda y precisa del acontecer histórico”, toda vez que complementa lo escrito en el documento histórico tradicional con lo que no se ha dicho o escrito sobre el hecho histórico. Es decir, la historia oral procura contribuir al conocimiento histórico con nueva información que no se ha dicho sobre los hechos, pero desde otra perspectiva; la historia oral se preocupa no solamente por lo que ocurrió en el pasado sino además el por qué ocurrió y la forma en que los agentes históricos percibieron y significaron los hechos que ocurrieron.

En ese sentido, las fuentes orales en la historia de la colonización del Yarí son pertinentes en la medida en que las fuentes documentales son escasas. Las comunidades campesinas asentadas en esta microrregión no tenían acceso a medios de información impresa que les permitiera elaborar sus propios medios de propaganda y ahora, con dificultad, han venido construyendo sus propios espacios de información gracias a los avances y accesibilidad de los medios de información digital. La otra razón por la que lo oral se constituye en fuente privilegiada de investigación, para este caso en particular, es que las pocas fuentes documentales que hacen referencia al conflicto agrario en el Yarí señalan y privilegian el punto de vista de un solo actor. Precisamente, durante el corte histórico quienes hablaban de la Reserva Natural de La Macarena o de los Llanos del Yarí eran editores de las revistas y periódicos capitalinos (Semana, El Tiempo y El Espectador), en el que

evidencian dentro de sus notas periodísticas la concepción que tenían las clases dominantes con respecto a los colonos y el tratamiento con el que el estado aborda la existencia del conflicto social en el sector agrario.

Ello quiere decir que, para la historia oral, en una perspectiva de historia desde abajo, las fuentes orales permiten comprender la complejidad social del conflicto y su carácter histórico, toda vez que dan la posibilidad de ampliar los agentes sociales y sus narraciones. En otras palabras, la historia oral posibilita introducir dentro de la narrativa histórica a los colonos, las prácticas sociales y acciones colectivas surgidas de la experiencia colonizadora y finalmente, abre la posibilidad de pensar la historia de la colonización desde una perspectiva de los de abajo.

Aún más, una de las finalidades de la historia oral es evidenciar las construcciones ideológicas de los testimoniantes para articularlas al contexto social de los agentes históricos y de esta manera, convertir una narración particular en una historia social desde abajo. Para tal efecto, el relato de testimonio manifiesta un sistema de significados contruidos a través de la experiencia vivida y por ello el testimonio puede ser considerado un texto que el historiador describe de manera precisa y densa para señalar las estructuras de la narrativa y analizar la compleja red social que el testimoniante elabora en su relato.

Precisamente, se pueden observar varios tipos de problemas investigativos que aborda la historia oral. Por un lado, se ocupa de las representaciones colectivas (creencias y mitos), prácticas sociales, acciones colectivas, actitudes mentales, visiones del mundo, identidades culturales expresadas en la tradición oral. Por otro lado, las elecciones cargadas de subjetivismo que los agentes históricos hacen en su vida; este tipo de investigaciones consideran la subjetividad como una racionalidad propia (capacidad de enfrentarse con la realidad). Un tercer tipo de problematización tiene que ver con las contradicciones y ambigüedades, tanto de los acontecimientos históricos, que siempre están cargados de los deseos de quienes participan en ellos, como de las subjetividades de los testimoniantes que relatan los hechos (Meyer & Olivera, 1971).

Visto así, la historia oral asume como apuesta metodológica los enfoques cualitativos en su interés por escuchar a los agentes históricos, a la vez que procura ampliar las posibles versiones del devenir histórico. En ese sentido, la historia oral permite reconstruir procesos histórico-sociales tomando como elemento central la percepción que tienen los protagonistas de su propia experiencia vivida (Lara & Antúnez, 2014); lo que le posibilita al historiador tener acceso a nuevas fuentes históricas (Fraser, 1993), toda vez que amplía la unidad de análisis a sectores y grupos sociales históricamente excluidos de la narrativa historiográfica.

Esta ampliación de fuentes permite ir de la palabra del subalterno a la palabra de la academia articulando los hechos históricos locales, regionales y nacionales con los recuerdos de los protagonistas, y por tal razón, es marcadamente subjetiva.

[...] por subjetividad quiero decir la investigación de las formas culturales y los procesos mediante los cuales los individuos expresan su sentido de sí mismos en la historia. Desde esta perspectiva, la subjetividad tiene sus propias leyes objetivas, sus estructuras, sus mapas». Y añade: «sólo si el investigador reconoce la subjetividad como tal, y lo separa de forma metodológica de la información factual y formas intermediarias, puede apreciarse la condición cognoscitiva de la subjetividad [...] (Portelli, 1991, citado por Fraser, 1993).

### 3.3.1. Lo categorial en clave historiográfica y metodológica

A partir de lo anterior, se entiende que desde la perspectiva de la historia social desde abajo y el enfoque cualitativo, al optar por aquellos agentes históricos que rara vez aparecen en la historiografía tradicional se toma como punto de partida la estructura social de una formación histórica determinada, para pasar al examen de las acciones sociales de los agentes históricos<sup>16</sup>; De este modo, el análisis de la estructura social se articula con el análisis de las prácticas sociales, acciones colectivas, discurso político y economía moral de las clases populares, toda vez que hay una relación dialéctica entre el ser social y la conciencia, o en otras palabras, entre la estructura de las relaciones sociales y de producción de bienes materiales y las acciones de los seres humanos que precisamente hacen la historia.

Retomando lo anterior, para el caso de la presente investigación se utilizaron diversas fuentes históricas, las cuales, vistas en su conjunto, posibilitan una mayor comprensión de la complejidad de los agentes históricos, del permanente conflicto por el derecho a la tierra que reaparece en cada coyuntura histórica y especialmente, la forma en que las fuerzas políticas que confluyen en la microrregión comprenden el conflicto; toda vez que, las fuentes orales no buscan desplazar el papel que ha cumplido la fuente documental escrita en la construcción de conocimiento, sino completar la información histórica con nuevas perspectivas de análisis.

Así, por un lado, se utilizaron fuentes documentales provenientes del Archivo General de la Nación (AGN), Biblioteca Nacional y Luis Ángel Arango. En los

---

16 Un importante aporte a la reflexión historiográfica fue elaborado en esa dirección por Marx en la Contribución crítica del Capital.

archivos se ubicaron editoriales de prensa de las revistas *Semana* y *Cromos*; los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*; dedicados a los problemas ambientales, conflictos de tierra en el Yarí, los Yaguará II y percepción de la clase dominante sobre los colonos de La Macarena en el período 1950-2010. Además, se encontraron archivos dentro de la Colección Enrique Pérez Arbeláez (1872-1979); así como de la Sección Archivos Oficiales - Ministerio de Gobierno, con una serie de leyes, decretos y resoluciones de las entidades del gobierno encargadas de La Macarena (Inderena, Incora, Asuntos Indígenas) sobre la cuestión ambiental, ordenamiento territorial, política pública, etc.

Otro tipo de fuentes utilizadas fueron una serie de medios audiovisuales publicados por terceros en formato documental. En el presente estudio se tienen en cuenta estas fuentes documentales en la medida en que ellas utilizaron fuentes orales para su producción y en ese sentido, las entrevistas realizadas por Patricia Castaño y Adelaida Trujillo en 1989 para su película documental “La ley del monte” (haciendo referencia a la Serranía de La Macarena) y Prensa Rural con el documental “Historia y resistencia en El Pato” permitieron observar prácticas sociales, discursos políticos y conflictos latentes a través de las imágenes de archivo de dichas fuentes documentales.

Sin embargo, las fuentes primarias privilegiadas fueron las fuentes orales provenientes de entrevistas semiestructuradas a colonos asentados en las veredas La Sombra, Las Nieves, Playa Rica y Morrocoy. Se priorizó la entrevista semiestructurada por varias razones relacionadas con las características de la microrregión que dificultaron el uso de otras técnicas de investigación durante el trabajo de campo; entre otras, la dispersión espacial de la población dentro de un extenso territorio, la intensidad de la agenda política de los líderes sociales representantes de las Juntas de Acción Comunal (en adelante JAC), la coyuntura política de la microrregión luego de la firma del Acuerdo Final de Paz entre las Farc y el Gobierno Nacional signada por asesinatos de líderes sociales y excombatientes, presencia de disidencias de la insurgencia que “prohibieron” el tránsito por la microrregión y los altos costos de manutención y transporte le impidieron al investigador permanecer por más de un mes en el Yarí.

Precisamente, se realizaron tres viajes a la microrregión: el primer viaje fue en el segundo semestre de 2016 con el fin de entablar los primeros contactos con las

organizaciones campesinas a través de líderes de Corpoamem y Farc<sup>17</sup>. Ello presentó varias dificultades.

Primero, para garantizar la viabilidad de la investigación se viajó hasta el campamento del comandante Mauricio (“el médico”) y se explicó el objetivo de la tesis y el contexto académico en el que se desarrollaría. Luego ellos se comprometen a entablar contacto con la comunidad con el fin de garantizar un mejor acceso a la microrregión, pero la relación con ellos se enfría y no fue posible usar sus canales de comunicación para acceder a ellas. Segundo, entre el primer viaje y el segundo tomó un año de preparación, especialmente por los costos que implica viajar hasta el Yarí.

El segundo viaje se realizó en el segundo semestre de 2017 utilizando la ruta de los llanos orientales: Vista hermosa – Río Güejar – Río Guayabero - La Macarena, con el objetivo de reconocer un fragmento de la ruta que realizó la Columna de Marcha en 1955, realizar entrevistas a colonos buscar desde las organizaciones que hacen parte de Corpoamem. El viaje permitió conocer una ruta que muy pocas personas conocen porque prácticamente hay que atravesar el Parque Nacional Natural La Macarena en camioneta. En dicho viaje se hizo el reconocimiento espacial de la subregión de La Macarena, lo cual dio la posibilidad de comprender las particularidades de la geografía del Yarí y sus diferencias con la región del Ariari-Güejar-Guayabero en la margen izquierda aguas abajo del río Guayabero.

El tercer viaje fue el más largo porque se optó por la ruta Bogotá – Florencia – San Vicente del Caguán – Yarí, la cual es la más usual por los costos de transporte y fue en la que se hizo el recorrido territorial<sup>18</sup> y recolectó gran parte de la información oral. Esta jornada de trabajo de campo duró tres semanas donde se dispuso de varios días para recorrer una parte de los caseríos y veredas que componen el Yarí, a saber, La Sombra, Playa Rica, Las Nieves, La Tunia, Morrocoy y La Macarena.

Ahora bien, las fuentes primarias en su conjunto permitieron explicar las tendencias históricas de la colonización campesina de los Llanos del Yarí privilegiando los recuerdos, experiencias, puntos de vista y testimonios de los colonos sobre su proceso de vida y de esta manera, diversificar las perspectivas de análisis de la

---

17 Para ese momento la guerrilla no había empezado el proceso de concentración en las Zonas Veredales de Transición y Normalización, sino que estaban agrupados por campamentos.

18 El recorrido territorial es una estrategia antropológica de reconocimiento del territorio en la que se hacen paradas durante un trayecto de viaje con el fin de hacer observación participante y contextualizar el estudio.

historia regional (Mariezkurrea, 2008) y generar nuevos conocimientos históricos gracias a la ampliación de las fuentes históricas (Fraser, 1993) basadas en el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa de los colonos (Betancourt E. D., 2004).

En resumidas cuentas, la presente investigación histórica es de carácter cualitativa y aplica a la colonización de los Llanos del Yarí en el periodo comprendido entre 1950-2010 y la forma en que los colonos elaboraron cierta economía moral popular durante el proceso. En consecuencia, el estudio propuesto es exploratorio con un enfoque mixto: análisis de fuentes documentales provenientes del Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional (Periódico El Tiempo, El Espectador y Semana), archivos orales provenientes de otras investigaciones (producciones documentales) y propios. Para recabar información oral propia se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas.

Finalmente, la técnica de análisis de las fuentes documentales y orales consistió en identificar la experiencia vivida de los colonos en el proceso colonizador, junto con las categorías derivadas de los datos empíricos mediante la codificación por medio de tres tipos de codificación: abierta, axial y *en vivo* (Strauss & Corbin, 2002) enfatizando en la los recuerdos de la experiencia vivida del colono que se sitúan en las relaciones socialmente constituidas por él, las prácticas sociales que los colonos fueron constituyendo a lo largo de su experiencia vivida, las acciones colectivas de organización y protesta social que los colonos elaboraron en el marco del conflicto agrario en los Llanos del Yarí, y finalmente, las manifestaciones morales que se hayan en dichas prácticas, acciones colectivas y en el discurso político que las sustentan. Para dicho análisis se utilizaron matrices de análisis y el software Atlas ti.

## Capítulo 2. Características geográficas de los Llanos del Yará

El objetivo del presente capítulo es caracterizar geográficamente la microrregión de los Llanos del Yará. Para ello es pertinente preguntarse ¿Dónde están ubicadas las sabanas de los Llanos del Yará?, ¿Cuáles son las características geográficas de la microrregión?, ¿De qué manera está ordenado el territorio?, ¿Cuáles son las actividades económicas predominantes en la microrregión?, y ¿Qué formas de poblamiento hubo antes de 1950 y se constituyeron en antecedentes de las colonizaciones campesinas en el Yará?

Para tal efecto, en el presente capítulo se utiliza los conceptos de *región*, *configuración social del espacio* y *estructura agraria*. El primero hace referencia a la construcción social, delimitada espacial y temporalmente, discernible y diferenciada en sus atributos geofísicos, políticos, sociales, históricos y culturales con relación a otros espacios geográficos. En dichos términos,

las regiones son sistemas del espacio geográfico abiertos, en permanente interacción con otras regiones, articuladas a un proyecto de construcción del Estado-nación, con una identidad política, económica, social y cultural propia, definidas por su papel en la división internacional del trabajo y por los subsistemas de regulación de las relaciones sociales (Santos, 2000).

Ello se debe a que el tiempo y el espacio son dimensiones que están imbricadas<sup>19</sup>; de tal manera que la configuración social del espacio se entrama en los procesos históricos que lo han afectado y viceversa. (Santos, 2000).

Por otra parte, se entiende por configuración social del espacio la forma específica en que históricamente se establecen relaciones entre la naturaleza y los seres humanos,

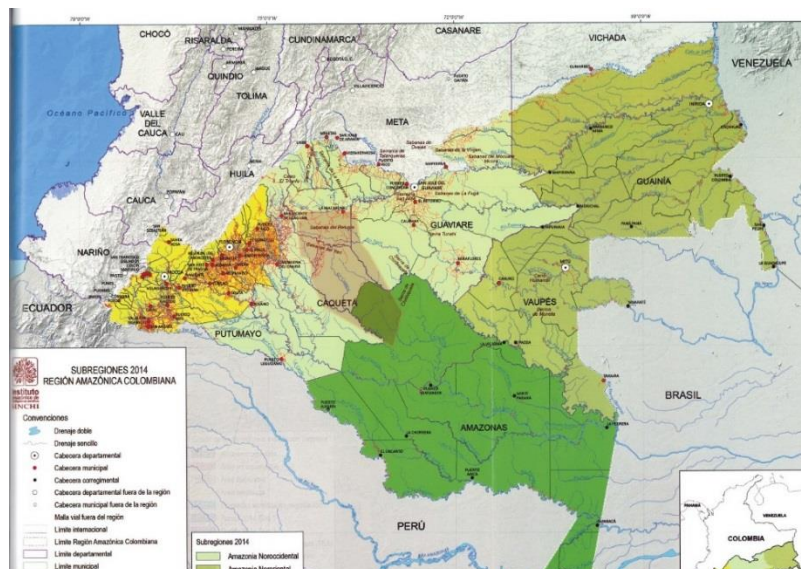
---

19 En ese sentido, el concepto de región es problemático a causa del tipo de variables que pueden ser usadas para determinar sus elementos constituyentes, características, semejanzas y diferencias que una región tiene con relación a otras regiones; así como de las perspectivas disciplinarias desde donde se aborda el concepto. Para el caso del concepto de región, este ha sido abordado desde la historia, la sociología y la geografía, de tal forma que su uso debe ser considerado con cuidado por los énfasis que cada disciplina científica hace de los procesos sociales.

bien sea de manera material y simbólica, en un espacio geográfico determinado. Ahora bien, un elemento importante de dicha configuración social es la reconfiguración territorial a partir de los desplazamientos de la población.

En el caso de la región de la Amazonía, desde la perspectiva de la configuración social del espacio, ella es considerada una región natural debido a sus características físicas; sin embargo, desde una óptica más amplia, se puede considerar que es una macrorregión del territorio colombiano producto de la imbricación de relaciones sociales estructuradas a través de procesos, funciones y campos de fuerza en un espacio geográfico definido por sus elementos geofísicos, político-administrativos, sociales y económicos (Salazar & Riaño, 2016) que se caracteriza por ser heterogénea en términos físicos, sociales y culturales.

A partir de lo anterior, siguiendo a Salazar y Riaño (2016), la Amazonía colombiana está dividida en subregiones, a saber, Amazonía occidental, Amazonía Noroccidental, Amazonía Nororiental y Amazonía Sur<sup>20</sup>.



**Mapa 1. Subregiones 2014; Región Amazónica Colombiana. Adaptado a partir de Base cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGSR, Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). En: Salazar & Riaño,**

20 En el caso de la Amazonía ella es considerada una región natural debido a sus características físicas; sin embargo, desde una óptica más amplia, se puede considerar que la Amazonía colombiana es una macrorregión del territorio colombiano producto de la imbricación de relaciones sociales estructuradas a través de procesos, funciones y campos de fuerza en un espacio geográfico definido por sus elementos geofísicos, político-administrativos, sociales y económicos que se caracteriza por ser heterogénea en términos físicos, sociales y culturales (Salazar & Riaño, 2016).

Asimismo, cada subregión está compuesta por microrregiones con características ecológicas, sociales, económicas similares, a pesar de no constituirse en unidades político-administrativas, bien sea, municipios o departamentos.

Así pues, en términos espaciales los Llanos o sabanas del Yarí se constituyen en una microrregión de la subregión Noroccidental de la Amazonía de gran importancia ecológica, social, económica y política. Entre otras cosas, desde el punto de vista geofísico el Yarí cumple la función ecosistémica de servir de cinturón contenedor entre tres ecosistemas diametralmente distintos: el sistema andino montañoso, los llanos orientales y la selva amazónica (Domínguez, 1975, p. 136).

Por otra parte, la categoría de estructura agraria permite analizar la forma en que la región, en este caso los Llanos del Yarí, estructuró históricamente el modelo de propiedad de la tierra, el nivel de tecnificación de la producción, uso del suelo, acceso al mercado.

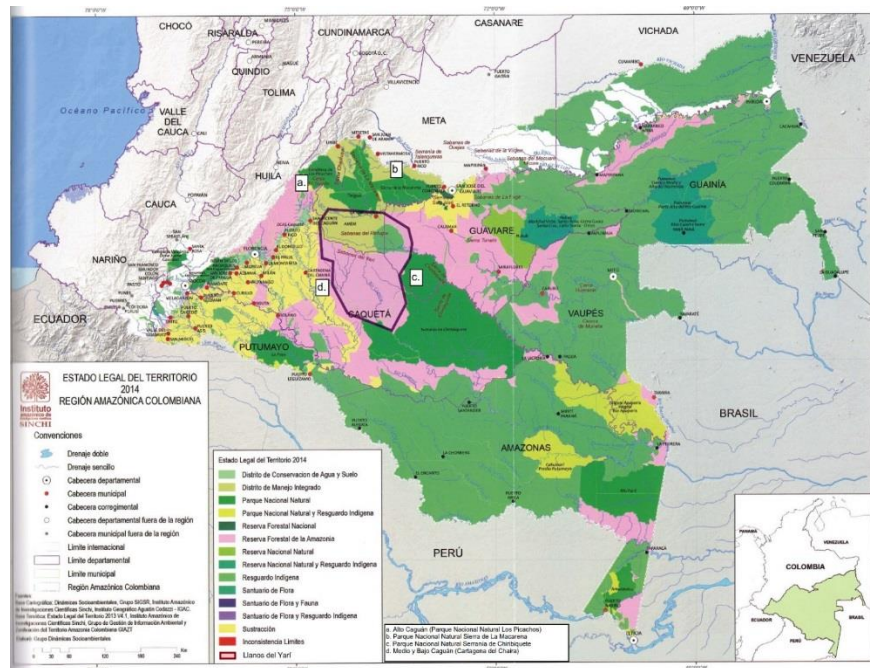
De este modo, como se señaló en el capítulo 1, la estructura agraria es entendida como el sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas en espacios sociales rurales y cuyo elemento central es la propiedad de la tierra y el uso de los recursos, acorde a los esquemas históricos de organización social y económica (Suescún, 2013).

El último concepto para utilizar es el de configuración social del espacio. Éste se concibe como las diversas formas en que interactúa una comunidad con el espacio geográfico, por medio de prácticas cotidianas, trayectorias y transformaciones que le dan sentido espacial al territorio (Moreno, Cely, & Rodríguez, 2013).

## **1. Ubicación geográfica**

Como se puede observar en el mapa 2 los Llanos del Yarí limitan: a. al norte con el Alto Caguán (en dirección al Parque Nacional Natural Los Picachos); b. al oriente con el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena; c. al Sur con el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete; y d. al occidente con el Medio y Bajo Caguán (Cartagena del Chaira).

El Yarí es una microrregión de la Amazonía ubicada entre los departamentos del Caquetá, Meta y Guaviare, específicamente, entre el municipio de La Macarena (Meta) al nororiente, San Vicente del Caguán (Caquetá) al noroccidente, los caseríos de La Tunia y Candilejas (Meta y Caquetá respectivamente) y Ciudad Yarí (Caquetá) al sur.

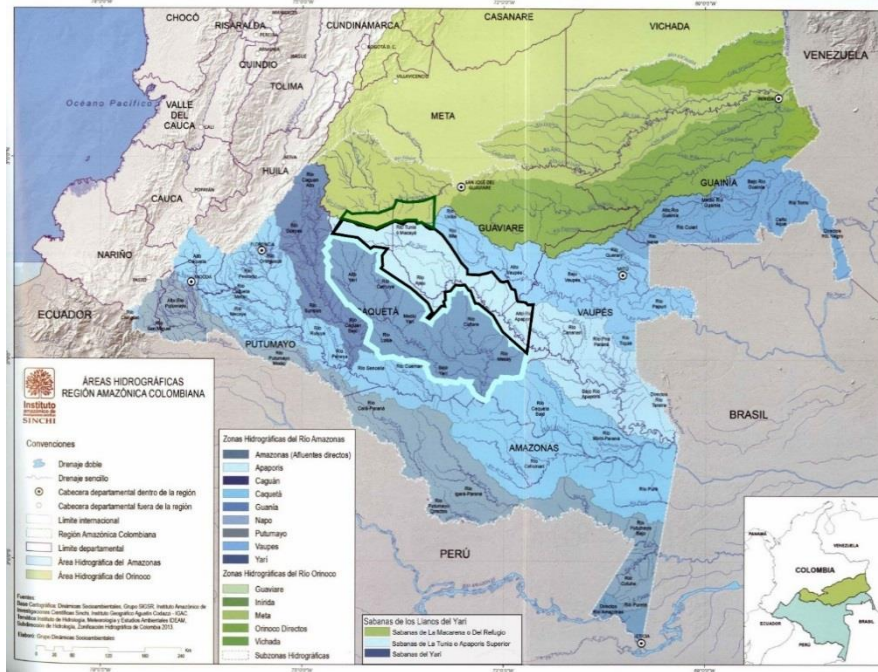


**Mapa 2. Estado Legal del Territorio Amazónico 2014; Región Amazónica Colombiana. Adaptado a partir de Base cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGSR, Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) En: Salazar & Riaño, 2015, p. 44.**

Ahora bien, la microrregión es una extensa área de tres sabanas que pertenece a la cuenca superior del río Apaporis, la cual atraviesa la subregión en dirección Noroeste-Sureste (mapa 3). (Domínguez, 1975).

De este modo, los Llanos del Yarí o sabanas<sup>21</sup> Macarena-Apaporis-Yarí está compuesta de tres secciones de superficie herbácea con pequeñas secciones de bosques separados entre sí por caños: las sabanas de La Macarena o El Refugio, La Tunia o Apaporis y Yarí propiamente dicho (ver mapa 3: p. 131) (Domínguez, 1975).

21 La sabana es un bioma propio de la zona intertropical, alpinas y subalpinas. El tipo de sabana propia de la Amazonía es de clima tropical seco y húmedo que opera como un cinturón adyacente al bosque amazónico y a la selva lluviosa ecuatoriana un tipo de formación vegetal arbóreo espaciado entre sí y con hierba como estrato bajo (Strahler & Strahler, 1994).



**Mapa 3. Áreas Hidrográficas; Región Amazónica Colombiana. Adaptado a partir de Base cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGSR, Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). En: Salazar & Riaño, 2015, p. 24.**

Por otra parte, los orígenes edafológicos de los Llanos del Yari se explican por la tipología de suelo que predomina allí: arcillosos, impermeables y pobres en nutrientes. Los Llanos están cubiertos por seis tipos entremezclados de gramas naturales que limitan la actividad agropecuaria a la cría de ganado. Precisamente, este tipo de hierba al ser destinada al consumo de alimento del ganado carecen de elementos nutricionales importantes para su desarrollo como dificultad en el parto y crecimiento de terneros, débil textura ósea y trastornos orgánicos (Domínguez, 1975; Beltrán, Hernández & Rodríguez, 1990).

Sumado a lo anterior, la pobreza de los suelos se agudiza con las prácticas de quema que las comunidades campesinas realizan para mantener los pastos tiernos, lo cual provoca erosión. Dichas quemadas se realizan en los meses de época seca (diciembre a febrero) aprovechando la calma ecuatorial de los vientos y la llegada de los vientos alisios por el Noreste. La quema de suelos además presenta otra consecuencia; la ampliación de las zonas de pastoreo y la permanente disminución de los ecosistemas intermedios entre la selva húmeda tropical y los Llanos Orientales.

Así las cosas, las sabanas del Yari son el resultado de factores físicos y antropogénicos interrelacionados: por una parte, suelos pobres y condiciones adversas que dan origen a una vegetación rala; y por otra, las prácticas de cultivo basadas en la fácil quema, la

explotación de madera y la ganadería extensiva en el marco de una economía de subsistencia (Domínguez, 1975; Beltrán, Hernández & Rodríguez, 1990), lo que, por ejemplo, obliga al colono a arrendar la finca o una parte de ella a empresas ganaderas del Huila y San Vicente del Caguán para la manutención de ganado.

Desde el punto de vista antrópico, los asentamientos que se han constituido en el Yari están ubicados en su mayoría en las sabanas de La Macarena (desde las riberas del río Guayabero en su margen derecha); la zona de los llanos que pertenecen al departamento del Caquetá tiene menor número de asentamientos y ellos se encuentran muy alejados entre sí (mapa 4), lo que hace que las tres sabanas, en términos demográficos, económicos y sociales se diferencien entre sí por esta causa.



**Mapa 4. Asentamientos en los Llanos del Yari. Modificación a partir de Departamento del Caquetá. SIGAC**

Así, la sabana de la Macarena inicia desde las riberas del río Guayabero en dirección sur hacia los caños Gavilán y Morrocoy; está compuesta por una planicie ligeramente ondulada, con una superficie de 24.000 Km<sup>2</sup> en el que se desarrolla una economía ganadera incipiente o de subsistencia, separada por un bosque de caatinga media que cubre el caño Morrocoy. En estas sabanas se encuentra la mayor parte de los caseríos

de los Llanos del Yará formando una larga línea. Los caseríos son: Los Pozos (Caquetá), Las Delicias, La Sombra, La Y o Playa Rica y Morrocoy.

Entre el caño Morrocoy y el río La Tunia está ubicada la sabana de La Tunia con una serie de caños menores que drenan de occidente a oriente del río en la parte superior de la cuenca del río Apaporis (Domínguez, 1975, p. 136). Allí se encuentra ubicado el caserío La Tunia y entre estas sabanas y las sabanas de La Macarena se halla el resguardo indígena Yaguará II.

Al sur del río La Tunia se encuentra la sabana herbácea propiamente del Yará de 364.000 has. de superficie en los que se hallan, de noroccidente a suroccidente, los caseríos de Las Damas, Candilejas y Ciudad Yará. El río Yará o de los Engaños tiene una extensión de 230 Km<sup>2</sup>, nace en el cerro de Paramillo en dirección sureste del departamento; los ríos Mesaya, Mesai, Aguablanca, Amú y Nayé tributan en él, para más adelante desembocar en el río Caquetá, cerca de los saltos de Araracuara (Beltrán, Hernández, & Rodríguez, 1990). Es una de las nueve zonas hidrográficas del Área hidrográfica Amazónica. Así, el Yará y sus afluentes significan el 10,86% de las aguas de la región de la Amazonía.

## **2. Estructura agraria: tenencia de la tierra y uso del suelo en el Yará.**

En el municipio de La Macarena el principal propietario es el Estado en la medida en que es el dueño de los Parques Nacionales Naturales que ocupan 1'013.268 hectáreas correspondiente al 35% del municipio. A pesar de ser un área protegida,

al interior de los parques existe una población asentada estimada en 4.000 familias, unas 20.000 personas que aducen tener derechos de posesión en algunos casos superior a los 50 años y los límites y linderos no están claramente definidos por lo que un número significativo –y sin cuantificar- de campesinos y colonos están en ocupación ilegal. Por deducción, al cotejar las áreas municipales con las superficies de los parques y las de las veredas registradas por la Unidad de Parque Nacionales Naturales en el 2007, se establece que existirían unas 977,558 hectáreas indebidamente ocupadas por 90 veredas reconocidas. Si bien, el estudio del Centro de Estudios Sociales de la UNC de 1988 anotaba que podía haber dentro de la Reserva Biológica 24.000 colonos; es muy posible que

actualmente dentro de los Parques Naturales Nacionales exista un número mayor al estimado por la UASPNN<sup>22</sup> (Franco R. S., 2010).

Así las cosas, en los Llanos del Yarí se encuentran campesinos convertidos en colonos atraídos por la expectativa de acceder a la tierra y la paz, bajo el auspicio de los auges de la economía extractiva con fincas no mayores a las 50 ha., y medianos propietarios con hatos ganaderos de entre 11 y 100 hectáreas de tierra.

En la parte suroriental de los Llanos del Yarí, las sabanas del Yarí propiamente dichas, hubo grandes haciendas con más de 2000 hectáreas que fueron el producto de la colonización empresarial<sup>23</sup> de los años cuarenta. En 1984 fueron paulatinamente fragmentándose debido a la fuerte presión militar de las Farc contra el cartel de Medellín, en lo que en la narrativa de la insurgencia denominan como “las guerras del Yarí de 1984”.

Como se señaló en el apartado anterior, los Llanos del Yarí están compuestos por tres sabanas. Con respecto a la tenencia de la tierra la sabana de El Refugio o Macarena se caracteriza en la actualidad ser habitado por hijos de colonizadores que llegaron a la microrregión en los años cincuenta y que fueron heredando parcelas dentro de los fundos iniciales, fragmentando de por sí la propiedad de la tierra hasta el punto en que una finca puede ser de una extensión mucho menor a una Unidad Agrícola Familiar (en adelante UAF) destinada a la ganadería; es decir, mientras el Ministerio de Agricultura contempla UAF entre 1000 y 3000 hectáreas para los llanos, en el Yarí las fincas tienen un promedio de 100 hectáreas. Al contrario, las sabanas de La Tunia y Yarí son haciendas y hatos con títulos de propiedad legalizados en 1968 por el Incora y en 1988 y 1994 por el Incoder (Prensa Rural, 2015).

A partir de las cartas de colonos diligenciadas en las JAC de cada vereda John Jairo Rincón señala que la propiedad de la tierra en el municipio de La Macarena entre 2002-2011 se comportó así: el 52% de las propiedades registradas en las actas de colonos corresponden a pequeños predios con un tamaño de 11 a 100 hectáreas de tierra; el 42% son medianas propiedades entre 101-500 hectáreas; y grandes propiedades entre las 501 y 2000 hectáreas de tierra corresponden al 1,2% (Rincón G. J., 2018).

Es importante aclarar que el Yarí carece de datos censales sobre población, propiedad de la tierra y tamaño de las unidades de explotación<sup>24</sup>. Ello se debe a varias razones: 1.

---

<sup>22</sup> Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia.

<sup>23</sup> La colonización empresarial fue el proceso de poblamiento ocurrido en la subregión noroccidental de la Amazonía entre 1850-1930, en la que los nuevos poblados surgían alrededor de empresas de extracción de la quina y el caucho amazónico. Más adelante se desarrolla el tema con mayor suficiencia.

<sup>24</sup> Una unidad de explotación es “toda extensión de tierra que se utilice total o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación” (DANE, 1964)

La microrregión no es una unidad político-administrativa; al contrario, como se señaló en el apartado anterior, es un territorio que se halla inserto entre dos municipios de dos departamentos; 2. El Yarí desde 1984 hasta 2012 fue teatro de operaciones de la insurgencia de las FARC-EP y el Estado colombiano, lo que dificultó el acceso de las entidades del Estado encargadas de censar a la población; y 3. Las unidades de explotación, como se verá más adelante, se ubican dentro del A.M.E.M., y ello dificulta el reconocimiento jurídico de los predios. Por lo anterior, para el Estado colombiano las unidades de explotación agropecuaria que se hallan en el A.M.E.M. están en una condición de ilegalidad que obstaculiza la acción del Estado en materia estadística.

A pesar de las dificultades que presenta la carencia de datos censales de la microrregión, es posible observar las variaciones poblacionales por lo menos de San Vicente del Caguán y La Macarena. En 1951 el caserío El Refugio<sup>25</sup> fue considerado parte del municipio de San Martín. Dicho municipio presentaba una población de 11.392 personas, de las cuales 8.298 personas corresponden a la población asentada en el área rural. Por su parte, en San Vicente del Caguán la variación poblacional entre los censos de 1951 a 1993 fue de la siguiente manera: en 1951 vivían 8.192 personas, (DANE, 1951), en 1964 se incrementó a 10.936 personas (DANE, 1964), en 1973 a 23.129 personas (DANE, 1973); y en 1993 a 30.790 personas (DANE, 1993). Sin embargo, si bien los datos poblacionales no son concluyentes debido a las razones expuestas atrás, si es notorio el incremento poblacional que tuvieron los dos municipios en el período 1951-1993.

Ahora bien, con respecto a las relaciones de tenencia de la tierra, el 87,5% de los campesinos se declaró poseedor; el 4,1% poseedor de mejoras; el 0,7%, tenedor y el 1,4%, tenedor de mejoras. Como propietarios se declararon 4,9% de los campesinos que diligenciaron la carta de colono (Rincón G. J., 2018).

Desde un punto de vista cualitativo y a partir de las fuentes testimoniales, se puede saber que los colonos durante su juventud recorren el Meta y Caquetá desempeñando diferentes tipos de trabajo agropecuario. Cuando las condiciones materiales de vida, la constitución de una nueva familia, cambio en la situación familiar (muerte de los padres) o “se enamoran de la finca” el colono se establece en el Yarí. Por ejemplo,

yo llevo 8 años [aquí] porque yo mantenía era andando de mayordomo, de vaquero, de arriero, de ayudante en los camiones, cargando madera, en lo que me saliera; yo mantenía era andando pues no tenía profesión, entonces cuando mi papa nos dio el pedacito, entonces a cada uno no le dio un lote; aquí haga finquita, acá nos acomodó, pues yo la

---

25 El caserío El Refugio nace en 1954 como resultado de la colonización espontánea de campesinos caquetanos. En 1960 es reconocido como inspección de policía de San Juan de Arama, luego de Vistahermosa y en 1980 se establece como municipio (Rincón G. J., 2018).

tenía hay y no le había puesto mano y cuando ya él falleció y todo, yo no le había puesto mano pues, me toco meterle mano porque ya empezaron a vender. Estas 100 hectáreas pertenecían a la finca de su papa y ¿su papa la fundo más o menos en los 70? él cogió más o menos mil hectáreas y como éramos hartos hijos, entonces a cada uno nos dio de 100, de a doscientas; a las muchachas les dio parcelitas. (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

De este modo, a partir de las fuentes testimoniales se puede afirmar que desde el 2000 se observa un proceso de micro-minifundización de las fincas fundadas desde 1950 a causa de la escasez actual de tierras baldías en el Yarí<sup>26</sup>, lo que se sumó a las dinámicas sociales propias de la economía de subsistencia (bajos niveles de renta y ahorro y por ello, alta precarización de las condiciones materiales de vida).

Una descripción de la economía de subsistencia del colono en el Yarí se consignó en el diario de campo.

Anoche Darío me llevó donde sus suegros; Manuel de 80 años y Ernestina de 75. Ellos han sido colonos del Caquetá desde la violencia de los cincuenta cuando fueron expulsados del Tolima por ser liberales. Su modo de vida es propio de una economía de subsistencia: una huerta de tomate, algunos pollos que su hija les regaló y hortalizas. La economía familiar se complementa con el trabajo asalariado que Manuel hace en fincas aledañas. Ellos viven en una parcela dentro de la finca de 50 ha., de propiedad de Darío y su esposa (Diario de campo, 4 de mayo, 2018).

La economía campesina de la familia de Manuel, Darío<sup>27</sup> y otros colonos, se basa en las actividades de la finca, entre otras, ganadería, animales de crianza, huertas familiares y para algunos de ellos, una chagra de coca. Para el caso de Darío, ellos no tienen cultivos de coca porque los costos de producción exceden los beneficios económicos; aunque él, al igual que Alfredo Muñoz y Carlos Rodríguez, al ser líder comunal, comprende las condiciones sociales que determinan que un colono opte por el cultivo ilícito, pero también manifiestan su preocupación por aquellos campesinos que solo tienen esa alternativa para la supervivencia.

---

26 La escasez de baldíos en los Llanos del Yarí se debe a que después de intensos procesos de colonización entre 1950 y 2010 la frontera agraria se extendió hasta el Parque Nacional Natural Chiribiquete, el cual está ubicado en la selva amazónica propiamente dicha. Así, los campesinos del Yarí coparon toda la oferta de suelo que hay y en la actualidad solamente tienen tres alternativas para acceder a la tenencia de la tierra; 1. Comprar los derechos de tenencia a otro campesino; 2. Ir más al sur de la Amazonía por fuera de la microrregión; 3. Desplazarse hacia los cascos urbanos de Macarena y San Vicente del Caguán y mutar a la vida urbana.

27 Diego es presidente de la Junta de Acción Comunal y su esposa es líder de la comunidad. Su finca tiene cultivos de yuca, arroz y plátano para el consumo familiar; tienen a su cargo dos hijos pequeños, un sobrino y una nieta.

Precisamente, las fuentes principales de ingreso de los campesinos del Yará a lo largo del corte histórico 1950-2010 son cuatro actividades económicas, que en algunas ocasiones se combinaban para complementar la economía campesina; por un lado, de 1920 a 1980 la extracción de recursos naturales (piel de jaguar, carne de capibara, pesca comercial y madera), combinado con agricultura de pan coger; y desde 1980 hasta 2010 cultivo de coca combinado con ganadería de doble propósito.

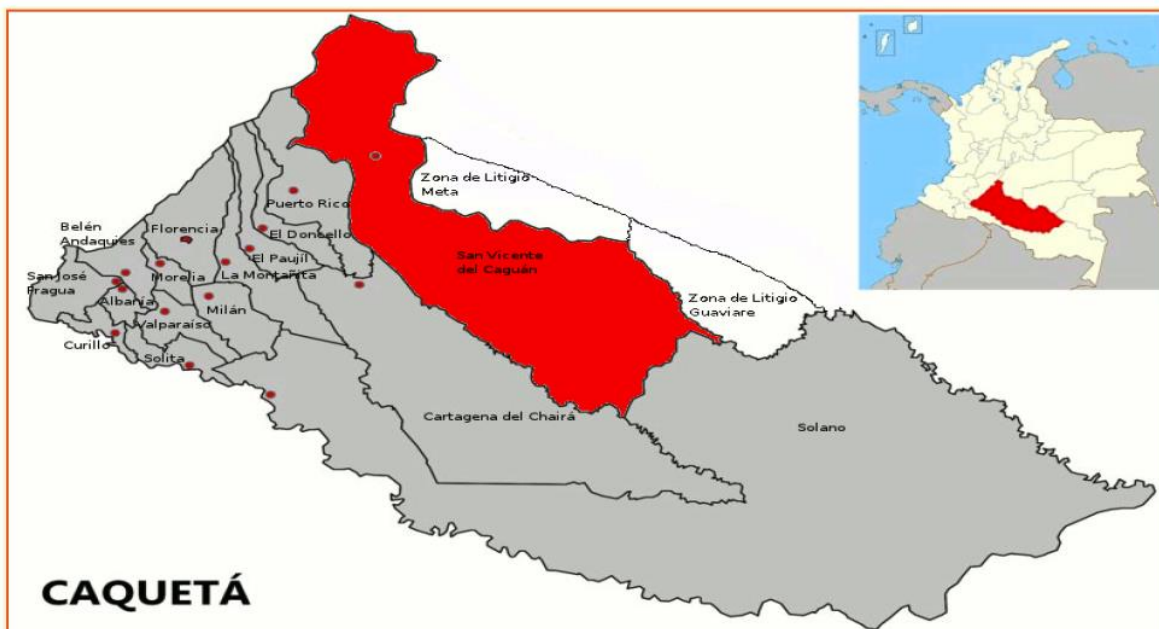
Con respecto a la explotación de madera ella ha estado presente a lo largo de la historia de los Llanos del Yará y no constituye un ciclo extractivo en sí mismo. Las fuentes orales señalan durante las conversaciones que en algún momento de su historia de vida colonizadora en el Yará practicaron la tala de bosque. De este modo, para el período 2002-2007, por ejemplo, se explotaron 40.888 m<sup>3</sup> de bosque de galera (Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, 2012), constituyéndose en la fuente principal de ingreso en el período 2000-2010, lo que a su vez, contribuyó significativamente a la potrerización que ya venía experimentando la microrregión debido a la ganadería y las prácticas de cultivo.

Sumado a lo anterior, la ganadería ha estado presente en el Yará desde 1945; para el 2010 la ganadería desplaza a la explotación de madera como actividad económica predominante en los Llanos del Yará. Ella se caracteriza por estar destinada a doble propósito; la producción de carne y lácteos.

Así, en el caso de San Vicente del Caguán la Alcaldía municipal afirma que los altos costos de vacunación y sanidad animal desestimuló la producción de carne y llevó a los campesinos a orientar la ganadería hacia la producción de leche y queso.

### 3. Ordenamiento territorial

Como se dijo más atrás, aún persiste el litigio limítrofe entre Caquetá y Meta<sup>28</sup>. Para abril de 2013 el IGAC aún no había definido los límites en litigio y la llegada de la explotación petrolera, que presentó en 2010 por concepto de regalías la suma de 194.403.914 pesos para el Municipio de La Macarena, agudizó el conflicto territorial.



Mapa 5. Zona de litigio Caquetá-Meta-Guaviare. Fuente: Ubicación de San Vicente del Caguán en el Departamento del Caquetá; Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, 2012. En: Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, 2012, p. 13.

Desde el punto de vista de Caquetá,

El departamento del Meta empezó a mostrar un evidente interés hacia las comunidades que durante las últimas décadas estuvieron dependiendo de San Vicente del Caguán. El municipio de La Macarena, con recursos del Plan de Consolidación Territorial, ha empezado desde 2010 a invertir en obras sociales y educación en la zona limítrofe, buscando vincular la población al municipio de La Macarena (Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, 2012).

---

28 El 29 de noviembre de 1989 la plenaria del Senado de la República aprueba el acta No 2 de la Comisión Especial de Deslinde, la cual define los límites entre Caquetá y Meta, y ordena al Instituto Geográfico Agustín Codazzi proceder a corregir los límites departamentales (Anales del Congreso No. 159 de 1989).

Sin embargo, el Meta plantea que

Una de las personas que más conoce de este litigio y especialmente de los límites del Meta, es Carlos Osorio quien siendo diputado estuvo investigando las influencias con las que se movían los parlamentarios del Caquetá, tratando de que el IGAC hiciera figurar en el mapa caqueteño el territorio de San Luis de Losada y parte de los Llanos del Yarí, zonas que histórica y legalmente han sido de soberanía metense (Gutiérrez, 2013).

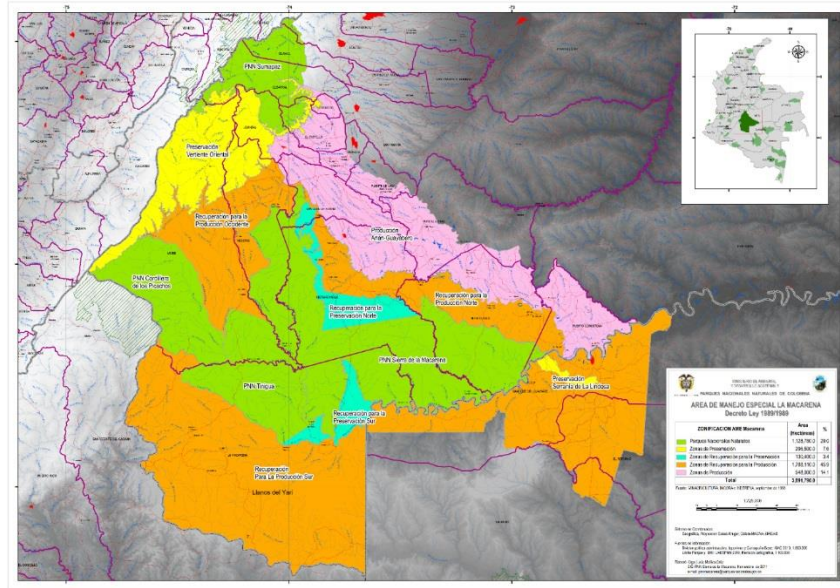
Más allá de las argumentaciones que los dos departamentos señalan sobre su soberanía en el Yarí, para las comunidades, el litigio ha dificultado la titulación de las tierras en beneficio de los colonos, haciéndolos vulnerables ante prácticas de despojo por la vía jurídica y el desplazamiento forzado en el contexto del conflicto armado.

Sumado a lo anterior, los Llanos del Yarí, específicamente las sabanas de La Macarena y La Tunia, hacen parte del ordenamiento territorial del A.M.E.M. El A.M.E.M. está integrado por dos espacios biogeográficos diferenciados; 1. los Parques Nacionales Naturales (en adelante PNN): a. La antigua Reserva Natural de la Serranía de la Macarena (Decreto 1989 de 1989), b. PNN Tinigua, c. PNN Picachos, y d. PNN Sumapaz. 2. Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables (en adelante DMIRR) regulados por el Decreto Ley 1974 de 1989 (ver mapa 7: p. 135).

Ahora bien, según el Decreto Ley en mención los DMIRR son aquellas áreas aledañas a los PNN que deben ser vinculadas a la política pública de planeación y conservación del ambiente en el orden departamental y nacional a través de CORPES<sup>29</sup>. Precisamente el CORPES de la Orinoquía reconoce que, para el caso de La Macarena, su condición socioambiental le aporta a las instituciones del Estado elementos de juicio para la planeación y ejecución de políticas ambientales y su ordenamiento territorial; estableciendo, de esta manera, una zona de manejo especial, en la que se regulan las actividades económicas bajo una normatividad especial y diferente al resto del territorio nacional.

---

29 Los Consejos Regionales de Planificación, CORPES, fueron hasta la década de los noventa una instancia consultiva de carácter regional, las cuales tenían el propósito de ajustar la planeación departamental y municipal de las áreas geográficas que integran más de una unidad administrativa. En ese sentido, los CORPES eran necesarios durante la Constitución Política de 1886 debido a que ella solamente reconoce a los municipios y departamentos como unidades administrativas del ordenamiento territorial y existen áreas geográficas que están ubicadas en más de un municipio o se extienden por el territorio de varios departamentos; este es el caso de A.M.E.M. (Convenio Gobernación del Meta; CORPES de la Orinoquía; Gerencia Proyecto Macarena, 1994)



**Mapa 6. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Área de Manejo Especial La Macarena. Decreto Ley 1989 de 1989 [mapa]. 1:725,000. Julio de 2018. [http://www.ame-macarena.org/archivos-217-Mapas\\_PNN\\_Sierra\\_de\\_la\\_Macarena.html#tipos](http://www.ame-macarena.org/archivos-217-Mapas_PNN_Sierra_de_la_Macarena.html#tipos)**

De esta manera, las Áreas de Manejo Especial orientan el desarrollo económico y social por medio de la planeación del uso de los recursos naturales, entendiendo que entre ellos y el componente socioeconómico de la población que habita las áreas hay una interdependencia que se debe tener en cuenta en la política de protección ambiental (Convenio Gobernación del Meta; CORPES de la Orinoquía; Gerencia Proyecto Macarena, 1994).

De todas formas, frente a dicha situación de limbo normativo en el ordenamiento territorial, las comunidades campesinas asentadas en el Yarí desarrollaron la estrategia de formalizar la misma Junta de Acción Comunal en los dos departamentos y de esta manera gestionar recursos e inversión estatal.

Ahora bien, cabe resaltar que las instituciones departamentales perciben esta práctica política de los campesinos colonos como expresión de división de la comunidad de cara a la débil presencia institucional de Meta y Caquetá; mientras que las organizaciones campesinas lo interpretan como la única alternativa que han tenido para exigirle derechos políticos, económicos, sociales y ambientales al Estado colombiano.

Ejemplo de ello, en la vereda de las Nieves, ubicada entre los caseríos de La Sombra y Playa Rica, existen dos profesoras, cada una contratada por un departamento, que se reparten los 20 estudiantes de la escuela primaria. Al iniciar el año escolar las profesoras “compiten” por los estudiantes debido a que ellas deben cumplir con un número mínimo de 12 estudiantes matriculados. Precisamente, la dificultad de definir la pertenencia del

---

Yarí a algún departamento en particular estriba en su condición de territorio de frontera. A pesar de estas dificultades de espacialización, el Yarí comparte una historia interregional de síntesis de dos historias distintas: la historia del poblamiento de la Amazonía y la historia del poblamiento de la Orinoquia.

Por otra parte, el esquema de ordenamiento territorial de los municipios de La Macarena y San Vicente del Caguán que comprenden a los Llanos del Yarí comprende 7 centros poblados<sup>30</sup> que para el 2002 reunían 99 veredas (ver tabla No 1). Sumado a lo anterior, los Llanos del Yarí cuentan con dos resguardos indígenas: el resguardo Embera-Chamí en la vereda Playa Rica y el Resguardo Yaguará II en la vereda del mismo nombre (territorio reconocido en el ordenamiento territorial de ambos municipios).

---

30 El término centro poblado “es un concepto genérico utilizado a partir de 1993 con fines censales, para agrupar a los caseríos, inspecciones de policía y corregimientos que conforman el área rural de un municipio” (DANE, 2001)

<b>I Inspección de Policía Los Pozos (San Vicente del Caguán - Caquetá)</b>															
1	Alto Jardín	2	El Águila	3	El Cóndor	4	El Cristal	5	El Digen	6	El Guasimo	7	El Jordán	8	El Limonar
9	El Manantial	10	El Oriente	11	Guásimo	12	El Porvenir No. 1	13	El Tigre No. 1	14	El Turpial No. 1	15	Medio Posetas	16	Palmeras
17	La Batalla	18	Villa Carmona	19	Villa Rodas	20	Los Pinos	21	El Dijen	22	La Sierra	23	Nápoles	24	La Viuda
25	El Águila	26	Las Nieves	27	El Castillo	28	Los Alpes	29	Potra Quebradón	30	El Paujil	31	Puerto Llano	32	La Machaca
<b>II Inspección de Policía Campo Hermoso (San Vicente del Caguán - Caquetá)</b>															
33	Las Damas	34	El Sinaí	35	La Holanda	36	La Novia Celestial	37	Luz Chiquita Media	38	Luz Grande Alta	39	Luz Grande Los Ángeles	40	Palmichales No. 2
41	Santo Domingo Alto	42	Brisas De La Tunia												
<b>III Centro Poblado Nuevo Horizonte - Alto Morrocroy. Inspección del Recreo (La Macarena - Meta)</b>															
43	Alto Morrocroy	44	California	45	El Recreo	46	El triunfo	47	El Yará	48	La Cabaña	49	Palenque	50	Palestina
<b>IV Corregimiento de La Cristalina (La Macarena - Meta)</b>															
51	La Cristalina	52	Bocana Caño Gringo	53	Brasilía	54	Brisas del Losada	55	Caño Azul	56	Caño Mono	57	El Caiman del Losada	58	La Ceiba
59	La Florida	60	La Laguna	61	Las Malvinas	62	Laureles	63	Laureles Alto	64	Los Naranjos	65	Primavera del Losada		
<b>V La Sombra. Corregimiento La Sombra (La Macarena - Meta)</b>															
66	San Fco. De la Sombra	67	Alto Jardín	68	El Cristal	69	El Limonar	70	El Oriente	71	El Palmar	72	El Tigre	73	La Batalla
74	La Sierra	75	La Viuda	76	Las Nieves	77	Nápoles	78	Porvenir	79	Potras Quebradón	80	Villa Rodas		
<b>VI Corregimiento La Tunia (La Macarena - Meta)</b>															
81	La Tunia	82	El Edén del Tigre	83	Getsemaní	84	San José de Caquetanía	85	El Paujil	86	El Triunfo				
<b>VII Veredas compartidas por los Corregimientos de Los Pozos (Caquetá) - Corregimiento La Sombra (Meta)</b>															
87	La Sombra	88	La Machaca	89	Los Andes No. 2	90	Los Pozos	91	La Esmeralda No. 2	92	La Nutria	93	Las Delicias	94	Las Vegas No. 2
95	El Vergel	96	La Aurora	97	La Consolata	98	Santa Elena del Yamú	99	Playa Rica						

**Tabla 1. División político-administrativa de los Llanos del Yará. Elaboración propia a partir de comparación de datos de EOT, Alcaldía La Macarena, 2001 y EOT, Alcaldía San Vicente del Caguán, 2001.**

## 4. Formas de poblamiento en el Yará anteriores a 1950

En la Amazonía se distinguen tres procesos de poblamiento: la ocupación de las comunidades originarias indígenas, los procesos de urbanización del piedemonte y las colonizaciones campesinas; el Yará fue una experiencia de colonización.

Detrás de la ocupación de la Amazonía, por lo menos de 1850 a 1950, hay dos proyectos sociales de las élites en juego, que se complementan en el mismo imaginario social: el proyecto civilizador eurocéntrico y el proyecto de estado-nación. En ambos casos el papel de la iglesia Católica fue determinante durante la primera mitad del siglo XIX. Luego de 1850 las concesiones que el Estado le entregó a empresas dedicadas a la extracción de quina y caucho tenían como retribución realizar la misión civilizadora en el espacio geográfico amazónico que la iglesia venía realizando desde la Colonia.

### 4.1 Las misiones indígenas (1800-1850)

La ocupación indígena ocurre antes de la conquista española con las comunidades ancestrales de las etnias andaquies, uitotos, coreguajes, carijonas, payaguajes, macaguajes, tamas, yuríes, censeguajes, quiyoyos, aguanengas y encabellados (Beltrán et al., 1990; Arcila, et al., 2000). Desde el siglo XVII los ríos Caquetá, Orteguzaza y Yará fueron las rutas de conquista por parte de los misioneros jesuitas y franciscanos debido a que estos eran las rutas “naturales” que utilizaban los indígenas para el tránsito por la selva (Gómez et al., 2015), configurando las primeras pacificaciones de indios y pueblos de la Amazonía. Duante este proceso de conquista territorial todavía existían etnias señaladas más atrás (Beltrán et al., 1990).

Puesto que los conquistadores españoles en la Amazonía tenían como fin la apropiación de los recursos naturales y el sometimiento de los pueblos indígenas a la Corona, ello provocó el exterminio étnico de una parte importante de la población aborigen y la modificación de sus patrones de asentamiento<sup>31</sup>.

Vista así las cosas, desde el siglo XVII la población de la Amazonía colombiana era predominantemente indígena y desde el poder central se tuvo la pretensión de introducirlos, primero, en el proyecto de civilización promovido por la corona española a través de misioneros católicos encargados de la evangelización, y después de la

---

31 “Indios Andaquíes: su conquista y catequización”, 1809-1810, AGN, Bogotá, fdo. Colonia, sec. Caciques e indios, t. 397, fols. 865-905.

independencia, hacia 1850, en el proyecto capitalista de modernización con el que estaba comprometida la élite dominante, también mediante la acción de misioneros católicos que asumieron la educación y la organización espacial de algunos poblados.

Además, señala Jane Rausch, hasta mediados del siglo XIX el país fortaleció el papel de las misiones católicas como instituciones de frontera; lo cual explica que la marginación de las zonas de frontera agrícola se debe a la función exclusiva que la Iglesia tuvo en la construcción de la identidad nacional en detrimento de una presencia fuerte del Estado por medio de instituciones seculares; por el contrario, se tradujo en el encargo a las misiones católicas de salvaguardar la soberanía y la dirección de la construcción del estado-nación (Rausch, 2003).

De este modo, según informes de los misioneros franciscanos, durante el siglo XVIII se estimaba la existencia de 23.150 indígenas divididos en doce tribus asentados en el cantón de Timaná<sup>32</sup> que se extendía por los actuales departamentos de Huila, Putumayo y alto Caquetá, en los que estaban asentados los andaquíes. De dichos informes se tiene conocimiento de la existencia de los indígenas huaquez y coreguajes, quienes tenían asentamientos en las sabanas hacia el oriente y norte del cantón de Timaná, es decir, los Llanos del Yarí (Gómez et al., 2015).

Sin embargo, después de la independencia el Estado estuvo en franca bancarrota por su política fiscal (Tirado, 2008) y se agravó con las guerras civiles de siglo XIX. Ello hizo inviable la labor misionera por sus altos costos y desde 1850 el proceso “civilizatorio” quedó en manos de empresarios y aventureros que incursionaron en el Caquetá y Putumayo atraídos por la explotación de quina y caucho. Para desarrollar la actividad extractiva los empresarios utilizaron población indígena nativa como mano de obra casi esclava; a los que ejercieron mayor resistencia los desplazaron selva adentro, diezmaron o extinguieron (Gómez et al., 2015; Rausch, 2003).

En ese contexto se fundó la población de Ciudad Yarí, aunque no logró consolidarse a pesar del auge cauchero y tiene un momento de crecimiento con la producción de coca en la década de los ochenta y vuelve nuevamente a decrecer para el 2000 (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

---

32 Entre 1610 y 1861 la Provincia de Neiva fue una entidad político-administrativa del imperio español y después del período republicano del siglo XIX. Así, hizo parte de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1810-1816), la Gran Colombia (1819-1831) y la República de la Nueva Granada (1831-1858). Durante la independencia y la república esta provincia estaba organizada por cantones; entre otros, el cantón de Timaná. Dicho cantón comprendía los territorios de Timaná, Agrado, Ceja, Garzón, Guadalupe, Jagua, Gigante, Limas, Pital, Pitalito, San Antonio del Hato y Santa Librada (CINEP, 1998).

## 4.2 La primera colonización rapaz (1850-1930)

Para la segunda mitad del siglo XIX la labor de aculturación a la larga fue asumida por empresarios aventureros atraídos por la explotación de quina<sup>33</sup> y más tarde caucho. En esta empresa los indígenas fueron desterrados de sus territorios a través de la violencia sistemática y la sobreexplotación casi esclavista de su fuerza de trabajo. Ello provocó que muchos grupos étnicos de la región se extinguieran o emplazaran cada vez más hacia el interior de la selva (Arcila et al., 2000; Molano, 1989).

En ese contexto, desde finales de siglo XVII hasta mediados del XIX se inició en el territorio amazónico la economía extractiva<sup>34</sup>. Ella se basa en la idea que Colombia tiene una función específica dentro de la división internacional del trabajo como proveedora de los recursos naturales, alimentos y materias primas que el mercado capitalista demanda en el marco de la revolución industrial que estaba en ciernes. Productos como cera, cacao, quina, caucho, tagua, pieles de animales silvestres, peces y madera fueron los recursos naturales que se extrajeron de la Amazonía, sirviendo de generadores de bonanzas económicas temporales, en términos nacionales y regionales, ya que dependían de los ciclos cortos de vida que cada producto tuvo dentro de la producción industrial de los países que estaban experimentando la revolución de la industria.

Para el caso de la Amazonía la explotación de caucho experimentó dos períodos; entre 1879 y 1912, al que se le denomina “fiebre del caucho”, y entre 1942 y 1945 en pleno inicio del período de La Violencia (Sierra, 2011). La colonización ligada a la extracción de caucho, piel de jaguar o tigrillo y capibara Alfredo Molano la denomina, para el caso de la amazonía noroccidental, colonización rapaz. Ella es entendida como el proceso de poblamiento directamente relacionado con la explotación desmedida de recursos naturales y se caracterizó por ser un poblamiento lento, espasmódico y diseminado (Molano, 1987; 1989; 1992).

Hacia 1885 se instalaron las primeras empresas caucheras aprovechando la experiencia acumulada en la explotación de quina, la cual venía en franca crisis a causa de su cultivo en las indias holandesas e inglesas, así como la inestabilidad política y económica que

---

33 En Colombia la explotación quinera experimentó varios ciclos de corta duración: 1849-1852, 1867-1873 y 1877-1882 (Sastoque, 2011).

34 Como se señaló en el capítulo 1 el extractivismo es una serie de actividades económicas relacionadas con la explotación de recursos naturales sin que generen flujos internos de riqueza, es decir, tendientes a la exportación de materias primas sin valor agregado. En ese sentido, para el caso latinoamericano el extractivismo es un patrón de acumulación de capital caracterizado por desarrollarse en espacios de frontera, tanto urbanos como rurales, con ausencia o incapacidad del Estado de regular o controlar las relaciones laborales, ambientales (hombre-naturaleza) y fiscales. (Svampa & Viale, 2014).

vivía el país (Sastoque, 2011). Al iniciar el siglo XX la explotación cauchera fue fuertemente promovida por la creciente demanda del producto en el mercado mundial y las generosas concesiones que brindaba el gobierno nacional a través de la adjudicación de tierras baldías, como por ejemplo, el Decreto No 645 de 1900 (Sierra, 2011).

En pleno auge del caucho, luego de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), la actividad extractiva de caucho fomentó la expedición selva adentro de empresarios (nacionales y extranjeros), trabajadores venidos del Huila y campesinos sin tierra buscando fortuna. Durante las expediciones los caucheros trazaban nuevas rutas de abastecimiento y zonas de explotación que serían utilizadas más tarde cuando el recurso natural se agotaba. Aquello le significó a las empresas tener conocimiento de los territorios de la comunidad witota y entrar a lo que hoy se denominan los Llanos del Yarí.

Precisamente, para el caso del Yarí, las sabanas fueron conocidas desde 1907 gracias a la explotación cauchera de la empresa Fajardo y Cuenca, la cual llevó sesenta trabajadores indígenas witos a trabajar en la extracción del material (Rausch, 2003; Gómez et al., 2015).

Allí había un pueblo indígena que pertenecía la familia de los Tiniguas, ubicado en el actual San Vicente del Caguán y los empresarios atraídos por el caucho y la quina encontraron las condiciones para su extracción. Así, el caucho se transportaba a Puerto Arango y luego se comercializaba en Florencia por medio de la Casa Arana<sup>35</sup>. De este modo, los caucheros encontraron en el Yarí tierras aptas para la agricultura posibilitando que durante el régimen seco dejaran de cauchar y cultivaran plátano, yuca, maíz y demás alimentos de pan coger que iban a necesitar para el resto del año.

Ahora bien, hacia 1914 las pocas empresas caucheras asentadas en San Vicente del Caguán se empezaron a ir a causa del poco acceso a crédito y porque el precio internacional del caucho no compensaba los costos de explotación (Sierra, 2011; Gómez, 2015). Aun así, por iniciativa de algunos empresarios del caucho, el poblamiento iniciado a través de la colonización continuó; para 1926 en San Vicente del Caguán estaban establecidos 600 colonos provenientes, en su mayoría, del Huila.

Algunos asentamientos humanos del Caquetá que estuvieron ligados desde sus orígenes a la economía cauchera transformaron su función económica debido a la crisis del caucho. Esto les permitió no desaparecer y, al contrario, crecer poblacionalmente gracias

---

35 "Visita", 1926, AGN, Bogotá, sec. República, fdo. Ministerio de Gobierno, sec. Primera, t. 397, fols. 103-108; citado por Gómez et al., 2015, p. 227.

a la migración constante de campesinos sin tierra que venían huyendo de la violencia de la Guerra de los Mil días<sup>36</sup>.

En palabras de Augusto Gómez (2015), “Cuando el señor [Buenaventura] Fajardo penetró a los Llanos del Yarí, encontró a un grupo de indígenas tiniguas ya establecidos allí, “quienes probablemente eran aborígenes de la región”<sup>37</sup>. Fajardo y su socio deciden liquidar la compañía debido a que la producción de caucho ya estaba experimentando su declive; se radica en los Llanos del Yarí y se dedica con los witotos a la agricultura.

Estos pobladores crearon una incipiente infraestructura de trochas y campamentos dentro de la Serranía de La Macarena y de San Vicente del Caguán selva adentro, con el fin de garantizar la economía extractiva y con ella se crearon las condiciones para asentamientos más estables. Aquello a la larga permitió soportar el fin de la fiebre del caucho y constituir en la microrregión una economía de subsistencia agrícola y ganadera por parte de migrantes colonos.

Esto es importante para comprender las condiciones sociales en las que se desarrolló la colonización del Caquetá en el siglo XX; por un lado, los colonos no tuvieron que disputarse la tierra y sus recursos con los indígenas porque ellos ya estaban en franca extinción. Por otro lado, los colonos no encontraron mano de obra nativa para emprender trabajos agrícolas y prácticamente todos los bienes y servicios debían ser transportados desde Neiva.

Sumado a lo anterior, en 1917 la compañía petrolera Shell se asentó en San Vicente del Caguán, específicamente, en la actual inspección de policía de Los Pozos. Durante su estancia en la puerta del Yarí la Shell construyó un campamento que más tarde se constituiría en el caserío habitado por los antiguos trabajadores de la empresa (Molano, 1990).

De esta manera los primeros colonos fueron verdaderas empresas de explotación de recursos naturales, las cuales, gracias a la ausencia de un Estado precario, abrieron caminos y trochas (del casco urbano de San Vicente del Caguán al caserío Los Pozos), establecieron puertos en las riberas de los ríos Losada y Guayabero que permitían en algunos tramos la navegación fluvial, agencias de correos y un mercado de remesas en Los Pozos incipiente con el propósito de hacer viable la empresa extractiva.

---

36 “Visita”, 1926, AGN, Bogotá, sec. República, Fdo. Ministerio de Gobierno, sec. Primera, t. 397, fols. 103-108; citado por Gómez et al., 2015, p. 227.

37 “Este grupo indígena se extinguió más tarde, masacrado en 1955 por Hernando Palma, quien había sido lugarteniente del guerrillero Aljure, por la época de las guerrillas liberales de los llanos” citado por Gómez et al., 2015, p.227.

### 4.3 La presencia de la hacienda en el Yará (1930-1950)

Ya para la 1936 además de la economía extractiva de recursos naturales, otros dos factores importantes que incidieron en el proceso de colonización de los Llanos del Yará fueron la modernización capitalista del agro<sup>38</sup> y el permanente clima de violencia en el Quindío, sur del Tolima, Valle del Cauca y Sumapaz contra el campesino (Sánchez, 1991).

En 1930 la crisis económica mundial golpeó las estructuras económicas del país cuando terminaron los empréstitos provenientes de Estados Unidos. En el caso del sector rural muchos trabajadores de obras públicas retornaron al campo demandando acceso a la tierra, sobre todo en las zonas cafeteras de la región Andina (Tirado, 2008).

En este contexto de agitación social retorna el Partido Liberal al gobierno luego de 44 años de hegemonía conservadora. Durante la República Liberal el país desarrolla un incipiente proceso de modernización económica por medio del fomento a la industria y la formalización de las relaciones de producción en el sector rural (Tirado, 2008).

Para 1934 Alfonso López Pumarejo promulgó la Ley 200 de 1936 como un intento de desarrollar una reforma agraria marginal pero con el interés de modernizar la explotación de la tierra. Precisamente, las medidas reformistas se orientaban a la adecuación de la estructura jurídica y administrativa de la economía dependiente del país a la realidad de la economía mundial; un proceso acelerado de industrialización, modernización de algunos sectores rurales por medio de relaciones capitalistas.

Las relaciones de trabajo fueron transformadas; la aparcería se consideró inadecuada y se sustituyó por el trabajo asalariado para ampliar la oferta de manufacturas nacionales y alimentos. Además, a la propiedad privada se le asignó una «función social» y se intentó modificar parcialmente la estructura agraria (Tirado, 2008).

Para 1939, a pesar de las limitaciones de la reforma agraria, las expectativas generadas por la Ley 200/36 provocó una fuerte oposición por parte del latifundio, entre otros, la Federación Nacional de Cafeteros (Florián G. J., 2013). Además, el nuevo contexto político del país promovió las condiciones para que las luchas sociales se agudizaran y

---

38 La Ley 200 de 1936 y la Ley 100 de 1944 crean las condiciones para la modernización del agro colombiano, lo que se traduce en la conversión del latifundio hacendatario Andino en una verdadera empresa agrícola. Esto a su vez provocó la pauperización de las condiciones de vida del campesinado, la agudización del conflicto por el acceso a la tierra, el incremento de la protesta social a través de las Ligas Campesinas promovidas por el Partido Comunista Colombiano y la UNIR de Jorge Eliécer Gaitán (Sánchez, Las ligas campesinas en Colombia, 1984).

en particular el movimiento agrario creciera en varias regiones del país<sup>39</sup> (Sánchez, Las ligas campesinas en Colombia, 1984).

En contraste, en el Yarí durante esta época los años transcurrieron en relativa paz, en la que los colonos consolidaron sus fincas al lado de hatos empresariales, el comercio con Neiva y San Vicente del Caguán se hacía cada vez más rutinario y con los viajes en avión llegan víveres, nuevos colonos se adentran en la selva abriendo trocha, crean fundos y viven de la caza, la pesca y una agricultura incipiente de pan coger. De vez en cuando requieren de la solidaridad de los vecinos ante una mala cosecha, pero en términos generales, los testimoniados señalan que la convivencia era buena y la recuerdan como de las mejores épocas del Yarí.

A pesar de la paz que los campesinos vivían, hubo un hecho de significativa importancia para los pobladores del Yarí; en 1943 la microrregión sufrió un brote de fiebre amarilla que afectó y diezmó a la población, sobre todo a la infantil y a los ancianos. Este brote es considerado por los colonos como una “verdadera peste” por la cantidad de personas que murieron y porque provocó que

muchos colonos que habían venido lo que hicieron fue que se subieron al avión y regresaron para su lugar de origen que no pasaba de ser el departamento de Huila o el Tolima. Muchos hatos de los que la gente había encerrado y tenían quedaron

---

39 De este modo, con las demandas de los campesinos se intensificó la lucha agraria. Ejemplo de ello, en Cundinamarca y Tolima se presentaron agudos conflictos rurales a causa de las condiciones de trabajo, el sistema de “la obligación”, la propiedad y uso de la tierra, el pesaje de los productos campesinos, entre otros (Pizarro, 1989; Medina, 2009). Como respuesta los campesinos fundan Ligas Campesinas, inspiradas en el pensamiento socialista y el agrarismo revolucionario en boga y orientadas por la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) de Jorge Eliécer Gaitán y el Partido Comunista de Colombia (PCC). Dichas ligas desarrollan acciones colectivas como toma de tierras, oposición al desalojo y exigencias de mejores condiciones de trabajo en las haciendas (Medina, 2009).

Por otra parte, el sistema de la obligación consistía en el poder del hacendado sobre el arrendatario, el cual se extendía de la actividad económica pactada entre las dos partes, a la vida privada, la familia y la militancia política. Era un sistema abusivo del poder que le permitía al hacendado hacer uso de la fuerza policial del municipio para castigar a aquellos arrendatarios que se salieran de los cauces normativos impuestos por la hacienda: tiempo de trabajo, de ocio, trabajo doméstico de la esposa e hijos sin remuneración, identidad con el partido político del hacendado, etc. (Molano, 1989).

Además, la hacienda sólo permitía el uso de sus propias básculas llamadas romanas y durante la compraventa de café peones y campesinos denunciaban su adulteración. En el Tolima, por ejemplo, Isauro Yosa, el líder agrario que más tarde sería el “Mayor Lister”, señalaba que “La arroba de café que uno trabajaba no era de quince medidas sino de doce, pero la arroba que uno compraba en el comisariato de la hacienda no eran quince medidas sino dieciocho” Las primeras tareas para las Ligas Campesinas fue entonces conseguir romanas en buen estado, para luego ir de hacienda en hacienda pesando lo producido por los campesinos y adelantar protestas contra el sistema de “la obligación”. Entre las ligas más importantes estuvo la de Irco y El Limón (en el sur del Tolima), liderada por Isauro Yosa. A partir de las ligas se fundan comisiones de autodefensa que, apoyadas por el UNIR y el PCC, no sólo protegían a los campesinos, sino que también luchaban por el alza de salarios y el acceso a la tierra. (Medina, 2009).

vacíos, quedaron desocupados y los que se resistieron fueron pocos. Ya la ganadería con la salida de la gente se empezó a mermar un poco porque, dicen que para esa época ya había una ganadería más o menos de unas 250 mil cabezas de ganado (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Toda la década de los cuarenta en los Llanos del Yarí estuvo signada por brotes tardíos de colonización empresarial. Carlos Rodríguez, colono asentado en la vereda Morrocoy, describe que inicialmente los empresarios son ganaderos del Huila, viajaron a los Llanos del Yarí y conocieron de primera mano las oportunidades que ofrecía unas sabanas prácticamente despobladas. Luego, llevaron la noticia, primero a San Vicente del Caguán y luego al Huila,

[...] de que existían unas sabanas muy propicias para la ganadería, que no había la necesidad de talar monte para hacer los pastaderos de los ganados porque eso estaba listo, eso no era sino traer por ahí alambre como por hacer los encierros aquí en la casa; y en fin llevaron todo su cuento y fue así como muy rápidamente fundan ese grupo de empresarios, de ganaderos huilenses fundan una cosa que se llamó la Empresa Ganadera del Huila y esa empresa manda para los Llanos del Yarí las primeras 250 novillas, pues lógicamente con algunos toros, para empezar lo que fue la posterior ganadería de los Llanos del Yarí. [...] (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Carlos Rodríguez continúa señalando que la noticia generó que arribaran al Yarí colonos en compañía de empresarios e inversionistas interesados en la producción ganadera.

Para la década de los cuarenta en el Yarí no ocurrió de la misma manera el ciclo migración-colonización-conflicto-migración señalado por Darío Fajardo. Allí ocurrió un proceso de migración desde el Huila promovido por ganaderos, que luego de sobrevolar la microrregión, regresaban con una cuadrilla de trabajadores, ubicaban un lugar propicio para el aterrizaje, recorrían a pie el terreno que prometiera las condiciones mínimas de asentamiento y finalmente fundaban la hacienda por medio del desmonte y el traslado de aperos, ganado y remesas para varios meses.

Ya en 1943 se estaban constituyendo los hatos ganaderos más representativos de las sabanas del Yarí. El primero en fundarse fue el Hato Jamaica debido que allí existía un asentamiento Tinigua, también de la familia que habitaban San Vicente del Caguán, llamado Tzáchena-Yona<sup>40</sup>.

---

40 Laguna grande o laguna bonita

Por otra parte, la convivencia era garantizada a través de la solidaridad y la autoridad que los dueños o arrendatarios de los hatos tenían sobre los trabajadores, que, a su vez, aprovechando la existencia de tierras baldías alrededor de la hacienda se constituían en colonos. Si bien ellos no ejercían justicia como en la hacienda tradicional de la región Andina, si desarrollaban unas estructuras de poder, basadas en la dependencia y la asimetría, propias de las zonas de frontera.

Así, junto a la hacienda ganadera y sirviéndose de las condiciones mínimas de la incipiente infraestructura hacendaria, el colono se enfrenta al medio natural desde sus propias capacidades y posibilidades de sobrevivencia y se adentra en la selva; compraba aparejos, pólvora, algo de remesa para los meses que estarán abriendo la finca, escopeta y perros. Iba solo o con otros colonos, vivía de la caza y pesca mientras salía la primera cosecha.

Luego se fundaron Manchuria, Jalisco, Recreo, México, Canadá en la sabana de La Macarena; y hacia el lado sur de la sabana de La Tunia se fundó el Hato San Luis, propiedad de Luis Villa. Aquí es importante detenerse observando una característica propia de la colonización de los cuarenta y cincuenta en los Llanos del Yarí; la colonización campesina se hizo en avión. Ello quiere decir que desde 1945 hasta mediados de los noventa con la construcción de las carreteras terciarias, los colonos que arribaron a los Llanos del Yarí lo hicieron en avión debido a dos razones. Por un lado, las condiciones económicas, sociales, políticas, demográficas de la Colombia profunda llevó a que el avión DC3 se constituyera en el medio de transporte predominante. Por otro lado, los colonos eran inicialmente trabajadores de que los ganaderos llevaban en avión desde el Huila.

El avión DC3 fue muy importante durante los primeros años; por lo menos hasta 1949 las haciendas desarrollaron un sistema propio de transporte aéreo y un comercio incipiente hacia el Huila, del cual se servían los colonos a causa de la inexistencia de vías terrestres fuera de las trochas indígenas que pocos conocían. En 1945 Luis Villa y su socio fueron los primeros que compraron un avión en los Llanos del Yarí, luego los hatos más grandes construyeron sus propias pistas de aterrizaje. Así lo narra Carlos Rodríguez haciendo uso de la tradición oral de sus abuelos.

Don Luis Villa y el marido de la señora Mau hicieron una sociedad y compraron un DC-3 para prestar el servicio de transporte aéreo de los Llanos del Yarí a Neiva. ¿qué se llevaba y qué se traía? Pues se traía todas las provisiones de lo que la gente consumía aquí, que creo no era mucho porque aquí se cultivaba el plátano, la yuca, el arroz, el maíz, aves, cerdo y había ganado, incluso se sacaba el aceite, que es otro elemento básico de la canasta familiar, pero aquí se hacía el aceite de seje o milpes; todo el mundo sabía sacar y utilizar la pepita del milpes para sacar el aceite; yo considero que de mercado era poco lo que se traía, por ahí pues de

pronto los medicamentos, la ropa; pero si se llevaban cerdos, ganado, maíz, plátano y cosas que se comercializaban fácilmente en Neiva (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

De todas formas, a pesar del ambiente de paz que se vivía en el Yarí, en el resto del país el conflicto armado venía madurando y nueve años más tarde llegaría a los Llanos del Yarí para no irse. Así, en 1944 Alfonso López Pumarejo en su segunda presidencia, presionado por el latifundio, reglamentó a través de la Ley 100 de 1944 el contrato de aparcería y terminó la extinción de dominio a los predios improductivos mayores de 300 hectáreas (artículo de la Ley 200 que nunca se llevó a la práctica), dándole seguridad jurídica a las estructuras latifundistas que se oponían a cualquier forma de reforma agraria (Tirado, 2008).

Aquello agudizó el conflicto agrario en los departamentos de la región Andina (especial pero no exclusivamente) a tal estado que lo que se desarrolló años más tarde fue una guerra en el que el derecho de propiedad se agitó en beneficio de las estructuras latifundistas y en detrimento de las pequeñas y medianas propiedades de los campesinos; así, muchos de ellos provenían de zonas de minifundio y no accedieron a la propiedad porque ya no había tierras baldías de las que disponer, o perdieron sus propiedades por muerte, desplazamiento forzoso, o venta a menor precio, mientras otros grupos sociales, apoyados por la violencia, ampliaron sus posesiones<sup>41</sup> (Molano, 2014).

En este contexto de agudización de la lucha campesina, permanente violencia política en otras regiones del país, e intentos de modernización económica por medio de una política de sustitución de importaciones, los Llanos del Yarí vuelven a constituirse en la leyenda del Dorado<sup>42</sup>; amplias tierras aptas para la agricultura y la ganadería en un ambiente de paz por su considerable distancia a las zonas de guerra, dando inicio a los ciclos de colonización en los Llanos del yarí durante la segunda mitad del siglo XX.

Estos campesinos desposeídos, y otros que buscaban acceder a la tierra por razones de pobreza llegaron a los Llanos por dos vías: desde el Huila a San Vicente del Cagúan y

---

41 Sobre el tema de la violencia y el conflicto agrario hay toda una línea de investigación al respecto. Para mayor profundización: Sánchez, Gonzalo & Peñaranda, Ricardo (1984). Pasado y presente de la violencia en Colombia. Medellín: La Carreta Editores.

42 El Dorado es una metáfora histórica con una fuerte capacidad explicativa de lo que significó el auge extractivo para la mentalidad de las élites. Por un lado, hace referencia al profundo interés de los conquistadores españoles en explorar las selvas latinoamericanas en búsqueda de fuentes interminables de oro. Por otro lado, con el fracaso de llegar a ese reino mítico, sus sucesores, a través de la encomienda, los estancos y las misiones, extendieron la leyenda hacia otras actividades extractivas basadas en la explotación de la mano de obra indígena, lo que en su imaginario les permitiría acceder a las comodidades y riquezas del progreso capitalista europeo (Rausch, 1994; 1999) .

finalmente los Llanos del Yarí; y por los llanos orientales (San Martín y el Ariari) hacia La Macarena y de allí a los Llanos del Yarí.

En conclusión, los Llanos del Yarí son una microrregión de la subregión noroccidental de la Amazonía. En primer lugar, el Yarí es un territorio ubicado entre los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, entre los municipios de La Macarena y San Vicente del Caguán, donde se presenta una disputa entre los tres departamentos por su control político-administrativo. En segundo lugar, los Llanos del Yarí están compuestos por tres sabanas (El Refugio o Macarena, La Tunia y Yarí propiamente dicho). Sumado a esto, las sabanas de La Macarena y La Tunia, hacen parte del ordenamiento territorial del A.M.E.M., específicamente, como DMIRR regulado por el Decreto Ley 1974 de 1989.

En tercer lugar, con respecto a la estructura agraria, en los Llanos del Yarí se encuentran campesinos convertidos en colonos atraídos por la expectativa de acceder a la tierra y la paz, bajo el auspicio de los auges de la economía extractiva con fincas no mayores a las 50 ha., y medianos propietarios con hatos ganaderos de entre 50 y 100 ha.

Por otra parte, desde el punto de vista político, la agudización del conflicto agrario, violencia política del Tolima y Huila, especialmente y los moderados intentos de modernización de la propiedad de la tierra por medio de la Ley 100 y la Ley 200 de 1944, incentivaron la migración de campesinos a los Llanos del Yarí utilizando algunas trochas indígenas y mayoritariamente el avión.

Finalmente, desde el siglo XIX el extractivismo es el trasfondo económico en el que ocurre el ciclo colonizador; o mejor aún, cada período de colonización está ligado al auge de explotación de un producto natural de la Amazonía con gran demanda en el mercado internacional (LeGrand, 1988; Fajardo, 1993). Sumado a lo anterior, como se verá en el próximo capítulo, los períodos de violencia política que se desarrollaron en otras regiones del país se constituyeron en el contexto político que fomentó la colonización campesina hacia los Llanos del Yarí.

A partir de lo anterior, el próximo capítulo hace referencia a los procesos de colonización de los Llanos del Yarí de 1950 al 2010 y permite comprender, desde la historia social, la forma en que se configuró este territorio con olas colonizadoras provenientes de San Vicente del Caguán y La Macarena, producto del modelo económico extractivista y la permanente situación de violencia política en el centro del país.

## **Capítulo 3. Experiencia vivida de la colonización campesina en los Llanos del Yarí (1950-2010)**

Como se afirmó en el capítulo anterior, en la Amazonía ocurrieron tres procesos de poblamiento: la ocupación del territorio por parte de las comunidades indígenas, la urbanización del piedemonte y colonizaciones campesinas; en el caso de los Llanos del Yarí se desarrollaron procesos de colonización campesina. El presente capítulo hace referencia al tercer proceso de poblamiento. Éste tiene por objetivo explicar las tendencias históricas de la colonización de los Llanos del Yarí en el período 1950-2010.

Para el desarrollo del apartado es pertinente interrogarse acerca de los tipos y dinámicas particulares de las colonizaciones en el Yarí, los contextos en los que ocurrieron dichas colonizaciones y el grado de transformación de la estructura agraria en el marco del conflicto minifundio-latifundio.

Asimismo, es necesario abordar el concepto de espacio de experiencia en dos de sus dimensiones: la experiencia vivida y la experiencia percibida. La primera hace referencia a la experiencia del agente histórico, en este caso el colono, que “involucran aquellos saberes históricos, sociales y culturales que los individuos, grupos sociales o las clases ganan, aprehenden al vivir su vida, elementos que se constituyen en los nutrientes de sus reacciones mentales y emociones frente al acontecimiento” (Betancourt E. D., 1995). Al contrario de la experiencia vivida, la experiencia percibida tiene que ver con los conocimientos histórico-sociales formalizados, producidos y reproducidos desde la ideología dominante, los cuales pueden evidenciarse en las narrativas de los agentes históricos (Betancourt E. D., 2004).

Para tal efecto, la construcción narrativa de la historia social de la colonización en los Llanos del Yarí se hace a partir de fuentes orales, documentales y bibliográficas. Estas fuentes primarias posibilitan reconstruir la experiencia vivida de los colonos en el proceso colonizador y articular esas narrativas con las investigaciones académicas que se han elaborado sobre el tema.

Inicialmente es pertinente señalar que extractivismo, violencia política y colonización son procesos históricos con fuertes lazos entre sí. Ello se debe a que los dos primeros se constituyeron en las causas estructurales del tipo de poblamiento propio de los Llanos del Yarí, es decir, de la colonización en sus diferentes modalidades.

Ahora bien, históricamente para ir al Yarí se utilizan dos rutas migratorias que hasta la actualidad han servido de corredor de personas y bienes materiales. Por un lado, la ruta Neiva-Florencia-San Vicente del Caguán-Llanos del Yarí por vía terrestre o aérea. Por el otro, desde los llanos orientales hacia La Macarena para luego adentrarse en los Llanos del Yarí.

A partir de lo anterior se pueden tipificar de varias maneras las colonizaciones campesinas de los Llanos del Yarí: 1. a partir de las rutas que utilizaron los frentes de colonización; 2. según el agente promotor: colonización dirigida, orientada y espontánea; 3. según su relación con el auge de un ciclo extractivo, también llamada colonización rapaz por Alfredo Molano (1987), para hacer referencia al proceso colonizador mediado por la extracción desmedida, casi codiciosa, de los recursos naturales, como por ejemplo, la colonización coquera, maderera y tigrilleo<sup>43</sup>; y 4. colonizaciones que están íntimamente relacionadas con la coyuntura política del momento, como el caso del proceso de paz de 1999 al 2002. Tomando en cuenta las diferentes formas en que se han tipificado las colonizaciones en los Llanos del Yarí se podrían historizar de la siguiente manera:

## 1. Colonización rapaz, luchas campesinas y Violencia (1950-1970).

En el lapso de 1950-1970 los Llanos del Yarí experimentaron nuevos procesos de colonización campesina debido al ambiente de violencia política en el interior del país y el auge de la economía extractiva de recursos naturales. Ambas coyunturas inciden en el desarrollo de tres procesos de colonización espontánea, a saber, las colonizaciones rapaz, armada, cocalera y maderera, y la colonización orientada del Yaguara II. Con respecto a dichas colonizaciones espontáneas, se conceptualizan de esta manera debido a que fueron migraciones campesinas sin el concurso del Estado y de forma voluntaria. Vista así las cosas, el presente apartado caracterizará los procesos de colonización que estuvieron mediados por el extractivismo y la violencia.

---

43 Se le denomina tigrilleo a la caza de tigre suramericano o jaguar con el fin de exportar su piel en el mercado internacional.

## 1.1 La segunda colonización rapaz en los llanos del Yarí

Lo que se ha conocido como colonización rapaz para el caso de los Llanos del Yarí merece una mención aparte. Como se señaló atrás, el término colonización rapaz lo introduce Alfredo Molano para hacer referencia las colonizaciones mediadas o promovidas por el interés de extraer recursos naturales de la Amazonía. La extracción de recursos naturales en los Llanos del Yarí para su posterior venta en San Vicente, Neiva y Bogotá y luego ser exportado al mercado exterior ocurre desde 1920. A diferencia del Guaviare y el Vaupés, se extiende hasta mediados de finales de la década de los setenta. De ésta actividad económica hacen parte la caza de animales exóticos como el Jaguar o tigre mariposo, capibara, caiman amazónico o babilla y aves, pesca comercial para la temporada de semana santa, y madera; dicha actividad el colono la combina con la agricultura, la ganadería y el trabajo asalariado en los hatos vecinos.

Precisamente, una de las tesis que se quiere exponer aquí es que, si bien la colonización rapaz en la subregión Ariari-Guayabero inicia hacia 1920 y termina en la década de los cincuenta (Molano, 1987), para el caso de los Llanos del Yarí se extiende como proceso socioeconómico hasta bien entrada la década de los setenta cuando confluyeron cuatro coyunturas históricas que a la larga provocaron la crisis del auge extractivo de recursos naturales: el desarrollo de procesos organizativos de los colonos en torno a la defensa del ambiente y la tierra; la prohibición por parte del estado de la venta de animales exóticos, la producción de coca y la insurgencia de las Farc.

Precisamente, la presencia del Estado colombiano inicia al establecer la Serranía de la Macarena como Reserva Natural Nacional en 1948, y si bien ya se tenía conocimiento de la existencia de colonos, la Ley 52 de 1948 declara como reserva nacional el territorio de La Macarena sin mencionar que ocurriría con los pobladores. Como lo afirmó Castaño y Trujillo en los ochenta, “con decretos o sin ellos millares de colonos han venido a instalarse en estas tierras prohibidas y protegidas, reservadas por la ley para la protección de un sinnúmero de especies de flora y fauna amazónica” (Castaño & Trujillo, 1989).

Si bien el Yarí ha estado históricamente destinado a la ganadería para la producción de carne, leche y queso dentro del mercado regional, los campesinos, atraídos por el espejismo de las tierras sin dueño, inicialmente tienen como principal fuente de ingreso la piel de jaguar mientras abren la selva y se hacen a una parcela propia

ah sí, pues yo por lo menos, en el caso mío, a mi gracias a dios me ayudó mucho esa parte porque yo tenía escopeteca y como había harto tigrillo; yo mataba por ahí los miquitos y los ponía de carnada para que el tigrillo comiera y yo iba por la noche y ¡tenga! [apunta con el dedo] así me sacaba la piel y me valía 3000 pesos, pues una piel 2500, 2800 (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Más adelante el entrevistado afirma que con la venta de la piel compraba mantequilla, sal y jabón. Pero era tal la ganancia que prometía la caza de jaguar que se convirtió en una actividad muy lucrativa y culturalmente atractiva por el uso de perros y caballos en la actividad, lo que, a su vez, le ofrecía la oportunidad de obtener cierto estatus social y respeto entre los vecinos (Manuel Cachay, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En últimas, la vida del campesino al llegar a los Llanos del Yarí era hacerse de aparejos, pólvora, escopeta de fisto o cápsula, unos cuantos perros, internarse en la selva virgen...

buscando la quebrada la Nutria, la familia llevo a su espalda maíz, sal, panela y junto con ellos ocho perros de casería, dos escopetas de cápsula con suficientes cartuchos y la idea de cazar tigres y tigrillos para vender sus pieles y de esta manera ganarse la vida para que con el paso del tiempo pudieran construir una finca en lo profundo de la selva (Ramírez W. , 2017).

Otra fuente de ingreso del colono eran las maderas, conocidas allí como laurel, caimo, achapo, marfil y carrecillo, con un doble propósito; por un lado, aportar a la apertura de potreros para la ganadería como peón de hato, o por el otro, para la venta de madera caqueteña en los centros de mercado de Neiva y Bogotá. Para 1980 el extractivismo entra en crisis porque el estado fortalece el control sobre la explotación de las reservas naturales, los campesinos se hacen cada vez más conscientes con respecto a la rapacidad de la economía extractiva y lo más importante, la actividad extractiva se comporta a modo de ciclo, en el que se inicia la explotación de un producto natural a causa del incremento de la demanda y oferta del bien, luego experimenta un auge desproporcionado que genera la escasez del producto o su sobreoferta en el mercado, la consecuente caída de los precios y su fin o en algunos casos como la coca y la madera, su recomposición

todo se acaba, todo llega y sea acaba; todo llega y pasa, son épocas que van llegando y van pasando. Las cosechas de maíz fueron en una época; yo era uno de los que cultivaba; me cultivaba pongámosle 300, 350, o 400 cargas de maíz desgranado y las vendía aquí. Yo mantenía mis 8,10,12 mulitas, yo mismo las cargaba, las sacaba y vendía el maíz acá [caserío La Sombra] todos los años. Entonces, pero esas épocas se acaban porque va llegando mucha plaga para los maíces, para las cosechas y digamos, que no da la cosecha. Después llegó la cuestión de la madera, luego, ya después se acabó la madera porque eso se acabó todo; hoy ya no hay ni las raíces de los troncos, se acabó la madera en esas, ya lo que se creció fue la ganadería (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

De este modo, lo que provocó el fin de la colonización rapaz, en su sentido estricto, fue que para finales de los ochenta se abren algunos espacios de interlocución entre el Estado Nacional, departamental y municipal con los campesinos de los Llanos del Yarí

debido a la poca capacidad de control territorial que podía ejercer el Estado y la confusa legislación en torno a la Reserva Natural de La Macarena, sumado a la cada vez más evidente incidencia de las FARC en el territorio y el auge del cultivo de coca en toda la reserva.

Por otra parte, a pesar de lo que pensaba el Estado, para 1987 la colonización de los llanos del Yarí era ya un hecho cumplido e irreversible; como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación, el Yarí ha estado poblado por campesinos colonos desde inicios del siglo XX, que organizados comunalmente exigen la legalización de sus títulos de propiedad, reclaman créditos de desarrollo, piden servicios de salud y carreteras de penetración.

En respuesta a la presión campesina, en agosto de 1987 el Estado exponía ante la comunidad de La Macarena<sup>44</sup>, a través del Consejero Presidencial para la Rehabilitación Rafael Pardo Rueda durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990), que “la Reserva de La Macarena era un problema jurídico, político y científico para el Estado<sup>45</sup>”, en cuanto no existía una articulación de la política pública sobre los parques naturales y por ende de la acción de las entidades estatales encargados de aplicar la Ley 52 de 1948. Así, entre las distintas entidades del gobierno de ese entonces (Inderena, Asuntos Indígenas, Ministerio de Gobierno, entre otras) se definió a la Universidad Nacional de Colombia como la entidad responsable de emitir un concepto sobre “cuál va a hacer la nueva situación de la reserva” (Castaño & Trujillo, 1989).

Gracias a la participación campesina en estos espacios de discusión e interlocución con el gobierno de Virgilio Barco y el concepto de la Universidad Nacional, el Estado constituyó el A.M.E.M. con la Ley 1989 de 1989. Sin embargo, la solución definitiva que los colonos le encuentran a sus demandas excede la voluntad política del estado y de las clases dominantes con respecto a la estructura agraria. La posición del colono es que

debemos mirar un poquito más profundamente por qué la Reserva de La Macarena ha venido siendo colonizada. No es un sadismo del campesino, no es que el campesino sea enemigo de los recursos naturales, sino que es precisamente las condiciones al que ha

---

<sup>44</sup> Foro entre los campesinos colonizadores de La Macarena y el gobierno de Virgilio Barco. Para observar algunas imágenes del evento se puede consultar el documental “La ley del monte” (Castaño & Trujillo, 1989).

<sup>45</sup> Para el Estado colombiano la colonización campesina dentro de la Reserva de La Macarena es un problema jurídico porque al ser una zona destinada a la protección ambiental en la modalidad de reserva, sus terrenos no son tierras baldías de las que pudiera en ese entonces disponer el Incora para adelantar un proceso jurídico de titulación de predios. Asimismo, el Estado percibe a La Macarena como un problema político porque su ocupación por parte de campesinos del Huila y Tolima fue anterior al reconocimiento legal y producto del desplazamiento forzado en el marco del período de La Violencia, es decir, los ocupantes de La Macarena podrían ser considerados víctimas de la espiral de violencia que experimentó el país entre 1946-1987, fecha última en la que ocurre el foro en mención.

sido sometido a través de la historia. Yo pregunto cuántos campesinos que hoy están colonizados dentro de la Reserva de La Macarena han tenido que emigrar de otras regiones del país abandonando sus fincas, por lo tanto consideramos que para solucionar el problema de la reserva de la macarena **se debe realizar en Colombia una reforma agraria, democrática, al servicio del campesino pobre y no al servicio de los grandes latifundistas y terratenientes de aquellos departamentos ya desarrollados** (Castaño & Trujillo, 1989)

En la cita anterior se observan varios elementos claves para el análisis histórico del discurso político del campesino colonizador en La Macarena.

Por un lado, cuando él dice “debemos mirar un poquito más profundamente por qué la Reserva de La Macarena ha venido siendo colonizada” hace un llamado a las entidades del gobierno encargadas de la protección ambiental para tener en cuenta las causas históricas de la colonización, con el fin de proceder de manera más justa.

Por otra parte, el campesino que afirma la idea expresa dos elementos íntimamente relacionados e importantes para comprender la colonización como proceso histórico-social. Primero, su espacio de experiencia. Contrario a lo que expresaban desde 1948 las clases dominantes y las entidades del Estado a través de los editoriales de los dos periódicos más influyentes del país, el campesino no es “sádico” o depredador de los recursos naturales; lo que ocurría es que los colonos son víctimas del conflicto armado que no tuvieron otra alternativa que satisfacer sus necesidades básicas por medio de la actividad extractiva, la agricultura y la ganadería, actividades profundamente transformadoras del espacio natural.

En ese mismo sentido, haciendo un acto de retrospectiva otro colono afirma

soy consciente de que se hizo un gran daño ambiental, en esta zona, en el ecosistema, uno mira y uno por todo lado ve que el daño fue muy grande, no fue por querer si no se hizo porque el conflicto nos obligó venimos para evitar la muerte (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Y finalmente, la cita permite visualizar el horizonte de expectativa del campesinado; la necesidad de una reforma agraria integral que permita superar la experiencia vivida de frustración ante una reforma agraria inconclusa y a medias.

## 1.2 Colonización armada (1948-1961)

La colonización armada es un concepto histórico que desarrolla William Ramírez con el fin de analizar la relación entre el desplazamiento forzoso de la población civil y el proceso histórico de nacimiento de las FARC ocurrido entre 1948-1966 (Ramírez W. , 1981).

Siguiendo a Ramírez (1981), el campesinado sin tierra o con insuficiente fue expulsado por la fuerza de su lugar de origen, debido a la presión concentradora de la propiedad de la tierra por parte del latifundio; así el campesino se convirtió en colonizador de la frontera agrícola y adelantó su labor de civilización de baldíos enfrentándose permanentemente a los embates monopolizadores de los grandes propietarios.

De este modo, en palabras de William Ramírez la colonización armada se constituyó en la “expresión de las movilizaciones campesinas ligadas a los centros de resistencia rural contra el gobierno”, atribuyéndole a las FARC su principal característica, “una búsqueda de arraigo y poder local que le diera fin a la coercitiva trashumancia de sus bases sociales” (Ramírez W. , 2001).

Ahora bien, en el caso de la colonización de los Llanos del Yarí el concepto de colonización armada permite explicar uno de los frentes de colonización que ocurrieron entre 1953 y 1959.

Así pues, con el asesinato de Gaitán ocurrido en 1948 se agudizó el ambiente de violencia política que venía viviendo el país desde 1946; el régimen político conservador arrecia contra las bases sociales del liberalismo y del PCC; en respuesta ambos partidos le orientan a sus organizaciones campesinas que desarrollen guerrillas de defensa contra la agresión conservadora; De este modo, a finales de 1949 aparecen los primeros núcleos de autodefensas campesinas articuladas al PCC con fuertes raíces sociales en municipios de los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca.

Desde la perspectiva de Eduardo Pizarro (1989)

la influencia comunista a lo largo de la cordillera oriental, desde el occidente de Cundinamarca hasta el Caquetá, se ha realizado gracias a periódicas oleadas de “colonización armada”. Iniciadas con las llamadas “guerrillas rodadas” en 1953, continúan luego de la “guerra de Villarica” (1955), se consolidan con el breve período de paz en los inicios del Frente Nacional (1958) y terminan de asentarse luego de la “guerra de Marquetalia” (1964) (Pizarro, 1989).

Ello ocurre porque el Partido Comunista Colombiano, en la clandestinidad desde 1947 el régimen conservador de Mariano Ospina Pérez, verá como única salida al ambiente de represión la resistencia armada, toda vez que sus sedes fueron allanadas por la policía,

el Estado emitió ordenes de captura a la dirección, se prohíbe su órgano de prensa (Voz de la Democracia) y los líderes regionales se dispersan por el país. Además, las organizaciones campesinas en las que habían tenido influencia desde los años treinta también fueron objeto de persecución, a lo que el Comité Central del PCC respondió con un llamamiento a la clandestinidad<sup>46</sup>, la organización de “autodefensas de masas” como estrategia para “defender los intereses del campesinado, para la lucha por la preservación de la paz y la normalidad para trabajar y producir en un ambiente pacífico” (Pizarro, 1989).

En este contexto nacional, en 1951 se desató la persecución de campesinos afines al partido comunista y provocó una migración campesina de liberales desde las zonas de El Pato y Balsillas hacia el casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán. Este grupo de campesinos desplazados se unieron a otro que venía de Algeciras pero en San Vicente nuevamente fueron amenazados por el ejército, y ello los obligó a dirigirse hacia el Yarí, específicamente a la vereda de los Pozos, donde la compañía Shell había construido el pequeño caserío del que se habló en el apartado anterior. Estos colonos inicialmente vivieron de la caza, la pesca y la cultivos de pan coger (Molano, 1989).

Un elemento importante que se debe señalar es que los colonos que llegaron desde los llanos orientales a La Macarena hacia 1951 eran de origen conservador y los habitantes de los Llanos del Yarí eran liberales;

había una ligera pugna y por eso nosotros aquí los del Yarí duramos muchos años para ir a La Macarena: pues mire que tan cerquita y no compartíamos, no teníamos ningún tipo de relación de ninguna índole: los de La Macarena se embarcaban río abajo e iban a dar a San José del Guaviare en botes o en lo que fuera y nosotros no, nosotros era en el avión pa' Neiva (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En 1953 ocurre el golpe de estado de Gustavo Rojas Pinilla. Durante su gobierno se adelantó una amnistía para los grupos insurgentes liberales y comunistas, orientada a desmovilizar a las guerrillas de Guadalupe Salcedo. El resultado de la política de paz de Rojas, en palabras de Medofilo Medina, fue que “los antiguos jefes guerrilleros liberales se convirtieron en colaboradores del Ejército, otros pasaron a encabezar cuadrillas de bandidos”, y “otros habían ingresado en el curso de la experiencia de lucha armada al Partido Comunista” (Medina, 2009).

Precisamente, a partir de este hito histórico el conflicto armado ingresa a la microrregión. Hernando Palma había sido lugarteniente de Guadalupe Salcedo y luego miembro del grupo de Dumar Aljure; él fue uno de los guerrilleros del llano que no se acogió a los

---

46 Conclusiones del XIII pleno del Comité Central (22 de octubre de 1949)

acuerdos de paz entre las guerrillas del llano de Guadalupe Salcedo y Gustavo Rojas Pinilla. Al contrario, en 1953 creó su propio gupo bandolero y operó por la vereda La Cristalina en el municipio de La Macarena (Molano, 1989).

Carlos Rodríguez lo narra así,

Entonces Palma arrancó desde San Martín, aquí, al pie de Granada y se ubicó aquí en La Macarena, a escondérsele pues al gobierno y a su antiguo jefe y vino y para sostenerse o tal vez incrementar sus finanzas lo que hizo fue que la irrumpió contra los habitantes de los Llanos del Yarí, que eran los que tenían plata porque el resto de gente estaba apenas llegando (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Por su parte, Molano (1989) señala que Palma se dedicaba en el Yarí al robo de ganado aprovechando los nexos que tenía con el capitán de la base del Caguán hasta que los colonos lo asesinaron en La Cristalina (p. 294-295).

Carlos Rodríguez recuerda el caso de Eliseo Lozada y de su familia:

Como el caso de los Lozada, a Don Eliseo Lozada, le hizo cerrar el ganado en el ható y de un momento a otro dio la orden de que "desgargolaran" lo que pudieran entonces los guerrilleros que andaban con él le cortaron el gapate, el tironcito de la pata de la res y la res caía ahí, y fuera de eso le mató un yerno y una hija, y al resto de gente le tocó salirse a la carrera, entonces eso fue una cosa desagradable ahí (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Más adelante afirma:

en el caso de los familiares míos pues también tuvieron altercados con el señor Palma y abandonaron las tierras; Mucha gente de los Llanos del Yarí se fue, sacaron como pudieron el ganado a San Vicente, vendieron lo que pudieron por ahí a menos precio y el llano quedó medio desocupado (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En 1959 del Huila arriva a los Llanos del Yarí Oliverio Lara Borrero

ese señor era un rico oligarca, empresario de muchas agallas para hacer empresa y él se había venido de Neiva, había tenido ya trabajaderos ahí cerquita a Florencia, él era el dueño de la hacienda la Lara, donde hoy queda el batallón y eso era desde Florencia hasta Milán y Montañita; eran las propiedades de él en ese entonces (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

La gente del Yarí que fue que se fue desplazada por Hernando Palma llegó a Florencia donde Oliverio Lara a ofrecerle tierras en el Yarí; como ostentar un avión era una práctica común entre las haciendas del Caquetá, él voló a los Llanos del Yarí y "pues se enamoró de los Llanos y fue así como don Oliverio compro 360 mil hectáreas a precio de gallina

flaca y a como le quiso pagar a la gente”. De esta manera, él se hizo propietario de esas tierras, las legalizó y monto su empresa ganadera.

El nuevo aliento económico que los Lara hacen en la región permite que se reactive la ganadería: así, “Don Oliverio Lara fue quien volvió a traer ganado a los Llanos del Yarí; a los vecinos de cerca de las 360 mil hectáreas [que compró] él les daba ganado con algunas utilidades y fue así como fomentó la ganadería” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

El periódico digital Contexto Ganadero afirma que las propiedades de Oliverio Lara consistían para la década de los sesenta en

31 mil hectáreas divididas en 19 hatos; 34 mil 500 cabezas de ganado; un edificio inmenso como casa principal; aeropuerto con pista para grandes aviones, de 1.860 metros de longitud por 40 metros de ancha; carreteras y puentes vehiculares propios; tres represas intercomunicadas entre sí, con un área total de 84 hectáreas; moderno y complejo taller para el ensamblaje y reparación de buldóceres, niveladoras, tractores y volquetas; cerca de 500 trabajadores, 140 de los cuales eran permanentes, con acceso a vivienda, escuelas y sitios de recreación para sus hijos (Tovar, 2015).

A pesar del ambiente de zozobra que creaba la presencia del grupo de bandoleros de Hernando Palma, por la misma época el italiano Aldo Leonardo aterrizó en los Llanos del Yarí. Él aterrizó en la pista aérea de Los Pozos buscando otra que se había estrellado en un peñasco de La Macarena. El piloto vio la posibilidad de entablar negocios con los colonos cambiando pieles de tigrillo y pescado seco por sal, cigarrillos y aguardiente. Con Aldo Leonardo llegó Tomy Thompson, piloto de la Segunda Guerra Mundial, que se enfocó en establecer un refugio para extranjeros interesados en el viaje de aventura, la caza y la pesca. Él es quien funda El Refugio (actualmente municipio de La Macarena) atrayendo colonos de San Vicente del Caguán y San José del Guaviare (Molano, 1989).

Sumado a lo anterior, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) expresó su interés en convertir El Refugio en un centro de acopio de alimentos para sus bases; estableció un puerto de compra de marranos, pescado seco y plátano. La presencia de la FAC en la región dinamizó el mercado regional, promovió la colonización debido a que trasladaba gratuitamente a colonos que estuvieran interesados en fundar un terreno en el lugar. De este modo, la colonización del Refugio se convirtió prácticamente en un enclave sostenido por la FAC y animado por las partidas de caza y pesca de Mr. Thompson (Molano, 1989).

#### 1.2.1. La Columna en Marcha

Otro hecho que marcó la historia de la colonización amazónica fue la Columna en Marcha. Desde la década de los cuarenta el movimiento campesino se estaba consolidando en lo

político y varios de sus dirigentes participaron en las elecciones regionales del 45 y 49. A finales de 1954, luego de una breve pausa de paz en el interior del país y de los acercamientos entre el gobierno de Rojas Pinilla y las guerrillas comunistas, se produce una serie de enfrentamientos del ejército con el movimiento campesino de Villarica (Marulanda, 1973).

Esto produce la migración del campesinado del sur del Tolima hacia Riochiquito, El Pato (Caquetá), la Uribe (Meta), Guayabero (Guaviare) y más tarde, El Refugio (hoy La Macarena) (Arenas, 1972). Así las cosas, la consecuencia de la agresión militar en Villarica y otros municipios de influencia comunista fue la migración de 100 mil personas, dando origen a una segunda ola de colonización armada por medio de la Columna de Marcha<sup>47</sup> (Pizarro, 1989). En consecuencia, con la aspiración de proteger la vida de sus familias, en 1955 los campesinos del Sumapaz “emprendieron uno de los episodios más dramáticos y paradójicamente menos conocidos de aquellos negros días: la Columna de Marcha” (Molano, 1987).

La Columna de Marcha fue una acción colectiva promovida por las autodefensas de masas del PCC con el fin de marchar hacia la frontera agraria de la Amazonía, especialmente Caquetá y Meta, y de esta manera acceder a la tierra, cultivarla y garantizarles a las bases sociales de la resistencia un ambiente de relativa paz. La marcha tenía el propósito de evacuar por el Páramo de Sumapaz, donde la organización de autodefensa campesina de Juan de la Cruz Varela tenía una fuerte presencia, hacia los Llanos orientales a la mayoría de la población no apta para el combate mientras que los campesinos, hombres y mujeres, con capacidad para combatir y arma se quedaron en la retaguardia deteniendo al Ejército (Arenas, 1972; Molano, 1987; Pizarro, 1989).

Los campesinos que salieron de Villarrica y Cabrera llegaron al Cañón del Duda tres meses después; allí crearon una colonia campesina y empezaron a tumbar la selva, siembra y cosecha colectiva. Además, señala Jacobo Arenas, la relativa paz les permitió fortalecer la organización militar, hacer comunicados de prensa denunciando el cerco militar del ejército y consolidar la colonización (Arenas, 1972).

La acción se concentró en sostener la resistencia armada con un carácter móvil desde el Caguán y Guayabero hasta el río Magdalena (Arenas, 1972; Marulanda, 1973) y colonizar la vertiente oriental del Sumapaz. Así las cosas, de El Duda salieron comandos armados hacia El Pato, La Uribe, San Vicente del Caguán, el Ariari y el Guayabero. (Molano, 1987; Pizarro, 1989).

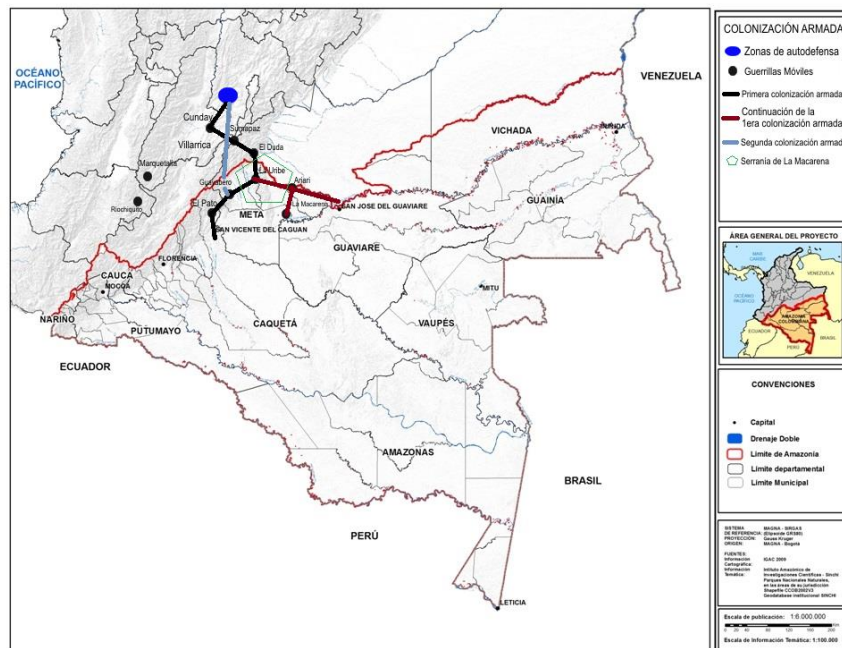
---

47 Para más información sobre El Pato: Ayala, René (productor) y Molano, Marcelo (director). (2015). Días de Campo capítulo 7. Historia y resistencia en El Pato, [Documental]. Colombia: Prensa Rural. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GkwzFSD8lBk&t=507s>

Del alto Ariari, específicamente Medellín del Ariari, algunos colonos se desprendieron de la Columna de Marcha y se trasladaron hacia el piedemonte llanero y otros hacia las estribaciones de la Sierra de La Macarena, y finalmente, de ahí llegaron a El Refugio (Ramírez W. , 1981).

En suma, los campesinos que venían desplazados por la Violencia ocuparon a través de la colonización armada la vertiente oriental de la Sierra de La Macarena hasta conectarse con El Refugio (ver mapa 9).

Hacia 1959 Alberto Lleras Camargo inicia el Plan de Rehabilitación en las regiones que fueron epicentro del conflicto armado; desde el año 1961 el Incora<sup>48</sup>, a través de varias iniciativas de colonización orientada, en permanente diálogo con los colonos de La Macarena por medio de las JAC recién creadas legitima la ocupación territorial de estos nuevos pobladores (Molano, 1987, p. 44).



**Mapa 7. Rutas de la colonización armada en los Llanos del Yarí. Modificado a partir de croquis de la Amazonía del IGAC**

Los campesinos expulsados por la estructura agraria migraron hacia las ciudades en búsqueda de mejores oportunidades de vida debido a la incapacidad de la industria

<sup>48</sup> El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) fue creada en 1961 por medio de la Ley 135 del mismo año.

nacional de absorber en la ciudad a los campesinos como fuerza de trabajo y la violencia los dejaba en una disyuntiva: pauperizarse en la ciudad o colonizar la frontera agraria (Tirado, 2008), o hacia la frontera agraria en el Caquetá y el Meta. En ese sentido, se puede decir que la violencia política que venía experimentando la región Andina, desde la década de los cuarenta y de forma más aguda en los cincuenta, fue un factor determinante en los procesos de poblamiento de Colombia por medio de la expulsión de campesinos. Dicho de otra forma, la expulsión violenta de campesinos y el despojo de los medios materiales de vida básicos para la subsistencia se constituyó en el mecanismo usado por las estructuras latifundistas, para expulsar a los campesinos hacia la Amazonía y otras zonas de frontera agraria del país.

Los indígenas del Tolima no fueron ajenos a este proceso de desplazamiento a través de la violencia y la asfixia económica. Como se verá en el siguiente apartado, los Yaguara II son el producto de un proceso de reconfiguración de su territorio desde el sur del Tolima hacia los Llanos del Yarí, promovido por la FAC, Asuntos Indígenas e Incora. Dicho emplazamiento de la población Yaguara fue la solución institucional a las protestas indígenas frente al conflicto entre el resguardo y el latifundio del municipio de Chaparral (Tolima).

## 2. La colonización orientada del Yaguará<sup>49</sup> II (1964)

La colonización de la comunidad Yaguara en los Llanos del Yarí fue la única modalidad en la que intervino el estado colombiano a través de la FAC y por ello es considerada como una colonización orientada. Se entiende por colonización orientada a los procesos migratorios y de poblamiento en el que el Estado no limita la iniciativa de los colonos, al contrario, por medio de acciones gubernamentales promueve los nuevos asentamientos con inversión institucional (escuelas, vías de comunicación, sistema de riego, etc.). En ese sentido, el papel de la recién fundada Incora fue modesto y se limitó a la gestión de ayudas puntuales en la consecución de material y acompañamiento temporal de médicos veterinarios y agrónomos.

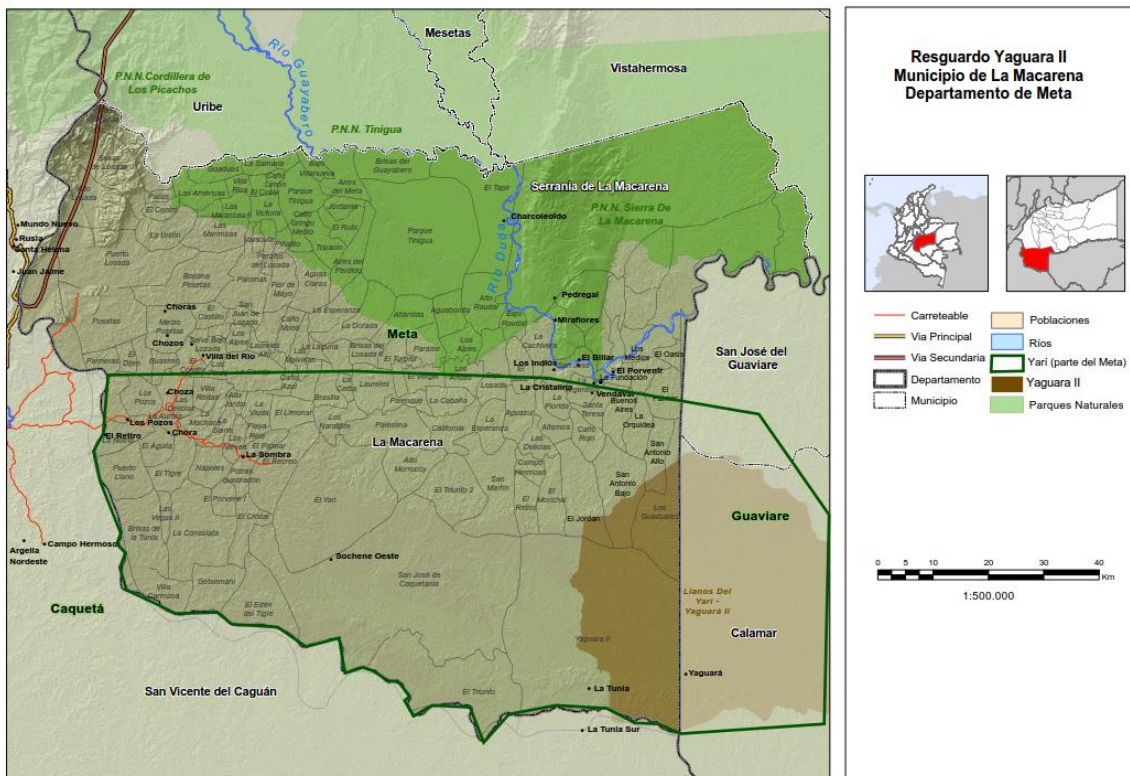
---

<sup>49</sup> Aquí es importante hacer dos claridades en el lenguaje Yaguara. En primer lugar, cuando esta comunidad indígena habla de Yaguará (acento en la última sílaba) se refieren al espacio físico, el cual puede ser Yaguará I haciendo mención del resguardo ubicado en el Tolima, y Yaguará II al ubicado en los Llanos del Yarí. En segundo lugar, cuando los pijaos hablan de Yaguara (con acento en la antepenúltima sílaba) hacen referencia a la pertenencia étnica (González V. M., 2012).

El resguardo indígena Yaguará II está ubicado a orillas del río Tunia, propiamente en las sabanas del mismo nombre, en la intersección entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare.

El resguardo pertenece a la jurisdicción de la zona rural de San Vicente del Caguán con 146.500 Ha., y fue creado por medio de la resolución 10 del 22 de febrero de 1995 congregando a 196 personas (Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, 2012). En la actualidad es un resguardo multiétnico con pobladores provenientes de las etnias pijao, piratapuyo, tucano, nasa y algunos colonos provenientes de La Macarena, Arauca, Vaupés y Tolima.

La comunidad indígena Yaguara es originaria del norte del municipio de Chaparral (Tolima) y su resguardo existe desde 1654 cuando la Corona española constituyó la “Gran Comunidad General de Indígenas de Ortega y Chaparral”, la cual comprendía los territorios de Amoyá, Capellanía y Yaguará.



Mapa 8. Resguardo Yaguara II. Municipio de La Macarena. Departamento de Meta. Modificado de la Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia (UMAIC) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU). <https://umaic.org/>

Su historia ha estado signada por la permanente lucha por la tierra y su reconocimiento como resguardo indígena; así, los Yaguara han tenido que defenderse por las vías legales frente a la agresión y pretensiones de los latifundistas del Tolima sobre ese territorio, como por ejemplo, los conflictos por tierras entre los Yaguara y el vicario de Coyaima Francisco de Oviedo (1654), la familia de Domingo Caicedo Bastidas y Gil Ricaurte (1845), Francisco Montoya y Gabriel Domínguez (1894), Leonardo Salamanca y Gustavo Mosquera (conflicto que se desarrollo de 1938 hasta 1959) (Hurtado, 1996).

Los intensos conflictos entre indígenas y latifundio se manifestó de diversas maneras: los dueños de las haciendas se negaron a seguir pagando los arriendos que estaban estipulados en contratos realizados con los indígenas, comenzaron a subarrendar los predios o a vender parcialmente las tierras con el fin de dividir el pleito legal, mientras que otros optaron por el uso de testafierros para que los jueces no tomaran en cuenta la alta concentración de la propiedad de la tierra en el sur del departamento.

El día a día del conflicto se presentaba con cercas corridas o tumbadas, cultivos que fueran sembrados por los indígenas eran arrasados, acciones disociadoras para ganar adeptos dentro de la comunidad bajo la promesa de futura compra de sus derechos comunales, controvertir ante las autoridades locales sobre la legalidad de los linderos del territorio Yaguará, difamación a los líderes indígenas, demandas penales contra los administradores del Cabildo, antesala a las autoridades civiles y militares para que efectuaran acciones represivas contra los Yaguara, como destrucción de cultivo y cercas<sup>50</sup>.

En esa lucha jurídica, Leonardo Salamanca, por ejemplo, presenta ante el Ministro de Gobierno un documento titulado “Relación de documentos y títulos sobre litigio de Yaguara y Santa Rita de propiedad de los señores Leonardo Salamanca y Gustavo Mosquera...”, en el que solicita concepto jurídico con respecto a la presunción de propiedad de los predios Yaguara sobre la base de la posesión material y porque, argumenta él, no es cierto que dichos predios “no han salido del Patrimonio Nacional y son propiedad del Estado”<sup>51</sup>.

A inicios de 1950 ocurren varios asesinatos de indígenas y detenciones a líderes sociales Yaguara. Aquí el latifundio desarrolla una nueva acción de persuasión; la policía detiene a los hermanos Alfredo y José Antonio Sánchez y son llevados a la cárcel de Chaparral,

---

50 Zacarías Totena M., Miembro Superior del Cabildo (2 de noviembre de 1939). Resguardo Indígena de Yaguará, municipio de Chaparral (Tolima). Informe general sobre la situación de los habitantes indígenas de la Sección Yaguara correspondiente a la Gran Comunidad General Indígena de Ortega y Chaparral. [Microfilm – 7 hojas]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//13.3.1 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

51 Leonardo Salamanca V. (1959-1961). Litigio de Hacienda Santa Rita y Yaguará en Tolima. [Microfilm – 20 hojas]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//20.2.5 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

en la cárcel reciben la visita de Leonardo Salamanca y éste les ofrece firmar un documento en el que se hace constancia que ellos viven en arriendo en los predios de Salamanca. De hacerlo quedarían libres. Lo que ocurrió fue que luego de intensas presiones por parte del latifundista los indígenas aceptaron firmar el documento sobre la promesa de recibir un pago de doscientos pesos por las mejoras y luego fueron remitidos a la cárcel de Ibagué donde estuvieron cuatro años (Hurtado, 1996, p. 19).

Esto ocurría en el marco de un orden público deteriorado por las acciones represivas de la policía conservadora y la incidencia política que el latifundio regional ejerce sobre el poder central con el objetivo de expulsar a los Yaguara de Chaparral. En ese sentido, ya desde 1939 los indígenas denunciaban que los señores Salamanca y Mosquera procuraban que los alcaldes elegidos para Chaparral y Ortega fueran afines a sus intereses, así como que la policía entrara a las haciendas con el fin de perseguir a los líderes de la comunidad indígena.

Hacia 1955, en el contexto de la dictadura de Rojas Pinilla, según relata el teniente coronel gobernador del departamento del Tolima Cesar A. Cuellar V., los militares reconocen la existencia de un conflicto de linderos entre la hacienda y la comunidad Yaguará, producto, a juicio de los militares, de la ocupación indebida del predio por parte de los indígenas y la respuesta legal del señor Salamanca a través de un “juicio ordinario de reivindicación contra la Comunidad”. De allí, los militares concluyen que el predio es propiedad del demandante y que detrás de éste conflicto de tierras está la presencia de “agitadores profesionales” de tendencia comunista que pregonan a los campesinos supuestos derechos de propiedad sobre el predio aprovechando su ignorancia<sup>52</sup>.

Así surgió la idea de emigrar a los Llanos del Yarí<sup>53</sup>. La inquietud quedó planteada y la comunidad contempló seriamente la posibilidad de trasladar una parte de la población Yaguara al Yarí. A mediados de 1964 empezaron a buscar ayuda en instituciones públicas y privadas con el propósito de viabilizar el proyecto de migración<sup>54</sup>. Es importante aclarar que la comunidad no contempló la idea de trasladar a toda la población porque ello implicaría perder el derecho de propiedad sobre la tierra ubicada dentro del resguardo; al contrario, lo que ellos buscaban era encontrar en el Yarí una válvula de escape a la presión sobre el suelo, toda vez que la población iba en aumento pero el

---

52 Cesar A. Cuellar V. (Tte. Cor.). (26 de enero de 1955). Resguardo Indígena de Yaguará, municipio de Chaparral (Tolima). [Microfilm – 10 hojas; soporte en papel – Folios 1-75]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//13.3.1 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

53 De aquí en adelante se hará uso de la narración descriptiva que hace Luis Orlando Hurtado del proceso previo a la migración.

54 Los líderes indígenas, especialmente Jaime Perdomo, Escolástico Ducuara y Aniceto Palomino, contactaron a la Fuerza Aérea, la Iglesia Católica, la Embajada Norteamericana, Federación Agraria Nacional, INCORA, entre otras.

acceso comunal a la tierra no (González V. M., 2012). De esta manera el Estado colombiano saldaba la demanda de tierra entre los descendientes Yaguará y sorteaba el conflicto agrario entre indígenas y latifundios en la región de Coyaima, departamento del Tolima; ello sin tener que realizar una reforma agraria.

Las fuerzas militares empezaron a organizar la migración y para ello acordaron con el Cabildo indígena siete puntos: 1. La comunidad Yaguara no abandonaba sus posesiones en el Tolima, se ratificaba la propiedad de la tierra y la nueva comunidad sería una reserva para los descendientes; 2. La Fuerza Aérea haría un vuelo mensual para el traslado de los colonos indígenas desde el Tolima hacia el Yarí y viceversa; 3. El Ejército dotaría a los colonos de armas y pólvora para la caza; 4. La Iglesia Católica proporcionaría de ropa usada y otros elementos por intermedio de la Organización CARITAS; 5. La Embajada de Estados Unidos suministraría alimentos; 6. La empresa privada proveería calzado (empresas Croydon); y 7. Se nombró una comisión para adelantar gestiones ante el Incora sede Florencia con el fin de recibir su aval y con el solicitar a la Caja Agraria un préstamo.

Dicha comisión viajó a Florencia y luego a los Llanos del Yarí el 5 de noviembre de 1964. Allí sobrevolaron las tierras donde más tarde constituirían el caserío, aterrizaron en el hato El Recreo e iniciaron las conversaciones con los administradores del hato. Dicha reunión le permitió a los Yaguaras contar con el apoyo de los trabajadores del hato en el proceso colonizador. El 2 de diciembre de 1964 viajaron los primeros 17 colonos a los Llanos del Yarí en un avión de la Fuerza Aérea.

Los primeros días de colonización no fueron fáciles. Los Llanos del Yarí tienen diferencias sustanciales con respecto a la geografía del Tolima lo que les dificultó la acción colonizadora. En efecto, los Yaguara de descendencia pijao carecían de los saberes propios de las comunidades indígenas amazónicas en la obtención y uso de los recursos naturales que ofrece el Yarí, como los saberes necesarios para la construcción de canoas, caza y pesca. Ello significó un largo aprendizaje de las técnicas mencionadas. En dicho proceso de apropiación de la experiencia colonizadora los colonos vecinos cumplieron un papel clave. Al respecto, Luis Orlando Hurtado narra que,

un colono llamado Ricardo Rojas invitó a los recién llegados a cacería. Como el tiempo era bueno, Samuel Rojas y Pascual Carrillo aceptaron la invitación. Poco después se desgranó un aguacero que duró toda la noche. Al otro día regresaron los cazadores, empapados, ateridos de frío, con hambre y sin ninguna presa (Hurtado, 1996, p. 33).

Inicialmente los colonos se impusieron la tarea de construir una pista de aterrizaje para la FAC, dos canoas grandes, huertas de labranza y un campamento. Priorizaron la construcción de las canoas porque ellas les permitiría acceder al alimento silvestre y el

transporte fluvial. Sin embargo, como “hacer canoas no era fácil” y se demoraron más tiempo del presupuestado en construirlas, el administrador de la Casa Lara les prestó una canoa con un guía a fin de explorar la zona donde se instalarían definitivamente.

A los pocos días de la exploración se presentaron las penurias propias de la selva: mosquitos, el río estaba semiseco y por tanto había que arrastrar la canoa por los bancos. Tuvieron que dormir en las playas del río para no perderse y como los colonos que estaban cazando en la zona ya tenían conocimiento de su llegada se apresuraron a marcar los mejores sitios para acampar y cazar. Luego de seis días el administrador del hato les prestó un tractor para llevar parte de la remesa de la expedición y al quinto día “la comida que había quedado era escasa. Ninguno sabía pescar y aunque el río era rico en peces, pocos picaban el anzuelo”. Llegaron al último banco de sabana, de allí para adelante todo era selva a lado y lado del río” La Tunia.

Luego de escoger lo que sería el asentamiento al lado del río Tunia, los Yaguara empezaron a realizar las tareas propias del colono: abrir la selva, construir la pista aérea, buscar la forma de aprender a pescar y cazar tigrillo.

Es importante señalar que la colonización en el Yará desde la década de los cuarenta se hizo mayoritariamente en avión. Ello la diferencia de otras experiencias colonizadoras en el país. La pista de aterrizaje era una necesidad básica para los hatos porque permitía el acceso al mercado nacional, la entrada y salida de personas y el acceso a los servicios sociales de las entidades gubernamentales (Rincón G. J., 2018).

La pista de aterrizaje garantizaba el acceso a la información de la situación del Yaguara I, la comunicación con las familias, acceso a bienes de primera necesidad, la llegada de las remesas que la FAC entregaba y la visita de las autoridades departamentales y nacionales. Especialmente, la posibilidad de viajar a Bogotá y gestionar con las entidades el reconocimiento del resguardo y el acceso a los servicios y derechos que el Estado disponía para los programas de colonización.

Inicialmente los Yaguara y la FAC utilizaban la pista del hato El Recreo como punto intermedio de apoyo logístico y fueron entablando relaciones de solidaridad con otros hatos cercanos al resguardo como La Argentina, Caquetania, Malanday, La Cumbia, etc. Esto fue clave para alternar las faenas de la creación del resguardo con el trabajo asalariado en los hatos vecinos (Hurtado, 1996).

Otro elemento que dificultó la colonización del Yaguara II fue la poca presencia del Estado en el territorio; el acompañamiento a la colonización a la larga consistió en el envío de remesas por medio de la FAC y la gestión institucional en los centros políticos regionales y nacionales. Así las cosas, los líderes de la comunidad Yaguara II tuvieron que trasladarse constantemente a Florencia, San Vicente del Caguán y Bogotá con el fin de

solicitarle a las entidades del Estado colombiano el acceso a los derechos sociales. Ello significaba en la práctica que la consolidación del frente de colonización estuviera al margen de la política pública de Asuntos Indígenas, Inderena e Incora<sup>55</sup>.

En este punto es importante detenerse para analizar el papel del INCORA en este proceso de colonización orientada. El Incora fue creada en 1961 por medio de la Ley 135 como respuesta de sectores políticos de la clase dominante al escalonamiento del conflicto interno entre latifundio-minifundio en las regiones centrales del país, debido al temor por el ascenso de la izquierda, específicamente las autodefensas campesinas del PCC y el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), así como la posible influencia de la revolución cubana y el fantasma de la socialización de los medios de producción. Influencia que era notoria en los sectores subalternos que cada vez más demandaban serias transformaciones en la estructura agraria (Bejarano J. A., 1984).

En efecto, la idea de una reforma agraria en Colombia comienza con la Comisión Agrícola realizada por Sir Herbert Steward en 1955. Delegación que recomienda la ampliación del área cultivable en el país, la clasificación e inspección de la tierra, cambios en el uso del suelo según su fertilidad y grado de tecnificación, mejorar los métodos de explotación agrícola y ganadera, control de las aguas a través de sistemas de riego y drenaje, reingeniería organizacional dentro del Ministerio de Agricultura, democratización del acceso al crédito y modificaciones a la tenencia de la tierra<sup>56</sup>. Con respecto a la tenencia de la tierra, la misión señala

El sistema actual de tenencia de la tierra ayuda a perpetuar muchos de los aspectos indeseables de la agricultura colombiana. La mayor parte de los víveres la producen cultivadores que son o dueños o colonos. Las condiciones de su tenencia son tales que estimulan los sistemas ineficientes de cultivo. La misión cree que no debe omitirse esfuerzo para inducir a los cultivadores a adoptar sistemas dentro de los cuales el propietario pone la tierra y las mejoras permanentes y el inquilino o explotador aporta los implementos y el capital de trabajo (Banco Mundial, 1956).

Las propuestas de la misión coincidieron cinco años después con las ambiciosas reformas que la Alianza para el Progreso instaba a los países latinoamericanos a hacer para conjurar la fuerte influencia de la revolución cubana, y “cuyo principal objetivo fue

---

<sup>55</sup> Gregorio Hernández de Alba. (25 de septiembre de 1964). Solicitudes de los resguardos indígenas de Caquetá. [Microfilm – 10 hojas; soporte en papel – Folios 98-164]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//32.3.2 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

<sup>56</sup> Sir Herbert Steward. (1955). Informe de la Misión Agrícola a Colombia. Banco Mundial. En: Asuntos Académicos, Sociología (Urbana, rural, religiosa y documentos técnicos). [Papel – 9 hojas; Folios 1-222]. CO.AGN.AP/CTR//4.2– Carpeta Camilo Torres Restrepo Archivo General de la Nación.

concurrir con toda la ingeniería social de la época, en la superación del subdesarrollo, y con ello drenar cualquier oportunidad para el comunismo” (Florián G. J., 2013).

Para ello, en el tema de la estructura agraria las élites pactaron una reforma agraria con las mismas limitaciones que presentaba la Ley 100 de 1944: la salvaguardía de la estabilidad política y económica en el sector rural sin modificar la estructura de la propiedad. Esto debido a que Estados Unidos veía con malos ojos las expropiaciones agrarias en cualquier país de América Latina, sobre todo después de lo ocurrido en Cuba a partir del año 1959; sumado a que las medianas y grandes propiedades, con mayorías en el Congreso, le pusieron límites al Incora desde su nacimiento y más bien, lo aprovecharon para desarrollar a nombre de la reforma agraria un proceso de modernización económica sin modernidad social y política. En efecto, según Florián,

La asistencia económica estadounidense y los créditos externos multilaterales, cumplieron un rol contrarreformista al evitarle a las clases hegemónicas sacrificar sus activos económicos y políticos para dar paso a una auténtica reforma agraria en Colombia. El resultado fue una modernización parcial de la mediana y gran propiedad, y la claudicación nacional de un cambio estructural a la tenencia de la propiedad agrícola (Florián, 2013, p. 11).

De este modo, se puede afirmar que la política del Incora osciló entre una reforma marginal consistente en adjudicar títulos de propiedad en zonas de colonización a otra de tipo convencional que no realizaba cambios en la tenencia de la tierra y con ausencia de medidas económicas complementarias que hicieran viable la explotación agropecuaria en las zonas objeto de reforma (Arango, 1986).

En ese sentido, se puede afirmar que el papel en la colonización Yaguara en los Llanos del Yarí por parte del Incora fue modesta porque dentro de los planes de nuevas colonización no contemplaban incluir la Reserva de La Macarena. Por tanto, en enero de 1972 le propone a los colonos Yaguara II que se trasladen a una de las zonas en las que el Instituto venía adelantando colonizaciones dirigidas; la respuesta de los Yaguara fue negativa ya que llevaban casi diez años de lucha contra las adversidades que imponía la selva y volver a empezar lo percibían como una derrota (Hurtado, 1996).

Lo anterior se complementa con lo siguiente, hacia 1967 las provisiones que llevaba la FAC no volvieron, haciendo que la comunidad entrara en crisis. Además, en el Yaguara I el latifundio emprendió una nueva ofensiva legal por medio de varias ordenes de lanzamiento emitidas por la alcaldía de Chaparral a aquellos indígenas que no estaban en el territorio; inmediatamente los comuneros asentados en el Yarí regresaron a Yaguara I reactivaron la lucha por la tierra y las gestiones ante las fuerzas militares para evitar los desalojos (Hurtado, 1996, p. 46).

En 1969 el caserío Yaguara II quedó prácticamente habitado por una sola familia que asumió la tarea de cuidar el predio. En vista que el proceso de colonización podría fracasar y perder las mejoras que los Yaguaras habían realizado como fundar plataneras, yuqueras y animales.

Ante esto, Jaime Perdomo, líder de la comunidad, coordinó con la Federación Agraria Nacional (FANAL) y FAC la búsqueda de campesinos e indígenas de otras partes del país que estuvieran dispuestos a continuar con el proceso colonizador de Yaguara II. Así, se enlistaron personas del Tolima para la nueva etapa. Sin embargo, el balance que más tarde realizaron los líderes evidenció que “se cometieron errores graves”, como, “enrolar en la colonización a familias habituadas a la vida en los pueblos, poco aptas para el trabajo en el campo. Segundo, la mayoría tenía fuertes sentimientos individualistas y no logró asimilar la forma de vida comunitaria requerida por la nueva situación” (Hurtado, 1996).

En efecto, los nuevos colonos preferían la caza y la pesca a la agricultura; esto significó que se fueran perdiendo los cultivos, las herramientas y los animales. Asimismo, por su poca experiencia comunitaria no reconocían los liderazgos ya consolidados en la primera etapa de colonización. Para 1970 los habitantes de Yaguara II solo esperaban la llegada de las provisiones que la FAC había reiniciado, agudizando los conflictos por saqueo de remesas y cultivos. Ante esta situación, en 1971, Jaime Perdomo, la FAC y FANAL iniciaron la depuración de las familias que presentaban mayores conflictos con la comunidad e instaron a los indígenas de Yaguara I a retomar el proceso de construcción del territorio en el Yará.

El nuevo líder en esta segunda etapa iniciada en 1972 sería Escolástico Ducuara. La propuesta de poblamiento de Yaguara II era sustancialmente distinta a la época anterior; en su momento fundacional los setenta y cinco Yaguaras se rotaban cada tres meses, ahora, la idea era instalarse definitivamente allí. Además, los nuevos líderes proponían que las familias debían habitar en viviendas separadas y acceder a sus propias huertas. Esto con el fin de configurar el territorio en forma de aldea y darle mayor autonomía e intimidad al núcleo familiar. Aún así, la comunidad continuaría trabajando por comisiones en la tumba de selva, huertas colectivas y demás acondicionamientos que el caserío requería (González V. M., 2012).

Además, FAC, Incora, Inderena, y Asuntos Indígenas visitaron nuevamente al Yaguara II y reconocieron los límites del territorio indígena; sabanas subdivididas en bancos (amplias llanuras rodeadas de caños boscosos) y una porción de selva; senderos hechos por los mismos colonos Yaguara que comunicaban al caserío con La Macarena y El Recreo. Los colonos que quedaron en el caserío asumieron las lógicas de la comunidad

indígena; el Inderena<sup>57</sup> explicaba que los bosques aledaños eran de baja calidad y que la pesca era escasa, por lo tanto los no eran comerciables; asimismo, el Incora exponía que los pastos naturales de las sabanas tenían la capacidad de sostener a una cabeza de ganado por cada 5 hectáreas; y que el Instituto de Mercadeo Agropecuario (Idema) no puede vincularse al proyecto por razones administrativas.

Tal vez lo más importante de aquella gestión con las entidades gubernamentales fue la creación en 1972 de la Junta de Acción Comunal, así como que el Incora aceptara como un hecho la colonización Yaguara (Hurtado, 1996). Ello le permitió a la comunidad gestionar ante otras entidades la construcción de la escuela, el puesto de salud e interlocutar con la gobernación del Caquetá para el acompañamiento permanente en este frente de colonización.

Como consecuencia de dicha gestión, el proceso de colonización del Yaguara II cambió por medio de la construcción de viviendas unifamiliares para que se establecieran de forma permanente, así como de huertas comunitarias que se repartían entre las familias antes de recoger cada cosecha; de esta manera se garantizaba que cada familia administrara sus propios recursos. Sin embargo, señala Luis Orlando Hurtado (1996), el sistema comunitario no funcionó porque a algunas las familias se les dificultó acomodarse a las lógicas comunitarias propias del resguardo indígena del Tolima. Así, antes de la recolección de los productos sembrados muchas personas substraían alimentos y animales que le correspondía a otras familias.

Aun así, entre 1972 y 1973 arribaron familias desde Yaguara I consolidando el frente de colonización. En dicho proceso, en el año 1975 los Yaguara II adelantaron gestiones ante el Incora para acceder a un crédito por trescientos diez mil pesos y poder establecer una empresa ganadera con perspectiva de economía solidaria.

Vista así las cosas, desde sus inicios en 1964 los Yaguara utilizaron como práctica social el trabajo colectivo en función de fortalecer la comunidad. Esto es importante para entender la forma en que los indígenas Yaguaras han venido significando su experiencia percibida en los Llanos del Yarí. Por un lado, los Yaguaras no conciben su experiencia como un proceso de colonización de la frontera agraria y en ello se distancian de la forma en que las entidades públicas los ven; al contrario, ellos interpretan su experiencia en el Yarí como la forma concreta en que ampliaron el territorio de la comunidad Yaguara. Es

---

<sup>57</sup> Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) fue la agencia ambiental del país entre 1968 (Decreto 2420) y 1993 cuando se crea el Ministerio del Medio Ambiente. En su gestión se creó el Sistema de Parques Nacionales Naturales (PPN), entendido como las áreas con valores excepcionales para el patrimonio natural colombiano. Tres de los parques nacionales naturales que rodean la microrregión estudiada son Tinigua, Serranía de La Macarena y Chiribiquete (Rincón G. J., 2018).

decir, para los Yaguara ambos territorios en realidad son uno solo porque se conciben desde los vínculos sociales que los une como comunidad.

En otras palabras, la experiencia vivida del Yaguara II está íntimamente ligada al Yaguara I. Para ellos, ambas experiencias realmente son solamente una, toda vez que ellos no se fueron del Tolima para constituir otro proceso, sino que Yaguara II es la extensión territorial y comunal del Yaguara I. En palabras de Hurtado “Para los comuneros Yaguara Segundo era el futuro, pero Yaguara Primero era el presente, por lo cual el consenso general era “esperar” [comillas del autor]” (Hurtado, 1996, p. 47).

Hacia 1975 la constitución del resguardo Yaguará II se consolida con la creación de la JAC y la cooperativa de producción ganadera, justo unos años antes de iniciar otro tipo de colonización campesina, esta vez ligada a la producción de coca. En el siguiente apartado se examinará la colonización cocalera ocurrida en los Llanos del Yarí entre 1975 y 2000.

### 3. Colonización y coca 1975-2000

La colonización campesina en el Yarí en el interregno 1975-2000 se enmarca dentro de dos coyunturas históricas locales: la emergencia de la coca y la llegada de la insurgencia de las Farc. La primera está relacionada con la necesidad que tenía el cártel de Medellín de una ruta para el reabastecimiento de gasolina para las aeronaves que traficaban la cocaína desde Perú y Bolivia hacia los Estados Unidos<sup>58</sup>. El Yarí y el Chiribiquete cumplían esa función en un contexto internacional de altos precios del alcaloide. La segunda tiene que ver con el desarrollo del plan estratégico de las Farc consistente en constituir una retaguardía estratégica y garantizar el control territorial del corredor San Vicente del Caguán – La Macarena por su importancia estratégica.

Sumado a lo anterior, dicha extensión de la producción de marihuana y coca ocurre en un contexto nacional donde el modelo de sustitución de importaciones que se venía adoptando desde los cincuenta había entrado en crisis. Esta crisis fue más visible debido a que la industria pesada, donde se habían depositado las esperanzas para que ella absorbiera la mano de obra urbana, no logró crear nuevos empleos en un momento en el que el país precisamente se estaba transformando en urbano. Ello se tradujo en la

---

58 Si bien el cultivo y tráfico de marihuana en Colombia data de la década de los 20 en la Costa Caribe, Valle, Viejo Caldas y Antioquia, es a mediados de la década de los setenta cuando paulatinamente se extendió a las zonas de frontera; y aunque el auge de la marihuana duró poco, este le sirvió de ensayo general a los cárteles de la droga para lo que sería más adelante el ciclo de la coca, permitiéndole a la economía ilegal echar raíces en el país (Sáenz, 2016).

práctica en que la procedencia de los colonos llegados a las zonas de frontera era rural y urbana buscando sortear la crisis económica y participar de la bonanza económica que significaba la coca en los imaginarios del país (Tirado, 2008).

Al mismo tiempo, la reforma agraria había fracasado producto de una crisis irreversible; el Pacto de Chicoral<sup>59</sup> acabó con la reforma agraria<sup>60</sup> y por tanto tomó impulsó en la organizaciones campesinas de orden regional y nacional la toma de tierras<sup>61</sup>, pero sobre todo de colonizaciones<sup>62</sup>.

En otras palabras, el campesinado sin tierra y sin posibilidades de encontrar trabajo en las ciudades, en un ambiente de zozobra en ciertas regiones del campo que venían siendo estigmatizadas desde los cincuenta y sesenta como “repúblicas independientes” y al no acceder a la tierra por la vía legal, el único camino posible era la toma de tierras. Sin embargo, con el tiempo, al ser duramente reprimidas las invasiones, las organizaciones campesinas debatieron fuertemente el tema y optaron por la colonización hacia zonas del oriente y sur del país donde aún disponían de tierras baldías<sup>63</sup>.

Para el caso del eje La Macarena - San Vicente del Caguán, la coca ingresa y se consolida como producto de exportación debido a los factores sociales antes mencionados. A ello se suma la marginación histórica de la que han sido objeto los

---

<sup>59</sup> El Pacto de Chicoral fue una reunión en 1972 entre latifundistas representados por los gremios relacionados con el sector rural y miembros de los partidos liberal y conservador, en el que se pactó evitar la implementación de una reforma agraria en Colombia y de paso impedir el crecimiento del movimiento campesino de la ANUC, impulsado por el presidente Carlos Lleras Restrepo en 1968. El Pacto de Chicoral significó una contrarreforma agraria amparada por el estado colombiano que combinó el desmonte paulatino de las acciones del Incora con la criminalización de las acciones colectivas del campesinado. En palabras de Alfredo Molano “los dueños de las grandes haciendas pudieron reprimir por la fuerza el intento de los campesinos de invadir sus tierras” y hacer una reforma agraria sin el estado (Molano, 1990).

<sup>60</sup> La reforma agraria regulada con la Ley 135 de 1961 presentó tres períodos: montaje institucional (1962-1966); titulación de baldíos y experiencias piloto de redistribución de la tierra (1967-1972); y desmonte paulatino de la reforma a través de reformas legislativas a la reforma impulsadas por los gremios (Florián G. J., 2013).

<sup>61</sup> Gerardo Molina. (1954). Entrevista a Gerardo Molina, político colombiano (17:55) En: Archivo de voces: el sonido de la cultura 0047. [Registro sonoro – 72 min.; 12 cm. – 1 hoja informativa]. Emisora HJCK – Biblioteca Luis Ángel Arango – No. Topográfico CD11788.

<sup>62</sup> Los años setenta y ochenta fue un período de intensa colonización en el oriente colombiano, sobre todo el piedemonte llanero, pero también el valle del Patía, el Magdalena Medio, la Sierra Nevada de Santa Marta, Urabá y La Macarena (Molano, 1990).

<sup>63</sup> Una mayor información sobre las organizaciones campesinas en el período del Frente Nacional se puede encontrar en Gallón Giraldo Gustavo (compilador). Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia. Bogotá: CINEP; pp. 63, 297, 298, 300, 301 e Historia 5 [registro sonoro – 61 min., se7 seg. – 12 cm. – 1 hoja informativa]. Ministerio de Cultura – Biblioteca Luis Ángel Arango – No. Topográfico CD5921.

colonos por parte del Estado, los bajos costos de producción y las garantías ofrecidas por los cárteles en el transporte del alucínógeno (Avellaneda et al., 1989).

El proceso de colonización se facilita debido a que los Llanos del Yarí en la década de los setenta ya tenía una red de trochas abiertas, primero por los indígenas tiniguas en el siglo XIX y luego por los campesinos colonos que necesitaban rutas de abastecimiento, a lomo de mula, hacia San Vicente del Caguán y El Refugio (hoy La Macarena), pero fue en avión como apareció la coca en el Yarí.

En el año 77 llegó por primera vez Carlos Lehder a los Llanos del Yarí e hizo relación con los colonos de la vereda Morrocoy. A los pocos meses viajó en avioneta al Chiribiquete y construyó dos pistas de aterrizaje, una en la serranía y otra en Macayá. Venía con la intención de fomentar los cultivos de coca y sustituir el alcaloide peruano con el que traficaba a los Estados Unidos. Pero, parece ser, narra un colono: “yo no se porque motivos acá no pegó, porque realmente aquí no hubo cultivos de coca por esa época” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En efecto, hacia mediados de los años 70, los colonos de los Llanos del Yarí aún mantenían su economía de subsistencia gracias al tigrilleo y la incipiente ganadería dependiente de los hatos vecinos. De este modo, la coca ingresó tardíamente a los Llanos del Yarí porque el ciclo extractivo de la caza del tigre mariposo o jaguar aún no había entrado en crisis, con la venta de su piel, el colono podía acceder a los productos básicos como aceite, sal, vestuario, jabón, polvora, etc. en los mercados de San Vicente del Caguán y Neiva.

Este panorama cambio hacia 1978 cuando la región fue afectada por una sequía. A lo que se sumó que el Idema decidió comprar por debajo de los precios del mercado los productos agropecuarios que los colonos comercializaban en San Vicente del Caguán y La Macarena. Ante esta situación y la falta de oportunidades de desarrollo rural, desde 1979 los colonos del Yarí empiezan paulatinamente a dedicarse al cultivo de coca (Molano, 1987).

La precariedad de la economía de subsistencia, caracterizada por la rapacidad en la caza de tigrillo, quema de bosques y ampliación permanente de la frontera agraria obligó a los colonos a aprovecharse de la nueva oportunidad económica que se presentaba con la coca. En palabras de un colono: “Pues algunos vivirían por ahí de las maticas, cierto? al no tener más de donde echar mano, pues sembrar maticas; yo si no le llegue a jalar a eso” (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Después de Ledher, al Yarí vinieron desde Muzo dos hermanos boyacences de apellido Murcia: Isauro Murcia y Hernando Murcia. Ellos compraron los hatos El Recreo y México a los herederos de Oliverio Lara e inicialmente realizaron actividades de ganadería y

gallería en las veredas, comerciaban con los colonos y se transportaban en avioneta entre los hatos (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Luego de un año de estar en la región, se fueron y no volvieron; en su lugar llegaron Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes realmente eran los dueños de El Recreo y México. Al parecer Carlos Lehder, Pablo Escobar y Rodríguez Gacha venían a ver la posibilidad de iniciar en la región la producción de coca. A pesar de lo que se pueda pensar, la llegada del cartel de Medellín a los Llanos del Yarí no afectó la convivencia de la comunidad; quienes no se dedicaban al cultivo de coca dependían de la producción de pan coger, el arriendo de parcelas para la cría de ganado o del trabajo intermitente en los hatos ganaderos. “Ellos en sus manejos y nosotros en lo nuestro”, dice un colono (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Esta convivencia pacífica se rompió a principios de la década de los ochenta. En 1981 el cartel de Medellín, a través de testaferros, empezó a presionar a los colonos para que vendieran sus fincas con el fin de englobar varios fundos y constituir haciendas, como Tranquilandia:

se enamoraban del fundo del vecino y tocaba venderles, a las buenas o a las malas, bueno; no era que fuera de forma violenta, pero los colonos no sabían manejar la plata y se engañaban por la plata y vendían, a otros si los acosaban (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

El caso es que, al igual que en el conflicto agrario del sur del Tolima entre el latifundio y los Yaguara, los latifundistas se apropian por diferentes medios legales y extralegales de las tierras del campesino, engloban los terrenos y garantizan la acumulación de tierras en pocas manos. De esta manera, el colono se transforma de pequeño propietario sin título en un trabajador rural sin tierra en las nuevas haciendas o nuevamente vuelve a colonizar selva adentro.

Hay que aclarar, las haciendas no estaban constituidas para la siembra de coca, su economía se basaba principalmente en la cría de ganado, algunos laboratorios camuflados en los bosques y pistas de aterrizaje para las avionetas que viajaban a Estados Unidos con la droga procesada (Molano, 2011).

En ese momento la guerrilla no tenía presencia permanente en los Llanos del Yarí. Ella utilizaba la microrregión como corredor estratégico, situación que les permitía la movilización de recursos militares, económicos y de personas entre las regiones Andina, Orinoquía y Amazonía, es decir, desde el Páramo de Sumapaz hacia el Meta y Caquetá. Sin embargo, la presencia del cartel de Medellín, que precisamente ya había constituido en el Magdalena Medio, Casanare y Boyaca grupos paramilitares, iba en contra de los

intereses político-militares de las Farc y comenzaba a desplegar sus fuerzas para hacerse al control territorial.

Todo ello generó conflictos entre los colonos y los latifundistas recién llegados a la microrregión y las Farc, la cual realizó un operativo contra los paramilitares acantonados en la hacienda México. Si bien no es de interés para el presente trabajo hacer referencia a esta historia de las “guerras en el Yará”<sup>64</sup>, si es importante señalar que desde la óptica del colono

los que perdieron siempre fuimos nosotros, con esa incursión de la guerrilla la gente quedó huyendo otra vez; el Yará quedó vacío, pero igualmente resistimos y nos quedamos ahí. Pues bueno, con pobreza y dificultades, porque les aclaro; para ese tiempo no había coca por acá, pero esos mafiosos compraron esos hatos para utilizar esas pistas para que aterrizaran los aviones que venían de Bolivia y Perú con la pasta de base de coca y acá la transformaban en cocaína y la reembarcaban, entonces aquí muchos de los habitantes de los llanos se emplearon; ahí con ellos para trabajar, ahí con ellos para descargar, ahí las cosas (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Ahora bien, aquellos campesinos que por diferentes razones no lograban soportar la crisis de la economía campesina, trabajaban en las haciendas del Cártel a modo de peones sin mantener relaciones estrechas con las estructuras del narcotráfico. Es decir, no tenían vínculos estrechos con la estructura ilegal. Las avionetas aterrizaban en las noches para ser reabastecidas, los trabajadores se dedicaban a “cargar los aviones, la gente cargando aviones y mucha gente no sabía que era lo que cargaban” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

No obstante, con la llegada al Yará por parte de las Farc la situación de seguridad cambió. La microrregión se constituyó en teatro de operaciones contrainsurgente del Ejército Nacional; Carlos Rodríguez enfatiza en que “así fuimos asediados, pero drásticamente por el ejército” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Es importante detenerse acá para exponer el por qué la coca hasta la actualidad ha jugado un papel tan importante en la economía de colonización. Siguiendo las entrevistas

---

<sup>64</sup> Las guerras del Yará hace referencia a la guerra por el control territorial librada entre las Farc y el cártel de Medellín entre 1980 a 1984. El resultado fue la consolidación del control territorial de las Farc sobre el Yará y el despliegue de la retaguardia estratégica de las Farc en el sur de Colombia. Para más información, el libro de Carlos Medina Gallego (Editor), FARC EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011.

de Patricia Castaño y Adelaida Trujillo a los colonos de La Macarena<sup>65</sup>, se advierte como la coca adquiere significado para el colono,

una mujer como la mía, que la dejé vendiendo morcillas en una esquina, para mantener al hijo, y yo venirme a trabajar, pero como el trabajo que había no era sino maíz, comprándole a uno a trescientos y pico la carga, pues no le dan ni los gastos; cuando vino la coca entonces la cosa surgió, ya pude educar mi hijo, llevármelo para la escuela, y si quiere colegio también, y la señora ya está en su casita, que ya se la conseguí; por eso yo vuelvo y repito: ¡Dios y coca! (Castaño & Trujillo, 1989).

En suma, a través de la coca el colono soportaba la quiebra y mejoraba aparentemente su calidad de vida<sup>66</sup>. En términos económicos, la coca, a diferencia de otros productos comercializables desde el Yarí hacia los centros “cercanos” de venta y acopio como Neiva y Villavicencio, logró superar las dificultades de comercialización debido a las garantías que ofrecen los cárteles en su transporte. Así, para el colono es más rentable transportar un kilo de coca en la mochila hasta los centros de compra-venta que transportar una carga de alimentos hasta San Vicente del Caguán. Fue un recurso para que el campesinado no entrara en una crisis definitiva<sup>67</sup>.

Con la coca, desde 1984 “los colonos se multiplicaron atraídos por el rumor creciente de la nueva bonanza”. Si antes el Yarí creció con las bonanzas de la quina, el caucho, la madera, el tigrilleo y el capibara, ahora el nuevo ciclo extractivo es la materialización de El Dorado para miles de campesinos sin tierra.

en el año 46, 47, 48 la explotación del sondoco [capibara] era una cosa muy buena, ósea que era el único renglón que tenía el Caquetá de conseguir algo de platica o tal; todo el mundo quería hacerse sondoquero, ese fue mi oficio. Termina el sondoco y viene el asunto del cedro; al Putumayo, al Caquetá, donde lo hubiera. Yo alcance a sacar en un año 30.000 bloques y como trabajé un poco de años calcule la cantidad que pude sacar. [...] me puse a vender tabaco, muy bueno el tabaco en esta región, pero no hay comercio y sin comercio tampoco sirve. De modo que volví y fracasé, pero siempre haciéndole la cara

---

65 Castaño, Patricia, Trujillo, Adelaida (Productoras y directoras). (1989). La ley del monte [documental]. Colombia: CITURNA para ZDF Y TVE/UNEP con el apoyo de Compañía de Fomento Cinematográfico - FOCINE, Fondo FEN, INDERENA

66 En general, la mayoría de las zonas de colonización funcionaban de esa manera, es decir, la frontera agraria iba extendiéndose por la crisis de la economía de subsistencia; precisamente, la expresión de la quiebra de la colonización era la permanente ampliación de la frontera agraria hacia el suroriente (Molano, 2011).

67 En su fase inicial, la producción del alucinógeno se basa exclusivamente en el cultivo de hoja coca; para ello la estructura productiva característica de la economía de subsistencia le es funcional porque con ella se suple la demanda de los narcotraficantes, sumado a que el cultivo predominante son los alimentos de pan coger y la venta de hoja de coca solo complementa la economía familiar para que tengan acceso a productos de primera necesidad que requieren ser comprados en los cascos urbanos. En ese sentido, la mano de obra familiar es suficiente para garantizar los ingresos familiares del colono.

dura a la circunstancia y entonces... lo que me resultó. De pronto un señor cualquiera vino y dijo: coca. (Castaño & Trujillo, 1989).

No obstante, la coca no significó solamente una mejora sustancial en los ingresos económicos del colono, sino que generó una oleada importante de migrantes que no estaban ligados a la tareas productivas del campo; raspachines que provenían de las ciudades o habían sido expulsados por la violencia política o la pobreza de otras regiones del país, “químicos”, concedores del oficio de transformar la hoja en pasta base de coca, comerciantes, prostitutas y transportadores, que se beneficiaban de una u otra manera del auge de la producción de cocaína. De la noche a la mañana, la vida social y económica del Yarí crece a un ritmo vertiginoso; “hace apenas dos años aquí no había más que selva, es Nueva Colombia, una de las docenas de caseríos brotados a las orillas de los ríos, al margen de las leyes, a espaldas de la Colombia oficial” (Castaño & Trujillo, 1989).

Ello creó una situación que puso en tensión la capacidad de las Farc de controlar militar y políticamente el territorio. La organización guerrillera se enfrentó entonces al dilema de permitir el cultivo de coca o prohibirlo tajamente; al principio se prohibió porque

la guerrilla toma la bonanza marimbera y el inicio de la coca como una estrategia norteamericana para acabar con la guerrilla; porque dicen, si el campesino se enriquece, el campesino se va de nuestro lado, se aburguesa y por lo tanto no nos ayuda, o envenena a los hijos de los campesinos con la marihuana y la cocaína y por lo tanto estos alucinógenos son un invento del ejército y los Estados Unidos para acabar con la guerrilla y se opone radicalmente a su cultivo (Molano, 2011).

Sin embargo, las relaciones entre las organizaciones campesinas y la insurgencia no es unidireccional; al contrario, los campesinos en el Yarí por su histórica composición social desarrollaron una gran capacidad de negociación con las fuerzas políticas gubernamentales y la guerrilla, lo que les permitió incidir, pero no determinar, las acciones de los actores armados.

Precisamente, en la relación de la comunidad con las Farc se evidencia una continuidad histórico-social de la economía moral popular de los colonos. No es una relación asimétrica entre dos fuerzas sociales sino una compleja red de vínculos sociales, habitus, prácticas, mecanismos socialmente construidos y aceptados de coexistencia, legitimidad, negociación, manejo de los conflictos de intereses, etc.; red de relaciones que permea el ejercicio de lo comunitario, lo organizativo, las formas de protesta social, es decir, las acciones colectivas del movimiento campesino.

No es una relación unidireccional en la que las Farc “orienta” las acciones colectivas del campesinado, o su contrario, las comunidades campesinas orientan las acciones colectivas de las Farc como movimiento armado, sino que es una permanente

construcción de sentidos de lo comunitario, que está permeado por el contexto de guerra. Un colono dice la respecto lo siguiente:

por la guerra no fructificó una organización juvenil ya que se confundió el plan militar de la insurgencia con la lucha social y las gentes no quisieron que sus hijos participaran en procesos sociales para no ponerlos en riesgo ante la represión (Gustavo Pérez, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Con respecto a la producción de coca, las organizaciones campesinas presionaron, de manera tajante a las Farc para que permitiera el cultivo con el argumento de la falta de oportunidades económicas en la región.

poco a poco los campesinos le dicen a la guerrilla “**o ustedes nos apoyan en esto o nosotros los dejamos a ustedes**”, pero al mismo tiempo, la guerrilla ve que la coca le da medios al campesino; es la primera vez en la vida que el campesino tiene medios para tener una vida digna. Como ellos [los campesinos] dicen “es que la coca nos cayó del cielo” y en cierta medida es porque les arregló la vida, les arregló esa presión constante, esa derrota permanente, esa descomposición irremediable de su economía campesina y fue una fuente de enriquecimiento del campesino (Molano, 2011).

Además, las Farc llega a una conclusión lógica; en el marco de una economía de guerra la coca es una posibilidad de financiar el plan estratégico de la insurgencia y acelerar el proceso revolucionario, objetivo emanado de la VII conferencia guerrillera. La acción policiva de Farc aumenta en la medida en que la economía cocalera se consolida en la región y crece la migración de nuevos pobladores atraídos por el auge de la coca.

Por otra parte, para inicios de los noventa las Farc muestran preocupación por el tema organizativo de las comunidades y su papel en el control policivo, toda vez que la economía cocalera también produjo avances en la institucionalización estatal dentro del territorio. Así como las Farc creció también lo hizo la presencia del Estado por medio de las secretarías de educación y salud. Desde la perspectiva de las comunidades, la presencia de la guerrilla en el territorio no impidió la conformación de organizaciones campesinas legales, como Corpoyarí y DHOC, surgidas en su mayoría por iniciativa de las JAC en cada vereda, las cuales, se constituyeron en el centro de la vida social y organizativa de los campesinos y colonos del Yarí, con la función, no de sustituir al estado, sino de suplirlo o servir de mecanismo de gestión con él (Vásquez, Vargas, & Restrepo, 2011).

Precisamente, Corpoyarí y DHOC nacieron en el contexto de aplicación de la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez después de los diálogos de paz de entre las Farc y el gobierno de Andrés Pastrana (zona de despeje). Como se verá en el siguiente apartado, durante el lapso de 1999 y 2002 el Yarí experimentó un incremento inusitado de campesinos, para luego disminuir a causa de ser teatro de

operaciones militares contra las Farc entre el 2002 y 2010. Durante este período de tiempo las organizaciones campesinas cumplieron un papel muy importante en la defensa de los derechos humanos y el territorio.

#### 4. La zona de despeje (1999-2002)

El caserío de La Tunia merece alguna mención a pesar de las pocas fuentes con las que se cuenta. Éste está ubicado en las riberas del río con el mismo nombre, surge a comienzos de la década de los noventa como un proceso de colonización espontánea gracias al auge de la producción de coca y experimenta su mayor crecimiento durante la zona de distensión<sup>68</sup>.

Cuando inician los diálogos del Caguán los Llanos del Yarí dejan de ser corredor estratégico de la insurgencia y se constituyen, en el lapso 1999-2002, en una parte de la retaguardia estratégica de las Farc. Ello significó que al poco tiempo los campesinos empezaran

a ver guerrilla en la zona que se movía en todas las direcciones y bueno fue positivo en muchos aspectos la llegada de la guerrilla en la zona; positiva porque antes de eso si había habido guerrilla, paso de guerrilla por la zona más no presencia permanente de guerrilla; si, la guerrilla pasaba hacia el Caguán y hacia el Putumayo, pero igualmente por aquí también subían y pasaban a Casa Verde, pero no era una zona que dijéramos había guerrilla permanente, pero a partir de la zona de distención, entonces la guerrilla se concentró básicamente en estos municipios que fue Macarena y Caguán principalmente, aunque también estuvo [en] Mesetas y Vista Hermosa (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Sumado al auge cocalero en la región, aparecen nuevos caseríos como La Tunia y las Damas, y los antiguos se consolidan como polos de desarrollo local e interregional como La Sombra y Playa Rica. Allí los colonos y trabajadores del campo acceden a los bienes y servicios que provee el exterior: teléfono, alimentos, gasolina; prostitutas, comerciantes, raspachines, pequeños traficantes en busca de la pasta, pastores de iglesia en actitud misional en medio de la babilonia, todos ellos atraídos por la fiebre de la coca.

---

<sup>68</sup> La zona de distensión o despeje consistió en la aplicación por parte del gobierno de Andrés Pastrana de retirar la Fuerza Pública de cinco municipios (Uribe, Macarena, Vistahermosa, Mesetas y San Vicente del Caguán), con una extensión de 42.000 Km<sup>2</sup>, ubicados en los departamentos de Meta y Caquetá, en el marco de los diálogos de paz entre el estado colombiano y las Farc.

La Tunia surgió en ese contexto y se constituyó rápidamente en centro de comercio dentro de la microrregión por estar ubicada en el corazón de las sabanas; por allí transitaban familias transhumantes en búsqueda de oportunidades de trabajo

La producción de coca no ha culminado; desde finales de los noventa los cultivos y centros de compra-venta son cada vez menos comunes. Ello se debe a varias circunstancias que enmarcan, probablemente, el fin de un ciclo extractivo y el inicio de otro, en este caso, el fin de la coca y el inicio de la extracción de madera. Situación que obedece a la agudización del conflicto armado en el período 2003-2010 en el marco del Plan Patriota<sup>69</sup>, la política de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato, y, especialmente, la contracción del precio internacional de la cocaína.

Precisamente, para la extracción de madera

entraban los compradores de madera y le compraban a uno en veces el palo en pie o le compraban a uno le compraban a uno le decían le compro el corte de 200, 500 o 1.000 bloques y pues uno analizaba si le alcanzaba y tenía uno para la remesita, para la comercialización para las necesidades (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

En todo caso, en los Llanos del Yarí siempre han coexistido extractivismo, ganadería y economía de pan coger o de subsistencia en los que varía el producto extraído. En ese sentido, el colono y su familia tienden a dedicar su tiempo en varias actividades simultáneas; dedican una parte del tiempo a la caza de animales para la comercialización de piel de tigrillo, pesca comercial, tala de árboles para su venta, cultivo de maíz y plátano para el autoconsumo, cria de animales y arrendamiento de parte del terreno para el cuidado de ganado. Otra parte del tiempo el colono lo dedica al trabajo en fincas aledañas puede ser trabajando salarialmente o por medio del *sistema de vuelta*. El sistema de vuelta es una práctica social común en el Yarí donde un colono trabaja durante un tiempo determinado, casi siempre en tiempos de cosecha o siembra, en la parcela del vecino con el compromiso de recibir de vuelta el favor con las mismas horas de trabajo en su

---

69 En 1998 las Farc se tomaron Mitú como parte de una estrategia político-militar más global con el fin de proyectar la incapacidad del estado colombiano de hacer presencia en la Colombia profunda y competir con éste, en términos de legitimidad política, ante la población de estos territorios y la comunidad internacional. El Plan Colombia supuso la mayor reingeniería organizativa de las fuerzas militares en su historia gracias a 10.000 millones de dólares de cooperación norteamericana y 14.000 millones de dólares del presupuesto nacional que recibieron (Redacción El Tiempo, 26 de septiembre, 2016). El Plan Patriota, en desarrollo de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez, es el plan estratégico de las fuerzas militares para modificar la correlación de fuerzas con las Farc en el plano militar. Para ello, aprovechando los dineros del Plan Colombia las fuerzas militares inician una ofensiva militar contra las estructuras de la insurgencia, especialmente los campamentos ubicados en Candilejas (Sabanas del Yarí, entre La Tunia y la hacienda Candilejas) con el propósito de obtener el control territorial de las zonas de frontera en las que históricamente las Farc hicieron presencia; entre ellas, los Llanos del Yarí (Ávila, 2011).

finca con el fin de ampliar la fuerza de trabajo, a la larga, el sistema se convierte en una forma de evitar el uso de trabajadores contratados.

Dentro de esta práctica social en el campo de la economía campesina hay una concepción de la solidaridad que desborda, y más aún en condiciones de resistencia y lucha social, las lógicas de la economía del mercado capitalista. El sistema de vuelta se diferencia de la minga en que la segunda tiene un carácter comunitario<sup>70</sup>. De esta manera el campesino/colono complementa los ingresos familiares o garantiza mano de obra para la futura cosecha dependiendo del sistema de trabajo que necesita en ese momento.

Ahora bien, la disminución de la economía cocalera en los Llanos del Yarí coincidió con el proceso de paz entre las Farc y el gobierno de Juan Manuel Santos (2012-2016), gracias a los inicios de la implementación del punto cuatro, “Solución al Problema de Drogas Ilícitas”, del Acuerdo Final. Dicho acuerdo promueve, a grandes rasgos, “una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género” (Presidencia de la República de Colombia; Farc-Ep, 2016).

De este modo, es posible concluir que la historia de la colonización de los Llanos del Yarí evidencia una *continuidad histórica* en el espacio de experiencia del agente histórico: 1. Acumulación de experiencia (saberes socialmente construidos) producto de los avances y derrotas que el movimiento campesino sufrió durante el siglo XX<sup>71</sup>, es decir, de la violencia; 2. Aprendizajes en las acciones colectivas del movimiento campesino<sup>72</sup> en la región Andina y Caribe que fueron trasladadas a las zonas de colonización (experiencia

---

70 La minga se desarrollará en el capítulo 4 debido a que es considerada una práctica social con una fuerte influencia de la economía moral popular.

71 Desde la masacre de las bananeras (1929), la agresión sistemática contra las ligas campesinas del centro del país (1930-1940), la agudización de la violencia contra el campesinado en general (1948-1953), la violencia selectiva a las organizaciones de los comunistas (1953-1957), la violencia estatal y paraestatal contra las fuerzas políticas que están por fuera del pacto del Frente Nacional (1958-1974), la violencia estatal y paramilitar en el marco de la lucha contrainsurgente (1974-2012) (Molano et al., 1992).

72 Se entiende por acciones colectivas a determinadas acciones de grupos sociales motivados por objetivos comunes, con una forma organizativa más o menos estructurada y prácticas de movilización concretas, dentro de una estructura de oportunidad política que facilita o dificulta la acción coordinada y condiciona las posibilidades de influir en los espacios de poder (Funes & Monferrer, 2003). La acción predominante del movimiento campesino es la creación de organizaciones campesinas del orden local (desde 1958 casi siempre Juntas de Acción Comunal), regional y nacional; así como la toma de tierras, paros regionales, bloqueo de vías y marchas (Archila, 2008)

transformada); y 3. De la economía moral popular del campesinado<sup>73</sup> que se comporta como proceso social (experiencia transformada).

Esta continuidad histórica del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa en el marco de la lucha agraria produce un acumulado político del campesinado que permite explicar la vida social en el territorio<sup>74</sup>. De esto tratará el capítulo 4.

---

<sup>73</sup> Mecanismos socialmente contruidos por los campesinos para regular la vida social de la comunidad, entre otros, la minga, la participación comunitaria, las fiestas y bazares y el ejercicio de la justicia comunitaria.

<sup>74</sup> En el capítulo 4 se desarrollará con más detenimiento esta idea.

## **Capítulo 4. La experiencia transformada del colono en los Llanos del Yarí 1950-2010: Prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral popular.**

En el capítulo anterior se explicaron las tendencias históricas de la colonización en los Llanos del Yarí en el período 1950-2010, a través de la experiencia vivida de los colonos, a saber, colonización rapaz, armada, Yaguará II, cocalera y maderera. Para tal efecto, se relacionó en cada frente de colonización, bien sea, el contexto económico o político que condicionó la experiencia vivida de los campesinos. Además, a lo largo del capítulo 3 se planteó la existencia de una continuidad histórica del contexto económico y político en el que ocurre el espacio de experiencia del colono.

Ello quiere decir que el colono del Yarí experimentó a lo largo del período histórico 1950-2010 una continuidad en las causas históricas de su desplazamiento. Dicha continuidad histórica<sup>75</sup> Darío Fajardo la sintetiza como migración-colonización-conflicto-migración (Fajardo M. D., 1998); De este modo, al analizar las narrativas de los colonos en la presente investigación y otras similares para las zonas de colonización contemporáneas y vecinas de los Llanos del Yarí, es notorio que el ciclo inicia con la migración de campesinos de otras regiones del país hacia la Amazonía y la Orinoquía, debido a los conflictos agrario y armado en la región Andina, especialmente, los departamentos del Huila, Tolima y Cundinamarca. De esta forma, el ciclo de la colonización del Yarí podría entenderse de la siguiente manera:

Primero, el conflicto agrario en los departamentos del Huila, Tolima, Cundinamarca no fue resuelto por medio de una reforma agraria estructural, al contrario, la reacción del latifundio fue el uso de medidas clientelistas con el fin de evitar su desarrollo (LeGrand, 1988).

---

75 Se entiende por acumulación histórica el hecho social en el que la experiencia transformada se constituyó en un proceso histórico de acumulación de saberes populares íntimamente relacionados con la constitución de la conciencia de clase, en este caso, como clase subalterna o popular.

La consecuencia lógica de lo anterior fue la agudización de los conflictos sociales en el sector agrario, lo que en el lapso de 1946-2010 se sintetizó en las diferentes violencias políticas que, precisamente, constituyeron a los colonos del Yarí en víctimas de los conflictos armados por medio del desplazamiento forzoso (Espinosa M. N., 2007), concretizado en procesos de colonización de la subregión noroccidente de la Amazonía.

Segundo, la inserción de la microrregión en los ciclos de la economía extractiva les permitió a los colonos consolidar el proceso de poblamiento del Yarí, porque la venta de productos extraídos de la selva les garantizaba a los colonos complementar la economía de subsistencia y no estar sujetos a las lógicas especuladoras de los comerciantes de San Vicente del Caguán o La Macarena (Molano, 1990).

Tercero, el permanente conflicto agrario dentro de la microrregión, sumado a la relación ambigua con las entidades del Estado (Rincón G. J., 2018), el tratamiento mayoritariamente militar de la cuestión ambiental de la Reserva Natural de la Macarena, la criminalización a las organizaciones campesinas del Yarí a causa de la presencia guerrillera en el territorio y la yuxtaposición entre los poderes municipales y nacionales, han conducido a una sensación de sozobra entre los campesinos por posibles procesos judiciales en su contra (Corpoyarí, 19 de octubre de 2018).

Y cuarto, a raíz de lo anterior, desde el 2010 se vienen presentando varios intentos del Incoder y Parques Nacionales Naturales por desalojar a los campesinos asentados dentro del A.M.E.M., con el fin de preparar el terreno para la explotación petrolera de algunas zonas de la Reserva Natural de La Macarena (Semana Voz, 2015).

Sin embargo, dicha continuidad histórica contiene no solamente las causas del conflicto agrario y social, sino además, la acumulación histórica de su experiencia vivida como colonos y el horizonte de expectativa que el campesinado a elaborado a lo largo de su experiencia transformada<sup>76</sup>. Con respecto a la experiencia vivida se puede afirmar que la permanente búsqueda de acceso a la tierra y la paz por parte de los campesinos significó una cualificación de su conciencia política gracias a la acumulación histórica de experiencias vividas en torno al conflicto social y agrario, a sus formas autónomas de organización, acciones colectivas de protesta, prácticas sociales en el marco de la lucha social y los mecanismos de autoregulación comunitaria.

---

76 Como se señaló en el capítulo 1, la experiencia transformada del colono fue el producto de la cualificación de su experiencia vivida. Dicha cualificación ocurrió gracias a los procesos de concienciación desarrollados en la vida comunitaria en forma de prácticas sociales asimiladas por el colono, acciones colectivas de organización, protesta social, y la economía moral popular que las acompaña.

Dicho de otro modo, de su experiencia vivida los colonos acumularon una serie de saberes colectivos extraídos de los éxitos y derrotas de la lucha social del campesinado en su conjunto (acumulación histórica), lo que en el proceso de construcción de su conciencia del conflicto social, les permitió cualificar las prácticas sociales que están relacionadas con la actividad colonizadora en sí misma o con la vida comunitaria (experiencia transformada).

Esa síntesis entre experiencia vivida - experiencia transformada (espacio de experiencia) aceleró el tiempo histórico<sup>77</sup> de éste agente social porque acercó, en sus demandas y agenda política, el espacio de experiencia del colono con su horizonte de expectativa, es decir, en el caso del campesinado, posibilitó la idea de la utopía de la reforma agraria como proyecto social.

Ahora bien, la continuidad histórica de la experiencia colonizadora en los Llanos del Yarí contenía un conjunto de mecanismos morales y ético-políticos<sup>78</sup>, acumulados históricamente, que le dieron sentido a las *prácticas sociales* ligadas a la colonización y a las *acciones colectivas* de organización y protesta campesina.

Dicho de otro modo, los mecanismos ideológicos tienen que ver con la carga de valores y la reflexión ético-política que el colono elaboró a lo largo de su experiencia vivida y se evidencian en las prácticas y acciones de los campesinos, como por ejemplo, indignación, solidaridad, cooperación, trabajo, educación y justicia. A dichos mecanismos ideológicos se les denominará, siguiendo a E. P. Thompson, *economía moral popular*.

Además, se entiende que la economía moral popular surge de los acontecimientos reales en la historia social de las clases populares. En otras palabras, el conflicto social en una sociedad de clases involucra las condiciones objetivas de la vida social, especialmente las condiciones materiales, así como las prácticas sociales, construidas históricamente y que son recurrentes dentro de una clase social y las acciones colectivas de organización y protesta social. Con respecto a las condiciones subjetivas se halla la economía moral popular (Thompson E. P., 2014).

---

<sup>77</sup> Se entiende por aceleración del tiempo histórico como el incremento de la velocidad de la experiencia humana, es decir, el cambio de velocidad que experimenta una sociedad concreta cuando las relaciones sociales se han transformado (Koselleck, 1993).

<sup>78</sup> Siguiendo a Archila, lo moral y la ética no son excluyentes; al contrario, la moral es entendida como aquellas normas que señalan la conducta de las personas y la ética es la reflexión que se hace sobre la moralidad (Archila, 2008).

Inicialmente, es importante tener en cuenta que, en términos generales, para la historia social los agentes sociales tienen un carácter histórico en la medida en que ellos participan del devenir histórico de la sociedad por medio del despliegue de complejas y dinámicas fuerzas endógenas (trabajo, pensamiento y cooperación, entre otras), que permanentemente están sometidas al conflicto de clase, y tienen la finalidad de satisfacer las condiciones materiales de existencia, desarrollar, intencional o no, la lucha política y el conflicto social en condiciones rara vez escogidas por ellos (Thompson P. E., 1980).

El objetivo del presente capítulo es examinar la formación de la economía moral popular que los colonos elaboraron a partir de su experiencia vivida y percibida durante las colonizaciones de los Llanos del Yará en el período comprendido entre 1950 a 2010.

Para tal efecto, es pertinente interrogarse acerca de ¿Qué tipo de prácticas sociales de los colonos estuvieron ligadas a los procesos de colonización?, ¿Qué tipo de relaciones sociales desarrolló el colono con otros actores presentes en la microrregión?, ¿qué normas regulan la vida social del Yará?, ¿Qué tipo de prácticas sociales comunitarias y discursos sobre la propiedad de la tierra estuvieron relacionados con la colonización en el Yará?, y finalmente, ¿qué valores, normas y mecanismos de autorregulación están ligadas a una concepción de lo moral y ético en las prácticas sociales del colono?

En el caso de los Llanos del Yará, el colono se constituyó en agente histórico a través prácticas sociales relacionadas con la acción colonizadora, toda vez que con ellas transformó el medio natural y parafraseando a Marx, se transformó a sí mismo. Así, dicha constitución del colono como agente histórico ocurrió al configurar socialmente el espacio geográfico con su trabajo, desarrollar acciones colectivas de organización y protesta social con el fin de materializar su horizonte de expectativa, elaborar discurso político y agendas de acción política con respecto a la política pública de las entidades encargadas de la legalización de la propiedad de la tierra y la administración estatal del A.M.E.M., así como al incidir, desde las organizaciones campesinas, en la orientación política de las Farc hacia el Yará.

Dentro de estas prácticas sociales y las acciones de organización y protesta social hay un conjunto de normas, prácticas comunitarias y valores provenientes de lo popular que han sido compartidos por colonos en defensa de sus fundos, los bienes comunes construidos por la comunidad a lo largo del corte histórico en respuesta a la presencia estatal precaria y las oleadas latifundistas de ataque y privatización del territorio. De esta manera, los colonos del Yará desarrollaron a lo largo de los sesenta años estudiados una serie de mecanismos sociales, en forma de prácticas sociales, acciones colectivas, normas y valores (economía moral popular), en respuesta al avance expropiador y mercantilizador de la tierra sus recursos en mercancías.

A partir de lo anterior, el presente capítulo está organizado de la siguiente manera. Primero se hace referencia a la constitución del colono, ya campezinado, como agente social e histórico. Para ello se analizan, la constitución del movimiento social en el Yarí; las relaciones de poder ejercidas por las entidades del Estado y las clases dominantes hacia la microrregión; el discurso político de las clases dominantes con respecto al colono de La Macarena en el período 1950-2010; y los conflictos que surgieron en torno a la propiedad de la tierra y el uso del suelo en el Yarí. En el segundo apartado se caracterizan las prácticas sociales ligadas a la acción colonizadora y las acciones colectivas desarrolladas por los colonos en respuesta al conflicto social y político. En el tercer apartado se examina la economía moral popular a través del análisis de la justicia comunitaria ejercida por las comunidades campesinas del Yarí.

## 1. Colonos, poder y conflicto. El campesino yaricense como movimiento social

Como se observó en el capítulo anterior, en los Llanos del Yarí históricamente confluyen campesinos venidos desde el Huila y el Tolima, en su mayoría, desde las décadas de los 50 y 60, desplazados por las distintas violencias que ha vivido el país y los auges extractivos. Dichas migraciones operaron con su propia dinámica dependiendo del ciclo extractivo que se estaba desarrollando en la región amazónica.

Sumado a esto, en el capítulo 2 se afirmó que la tenencia de la tierra en el Yarí se caracteriza por fincas de menos de 50 hectáreas y medianos propietarios con fincas de 11 a 100 hectáreas. Asimismo, se señaló que el uso del suelo que predomina en la microrregión es el arriendo de potreros para la ganadería doble propósito, la producción de coca, la tala de madera y el pan coger (cría de animales domésticos y agricultura de autoconsumo). La tendencia actual de la tenencia de la tierra es la micro-minifundización debido a la escasez de tierras disponibles para nuevas colonizaciones y la fragmentación de los predios por venta o herencia.

Además, el conflicto social entre 1950-2010 se expresó en la presión de las entidades gubernamentales por no permitir una economía extractiva para el ambiente en la Reserva de La Macarena, como talar madera, o tener cultivos de coca especialmente. Sin embargo, la acción del Estado no contempló garantías inmediatas para acceder a beneficios y programas de sustitución alternativa o ingresos provenientes de otras actividades económicas. Precisamente, los entrevistados expresan que “el Gobierno no le dá alternativas de vida al campesino”; al contrario, “persigue al campesino por los

cultivos de coca o la tala doméstica de madera sin ofrecerle otras formas de vivienda o combustión casera” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

### 1.1 El colono como agente social.

Un elemento característico del colono y que lo diferencia de otros sectores campesinos, es que él tiene un espíritu libertario y por ello se rebela a vivir como asalariado, bien sea como peón en una hacienda o como trabajador en una fábrica. Alfredo Muñoz, por ejemplo, en conversación personal decía: “nunca me gustó trabajar en **fincas ganaderas grandes, gente rica**, no, nunca me gustó trabajar; **trabajaba en las fincas pequeñas**” (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Ello quiere decir que en su experiencia vivida, el colono subjetivamente tiene un ánimo que lo impulsa a la aventura, a vivir por sus propios medios y civilizar la tierra, porque su contrario, el trabajo asalariado en la gran hacienda le significa perder su individualidad y la posibilidad de ser dueño de su propio destino.

Cuando el testimoniante afirma que prefiere *no “trabajar en fincas ganaderas grandes” y “gente rica”*, evidencia elementos importantes. Primero, el trabajo en la hacienda implica una relación de enajenación<sup>79</sup> entre el campesino y el producto de su trabajo, a lo cual, el campesino a pesar de proporcionarle valor a los productos agropecuarios por medio de su trabajo ha gastado una fuerza corpórea en una mercancía que no le pertenece y por ello no tiene ningún tipo de vínculo emocional con la producción de éste. Esta es la razón por la que la actividad que desarrolla en la hacienda le es ajena a su proyecto de vida.

Ello se manifiesta en sus prácticas sociales como la *mano vuelta*, así como en una economía moral popular más cercana a la vida comunitaria y a los valores que implica, como solidaridad, cooperación, trabajo, entre otros. Precisamente, el colono de los Llanos

---

<sup>79</sup> Para Marx la enajenación no es una condición ideológica sino económica y social del capitalismo. Ella consiste en la separación entre trabajador asalariado y el producto de su trabajo; es decir, la enajenación es una relación social que implica que lo producido por el trabajador se constituya en algo ajeno a él, que no sea de su propiedad. Además, señala Marx, “el trabajo es algo exterior al trabajador, no hace parte de su esencia”. Ello quiere decir que el trabajador asalariado no satisface una necesidad humana íntima que está relacionada con la constitución de éste como sujeto de la historia, sino que el trabajo termina siendo un medio para satisfacer necesidades básicas de supervivencia que son exteriores a él. Para más información sobre el concepto de alienación en Marx: Marx, Karl (1980). *Manuscritos Economía y Filosofía*. Alianza Editorial: Milán, p. 251.

del Yarí desarrolló en su experiencia vivida de colonización unos concretos modos de vida comunitaria que le permitieron civilizar la selva desde una economía moral que puede ser distinta a la experimentada en otros procesos de expansión de la frontera agraria<sup>80</sup>.

Segundo, la situación del trabajo asalariado en el sector rural es que el trabajador del campo debe vender su fuerza de trabajo para sobrevivir y no puede hacer uso de ella por la relación de subordinación que tiene con el hacendado. La libertad del colono se ve negada por la enajenación del trabajo y ello provoca una ruptura en el espíritu del colono porque la hacienda impone unas relaciones de subordinación, horario y formas de producción ajenas a las prácticas sociales del campesino y lo imposibilita luego a salirse de las lógicas del trabajo asalariado. En otras palabras, las prácticas sociales de producción de la economía campesina tienen unos ritmos y tiempos de trabajo, ocio y participación comunitaria que las relaciones salariales en la hacienda restringen.

Tercero, cuando el testimoniante afirma que no le gusta trabajar con *gente rica* se entiende como una exteriorización de la diferenciación social en términos de las prácticas de producción. Contrario a cuando labora en una finca pequeña; allí, si bien trabaja para otro, ese otro es un par, comparte las mismas penurias y necesidades y el intercambio está mediado por una serie de mecanismos ético-políticos surgidos de la experiencia vivida y percibida dentro de la comunidad.

Así pues, trabajar temporalmente en una finca pequeña no le significa al colono una alienación del trabajo; al revés, la necesidad de apoyar la producción del vecino se constituyó en una práctica social (puede ser por medio del trabajo asalariado o del sistema de vuelta) íntimamente relacionada con el valor de la solidaridad; en el primer caso, desde la óptica del colono, este se solidariza contratando a quien lo necesita y el trabajador se solidariza trabajándole al colono en tiempos de cosecha. A la larga ellos la comprendieron como una transacción de recursos mediado por la necesidad.

Mucha gente afanada de tener la posadita, de tener la finquita, de tener a donde trabajar; gente que andaba por ahí, para arriba y para abajo con la familia, con la mujer, aburridos de mantener por ahí en una parte y en [la] otra, aburridos; entonces yo me voy a coger un fundito por ahí, voy a coger un pedacito de tierra por ahí, y si, pues, llegaron a hacerlo sufriendo, pero ya los primeros que vamos entrando le vamos colaborando al otro, por ahí en semillita, en platanitos, yuca o maicito; bueno el uno le colabora al uno el otro al otro,

---

<sup>80</sup> Al respecto, es interesante el contraste que hay en la representación social que se ha construido en torno a la imagen del colono antioqueño (López de Mesa, 1968).

cierto?; todos sufriendo pero trabajando y si, las ganas de trabajar la gente, ganas de cada cual tener su posadita, la finquita, la tierrita (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Como se observa, fundar una parcela ocurría en un contexto de profunda pobreza y en unas condiciones cotidianamente adversas.

la economía del campesino es muy berraca porque el campesino trabaja con las meras uñas; tómense la finca mía que es pequeña, yo le llamo pequeña porque son 100 hectáreas. Aquí las fincas grandes son de mil trescientas, seiscientas, setecientas, cuatrocientas hectáreas. Una finca de 100 hectáreas aquí es una parcela y estas fincas las hemos formado con puro sudor, a pura hacha y machete y sin ninguna ayuda de un crédito. Lo poco que uno tiene, las vaquitas que uno tiene, es con puro trabajo y acá se vivió no más con la lechecita, el quesito; es el sustento de la familia de uno para darle la remesita y le toca a uno trabajar por aparte para conseguir lo de la ropa y si sale otras cositas, el ganadito; de acá de resto no. Los huevos pues acá lo que uno se desvive mucho porque la mujer críe gallina y marranito y uno cosecha maíz y las mismas vacas ponen la leche y el queso. La carne le toca a uno, si tiene platica la junta y si no, echarse la escopeta al hombro e irse al monte a matar un armadillo o un zorrillo y con eso ayudar a sostener la familia y el estudio de los niños también es muy mala acá (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

A partir de lo anterior, el campesino que se embarca en un proyecto de colonización de la frontera agraria puede ser clasificado en varios tipos. Un grupo de ellos, víctimas en su mayoría, proviene de las violencias políticas que ha experimentado el país desde la Guerra de los Mil Días (1899-1902) hasta la actualidad, y de otras formas de desposesión utilizadas por los latifundistas (LeGrand, 2007).

Otro grupo son campesinos sin tierra que llegan al Yarí luego de ser trabajadores asalariados por breves períodos de tiempo y de manera itinerante en las haciendas del Caquetá y Meta, bien sea como hacheros, vaqueros, peones de hacienda, administradores, aparceros o arrendatarios. En diálogo con Alfredo Muñoz,

¿Entonces en el 67 Ud. se fue de la casa de su papa y para dónde cogió? - A.M: Ah por ahí a trabajar, a jornalear, por ahí a trabajar en una finca y en otra. - R.C: ¿Y cómo llego acá? - A.M: Pues porque yo me fui para Florencia en un tiempo. Por allá estuve trabajando en una finca; por ahí en una parte y en otra, en otra, [y] luego me trasladé hacia San Vicente, cuando San Vicente era también pequeño, y en esas, pues, a trabajar por ahí en las fincas. En esas pues ya con el tiempo trabajé y trabajé por ahí; en esas me encontré la mujer que tengo y me consiguió, ella me consiguió y entonces nos vinimos a fundar acá. (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

y un tercer grupo, son aquellos campesinos que vendieron sus parcelas en otros frentes de colonización y se fueron adentrando en la selva hasta que ingresaron a la microrregión o se enteraron de su existencia por otro colono más antiguo. En el relato de Darío Cachay sobre su padre dice que para los setenta:

ahí se fue metiendo él y fue fundando, luego trajo otro amigo, le dijo miré, coja acá, para allá, para Usted. Y se fueron metiendo, fueron fundando y ya él siguió cazando, luego trajo más amigos y fueron fundando. Cuando en eso estaban los Llanos del Yarí, salieron a la sabana de los Llanos del Yarí; ya en eso lo buscaron a él porque conocía esta selva, entonces le dijeron que si habría la trocha para salir al Llano porque hacia allá solo salía el avión en unas pistas que habían en El Recreo, Aquitania y “Yaguar” era lo único que existía por allá; solo avión, por acá no existían carros ni motos, sólo a pie y a caballo (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

En la misma perspectiva, Alfredo Muñoz afirma que

fueron entrando, pues a través de que eso se va regando la información; eso en tal parte..., para donde estoy yo hay buenos cortes, hay buenas tierras baldías, entonces la gente se va entrando; el uno, el otro, el otro, el otro y se van organizando así para arreglar los caminos. (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Ahora bien, sin importar las razones por la que los colonos se adentraron en las sabanas del Yarí, sus experiencias vividas se fueron sintetizando en una serie de prácticas sociales, organizaciones, formas de protesta y mecanismos de autorregulación, con el objetivo de modificar las condiciones materiales de existencia que los colonos del Yarí han tenido que enfrentar a lo largo de su historia; entre otras, las carencias sociales y económicas propias de una economía de subsistencia, la permanente persecución y criminalización por parte del Estado por haber colonizado terrenos dentro de una reserva natural, la precariedad de las entidades gubernamentales en la microrregión, la presencia de diferentes actores armados en una permanente disputa por el control territorial y poblacional, etc.

En dicho contexto los colonos se organizaron en 1964 como asociación de colonos voluntarios, con el propósito de regular precios dentro del mercado local, defender al usuario de comerciantes especuladores por medio de tiendas comunitarias, regular la caza y tráfico de pieles y a finales de la década de los ochenta, el corte de madera. Sin embargo, debido al crecimiento poblacional por el auge de la coca la asociación perdió autoridad ante los nuevos pobladores y para 1994 desapareció (Espinosa N. , 2003).

Contemporáneas a la Asociación de Colonos, entre 1964 y 1972 las JAC obtienen la personería jurídica. El proceso de poblamiento ocurrió paralelo a la conformación de las

JAC; en la medida en que los colonos se asentaban configuraban la ocupación espacial por medio de actividades agropecuarias, tala de bosque, caza y pesca; luego el asentamiento se consolidaba con 15 a 22 familias, entonces se funda la vereda y su correspondiente JAC (Rincón G. J., 2018).

El desarrollo de una JAC al principio consistía en gestionar recursos públicos para la inversión en educación, infraestructura vial, reconocimiento legal y prestación de servicios. Con la llegada y agudización del conflicto armado en el lapso 1984-2010 las funciones de las JAC se amplían para poder interlocutar con los actores armados, ejercer presión política u organizar acciones de protesta social contra las instituciones estatales de orden nacional, departamental y municipal.

Para tal efecto, los colonos del Yarí, al igual que las demás zonas de colonización vecinas, elaboraron agendas políticas. La afiliación de los campesinos a las JAC es un ejercicio de ciudadanía activa que les permite participar en la vida política municipal, departamental y nacional. En ese sentido, las JAC operativizan las decisiones de la Asamblea de pobladores como máximo órgano decisorio, asume la representación política y social de la comunidad veredal ante instancias de organización campesina en la microrregión (Corpoyarí), subregional (Corpoamem<sup>81</sup>) y regional (Mucapoc<sup>82</sup>).

Gracias a la agenda social y política que las JAC de todo el A.M.E.M. elaboraron desde la década de los sesenta hasta la actualidad, los campesinos de los Llanos del Yarí incidieron en la configuración social del territorio, la presión sobre la propiedad de la tierra, auto regulación del comportamiento de los pobladores, la acción de los actores armados, etc. Sin embargo, dicha constitución del campesino del Yarí como agente social estuvo signada por el conflicto social y político y el campo de fuerza que otros agentes sociales, en específico, los actores armados, procuraban ejercer sobre la comunidad.

A continuación, se expondrá el conflicto social y político y las relaciones de las comunidades campesinas del Yarí con agentes del Estado y la insurgencia de las Farc.

---

<sup>81</sup> Corporación por la defensa y el desarrollo sostenible del A.M.E.M.

<sup>82</sup> Mesa de Unidad Cívico, Agrario y Popular del Oriente Colombiano

## 1.2 Estado, guerrilla y conflicto.

Los colonos perciben que el conflicto agrario en el Yarí consiste en el histórico abandono del Estado y la permanente incertidumbre jurídica con respecto a la propiedad de la tierra; “nuestro problema es ese que el Gobierno nos tiene muy abandonados sobre la tierra; cuantos años ya que vivimos por aquí y no nos han titulado casi las fincas y no titula ni el Meta ni el Caquetá porque viven peleando por el territorio” (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018). Lo anterior quiere decir que el conflicto agrario no ocurrió directamente entre el latifundio y el colono, sino entre el Estado colombiano y los colonos-campesinos del Yarí.

Esta precariedad de la presencia del Estado en la microrregión se hizo evidente con la irrupción de los cultivos de coca y el papel de retaguardía estratégica que el Yarí desempeñó para las Farc en el lapso 1996-2012, produjo que el territorio fuera considerado “teatro de operaciones”, “zona roja”, etc., es decir, territorio estigmatizado como guerrillero tanto por los habitantes de los cascos urbanos como por entidades y funcionarios del Estado (Rincón G. J., 2018).

Además, en el Yarí intervienen entidades gubernamentales de orden municipal y nacional sin que haya una articulación entre ellas y de estas con las organizaciones comunales. Dicha precariedad empeora con la existencia del poder fáctico de la insurgencia que le disputa el monopolio de la fuerza y la administración de justicia.

En 1996 la política de lucha antidrogas basada en la fumigación con glifosato se incrementó produciendo el desplazamiento de campesinos, raspachines y colonos hacia los cascos urbanos de San Vicente del Caguán y La Macarena, así como acciones de protesta exigiendo el final de las fumigaciones (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). En el mismo año el gobierno de Ernesto Samper expidió el Decreto 490 que definió al Caquetá como Zona Especial de Orden Público con el fin de “restablecer la seguridad y la convivencia ciudadanas afectadas por las acciones de las organizaciones criminales y terroristas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Sumado a lo anterior, desde la óptica del campesino, cuando iniciaron los diálogos de paz entre el presidente Andrés Pastrana y las Farc en 1998 en San Vicente del Caguán, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas y La Uribe, las partes en conflicto acordaron que ellos se realizarían en el territorio de La Macarena y no concertaron con las comunidades o las autoridades locales, “mucho menos a una JAC; no, cuando nos dimos cuenta fue

que el municipio despejado era La Macarena para el dialogo entre las FARC-EP y Andrés Pastrana” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Antes de los diálogos, el Yarí se había constituido en corredor estratégico de la insurgencia, lo que se traducía en el paso esporádico de tropas desde los Llanos orientales hacia el sur de Colombia y viceversa. Pero, durante los diálogos del Caguán el control territorial era ejercido por la insurgencia y lograron, desde cierta relación simbiótica un tanto pragmática, consolidar su incidencia política con la población y pasar de tener presencia en el territorio al control territorial.

En 2002 se dieron por terminados los diálogos de paz y “faltando diez minutos para las doce llegó la aviación, un poco de aviones kafir y bombardearon las casas que ellos [las Farc] tenían, un taller por al lado de Playa Rica lo bombardearon, un poco de carreteras, de puentes que ellos habían hecho también los bombardearon (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Sin embargo, la operación militar significaba que,

una vez terminada la zona de distención vino el descuento y la Fuerza Pública empezó a cobrarnos los platos rotos; muchos de nosotros tuvimos que irnos para esos momentos acá de la zona y dejar botado lo que teníamos porque éramos objetivo militar, que por el hecho de que hubo guerrilla 4 años nosotros éramos culpables (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Manifestación de lo anterior es que en el lapso 2002-2010, durante los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, los casos de ejecuciones extrajudiciales, mal llamados “falsos positivos” se incrementaron en un 150% según datos de la Universidad de la Sabana y Universidad Externado de Colombia (Semana, 2 de julio de 2014). Precisamente, las ejecuciones extrajudiciales realizadas durante la política de seguridad democrática fueron reveladas en el 2006 involucrando a miembros del Ejército de Colombia en el asesinato de casi 2000 civiles, haciéndolos pasar por guerrilleros muertos en combate. El objetivo inmediato de las fuerzas militares era incrementar la capacidad de acción de sus miembros gracias a la promoción de privilegios a quienes “al final de mes registrarán el mayor número de combatientes dados de baja. Recompensas en dinero, permisos de vacaciones, capacitaciones en el exterior e incluso ascensos eran varios de los premios” (Semana, 2 de julio de 2014).

Por otra parte, la no titulación de la propiedad de la tierra se traduce en la imposibilidad del colono de acceder a créditos para la producción agropecuaria, la propensión a la economía extractiva en detrimento de los recursos naturales de la Reserva Natural de la Macarena, y en la actualidad, a los beneficios del primer punto del Acuerdo final del proceso de paz entre el estado colombiano y las Farc relacionado con la reforma rural integral. Sobre esto, los colonos perciben que a pesar

del proceso de paz y la dejación de armas de las Farc, desde el 2015 se adelanta una nueva ofensiva del Gobierno nacional contra el campesino yaricense

porque dicen que van a regular lo de la tierra y que para el Gobierno si una persona tiene 200 hectáreas le titulan solo 87 y el resto va a parar para los fondos de un banco de tierras para los desplazados, para las víctimas y el campesino del Yarí no se va a dejar despojar así como así; nuestra pelea es que el gobierno nos titule la tierra para que cada uno tenga lo de cada uno (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Así las cosas, para el movimiento campesino de los Llanos del Yarí el tratamiento que el Estado colombino le ha dado al conflicto social y agrario ha sido el mismo a lo largo de los sesenta años de corte histórico. Por un lado, ha habido presencia de las entidades estatales del orden nacional (Asuntos Indígenas, Incora, Parques Naturales, Incoder, Inderena, etc.), departamental y municipal. Sin embargo, esta presencia ha sido precaria y con poca incidencia en la vida material de los colonos; más bien regulatoria que de inversión social. Sumado a que, como se verá a continuación, el tratamiento que el Estado privilegió fue la estigmatización hacia el colono y la negación de la existencia de un conflicto social y agrario en la microrregión.

Aquí a esta zona han venido los de Parques a decirnos que nos debemos devolver a nuestros lugares de origen. Yo les he respondido que mi lugar de origen es este, mis abuelos fueron colonos, ellos llegaron del Tolima aquí. Pero yo, ¿para dónde diablos voy a coger? Yo soy campesino y mi lugar de origen es esta tierra. Ellos vienen a decir que esto es parque y dicen que nos van a sacar, pero yo no me dejo sacar de mi tierra, a mí de aquí me tendrán que sacar es muerto, por eso es que uno es maricho<sup>36</sup> cuando los ve a ellos, porque uno sabe que ellos vienen a sacarnos, para darle todo esto a las petroleras, porque para ellas sí no hay parque, ni nada (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Es interesante observar como el campesino enfatiza en que la protesta social es el resultado de la acción injusta de las entidades del Estado o del Gobierno nacional, lo que los constituye en adversarios dentro del ejercicio político y los obliga a desarrollar acciones para contrarrestar o presionar a dicho adversario en su política pública.

El paro agrario en el 2013 fue a nivel nacional; nos tocó salir a paro porque el gobierno no quería cumplir y prometió muchas cosas y no cumplió, entonces todas las comunidades se alzaron a irse a un paro y pararon por todo el país y acá salimos también a apoyar el paro (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

### *La Insurgencia*

Como se señaló más atrás, la llegada de las Farc al Yarí sucedió en el marco de los diálogos entre esa insurgencia y el Gobierno de Andrés Pastrana. Antes de 1999 las Farc tenían a la microrregión y demás territorio del A.M.E.M. como corredor estratégico por el que transportaban material de guerra y tropas. Durante el período de la zona de despeje las Farc aprovecharon para constituir allí su retaguardia estratégica y para tal efecto, fortalecieron las relaciones con las organizaciones comunitarias, incidieron y regularon la vida social del territorio aprovechando el monopolio de la fuerza con que gozaban y la casi nula presencia del Estado.

Desde la óptica de los colonos, la presencia de la guerrilla fue importante porque

le enseñaron algunas cosas que fueron muy valiosas para la comunidad como fue el hecho de aprender a respetar lo ajeno; aquí no hubo cabida para los ladrones, otra cosa fue la convivencia pacífica: la gente aprendió a ir a un bazar, a una fiesta, a tomarse los tragos y no terminar en pelea o puñalada o machetazo; esos eran considerados delitos y esos delitos fueron tratados con penas de trabajo: muchas trochas carreteables o puentes, todo eso lo hicieron con gente que cometía los delitos y pues educaron de cierta manera a la población para que aprendiéramos a vivir en comunidad, organizadamente (Manuel Cachay, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Pero una vez terminada la zona de distensión vino el cobro político y militar por parte de la Fuerza Pública. Ella empezó a fomentar la violación sistemática de los derechos humanos (desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, enpadronamientos, ejecuciones extrajudiciales, control en la compra de medicamentos y remesas, etc.) y varios líderes sociales de las JAC tuvieron que desplazarse de manera forzada, “dejar botado lo que teníamos porque éramos objetivo militar que por el hecho de que hubo guerrilla 4 años; que nosotros éramos culpables” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En este contexto de la aplicación de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) a través de los dineros del Plan Colombia, se ejecuta en los Llanos del Yarí, primero el Plan Patriota (recuperar las zonas urbanas y las vías de comunicación que estaban en el 2003 bajo control o influencia de la insurgencia) y luego el Plan de Consolidación (desarticular las estructuras de las Farc en las zonas rurales del Meta, Caquetá y Putumayo. Es más, Corpoyarí nace en esos momentos como una organización social inclinada a la defensa de los derechos humanos.

Incluso sin tener idea de cómo defender nuestros derechos humanos dijimos un día que había que organizarnos y ¿para qué?, pues para ir a La Macarena a reclamar a los campesinos que se llevaba el Ejército detenidos, así nació Corpoyarí, esa fue la principal necesidad de que hubiera una organización social (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Carlos Rodríguez, cofundador de Corpoyarí señala:

Corpoyarí nació hace 5 años (2013) por iniciativa de las JAC, la componen 36 juntas con personería jurídica del Meta. Corpoyarí funciona de la misma manera que una Junta de Acción Comunal; tiene sus directivos: presidente, personero, secretario, todos de la mismas JAC. Corpoyarí lo componemos los mismos socios de las JAC; lo mismo que una JAC, se compone de 5 directivos así igual es Corpoyarí. Eso nació por defender al campesino, los fincarios. Corpoyarí ha luchado por muchos acuerdos que ha hecho: contra el Gobierno ha luchado para que le compre al campesino y muchas cosas, por ejemplo, para que ese tiempo, después que se acabó la zona de distención, la guerrilla prohibió los evangélicos; que no podían hacer culto y en eso entonces Corpoyarí hablo con ellos y mediaron y a lo último si se pudo hacer culto (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

De la misma forma, para el interregno 2002-2010 en el A.M.E.M., nacen otras organizaciones como Ascal (organización campesina ambientalista de los ríos Losada y Guayabero) y Asopetrol. Estas organizaciones confluyen esfuerzos por defender los derechos humanos; entablar denuncias contra las acciones violatorias ejecutadas por la Fuerza Pública y las Farc. También, exigir que no se le vulneraran los derechos a aquellos campesinos que eran acusados de ser informantes del Ejército o por desobedecer y cometer acciones consideradas por la insurgencia como delitos. Los testimoniantes señalan que hubo muchos casos en los que se acusaba a los vecinos de ser informantes o de haber cometido faltas graves a los ojos de la insurgencia. El papel de los líderes comunitarios era garantizar la protección de los derechos de los campesinos acusados. en efecto, según argumenta uno de ellos

Les toco servir de abogados en todos los casos. Fue una situación bien critica que vivimos acá; también fueron cuatro años duros de persecución a raíz de que las organizaciones sociales se fortalecieron, eso nos ayudó a que nuestros derechos no se vieran vulnerados (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En 2010, en el casco urbano de La Macarena se llevó a cabo la audiencia pública "crisis humanitaria en los Llanos Orientales", en la que se denunciaron casos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, conocidas como "falsos positivos". También se sacó a la luz pública la situación del cementerio municipal, donde desde el 2005 se intensificaron las inhumaciones de víctimas del conflicto armado en condición de persona no identificada (PNI). Cinco años después se logró precisar por la Fiscalía que 2.292 personas fueron inhumadas como PNI en 5 cementerios de la región (La Macarena, Vista Hermosa, Villavicencio, Granada y San José del Guaviare). De ellas, unas 1492 fueron reportadas por el Ejército como "muertos en combate" (Plazas, 2015).

### 21..1 El concepto de colono en las clases dominantes

Atrás se afirmó que a partir de la Ley 135 de 1961 las clases dominantes abordaron el conflicto agrario evitando una reforma agraria, en su lugar promovieron, directa o indirecta, procesos de colonización de la frontera agrícola (LeGrand, 1988; Giraldo, 2000). Los Llanos del Yarí son una experiencia histórica de la colonización campesina en el marco de intensos períodos de violencia política en el interior del país y del auge extractivo en la frontera (Avellaneda et al., 1989; Espinosa et al., 2007; Molano et al., 1992)

Si bien la narrativa de las clases dominantes acerca de la colonización no es objeto de estudio de la presente investigación porque ella se enfoca en las narrativas históricas de los colonos, es importante señalar que en el marco de los conflictos agrario y armado existen unas concepciones, históricamente elaboradas, de quién es el colono por parte del Estado y las clases dominantes y permiten comprender las narrativas con la que se ha expresado el conflicto agrario en la microrregión desde la óptica del poder.

Ello es pertinente en la medida en que a lo largo del corte histórico se impuso una narrativa hegemónica, dentro del campo de la lucha ideológica, que legaliza e intenta legitimar moralmente las acciones represivas del Estado en el territorio, lo que a su vez, provoca tensiones entre pobladores del Yarí y las instituciones estatales, y pone los acentos de las acciones colectivas de protesta campesina. Es decir, el conflicto agrario también se manifiesta en las narrativas que dan cuenta de la historia de la colonización en el Yarí.

Así pues, las élites dominantes, sobre todo aquellas que vienen promoviendo el desarrollo científico del país mediado por los discursos del desarrollo, empiezan a reconocer el poco conocimiento que se tiene en el país con respecto a su riqueza natural. Ejemplo de ello, Enrique Pérez Arbeláez, padre de la ecología en Colombia, señalaba en 1948 que la Serranía de la Macarena “es la cordillera que no figuraba en los mapas de Colombia, levantados por la Oficina de Longitudes y que ha sido preciso introducir en la carta más reciente al 1:1'000.000 de “Hispanie Amércia” elaborada por la National Geographic Society”<sup>83</sup>.

---

<sup>83</sup> Enrique Pérez Arbeláez (abril a junio de 1948). La Macarena. Anales de Economía y Estadística No. 40-42. [Microfilm – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//15 – Sección Colecciones. Archivo General de la Nación.

Asimismo, el biólogo afirmaba maravillado que La Macarena guarda secretos y riquezas que en la época eran desconocidas; en resumidas cuentas, para Enrique Pérez Arbeláez La Macarena es un tesoro en sí misma por la cantidad y tipo de flora y fauna que habitaba allí.

En correspondencia a su preocupación por la preservación y cuidado de la serranía<sup>84</sup>, en 1957 Enrique Pérez Arbeláez señalaba que el “problema de los colonos” en todo el país afectaba no solamente al gobierno y a los propietarios de las haciendas, en cuanto los campesinos invadían los terrenos, lo que se constituía en un gran riesgo para la propiedad privada. De igual forma, expresaba, con cierto aire anticomunista, que los mismos colonos desconocían su destino debido a que detrás de ellos existían “azuzadores de cabecera” encargados de promover la migración y toma de tierras por parte del campesinado<sup>85</sup>.

Sumado a lo anterior, las élites dominantes de la época tienen la idea de que los colonos “son gentes que no saben trabajar” de forma competitiva en la lógica de la economía de mercado capitalista. En palabras del periódico El Tiempo, “conocen un tractor, un Bulldozer; saben emplear su brazo y su voluntad. Mejor, ellos no son sino brazo y ganas. Pero mantenerlo, repararlo, aplicarlo con tino, elegir cultivos, escoger semillas, si no se lo dicen, no. Y vuelta a lo de los cabecillas sin cabeza”<sup>86</sup>. Para las élites es una cuestión de inteligencia y uso racional que está más allá de las posibilidades de los colonos, desconociendo el conflicto social y agrario que estaba ocurriendo por la misma época en la región Andina y esgrimiendo impaciencia de los campesinos ante una inminente reforma agraria en trámite.

Así, cuando se hace evidente la migración campesina hacia La Macarena las entidades gubernamentales encargadas de los territorios nacionales, los medios periodísticos del país y las instituciones científicas que se estaban adecuando para la protección de los recursos y áreas naturales, expresan preocupación por los efectos de la economía campesina, la ganadería y la actividad extractiva en las “recientes” descubiertas áreas naturales; por el Ariari, por ejemplo, según la versión del columnista de El Tiempo, arribaban grupos inmigrantes provenientes del Tolima atraídos por “las tierras fertilísimas

---

<sup>84</sup> Por ejemplo, en sus crónicas de viaje él cuestionó la participación de entidades públicas y privadas que promovían los safaris para extranjeros y la construcción del imaginario sobre una Macarena que le promete al aventurero riquezas inimaginables. *Ibid.*, p. 2.

<sup>85</sup> Enrique Pérez Arbeláez (1957). Artículos periodísticos. Con los colonos. [Papel – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//2– Sección Colecciones. 342 folios. Archivo General de la Nación.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 2.

y libres de autoridades y controles”, y que en “el Ariari y Guaviare abunda tanto en vida silvestre que en estos días están sacando para venderlas en Suiza, quince mil pieles de chigüiro”<sup>87</sup>.

En ese sentido, el estado colombiano y las élites dominantes fueron elaborando un concepto del colono desde los cincuenta basado en la idea de un agente depredador de los recursos naturales, proclive a la ignorancia, la delincuencia y el bandolerismo, lo que sirvió, en su concepto, para ser utilizado por las fuerzas rebeldes para socavar el orden social; lo que se traduce, por extensión, en el que el estado colombiano para cada coyuntura en la que reaparece el conflicto agrario en los Llanos del Yarí concibe al colono como criminal, o ignorante.

La concepción del colono como depredador permaneció durante los sesenta años de corte histórico<sup>88</sup>, aunque en cada coyuntura se le sumaba, además, la imagen de bandolero (1950), narcotraficante (1980-2000), narcoterrorista (2000-2010) y en la actualidad, el colono es considerado por las élites y el estado como «colonizador ilegal», «testaferro de las Farc» y «miliciano» (Espectador, 2016).

Precisamente, en el 2015 la Resolución 00810 del Incoder<sup>89</sup> señalaba al colono del Yarí como colono ilegal, niega a sus habitantes la condición de campesinos y los ubica como administradores de fincas de las Farc, testaferros o milicianos (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2015).

En última instancia, a partir de los documentos analizados se puede observar una matriz de pensamiento en las representaciones sociales que tienen las élites y el estado colombiano con respecto a los pobladores del Yarí. Para ellos, los caseríos surgieron promocionados por la producción de coca y las Farc. Más tarde, luego de una fuerte protesta por parte de las organizaciones campesinas, el INCODER cambia la expresión “colonización ilegal” por “indebida” y pone una serie de restricciones a la explotación de

---

<sup>87</sup> Enrique Pérez Arbeláez (abril a junio de 1948). La Macarena. Anales de Economía y Estadística No. 40-42. [Microfilm – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//15 – Sección Colecciones. Archivo General de la Nación.

<sup>88</sup> Por la misma época en que se cernía la violencia de los 50, surge la preocupación por parte de las élites de fomentar la preservación de las grandes áreas naturales que tiene el país, entre otras, la Serranía de La Macarena.

<sup>89</sup> Infortunadamente la existencia de la resolución solamente se le pudo hacer rastreo por medio de medios de comunicación y denuncias públicas hechas por las organizaciones de derechos humanos en el país debido a su “inexistencia” en los archivos de la Agencia Nacional de Tierras, heredera de los documentos de archivo del antiguo Incoder. Para más información: (Espectador, 2016).

madera en la zona so pena de ejecutar extensión de dominio a aquellos colonos que sean capturados por las cámaras de satélite y drones.

Al respecto, Corpoyarí hace la denuncia pública señalando, entre otras cosas,

Rechazamos con total indignación la emisión del programa Los Informantes del día 9 de agosto de 2015, transmitido y producido por el Canal Caracol que a partir de un lenguaje cargado de saña e irrespeto contra nuestras familias da muestras de su clara intención de tergiversar nuestras realidades y convertirse en cómplice de nuestro despojo (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2015).

Ahora bien, la política ambiental y de tierras de las entidades estatales en el A.M.E.M., desconocen la historia de los procesos de colonización campesina durante la segunda mitad del siglo XX y la primera década del XXI, en el que miles de familias campesinas despojadas de sus propiedades, en su mayoría del Huila y Tolima, buscaron refugio de la violencia política del centro del país o mejorar sus condiciones materiales de vida. En dicho proceso histórico de emplazamiento interno el Estado fue el principal responsable de dicha migración por dos vías: por un lado, haciendo uso de la violencia institucional y parainstitucional; y por el otro, por no garantizar condiciones mínimas de subsistencia.

## 2. Colono, sus prácticas y acciones colectivas.

A continuación, se analizan las prácticas sociales comunitarias como la acogida de nuevos colonos, la vida comunitaria y las acciones colectivas de organización y protesta social de los colonos, ya campesinos, de los Llanos del Yarí.

### 2.1 Prácticas sociales ligadas a la acción colonizadora.

Desde la década de los cincuenta en diferentes frentes de colonización, espontánea en la mayoría de los casos, arribaron campesinos a los Llanos del Yarí en búsqueda de acceso a la tierra y la paz. Pero no llegaron solos, ellos trajeron consigo una serie de prácticas sociales y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina, como el mano vuelta, la minga y la acogida al nuevo colono.

En últimas, el colono vendía su finca en su lugar de origen porque existía la idea entre el campesinado, a veces promovida por las mismas entidades del estado, de que en el Caquetá “hay tierra abundante y fértil”. Otros llegaron precisamente porque en la región Andina no encontraron acceso a la tierra y finalmente, estaban los desplazados por la

violencia política en el Huila y Tolima que fueron despojados de sus tierras y luego perseguidos por sus filiaciones partidarias.

A continuación se analizan varias prácticas sociales que están directamente relacionadas con la acción colonizadora: la acogida de nuevos colonos y la vida comunitaria, especialmente la minga.

**La acogida de nuevos colonos.** Sin importar la razón del desplazamiento, los campesinos llegaban al Yará con la expectativa de acceder a la tierra y la paz. Al inicio algunos colonos viajaban solos o con su esposa para tantear la dificultad de la empresa colonizadora o verificar que había tierras baldías para colonizar; luego llegaban los hijos mayores y con ellos se reproduce la experiencia vivida que tuvieron en su lugar de origen; es decir, las mismas prácticas sociales de producción basadas en el trabajo familiar, lo que es propio de una economía de subsistencia.

Acá a esta región llegamos porque yo trabajaba por allá al lado de San Vicente en la vereda La Nutria, por allí al lado de los pozos. La mujer que tengo, ella me consiguió, nos juntamos y nos vinimos a fundar por acá para estos lados. Cuando nos vinimos a fundar por 1974 esto por acá era baldío. Echábamos 9 o 10 horas entrando 11 horas entrando a pie (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Ya al llegar al Yará, por lo menos desde 1964 se creó la Asociación de colonos y empiezan a legalizarse en los municipios de La Macarena o San Vicente del Caguán las primeras JAC. Las funciones de la asociación era de carácter mutual mientras que las JAC cumplían funciones de control de los recién llegados. Así, el colono se presentaba ante algún líder de la JAC, casi siempre el presidente; si compraba una finca ya colonizada quien estaba en el deber de presentarlo era el dueño y dar fe de sus valores (“es una persona respetable, honesta, trabajadora, etc.) comportamiento y justeza de la transacción comercial. Si el colono estaba buscando un baldío para fundar, se presentaba ante la JAC, exponía su lugar de procedencia, las razones por las que migró, se le explicaban las normas que la comunidad disponía para la convivencia y si lo requería, se le prestaba alguna ayuda para su instalación (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

entonces a él le gustó por acá y se hizo un fundito donde llegaban acampaban para cazar y todo eso, entonces ya fue abriendo el huertito y sembró comidita y ya le dijo a mi mamá que él tenía un fundito y ella le dijo: yo me quiero ir para allá a acompañarlo, pero se echaban 8 o 15 días viniendo de San Vicente acá a pie por pura selva. No había carreteras, no había nada, ni existía carretera ni existían pueblitos. Entonces se fueron viniendo y entonces en una ocasión él vino y tumbó otro pedazo al borde de un caño que se llama La Potra e hizo el ranchito de palma y la trajo a conocer y a ella le gustó y le dijo: yo me voy para allá y nos trajeron, pues nosotros veníamos pequeños, nosotros veníamos

como de 4 de 3 años, los otros de 7, nosotros éramos once hermanos y ahí se fue metiendo él (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Antes de la década de los cincuenta, cuando aún no existían las JAC en el Yarí, quien desarrollaba el rol eran los administradores de los hatos. Lo que hace suponer que ellos, al pertenecer también al campesinado, asumían las prácticas sociales y la economía moral popular campesina, puesto que los hacendados rara vez vivían en sus propiedades; al contrario, al acumular la tierra en varios departamentos del sur de Colombia debían permanecer viajando por cada hacienda. Ello le permitía a los administradores crear una red de vínculos sociales basados en la solidaridad y los favores<sup>90</sup>.

Con la creación de las JAC paulatinamente se va consolidando en el Yarí y otras zonas de colonización vecinas una práctica denominada por los colonos “carta de colonos”. Ella consiste en un documento donde se estipula que un colono le vendió a otro un fundo con una catidad determinada de hectáreas, sus respectivos mojones y linderos, la vereda a la que pertenece, si el vendedor está a paz y salvo de deudas con sus vecinos y la Junta. Además, cuando una persona va a comprar un predio en la vereda tiene que ser presentado y aprobado en la Junta de Acción Comunal. Esta práctica le permite a la comunidad prevenir conflictos y que el colono que recién llega asuma las normas de la comunidad; en los casos en que ello no ocurre la comunidad no le admite la venta. Otra práctica social de los colonos es la cacería, con ella inician la travesía colonizadora

Había cacería, bastante cacería. Y ¿qué cazaba?, zorrillos, se encontraban churucos, esos animales los tumbaba uno y caían al suelo y se rajaban de golpe y eso era puro gordo, esos animales era muy sabrosos para comer, así gordo, y tigrillo. Había siempre bastante, uno mataba un mico, un churuco y lo amarraba por ahí de un palo, lo dejaba hay amarrado y se ponía a fogear los tigrillos y llegaban por ahí a las 7 u 8 de la noche. Llegaban, uno le amarraba un bejuco, así largos, hasta llegar donde estaba uno escondido y uno sentía que jalaban y alumbraba uno y veía que estaba el tigrillo allá echándole muela al churuco. En ese tiempo se vendían las pieles, bien vendida una piel de 1 con 20 de larga por 80, por 90 de ancho, valía 70 u 80 pesos y se lo vendía a los comerciantes; le encargaban a uno esas pieles de tigrillo y había veces que le mandaban a uno el parque para uno matar el tigrillo. Le regalaban el parque a uno cuando uno compraba las

---

90 De todas formas, es importante anotar que desde 1850 a 1930 aparecen las haciendas en el Yarí y detrás de la hacienda fueron llegando campesinos sin tierra, instalándose en sus alrededores y desarrollando una relación paternalista entre la hacienda y el colono. Aquella relación termina cuando se consolidan las organizaciones campesinas, especialmente, las JAC y emergen las Farc como fuerza política con funciones casi de para estado (Molano, 1987).

escopetas de cápsula y eso le mandaban buen parque para no perderle el tiro a los animales; yo me junté con un señor que era cazador y tenía dos perros buenos para el tigrillo y nos íbamos y encontrábamos por ahí los tres o cuatro tigrillos en el día. Eso era que había mucho tigrillo por allá en esa cordillera y esos perros lo hacían de ojitos. Llegaban a monte que encontraran olor a tigrillo se le ponían hasta que los encontraban encaramados; allá llegaba uno y se ponía a buscarlos en esos bejuqueros (Manuel Cachay, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Otra práctica era la tumba y quema; actividad que empezaba abriendo trocha hasta el lugar que esté sin propietario y se preste para el desmonte, en el lenguaje del colono, “encontrar un clarito”, luego se empieza a

tumbar la selva, inmediatamente quemarla y sembrar productos de pan coger. Al igual que en otras zonas de colonización aledañas, las primeras cosechas de maíz, plátano y arroz eran unas cosechas buenas, digámoslo así, era tierras fértiles, era tierra nueva, era tierra agradecida como ellos mismos dicen, donde la cosecha tenía muy buenos resultados. Pero con el pasar de los años, dos o tres cosechas, porque ellos tenían que seguir quemando, sacaban la cosecha de maíz, dejaban que el rastrojo creciera, tumbaban el rastrojo y volvían a quemar eso y la tierra se iba secando y los rendimientos iban decayendo (Molano, 2011).

Alfredo Molano describe (1989), que desde la colonización rapaz a finales del siglo XIX e inicios del XX el colono es despojado de la finca que colonizó por medio del sistema de endeude<sup>91</sup>. Después de la década de los cincuenta en el Yará no operó así porque el predominio de la economía extractiva, la ganadería y en su momento la tala de madera, le permitían al colono unas condiciones objetivas mínimas de existencia para hacerse a un fundo<sup>92</sup> (Molano, 1989a; 2011).

---

91 El sistema de endeude en la región del Ariari-Güejar-Guayabero consistió en la práctica de comprar a crédito las herramientas y remesa necesarias para adentrarse en la selva con el fin de cazar jaguares o colonizar un fundo. Luego, al regreso del colono al poblado, paga su deuda al comerciante con el que contrajo el crédito. Era común dejar en “hipoteca” la parcela recién colonizada y cuando el colono no podía pagar el crédito debía entregar la tierra. Con respecto a esta práctica social, Alfredo Molano señala que es la estrategia con la que latifundistas y comerciantes se apropiaba de las tierras baldías del oriente colombiano (Molano, 1987; 1989a; 2011).

92 Alfredo Molano en una conferencia sobre la economía cocalera en La Macarena señala que tanto la colonización antioqueña por el rendimiento del café, así como los Llanos del Yará por la economía extractiva y la ganadería, no experimentaron la tendencia a la concentración de la propiedad que termina siendo la generalidad de las zonas de colonización del sur y oriente colombiano (Molano, 2011).

De este modo, en el Yarí la variedad de la economía extractiva, combinada con otras actividades agropecuarias, posibilitó cierta viabilidad de la colonización.

La primera vez que vine entre de hachero, porque a mí me gustaba era volar hacha, a mí la rula poco me gustaba, me gustaba era el hacha, como a lo vanidoso. Si, entramos a fundar una finca por allá, una finca de diez hectáreas; fue la primera finca que se fundó en esta parte que se llama La Sombra. Entre de hachero a fundar, allí entre de trabajador raso a volar hacha, tumbamos diez hectáreas, sembramos diez hectáreas de maíz, se sembraba plátano, también yuca. (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Sumado a lo anterior, otro colono señala que el sistema de endeude no ocurrió allí, sino que el campesino se endeuda con comerciantes del mismo territorio que no se constituyen como un grupo social distinto. Al contrario, el campesino y comerciante comparten historias en común; son colonos que diversifican su economía familiar con la venta de remesas, y por ello, podría pensarse, las representaciones y prácticas sociales, así como la economía moral popular del campesinado son socialmente compartidas por el conjunto de la comunidad, incluidos comerciantes, transportadores, maestros, etc. (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Otra razón por las que el sistema de endeude no ocurrió en los Llanos del Yarí fue porque la asociación de colonos y las JAC desde sus inicios reglamentaron las relaciones mercantiles dentro del territorio, en el que las JAC se fue constituyendo en la máxima autoridad de regulación social, política y económica.

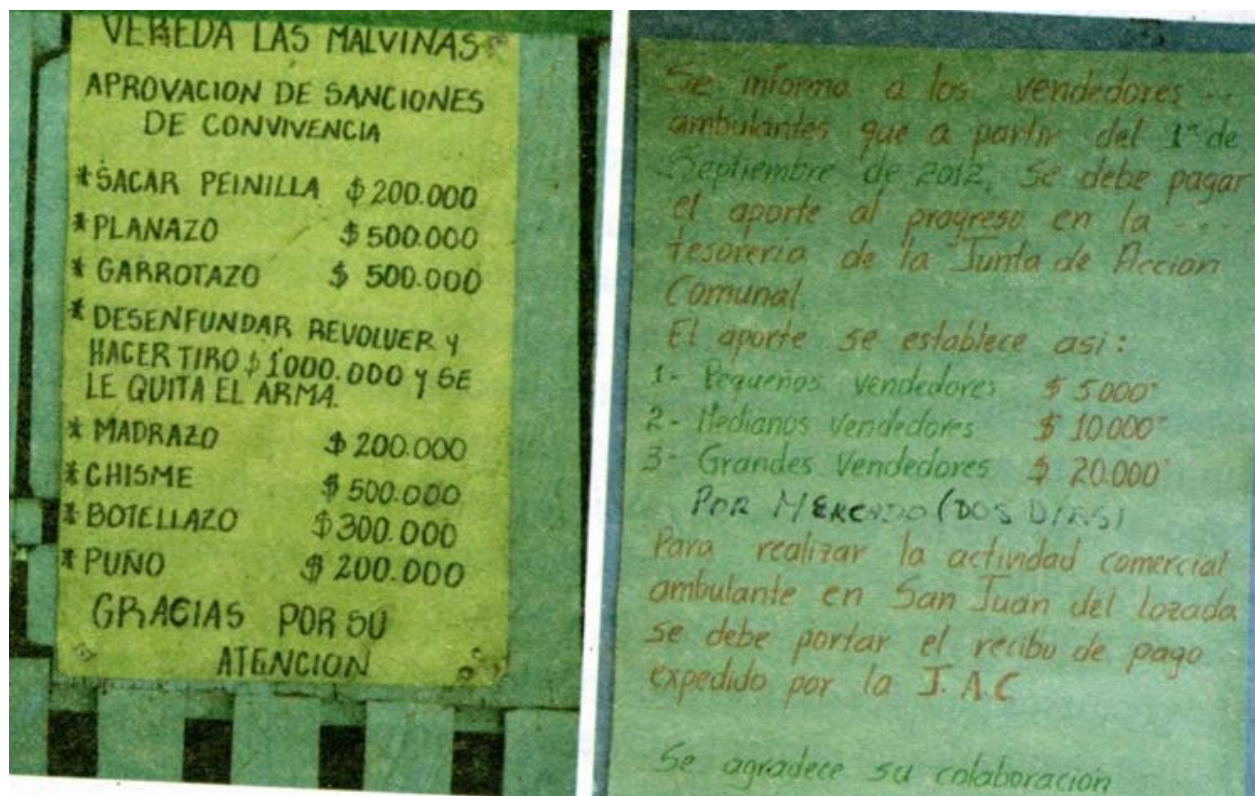


Ilustración 1. Izquierda: Regulación relaciones comunitarias. Cartelera vereda Malvinas. Derecha: Regulación tributación de industria y comercio, cartelera San Juan de Losada. Municipio de La Macarena-Meta; septiembre de 2012. Fuente: (Rincón G. J., 2018).

Asimismo, en la parte oriental de los Llanos del Yarí, específicamente en las sabanas de El Refugio o Macarena, no hubo conflictos directos con el latifundio porque en esa parte del Yarí no se consolidó la gran propiedad por varias razones, la más importante, debido a su ubicación dentro de la Reserva Natural de la Macarena, esa zona es área protegida y por ello el latifundio no contó, hasta el momento, con los resortes jurídicos para despojar al colono de las tierras “baldías” que colonizó. En la parte occidental y sur del Yarí, la presencia de la insurgencia no posibilitó la existencia de latifundios importantes; más aún, las haciendas que se fundaron en el Yarí en el período 1850-1950 desaparecieron o fragmentaron para mediados de la década de los ochenta, con la llegada de las Farc (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En ese sentido, no se puede afirmar que los procesos de colonización campesina fueran dirigidos por la insurgencia. Al contrario, la colonización campesina de los Llanos del Yarí es anterior a la llegada de las Farc a la microrregión. Además, si bien desde 1940 a 1984 hubo surgieron haciendas como Larandia, desde 1984 el conflicto armado en el Yarí no permitió procesos de concentración de la tierra por medio del englobe de tierras, debido a que las regulaciones comunitarias sirvieron de obstáculo para la compra masiva de

tierras y el control territorial de las Farc desde 1999 con la zona de despeje (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Precisamente, la vida comunitaria de los colonos y campesinos de los Llanos del Yarí, especialmente a través de las JAC, les permitió desarrollar una serie de prácticas sociales autónomas con respecto al Estado y la insurgencia de las Farc. Dichas prácticas se orientaron hacia la regulación de la vida social, la explotación económica de los recursos naturales y la protección de los derechos humanos. A continuación se examinan algunas prácticas sociales relacionadas con la vida comunitaria.

**La vida comunitaria.** El Yarí tiene una rica tradición de organización comunitaria con base inicial, pero no exclusiva, en las JAC. De este modo, desde la década de los cuarenta los colonos tienen como punto de partida las haciendas que se fueron constituyendo en las sabanas de La Macarena y La Tunia (México, El Recreo, Jalisco, etc.) y hasta inicios de los sesenta la hacienda aglutina la vida social de los habitantes del Yarí; es al lado de las haciendas que se empiezan a desarrollar los primeros asentamientos y organizaciones comunales. Ya en 1964 se crean las primeras JAC (Yaguara II, Alto Morrocoy y Los Pozos en 1972) con el fin de interlocutar con el Estado.

Ciertamente, la Acción Comunal surge en la Colonia, las JAC se institucionalizan con la Ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras. Estas emergen como respuesta institucional a las demandas de los movimientos sociales, especialmente la exigencia de una mayor participación de las comunidades en el sistema político-administrativo de los municipios y elección popular de alcaldes; estas demandas surgieron como producto de la crisis de gobernabilidad que provocó el Frente Nacional al excluir a terceras fuerzas dentro del sistema político colombiano<sup>93</sup>, y se constituyó desde los sesenta en el espacio de participación comunitaria aglutinador de las acciones colectivas de los colonos.

Es más, la acción comunal en los Llanos del Yarí, a pesar de su institucionalización<sup>94</sup>, se configuró como el espacio de participación comunitaria que regula la vida social en el territorio, posibilitando de manera consciente un espacio de fuga a la lógica del mercado capitalista por medio de mecanismos de regulación de la vida social en el territorio orientado por una economía moral popular, es decir, detrás de dicha regulación existieron

---

93 Con el plebiscito de 1957 el Frente Nacional le confirió canon constitucional a la participación de los dos partidos tradicionales excluyendo del juego político a terceras fuerzas, claramente de centro y de izquierda, que fueran alternativas al bipartidismo (Arcila R. E., 1989).

94 La institucionalización de las JAC en el país significa que detrás de su normativa hay un claro interés por la ideologización del proceso comunitario (Arcila R. E., 1989).

una serie de mecanismos ideológicos con una carga de valores y posturas ético-políticas propias de la cultura popular.

Sin embargo, los espacios de participación comunitaria institucionalizados, como es el caso de las JAC, no están exentos de conflictos y contradicciones porque no logran superar la lógica de la economía de mercado capitalista. El estado impulsa la participación de las comunidades campesinas para resolver sus condiciones de atraso material y cultural; esta es la razón de ser de las JAC y los centros de poder lo entienden de esta manera y no se oponen a estas formas organizativas comunales.

Lo que ocurre es que en el fondo las JAC aportan y participan con el recurso humano del que disponen para la materialización de sus demandas sociales, bien sea en construcción de vías, escuelas, salones comunales, etc. Sin embargo, los niveles de participación estratégica sobre el futuro del territorio es centralizado por las entidades del poder nacional y sus decisiones desconocen los espacios de participación popular en las veredas.

En otras palabras, si bien el conflicto agrario no ocurrió entre el latifundio y los colonos, sino entre los segundos y el Estado; en la colonización de los Llanos del Yarí no coincidió el espacio de experiencia de los colonos (colonización) con su horizonte de expectativa (reforma agraria), lo cual se traduce en la permanencia del conflicto agrario luego de sesenta años a pesar de lo alcanzado en el punto 1 del Acuerdo Final entre las Farc y el gobierno nacional.

Aún así, durante el corte histórico, aunque no se resolvió el conflicto agrario, el trabajo comunitario de los colonos si produjo resultados efectivos y fugas en el sistema que se movilizan en varios sentidos; por un lado, salidas organizativas relacionadas con la economía moral popular (a saber, prácticas, normas y valores sociales) que ampliaron los espacios de participación comunitaria y le dieron un sentido cualitativo distinto dentro de la comunidad a la lógica de la economía de mercado capitalista, y por el otro, resignificación de los espacios institucionales en las mismas lógicas dominantes sobre la participación. Dichas salidas organizativas se pueden ubicar dentro de las prácticas cotidianas que permiten la producción y reproducción social de los valores comunitarios a través de las JAC.

### *La Minga*<sup>95</sup>

En el diario de campo, por ejemplo, se registra que “al tercer día de recorrido por los Llanos del Yarí, exactamente por las sabanas del Refugio o Macarena, Darío Cachay, presidente de la JAC de la vereda Las Nieves, señala con la mano varios arreglos que la comunidad viene adelantando en la carretera. Además, metros más adelante, se encuentra con dos personas; a la primera le pregunta si los arreglos al puente ya se terminaron porque no ha podido pasar a revisar su ganado. El señor le contesta a Darío que están terminando, pero que ya se puede pasar y que él ya paso en la mañana y vio el ganado, que todos están bien y completos. A la segunda persona con la que se encuentra le recuerda la reunión que se llevará a cabo en San Vicente”.

A partir de lo anterior, surge el interrogante de ¿cómo se formó esa economía moral popular en los colonos de los Llanos del Yarí? En primer lugar, se puede decir que fueron las condiciones materiales de existencia precarias de los colonos las que condicionaron sus formas organizativas comunitarias y sus acciones colectivas.

De esta manera, en palabras de Carlos Rodríguez,

Pues básicamente yo creo que las mismas necesidades que siempre han vivido con nosotros nos ha obligado a tener que tomar decisiones, a buscar caminos y, entonces, ese hecho de nosotros hacer la minga, hacer la junta para ir a levantar el puente; por ejemplo, le voy a decir: por esta carretera que llegaron hoy, le acabamos de hacer el último mantenimiento que nos ha tocado hacerle. Hay un lazo para un aporte voluntario que funciona en la Machaca y nosotros con la plata de ese lazo le hacemos el mantenimiento a esta vía, se la hacemos desde allá, desde Las Delicias hasta aquí, hasta el Morrocoy; por lo tanto, acá en el Morrocoy el mantenimiento le corresponde al alcalde; en la alcaldía hay un lazo que ellos colocan ahí en La Macarena y hasta este año le hicieron mantenimiento (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

En segundo lugar, la economía moral popular de los colonos del Yarí se formó por medio de dos valores comunitarios centrales: la participación y el compromiso.

Desde la perspectiva de la experiencia vivida de los colonos, la participación es un valor que se ejerció desde los canales mismos de la comunidad y permitió con el trabajo

---

<sup>95</sup> La Minga es una tradición precolombina de trabajo comunitario muy eficiente para el desarrollo comunitario. Desde los setenta ella se constituye en un proceso histórico de organización y resistencia de las clases subalternas centrada en la búsqueda de reconocimiento y autonomía comunitaria con respecto a los centros de poder (Equipo de Capacitación del CRIC, 1989).

voluntario y comprometido la subsistencia, la educación, el transporte público hacia San Vicente del Caguán y La Macarena, comités de salud, etc. En Morrocoy, por ejemplo,

uno de los requisitos era ser afiliado de la JAC, entonces hay el extraño, el transeúnte que venía por acá, que venía buscar trabajo con la coca: el raspachin, el químico, la señora de la cocina que venía de paso, tenían que someterse a la gobernanza de la Junta, si estaba de paso decía “no es que yo voy a estar seis meses”, listo!, entonces 6 meses tiene que ser miembro de la junta, cumplir las determinaciones de la junta, que no pasaban de contribuir con la jornada comunitaria al mes. En algunos casos se hacía dos veces por mes y asistir a la reunión de JAC, que era requisito indispensable (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

De igual forma, en conversación con Darío Cachay se le pregunta:

¿y los profes acá también participan de la comunidad? si claro ellos tienen que ser parte de la comunidad porque ellos están por la comunidad y están con los niños porque si en una vereda hay comunidad, pues hay escuela, ellos tienen que también acoplarse a la comunidad; a veces también aportan en ideas, participan en eventos que hace uno, pues juego deportivo con las otras veredas, entonces ellos ayudan a invitar; están también colaborando. Este trabajo por aquí les ha permitido seguir viviendo en medio de la guerra del conflicto y también sobrevivir aún, a pesar de todas las conductas del Estado para sacarlos; porque acá el Gobierno lo que busca es sacarlo a uno ahorita con ese cuento que esto es zona baldía (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

A partir de lo anterior, se puede afirmar que las JAC constituidas por los colonos de los Llanos del Yarí son la expresión y el resultado de un proceso organizativo institucionalizado por el Estado, que coincidió con la colonización a mediados del siglo XX, y en la microrregión se consolidó como acción colectiva predominante en la realización de objetivos comunales al margen, pero no a espaldas, de lo institucional. Así, las primeras colonizaciones de 1950 a 1970, impulsadas o no por el Estado, la realizaron personas que tuvieron que organizarse solidariamente para poder subsistir en un ambiente desconocido por ellos.

Por ejemplo:

nos echábamos nueve horas entrando aproximadamente, era por pura trocha, pura selva; todo a pie o caballo, entrábamos con picas. En esas ya fuimos fundando más caminos, más trochas y con el tiempo, ya como a los tres, cuatro o cinco años en adelante, unos más puentes se organizaron, entonces hicieron una trocha. Esa trocha que tenemos aquí, el papa de este señor que vino, el Casallas, Martín Pérez y don Rafael Molano fueron los trocheros, contratistas para abrir una pica desde la sabana hasta salir a Los Pozos,

que es aquí por donde está la carretera ahoritica, una pica que hicieron fue un trazo que hicieron ellos. Por ahí entraron algunos con motosierras a ampliar un poquito y quedó un camino de herradura, quedo una trocha que con el tiempo entraron los “guaches” que llamábamos en esa época, carritos guajes arrancando por ahí chizcales y todo, pero acá venían a dar. Y así hasta que las comunidades fuimos trabajando, el uno colaboraba una cosa, otro a tapar huecos, a hacer filtro, a hacer empalizadas, a derribar la trocha por los lados para que secan. Todas estas trochas las hemos hecho las comunidades (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

En la misma perspectiva otro informante señala

con un aporte que nosotros damos: los campesinos 5 mil pesos por cabeza de ganado, eso lo hemos hecho a pica y pala; y compusimos una vara que es un aporte voluntario que para acabar de arreglar las carreteras, entonces al carro le ponen una tarifa: la moto paga 2 mil pesos, la camioneta paga 5 mil, el camión paga 20 mil, la tropa paga 15 mil; pero eso es para la misma comunidad, meterles a las carreteras centrales porque como el gobierno no aporta entonces toca a fuerza (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Dicho proceso de colonización, visto en su conjunto, posibilitó la acumulación histórica de aprendizajes producto de la experiencia, lo que a su vez, permeó la forma específica en la que se estableció el tejido social del Yarí; la microrregión paulatinamente fue recibiendo a quienes iban llegando de las múltiples oleadas de desplazamientos forzados que ha habido en el país, y desde las prácticas sociales comúnmente aceptadas y reproducidas, los nuevos habitantes fueron apropiándose socialmente de las formas en que se interpreta la realidad y se actúa con respecto a otros agentes sociales en la microrregión e incide políticamente en ellos.

Por ejemplo:

Esos [la guerrilla] llegaron como llegaron ustedes acá, así vestidos de civil y presentándole a uno papelería de lo que era el comunismo y ya se echaron a identificar como comunistas. Ya ellos echaron a darle auge a uno de que uno buscara el lado de ellos, que se apartara del lado del gobierno y que los buscara a ellos, que ellos lo iban a ayudar a uno, que ellos eran el Ejército del Pueblo (Manuel Cachay, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Además, otro entrevistado señala,

empezó a surgir en las organizaciones sociales la idea de que este conflicto armado era absurdo y que básicamente que todo lo que nosotros vivíamos era absurdo; los paganos de todo eso éramos los campesinos, empezó a surgir esa idea y en el 2009 nos reunimos

por primera vez en Tibú Norte de Santander y allí en esa reunión sale como propuesta proponerle a la guerrilla la necesidad de cambio, que se dejara la lucha armada que solo causaba muerte y desplazados (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la operatividad de las JAC es diferente a otras regiones del país; porque “la gente acá siempre ha estado con la necesidad de hacer las cosas” por cuenta propia debido a la presencia precaria del estado.

se fueron organizando y lo siguen haciendo para desarrollar prácticamente cualquier actividad, como por ejemplo: hacer deporte, celebrar el fin de año, mejorar las condiciones comerciales de sus productos, proteger el medio ambiente, hacer y mantener las vías, alcantarillas, puentes, algunas escuelas, canchas deportivas, sin prácticamente más presencia de la “Colombia institucional”, que algunos pocos maestros, uno que otro funcionario del Ministerio de Salud que a veces puede ser un médico y una gran cantidad de miembros de las Fuerzas Militares del Estado (Plazas, 2015).

Claro está que, hasta el año 2000, el espacio de experiencia (la participación en la vida comunitaria, por ejemplo) era lento porque toda transformación del territorio dependía de la iniciativa y acción de los colonos, a excepción del servicio de transporte que prestaba la Fuerza Aérea en el resguardo Yaguara II, las demás instituciones del Estado no realizaban una presencia significativa a pesar de los llamados de las editoriales de El Espectador para que se le prestara atención a los efectos de la colonización en el Parque de La Macarena (ver subtítulo anterior).

## **2.2 Organización campesina y acciones colectivas de los colonos 1984-2010.**

Fue hasta 1984 cuando las Farc incursionan definitivamente en los Llanos del Yarí e incidieron en las dinámicas comunitarias de los colonos. Con lo cual se incentiva o impulsaron las luchas campesinas de la microrregión, debido a que, por el mismo tiempo se agudiza el conflicto entre el colono y el Estado a causa de la producción de coca, el territorio pasó de ser corredor estratégico a retaguardia estratégica de la organización insurgente y finalmente se constituyó en teatro de operaciones durante el período 2002-2010. Sumado a lo anterior, en la misma coyuntura política se consolidan las normas de

convivencia<sup>96</sup> y se le asigna a las JAC el papel dinamizador de las prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral de la comunidad.

*Las Juntas de Acción Comunal como organización campesina base*

Así las cosas, si bien una parte de esas normas, prácticas y acciones de lo comunal existieron antes de la presencia de las Farc en la microrregión porque ellas tienen profundas raíces en las costumbres de las clases subalternas; también es cierto que buena parte fueron construidas o cualificadas a partir de la llegada de la guerrilla en el año 2000, en el marco de la zona de distensión; ellas regularon la vida social de los yaricenses hasta la firma del Acuerdo Final en 2016.

En el Manual de Convivencia se puede observar la complejidad del tejido social construido por la comunidad; así, la configuración de las JAC en el Yarí, aunque no es un fenómeno exclusivo de la microrregión, implicó el desarrollo de mecanismos para la autogestión comunitaria y la administración territorial. Inicialmente la JAC en cada vereda reúne en asamblea a la directiva y la comunidad definiendo un orden del día de los asuntos que se deben tratar, la participación es oral y las conclusiones, compromisos y decisiones quedan condensados en un acta de reunión. De esta manera la JAC organiza y dinamiza la vida social de la vereda enfatizando en la idea de autonomía y autogobierno, constituyéndose en proyecto social alternativo a las lógicas de dominación capitalista.

Las normas comunitarias son condensadas a través de un “Manual de Convivencia” que no puede ser confundido con el “Manual de Convivencia de las FARC”. A diferencia de lo comúnmente se piensa gracias a los medios de comunicación de la época, el Manual de Convivencia no es la normatividad impuesta por las FARC con la intención de reglamentar la vida cotidiana de los campesinos y ejecutada por JAC. Al contrario, ella es el producto de sesenta años de autorregulación de los colonos gracias a los aprendizajes acumulados por ellos históricamente en la lógica de ensayo y error y la aplicación generalizada de las prácticas que reportaron en algún momento resultados positivos.

---

<sup>96</sup> Las normas comunitarias son condensadas a través de un “Manual de Convivencia” que no puede ser confundido con el “Manual de Convivencia de las FARC”. A diferencia de lo comúnmente se piensa gracias a los medios de comunicación de la época, el Manual de Convivencia no es la normatividad impuesta por las FARC con la intención de reglamentar la vida cotidiana de los campesinos y ejecutada por JAC. Al contrario, ella es el producto de sesenta años de autorregulación de los colonos gracias a los aprendizajes acumulados por ellos históricamente en la lógica de ensayo y error y la aplicación generalizada de las prácticas que reportaron en algún momento resultados positivos.

De esta manera, se contempla en el Manual de Convivencia que todas las personas mayores de 15<sup>97</sup> años y habitantes por más de un mes en la vereda son presentados por algún miembro de la comunidad y tienen la obligación de afiliarse a la JAC; con ello acceden al derecho y deber de participar en la toma de decisiones, mingas y demás compromisos que decida la asamblea.

Asimismo, el Manual plantea que por lo menos una vez al mes la comunidad se dedicará al trabajo comunitario, como reforestación de caños y nacimientos de agua; construcción o mantenimiento de caminos, trochas y carreteras; mantenimiento de las instalaciones de la escuela, etc<sup>98</sup>. Sin embargo, hay que aclarar, dichas tareas son complementadas con las sanciones sociales que se establecieron para aquellas personas que violen las normas de convivencia.

El cobro de aportes voluntarios es un buen ejemplo de las diferencias entre la concepción racional instrumental de la economía mercado capitalista y la lógica popular de los colonos. “Nosotros no le llamamos peajes, sino que le llamamos aportes voluntarios por las mismas comunidades, porque es que esas carreteras que usted encuentra de San Vicente hacia La Macarena son construidas por los mismos campesinos” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018). Segundo, el valor que el colono le atribuye al esfuerzo comunal por cumplir con las tareas acordadas en la asamblea de la JAC. Cuando se les pregunta a los colonos sobre las carreteras ellos no esconden el sentimiento de orgullo porque “El gobierno no tiene nada que ver con esas carreteras porque el gobierno nunca ayudo para esas carreteras, esas carreteras fueron construidas con el propio sudor de uno mismo” (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

De este modo, la construcción de las vías que conectan los caseríos del Yarí y San Vicente del Caguán con La Macarena, se hicieron durante la zona de distensión; para ello, la comunidad estableció el aporte voluntario ganadero de 5 mil pesos por cabezas de ganado”. Dichos aportes tenían el objeto de financiar las obras comunitarias como puentes, carretera y escuelas, a pesar del abierto rechazo de la Fuerza Pública a ese tipo de iniciativas comunitarias. según “nos dijeron esa plata la recolectábamos para la guerrilla y yo no me acuerdo nunca de que a nosotros de esa cuota ganadera nos hubiera tocado darle a la guerrilla” (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

---

<sup>97</sup> Manual de Convivencia. Sobre las relaciones comunitarias, numerales 4 y 7.

<sup>98</sup> Manual de Convivencia. Del uso y tenencia de tierras y protección del medio ambiente.

Si bien la construcción de la infraestructura de la que goza la comunidad de los Llanos del Yarí fue producto de la eficacia de sus formas organizativas; la presencia de la guerrilla determinó las condiciones políticas sobre las que las JAC tuvo que actuar y permeó, condicionó y en varias ocasiones, determinó unilateralmente las prácticas sociales, las acciones colectivas, especialmente, la protesta social.

En el 2012 inicia el proceso de paz entre las Farc y el gobierno de Juan Manuel Santos y con él inicia un nuevo proceso de lucha de los campesinos de los Llanos del Yarí por la defensa del territorio de la pretensión de Parques Nacionales de expropiarles los predios ubicados dentro de la reserva natural. En ese sentido, los campesinos intentaron a través del Manual de Convivencia de cerrar la frontera agraria<sup>99</sup> y presionar al estado para que reconozca los derechos de propiedad de los colonos ya asentados allí.

Aun así, mientras ocurrieron los diálogos de paz en La Habana (Cuba), Parques Nacionales e Incoder inician acciones administrativas contra algunas fincas cuestionando la legalidad de la ocupación de la Reserva Natural de La Macarena por parte de los campesinos y de paso, criminalizando la ocupación del territorio sobre la base de ser “testaferros de las Farc” o milicianos de dicha insurgencia. Sumado a esto, los diálogos de paz no lograron superar el marcado énfasis en el aspecto punitivo de la política gubernamental sobre cultivos ilícitos en la subregión (Navarrete & Calle, s.f.).

Lo anterior creó las condiciones para el desarrollo de acciones colectivas de protesta social por parte de los campesinos de los Llanos del Yarí en respuesta a la política estatal hacia La Macarena. A continuación se examinan los repertorios de protesta social que desplegaron las organizaciones comunales campesinas.

---

<sup>99</sup> Manual de Convivencia. Del uso y tenencia de tierras y protección del medio ambiente, numeral 2.

### *Los repertorios de la protesta social*

Se entiende por protesta social a “toda acción social colectiva que expresa intencionalmente demandas o presiona soluciones ante el Estado -en sus diversos niveles-, entidades privadas o individuos” (Archila, 1997). En el caso de las organizaciones campesinas de la microrregión ellas cuentan dentro de su repertorio con varios tipos de protesta social: paros, amenaza de paro, movilizaciones y acciones de incidencia política, como denuncias públicas, foros y audiencias públicas.

En ese sentido, se entiende por acciones de incidencia política aquellas acciones organizadas con el fin de dar a conocer a la opinión pública e internacional el carácter injusto de una acción ejecutada por entidades o funcionarios del Estado, sus efectos en la comunidad y la naturaleza. Dicha incidencia política le permite a las organizaciones campesinas protestar contra una situación concreta y de esta manera obtener respaldo político de otros agentes sociales o instituciones como forma de presión.

Inicialmente se tiene referencia de los foros realizados en el casco urbano de La Macarena y en Pueblo Nuevo en 1987 en el que los colonos se reúnen con el Consejero Presidencial para la Rehabilitación Rafael Pardo. Allí, el consejero señalaba que la Reserva Natural de La Macarena

La Reserva Natural de La Macarena es en este momento un problema jurídico, es un problema político, es un problema científico; es decir, hemos visto que entre las distintas entidades del gobierno ya se ha aclarado cuál es la entidad responsable, se va a trabajar para que esa entidad responsable, que es la Universidad Nacional, produzca en el más breve plazo una definición sobre cuál va a ser la nueva situación de la Reserva; por eso, lo que la Universidad haga debe tener en cuenta, que EXISTEN COLONOS VIVIENDO ALLÁ, y que por ser reserva biológica están siendo perjudicados, pero que las especies vegetales o animales que hay en la Sierra de La Macarena también son especies únicas y por eso los colonos, como los he escuchado acá, deben cuidar los recursos naturales de la reserva (Castaño & Trujillo, 1989).

Luego un colono en el mismo foro replica,

debemos mirar un poquito más profundamente por qué la Reserva de La Macarena ha venido siendo colonizada. No es un sadismo del campesino, no es que el campesino sea enemigo de los recursos naturales, sino que es precisamente las condiciones al que ha sido sometido a través de la historia. Yo pregunto cuántos campesinos que hoy están colonizados dentro de la reserva de La Macarena han tenido que emigrar de otras regiones del país abandonando sus fincas, por lo tanto consideramos que para solucionar el problema de la reserva de La Macarena se debe realizar en Colombia una reforma agraria, democrática, al servicio del campesino pobre y no al servicio de los grandes

latifundistas y terratenientes de aquellos departamentos ya desarrollados (Castaño & Trujillo, 1989)

En ese sentido, Corpoyarí, las JAC y Asojuntas, en asocio con otras organizaciones campesinas de las zonas de colonización del A.M.E.M., elaboraron agendas de acción conjuntas para la incidencia política de sus demandas en organismos internacionales, entidades del Estado encargadas de la protección de los derechos humanos y el ambiente; agendas que contemplan acciones colectivas de incidencia, como denuncias, foros, cabildos abiertos y audiencias públicas y con temas tan diversos como paz, ambiente, derechos humanos, tierras, territorio, cultivos ilícitos, etc (Semana Voz, 2013).

Ejemplo de ello, del 28 al 30 de septiembre de 2015 las organizaciones campesinas realizaron una audiencia pública con el fin de denunciar la política agraria del Incoder condensada en la Resolución 00810 de marzo de 2015. En dicha audiencia los campesinos se proponen como acción a seguir “llevar a cabo un plan jurídico y político tanto nacional como internacional, que logre que el Incoder eche atrás esta resolución”, y “visibilizar esta región y dar cuenta de que la paz no puede ser el camino para nuevas violencias institucionales” (Oficina Prensa Marcha Patriótica, 2015).

La táctica desarrollada con las acciones colectivas de incidencia política consistía en convocar a la institucionalidad “para que le explicara a los campesinos de qué se trataba el asunto” y escuchara la postura de los habitantes. En algunas ocasiones asistieron diferentes instituciones del Estado en el orden nacional, como la Defensoría del Pueblo, Incoder, Corporaciones autónomas regionales del Caquetá y Meta y Parques Naturales Nacionales, así como Organizaciones no Gubernamentales internacionales y nacionales que desarrollan su labor humanitaria en la microrregión (Oficina Prensa Marcha Patriótica, 2015).

Yuxtapuestas a estas acciones colectivas de protesta social están las nociones de justicia e injusticia. Estas nociones están relacionadas con la sensación de privación de derechos relativos que perciben los colonos como injusto y se constituye en el motor moral de la acción. El dirigente ambiental Erley Monroy Fierro lo expresa lacónicamente, “esa es una humillación, una violación de los derechos humanos” (Semana Voz, 2015).

Esto quiere decir, que los argumentos que legitiman la protesta social por parte de los campesinos del Yarí, al igual que el resto de los movimientos sociales, se expresan en términos de injusticia que debe ser detenida “por las fuerzas vivas del país” (Semana Voz, 2015). Dichas expresiones de indignación retoman hechos de injusticia del pasado,

como “hoy se repite la historia” y “se repitió la historia en Marquetalia” (Corpoyarí, y otros, 2015).

Otras expresiones de los campesinos del Yarí aluden a su experiencia colonizadora como un proceso histórico profundamente permeado por acciones de injusticia por parte del Estado.

Si este territorio tiene historia de colonización, ¿por qué el gobierno insiste en la declaración de baldío? Si ese territorio que se considera baldío lo colocaron encima de tierras tituladas, a uno le asalta la duda de que aquí hay un montaje y que están trastocando la realidad. (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Por ejemplo, en una denuncia pública Corpoyarí señala que “Deberíamos de propiciar una firmaton, que la conozca la opinión pública y que además sirva para desenmascarar las verdaderas pretensiones del gobierno” (Corpoyarí, y otros, 2015).

En algunas coyunturas políticas y producto de las audiencias, las entidades del Estado se aliaron con las organizaciones campesinas en torno a un objetivo concreto común, como por ejemplo, la protección jurídica de la reserva natural. Aquí se evidencia cierta flexibilidad de las organizaciones campesinas con respecto a las instituciones del Estado; Parques Naturales Nacionales en una coyuntura es el adversario, en otras es el aliado, dependiendo de las demandas e intencionalidad de la acción colectiva.

Sin embargo, en otras ocasiones las entidades estatales encargadas de la protección y manejo ambiental de la Reserva de La Macarena no asistieron, para lo cual, las organizaciones campesinas contemplan la denuncia pública como forma de presión política y de protesta social contra la negativa del Estado de dialogar con los líderes campesinos (Semana Voz, 2015).

Otra forma de protesta social común en la subregión noroccidental de la Amazonía en la que se ubican los Llanos del Yarí son los paros campesinos. Se entiende por paro los ceses explícitos de toda actividad, no solamente productiva, con unidad de propósito, mando y simultaneidad en el inicio y en el fin del evento.

Si bien en el caso del paro cocalero en 1997 las comunidades campesinas del Yarí no participaron porque el cultivo de coca en la microrregión era exiguo, hacia San Vicente del Caguán si hubo una participación importante de campesinos colonos en la movilización. Aun así, los colonos del Yarí han participado en varias protestas campesinas de orden nacional y local, como por ejemplo, el paro agrario de 2013 en el que le exigían al Gobierno soluciones a la situación de precariedad de la economía del

campesino. Dichas protestas consistían en marchas hacia los centros de poder en Bogotá y cierres parciales de carreteras.

De este modo, en 2013 a las organizaciones campesinas de los Llanos del Yarí estuvieron encargadas de movilizarse hasta Florencia. La preparación del paro ocurrió de abajo hacia arriba; es decir, la decisión fue de toda la región, en las asambleas de las JAC de cada vereda se discutió la situación y las inquietudes de las comunidades se presentaron en Asojuntas, organización comunal que recoge todas las juntas de la región del oriente y sur colombiano; “entonces se reunieron las Juntas De Acción Comunal y dijeron: mire por estas razones necesitamos irnos a paro o la convocatoria, si de las mismas comunidades, el campesino se cansa de tanta mentira del Gobierno y empieza sonar el run run (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

El paro cocalero de 2013 se organizó entre todos los campesinos beneficiarios de los programas del Estado para la sustitución manual y voluntaria de cultivos ilícitos, a causa del incumplimiento de los acuerdos pactados entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc en el marco de los diálogos de paz; para el caso de Corpoyarí son algo más de 24 familias inscritas que entraron al programa y no recibieron el apoyo económico de 33 millones de pesos por familia distribuidos mensualmente (Redacción El Tiempo, 27 de enero de 2017); “entonces la gente se amontona, entonces en el Yarí nos movemos a paro”.

hacen asamblea en la vereda y se propone uno por familia para que nos vayamos; y se va uniendo una persona por familia, se va al paro ¿y la comida?, pues eso toca por comunidades, cada comunidad pone su comida, los que quedan en la finca, en la vereda, consiguen para la finca y para los que se van para allá [la movilización] y se lo mandan. Entonces uno se sostiene y los paros así llegan hasta Bogotá. Así se llega que a veces, le toca a uno parar por ahí, porque el Gobierno lo tranca a uno en el camino. Pero eso siempre son marchas pacíficas, vamos pacíficamente a Bogotá (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

En este mismo sentido, en el año 2016 en Playa Rica, a causa de los errores en la instalación de la Zona Veredal Transitoria de Normalización, ZVTN Urías Rondón, se contaminó el nacimiento de agua que surte al caserío, problema con lo que el Gobierno Nacional se comprometió a solucionar por medio de la construcción de un acueducto para el campamento y el caserío.

Sin embargo, los campesinos del Yarí expresan que

nunca se cumplió, entonces tocó hacer un paro entre todos y hay lo sostuvimos y peleamos como por 15 días para que pudiera venir el Alto Comisionado de Paz, el alcalde,

la ONU<sup>100</sup>, porque no les dejábamos mover los carros, porque en ese tiempo aún estaban los combatientes. Entonces tenían que entrar todos los días a la zona a verificar y salir y no los dejamos mover a verificar. Entonces por medio de eso logramos que hicieran el acueducto y que le cumplieran también a la zona veredal porque no les cumplieron, porque no le estaba cumpliendo; entonces pues uno le da temor que esa gente vuelva y coja la montaña otra vez. Mientras ellos están ahí retornando a la vida civil entonces lo que uno quiere es que eso no vuelva a pasar; por eso nos tocó formar un paro allá en Playa Rica y funcionó; si claro a nosotros nos funcionó porque hay si nos pusieron cuidado, en eso si fueron y se dieron compromisos y todo (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Esos exitos y derrotas traen aprendizajes que se reproducen socialmente a través de prácticas sociales. Así, el líder social percibe que tiene el apoyo de toda la comunidad y la acción colectiva se constituye en un espacio de participación directa en la que cada uno de los habitantes de la vereda, mayor de 15 años, hace parte de la toma de decisiones suficientemente discutidas. cuando no es posible llegar a consenso, la comunidad vota a favor o en contra de las propuestas, entendiendo que es para beneficio de la comunidad.

De este modo, se puede afirmar que la experiencia<sup>101</sup> colona (espíritu aventurero, la experiencia vivida del conflicto agrario y de las condiciones materiales de vida), las costumbres y prácticas sociales campesinas traídas de sus lugares de origen (minga, mano vuelta, etc.) condicionan los mecanismos ideológicos y las conductas socialmente aceptadas por la comunidad que le dan sentido a la protesta campesina en el marco de una sociedad de clases.

Por ejemplo, cuando los colonos afirmaban que

---

<sup>100</sup> La presencia de la Organización de las Naciones Unidas en el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc se debe a la voluntad de las partes de contar con un mecanismo tripartito de monitoreo para el cese al fuego y de hostilidades y la dejación de armas (Arevalo, 2016). Dicho monitoreo la ONU lo realiza en las ZVTN.

<sup>101</sup> Se entiende por experiencia la constitución de vivencias, respuestas mentales y emocionales que conforman una forma de conocimiento popular con validez de explicación histórica dentro de sus límites (Sorgentini, 2000). Ésta apuesta por la experiencia de los agentes históricos populares surge en el debate Thompson-Althusser sobre la capacidad que tiene el agente histórico de racionalizar sus prácticas (Thompson P. E., 1981). Así, Edward P. Thompson a través del concepto de experiencia le proporciona una perspectiva histórica a la comprensión de los cambios que experimenta el ser social durante el conflicto de clase y que, a su vez, producen efectos en la conciencia social del agente histórico, los cuales se evidencian en las acciones, racionalizaciones y emociones de individuos, grupos y clases subalternas en coyunturas de confrontación política y protesta social (Thompson E. P., 2014).

El estado contradictoriamente a su misma política de despojo, desde el mismo momento de los primeros asentamientos de colonos, empezó a legalizarlos, no solo en esa región, sino siempre ha sido así en toda la historia de la colonización en Colombia (Corpoyarí, y otros, 2015).

En suma, en un contexto de conflicto social, económico, político y armado, los campesinos de Cundinamarca, Tolima y Huila que arribaron a los Llanos del Yarí desarrollaron una serie de experiencias en torno a sus acciones colectivas, prácticas sociales y discurso de lo político que fueron *acumulándose históricamente*. Estos elementos de la lucha social están profundamente permeados por una economía moral popular, resultante del proceso social mismo.

Dicha economía moral popular se instaló sobre las noción de justicia e injusticia de las acciones de las entidades del Estado. Así, las acciones gubernamentales en la microrregión son percibidos como actos de injusticia a lo que los campesinos son llevados a responder a través de la protesta social: denunciar, convocar al adversario para que dé cuenta de las acciones y llamar a la solidaridad del resto de los movimientos sociales y comunidad internacional.

Sumado a lo anterior, los argumentos esgrimidos por las organizaciones campesinas sobre el carácter injusto de la política ambiental, de tierras y derechos humanos se centran en la indignación que produce la vulneración de la dignidad humana y en la forma en que el Estado evitó realizar una reforma agraria, promovió por acción u omisión la colonización campesina desde 1950 hasta 1984 y luego, persigió y criminalizó las colonizaciones desde vías legales e ilegales, como la Resolución 00810 de 2015 (Corpoyarí, y otros, 2015).

Es decir, la economía moral popular es el contenido moral y ético-político de la lucha agraria e incidió en la formación de la conciencia de clase del campesinado porque le otorga atributos éticos a los elementos de la lucha social anteriormente mencionados.

En otras palabras, en las demandas que hacen los campesinos durante las protestas sociales subyacen argumentos morales y ético-políticos para justificarlas y por ello, es posible observar la racionalidad moral que trasciende lo instrumental de la lucha social. Así pues, en buena parte de las acciones colectivas de protesta social por parte de los campesinos del Yarí hay una racionalidad moral basada en la indignación que causa el trato injusto: “esa es una humillación, una violación de los derechos humanos” (Semanario Voz, 2015). Además, en otras ocasiones la protesta social se legitima sobre la idea de haber sido la única alternativa para hacer valer sus demandas:

Nada pudo evitar lo que ya estaba escrito: el rotundo éxito de la Brigada Internacional y Nacional por la Paz en La Macarena, un bien supremo, más poderoso que la resistencia de los burócratas y de los guerreristas. Más de un millar de jóvenes colombianos colmaron las instalaciones, acompañados de los delegados de la FMJD, Cuba, Brasil, Venezuela, Panamá, El Salvador, Alemania, Bélgica y Gran Bretaña (Semanario Voz, 2013).

En este sentido se puede decir que, el espacio de experiencia cumple la función de darle contenido a la lucha social a partir de: 1. el aprendizaje histórico que una clase social acumula a través de sus experiencias individuales y colectivas; 2. del grado de reflexión que realiza sobre los avances y retrocesos, éxitos y fracasos en la lucha social; 3. del grado de reproducción social de las experiencias colectivas; y 4. de la carga moral y ético-política de sus prácticas y acciones colectivas. A continuación se examinarán los cuatro elementos con los que el espacio de experiencia, en el proceso de colonización, cumplió la función de atribuirle un contenido ideológico específico a la lucha social de los campesinos de los Llanos del Yarí.

### 3. El espacio de experiencia de la colonización y su economía moral popular.

En el apartado anterior se señaló que desde la década de los cincuenta, en los procesos de colonización de los Llanos del Yarí se observa un proceso de *acumulación histórica* de experiencias ligadas a la constitución de organización comunitaria campesina y acciones colectivas de protesta social desarrolladas por colonos, originarios del desplazamiento forzoso por las violencias que azotaron al país a lo largo del siglo XX y objeto de criminalización por parte del Estado y las clases dominantes.

En ese contexto, se puede afirmar que la vida comunitaria permea la vida social y se manifiesta en la cotidianidad de los colonos. Es un permanente movimiento de personas, recursos sociales y acciones regulados por la comunalidad; resistencias desde abajo a partir de los vínculos sociales colectivistas que los colonos elaboraron en su historia de resistencia y lucha por la tierra y la paz. De allí que se pueda pensar en la construcción social del territorio, esas relaciones sociales reguladas por la comunidad, están mediadas por el proyecto social alternativo al orden social dominante y la economía de mercado capitalista.

Hay un lazo para un aporte voluntario que funciona en La Machaca y nosotros con la plata de ese lazo le hacemos el mantenimiento a esta vía. Se la hacemos desde allá, desde

Las Delicias hasta el Morrocoy, por lo tanto, acá en el Morrocoy el mantenimiento le corresponde a la alcaldía; un lazo que ellos colocan ahí en La Macarena y hasta este año le hicieron mantenimiento, más o menos a vías terciarias. Nosotros hacíamos un *aporte voluntario ganadero*, acá establecimos hace 15 años el aporte voluntario de 5 mil pesos por cabeza de ganado. Para las obras comunitarias que fuera, el puente o para hacer la carretera o inclusive para hacer la escuela Hermosa (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

De este modo, si bien los colonos del Yarí actúan en función de las prácticas y creencias que la lógica del sistema les condiciona, como por ejemplo, las relaciones de género, el intercambio comercial mediado por el dinero, la propiedad privada, etc., también es cierto que desarrollan sus propias prácticas, normas y valores en contravía a la moralidad capitalista. Es decir que desarrollan una economía moral que le da sentido a su espacio de experiencia campesina en condición de colono. Esta es la razón por la que, desde la perspectiva de la historia desde abajo<sup>102</sup>, es interesante observar la lógica interna del sistema de pensamiento y comportamiento popular de los colonos para encontrar los puntos de quiebre de las relaciones capitalistas dominantes.

En consecuencia, los colonos del Yarí *combinan* los espacios de participación democrática posibilitados por el Estado colombiano y las JAC esencialmente, a través de acciones de organización y protesta campesina desarrollados y aprendidas a lo largo de su pasado de lucha, como por ejemplo, los paros y marchas campesinas hacia los centros de poder municipal, departamental y nacional. Al hacer referencia a la combinación, se quiere expresar que las organizaciones campesinas del Yarí articularon en un solo proceso el escenario institucional y la protesta social. Así, están en la capacidad de actuar dentro de los marcos institucionales, gestionar recursos públicos e interlocutar con las entidades del Estado, a la vez que desarrollan acciones de protesta social y movilización contra las políticas de esas mismas entidades gubernamentales, que lesionan sus intereses.

Resultado de la acumulación histórica del espacio de experiencia de los colonos ha sido la combinación y ampliación de los marcos institucionales y capacidad de acción de las JAC en el territorio. Ejemplo de ello es el ejercicio de justicia comunitaria que realizan

---

102 Según la Escuela Marxista Inglesa, la historia desde abajo asume que las prácticas sociales y acciones colectivas de los agentes históricos no son reacciones irracionales a la realidad, al contrario, diría Hobsbawn, se constituyen dentro de un sistema coherente de creencias sobre lo social (Hobsbawn, 2002).

sobre una base moral fundada en una noción de justicia y operada a través del Manual de Convivencia (anexo 2).

### *Justicia comunitaria*

El acceso a la justicia en los Llanos del Yarí debe entenderse como el ejercicio que la comunidad pacta y realiza, al amparo de sus costumbres y tradiciones campesinas, como manifestación de su economía moral popular y que tiene como fin la protección de la comunalidad frente a los conflictos cotidianos<sup>103</sup>. Así, la presencia precaria y represiva del Estado provocó que la comunidad elaborara a lo largo de su historia de poblamiento, formulas y procedimientos de aplicación del derecho consuetudinario<sup>104</sup> inspirados en la concepción axiológica del mundo.

Para el caso de las JAC en el Yarí, el acceso a la justicia se hace por medio de la justicia comunitaria que ofrecen las JAC. Su órgano de justicia comunitaria se denomina «*comité de concilio*»; cuando se presenta un conflicto vecinal, la JAC de la vereda a través del Comité de Concilio entra a intervenir con la función de servir de garante de derechos y mediador. Los casos contemplados por el manual de Convivencia son: el uso y tenencia de tierras y protección del medio ambiente; salud, educación y recreación; manejo de la fauna y animales domésticos; relaciones comunitarias; y comercio y aportes económicos en la microrregión. Dichos temas y los mecanismos elaborados por la comunidad para su resolución son el producto de sus experiencias vividas acumuladas a lo largo de la historia de la colonización del Yarí, sumado al diálogo entre organizaciones campesinas en el orden regional y nacional.

Normalmente son tres personas miembros de la Junta elegidos en asamblea. En ocasiones la intervención del Comité se debe a una acción realizada por algún miembro de la comunidad que es contraria a sus normas de convivencia.

entonces le hacen el llamado, y se le cuadran las cosas; o se les dá multa opcional o con trabajo lo sancionan, o de pronto con una multa económica para beneficio de la misma comunidad, y si la persona no acata pues hay si toca dejar al hermano con la ley ordinaria (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Aquí cabe preguntarse acerca de cómo los colonos le atribuyen legitimidad a una autoridad estatal o paraestatal. En el período 1960-1984 eran las autoridades municipales a pesar de su lejanía con respecto al territorio y luego de meses de haber ocurrido el

---

103 Manual de Convivencia. Introducción, p. 3.

104 Es decir, que se basa en la costumbre y a la aplicación de la norma no escrita (Thompson E. P., 1995).

hecho; y entre 1984-2010 los campesinos consideraron a la insurgencia como la autoridad competente. Parece ser que la legitimidad la asigna, de manera un poco pragmática, la capacidad que tiene una fuerza política de hacer presencia en la microrregión y resolver problemas.

Otro tipo de casos en los que la justicia comunitaria actúa a través del Comité de Concilio es frente a problemas entre vecinos por los linderos de las fincas:

entonces el comité cita o los visita, dicta [justicia] y vela la conciliación y llegan a un acuerdo; en muy pocos casos nos ha tocado llevarlos a la Fiscalía. Generalmente se soluciona, pues no hemos tenido cosas graves que conlleven el uso pues de la justicia ordinaria en Bogotá (Darío Cachay Barrios, comunicación personal, 2 de mayo de 2018).

Los Comités de Concilio regulan los comportamientos de los miembros de la comunidad por medio de sanciones. Una sanción es entendida por la comunidad como una acción reparativa del daño causado por un infractor al haber actuado en contravía a las normas, prácticas y valores propios de la comunalidad; dichas sanciones consisten en, por ejemplo, arreglar instalaciones comunales, hacer nuevas construcciones, etc., “es la comunidad quien acuerda, para que la persona deje el vicio de estar peleando por ahí con los vecinos, o por ahí metiéndose con cosas que no tiene que meterse, la gente aquí ha aprendido a saber vivir” (Alfredo Muñoz, comunicación personal, 3 de mayo de 2018).

Por otra parte, a diferencia del análisis que hace León Valencia sobre la influencia de las Farc en las JAC de los Llanos del Yarí en materia de justicia comunitaria, lo que se puede observar es que gracias a la presencia de la insurgencia y el control territorial que ejercía, hubo influencias mutuas y con las Farc el Yarí, la microrregión entró en el sistema mundo capitalista en forma de teatro de operaciones y junto con la coca, provocó su inserción en los circuitos económicos del país; ello hace que el tiempo histórico se acelerara porque el conflicto agrario (paro agrario) y “el problema de La Macarena” entraron a hacer parte del debate nacional. Antes de la llegada de la insurgencia La Macarena no estaba a la orden del día de la acción del Estado; ello agudizó las contradicciones entre las fuerzas políticas en disputa por el control del territorio y su legitimidad, poniendo a los campesinos en medio de la confrontación política y militar.

Así las cosas, en la medida en que el espacio de experiencia y horizonte de expectativas de los colonos en algunas coyunturas históricas se iban acercando a la insurgencia y la comunidad estrecharon sus vínculos como agentes históricos y si bien no hubo un cruce entre experiencia y expectativa por medio de un proyecto socialista que materializara las expectativas del campesino de una reforma agraria revolucionaria, también es cierto que dichos vínculos insurgencia comunidad aceleró el tiempo histórico ya que modificó los

ritmos de vida y los hizo más rápidos. De esta manera, a pesar de lo que piensa León Valencia la justicia insurgente, distinta pero contemporánea a la justicia comunitaria, introdujo el capitalismo contemporáneo a la microrregión porque “muchas trochas carretables o puentes, todo eso lo hicieron con gente que cometía los delitos y pues educaron de cierta manera a la población para que aprendiéramos a vivir en comunidad”; y con las carreteras y puentes llegó la línea, el internet (aún con sus limitaciones), la señal de celular, la televisión y se consolidó la ganadería como actividad económica dominante.

Sumado a lo anterior, la presencia de las Farc también significó una fuerte incidencia en los valores que ya venían desarrollándose en la economía moral de los colonos; En ese sentido, la comunidad reconoce que la insurgencia “enseñó algunas cosas que fueron muy valiosas para la comunidad” (Carlos Rodríguez, comunicación personal, 4 de mayo de 2018).

Lo que se quiere afirmar es que las organizaciones comunales son anteriores (1960-1975) a la incursión de las Farc (1984) en el Yarí, pero al llegar la insurgencia, las demandas campesinas adquieren un nuevo contenido político más cercano al horizonte de expectativa de la experiencia transformada del movimiento social campesino protagonista de las luchas sociales campesinas (1930-1960) del Tolima y Cundinamarca, es decir, la demanda por una reforma agraria. Así, en el Yarí hubo una síntesis del espacio de experiencia de dos procesos históricos; por un lado, el espacio de experiencia de los campesinos desplazados por la violencia política; y por el otro, el espacio de experiencia de aquellos campesinos desplazados por la concentración de la propiedad de la tierra en el Huila.

Retomando, las luchas agrarias de los cincuenta y sesenta recogieron como experiencia transformada las experiencias anteriores de los años treinta y cuarenta en las que el movimiento campesino elaboró una economía moral popular en forma de mecanismos de regulación y autoregulación de la vida social concretada en prácticas sociales, acciones colectivas de protesta y normas de comportamiento socialmente legitimados por parte de los colonos.

En este proceso histórico de formación de la economía moral de la multitud la insurgencia tuvo un papel importante pero no exclusivo, en el que los valores comunitarios permitieron darle una orientación de clase a los objetivos, intereses e ideas políticas de los miembros de las organizaciones sociales.

Estos mecanismos de autoregulación que se expresan en las acciones individuales y colectivas, los hábitos y la vida comunitaria son una manifestación de los valores (solidaridad, cooperación, justicia, honestidad, etc.) y los vínculos que el movimiento

campesino ha producido desde la experiencia vivida de sus miembros (comunalidad), y la experiencia transformada, debido a lo cual las organizaciones campesinas históricamente le atribuyen una dimensión moral a las relaciones sociales que entablan entre sus miembros.

Finalmente, la economía moral popular le permite analizar al historiador las prácticas sociales relacionadas con las formas de organización campesina, como aquellas encaminadas a la protección de la vida y seguridad de la comunidad (autodefensas de masas, guerrillas, milicias populares, etc.), la producción de bienes para la comunidad (escuelas, carreteras, peajes, centros culturales, puentes) o la negociación con otras fuerzas políticas presentes en el Yarí, especialmente el Estado y la insurgencia.

Sumado a lo anterior, es clave para la comprensión de la historia de la colonización de los Llanos del Yarí observar las acciones colectivas de los colonos, como parte de la experiencia desarrollada en el marco de las luchas campesinas de los veinte y treinta, y dirigidas a la movilización y la acción coordinada con otras organizaciones campesinas de la región amazónica y el país; por otra parte, estas acciones colectivas se caracterizan por el desarrollo estratégico de a combinación de la acción política legal e ilegal en diversas formas de protesta social como los motines en el marco de los paros agrarios y las marchas cocaleras, la toma de tierras y la colonización orientada por la insurgencia (colonización armada).

En conclusión, el colono se constituyó en agente social cuando elaboró agendas sociales y políticas para incidir en la política del Estado con respecto al manejo de la Reserva Nacional Natural de La Macarena en un contexto de conflicto armado y presencia de otros agentes como las Farc y el Estado mismo.

Dicha constitución del colono como agente social, a pesar de la representación social que históricamente han tenido las clases dominantes sobre el colono, se evidenció en las prácticas sociales ligadas a la colonización, como la acogida de nuevos colonos y la vida comunitaria, las cuales están basadas en los valores de la solidaridad y la cooperación.

Otro raso característico del colono como agente social es el desarrollo de una serie de acciones colectivas centradas en las JAC como expresión organizativa de un proyecto social alternativo, así como los repertorios de la protesta social. En ese sentido, se observaron los paros y las acciones de incidencia política, como denuncias públicas, foros y audiencias públicas.

Yuxtapuesta a las prácticas sociales y las acciones de protesta social por parte de los colonos del Yarí hay una economía moral popular basada en las nociones de solidaridad,

compromiso y justicia. Estos son los valores morales que inspiran los actos de la vida comunitaria de la microrregión y se evidencian en los argumentos esgrimidos por ellos en la disputa política en defensa de la tierra, la paz y el territorio.

Finalmente, a partir de lo anterior se puede afirmar que la experiencia trasformada que han acumulado los colonos de los Llanos del Yarí es el producto de la síntesis cualitativa entre su experiencia vivida y la ampliación del horizonte de expectativa; es decir, entre la colonización como experiencia realmente existente y la expectativa de una reforma agraria. En dicha síntesis participó la influencia de las experiencias de otros agentes históricos (insurgencia, organizaciones campesinas de otras regiones o entidades del Estado), lo que permitió la aceleración del tiempo histórico. En otras palabras, posibilitó darle un contenido cualitativamente distinto a las demandas reivindicativas y vindicativas de sus acciones colectivas.

## **Conclusiones y recomendaciones.**

Los Llanos del Yarí se constituyen en una microrregión de la subregión noroccidental amazónica que colinda con la región de la Orinoquía hacia el oriente. De suma importancia ecológica, social, económica y política debido a su ubicación geográfica, ya que cumple la función ecosistémica de servir de cinturón contenedor de tres ecosistemas diferentes; los Andes, los llanos orientales y la selva amazónica.

De este modo, los Llanos del Yarí son tres sabanas (El Refugio o La Macarena, La Tunia o Apaporis y Yarí) ubicadas entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, haciendo parte de la cuenca superior del río Apaporis y constituyéndose en una microrregión de la subregión noroccidental de la Amazonía. La mayoría de los asentamientos humanos se hallan ubicados en la sabana de La Macarena o El Refugio.

En la microrregión confluyeron campesinos convertidos en colonos atraídos por los auges de la economía extractiva o por la expectativa de acceder a la tierra y la paz. En la parte más nororiental, al borde de la Serranía de La Macarena sus fundos no exceden las 100 hectáreas, evidenciando a lo largo del tiempo un proceso de micro-minifundización. En contraste, en las sabanas de La Tunia y Yarí se encuentran haciendas de más de 1000 hectáreas, las cuales fueron fundadas en la década de los cuarenta por colonos empresarios.

Los Llanos del Yarí históricamente presentan diversas disputas por el territorio por parte de diferentes agentes sociales y entes territoriales. Por un lado, el litigio entre los departamentos del Meta (La Macarena) y Caquetá (San Vicente del Caguán), lo que ha dificultado la titulación de tierras para las comunidades y vulnerando sus derechos sociales, económicos y culturales al no haber claridad en quién es el responsable de la prestación de servicios básicos y acceso a derechos.

Sumado a lo anterior, los Llanos del Yarí, específicamente las sabanas de La Macarena y La Tunia hacen parte del ordenamiento territorial del A.M.E.M., lo cual significa que por hacer parte de una área protegida, específicamente como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, el estado no tiene la figura jurídica que le permita a los colonos acceder a la propiedad legal de sus tierras y le restringe a los campesinos

la explotación económica de los predios. Lo anterior ha tenido como efecto el limbo normativo en el ordenamiento territorial

Con respecto a la pregunta ¿Cuál es la historia social de las modalidades colonizadoras en los Llanos del Yarí en el período comprendido entre 1950 y 2010?, se afirma que el extractivismo, la violencia política y la colonización son procesos históricos íntimamente relacionados debido a que los dos primeros se constituyeron en las causas estructurales del tipo de poblamiento propio de este territorio. A partir de lo anterior se pueden clasificar las colonizaciones a partir de las rutas de los frentes de colonización, según el agente promotor, su relación con un auge extractivo y el contexto de violencia política que experimentaba el país. El presente estudio se enfocó en los dos últimos. Así, desde 1950 hasta el 2010 hubo cuatro procesos de colonización en la microrregión: armada (1955-1960); Yaguara II (1960); Coca (1978-2000); y durante la Zona de Despeje y la aplicación del Plan Patriota (1998-2010).

En el período 1800-1950 se presentaron dos tipos de colonización que antecedieron a las estudiadas en la presente investigación: las misiones indígenas y la colonización empresarial. El primero dejó un interés por integrar a la microrregión a la nación, algunas caminos y trochas que más tarde los colonos empresarios utilizarían para fundar las haciendas. El segundo fue una colonización realizada en avioneta con el objetivo de explotar económicamente el suelo para la ganadería extensiva, pero a la vez, permitió en las décadas del 50 y 60 la acogida de campesinos desplazados por la violencia o la concentración de la propiedad de la tierra en la región Andina.

La extracción desmedida de los recursos naturales (quina, caucho, tigrillo, capibara, caimán y madera, entre otros) ya venía presentándose desde décadas atrás antes de la llegada de campesinos a la microrregión. Sin embargo, de 1950 a 1970 la colonización campesina en los Llanos del Yarí se caracteriza estar inmersa en la economía extractiva (de ahí su denominación como colonización rapaz), las luchas campesinas en la región Andina y la violencia política. Además, los campesinos que venían desplazados por la Violencia ocuparon a través de la colonización armada la vertiente oriental de la Sierra de La Macarena hasta conectarse con El Refugio.

Diferente fue el caso de la colonización de la comunidad indígena de los Yaguara. Ella fue la única colonización orientada en la que intervino el estado por medio de la Fuerza Aérea. Los Yaguara II están ubicados en la sabana de La Tunia. Ellos provienen del Tolima y accedieron a colonizar debido al fuerte conflicto entre el resguardo y el latifundio. La solución que el estado fomentó fue el emplazamiento de parte de la comunidad Yaguara hacia la Amazonía.

Por otro lado, la colonización campesina en el interregno 1975-2000 se enmarca en dos coyunturas históricas locales: la emergencia de la coca y la llegada de la insurgencia de las Farc. La primera está relacionada con la necesidad que tenía el cártel de Medellín de una ruta para el reabastecimiento de gasolina para las aeronaves que traficaban la cocaína desde Perú y Bolivia hacia los Estados Unidos. La segunda tiene que ver con el desarrollo del plan estratégico de las Farc: constituir una retaguardía estratégica y garantizar el control territorial del corredor San Vicente del Caguán – La Macarena.

En los Llanos del Yarí la coca solamente ingresa y se consolida como producto de exportación hacia 1978 debido a factores sociales relacionados con la economía de subsistencia, lo que se sumó a la marginación histórica de la que han sido objeto los colonos por parte del estado, los bajos costos de producción y las garantías ofrecidas por los cárteles en el transporte del alucínógeno.

Con respecto a la pregunta ¿De qué manera los colonos del Yarí formaron una economía moral de la multitud o popular a partir de su experiencia vivida y percibida en el marco del conflicto agrario y armado? la investigación pudo evidenciar que la historia de la colonización de los Llanos del Yarí se presentó una continuidad histórica en el espacio de experiencia del agente histórico: 1. Aprendizajes colectivos (experiencia transformada) producto de los avances y derrotas que el movimiento campesino sufrió durante el siglo XX; 2. Aprendizajes en las acciones colectivas del movimiento campesino en la región Andina y Caribe que fueron trasladadas a las zonas de colonización (experiencia transformada); y 3. De la economía moral popular del campesinado que se comporta como proceso social (experiencia transformada). Esta continuidad histórica del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa en el marco de la lucha agraria produce una acumulado político del agente histórico que permite explicar la vida social en el territorio.

Los campesinos provenientes de la región Andina arribaron a los Llanos del Yarí con una serie de experiencias de protesta social ligadas a los conflictos agrarios y a las prácticas de resistencia propias de un campesinado que percibe como amenaza las acciones del latifundio y el Estado con respecto a los derechos adquiridos sobre la tierra colonizada.

Además, el colono se constituyó en agente histórico a través prácticas sociales relacionadas con la acción colonizadora, toda vez que con ellas transformó el medio natural y parafraseando a Marx, se transformó a sí mismo. Dicha constitución del colono como agente histórico ocurrió al configurar socialmente el espacio geográfico con su trabajo, desarrollar acciones colectivas de organización y protesta social con el fin de materializar su horizonte de expectativa, elaborar discurso político y agendas de acción política con respecto a la política pública de las entidades encargadas de la legalización

de la propiedad de la tierra y la administración estatal del A.M.E.M., así como al incidir desde las organizaciones campesinas en el contenido de la orientación política de las Farc con respecto al Yará.

Dentro de estas prácticas sociales y las acciones de organización y protesta social hay un conjunto de normas, prácticas comunitarias y valores provenientes de lo popular que han sido compartidos por colonos en defensa de sus fundos, los bienes comunes construidos por la comunidad a lo largo del corte histórico en respuesta a la presencia estatal precaria y las oleadas latifundistas de ataque y privatización del territorio.

Dichas prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral popular es el resultado de una institucionalidad estatal precaria, pero no ausente, sobre todo entidades gubernamentales del orden nacional en permanente búsqueda del control territorial por la vía militar y la regulación ambiental sin legitimidad. Es por ello que los colonos perciben que el problema agrario en el Yará consiste en el histórico abandono del estado y la permanente incertidumbre jurídica con respecto a la propiedad de la tierra.

En ese sentido, los colonos no llegaron solos a los Llanos del Yará; ellos trajeron consigo una serie de prácticas sociales y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina, que están íntimamente ligadas a los valores comunales; entre otras, la solidaridad con los nuevos colonos que iban llegando, la participación y el compromiso como riqueza social de la vida comunitaria, en prácticas como por ejemplo la minga, y acciones colectivas de protesta social (paros campesinos) impulsados desde las Juntas de Acción Comunal.

Una parte de las normas, prácticas y acciones de lo comunal existieron antes de la presencia de las Farc en la microrregión porque ellas tienen profundas raíces en las costumbres de las clases subalternas; aunque también es cierto que buena parte fueron construidas o cualificadas a partir de la llegada de la guerrilla en el 2000 en el marco de la zona de distensión o despeje. Aquí lo que ocurre es que hay una continuidad histórica desde la década de los treinta en la historia de las luchas campesinas, donde las Farc es un período histórico de ese proceso de acumulación histórica del espacio de experiencia del campesinado colombiano.

A modo de recomendaciones, los temas relacionados con la investigación que pueden ser ampliados son 1. el tema de la historia de la colonización de los Llanos del Yará con nuevas fuentes orales con enfoque de género, etario y étnico o con énfasis en otras organizaciones sociales de los colonos que no fue posible entrevistar; 2. la ubicación geográfica de los Llanos del Yará con información de georreferencia cartográfica. Dichas investigaciones le aportarían a las comunidades campesinas de la microregión

información pertinente para intervenir políticamente en el litigio entre el Caquetá y Meta por el ordenamiento territorial.

Sumado a lo anterior, es menester profundizar el tema con investigaciones sobre los efectos ambientales de la colonización en los Llanos del Yarí, debido a que permitiría evidenciar las transformaciones ecológicas del espacio y posibles relaciones hombre-naturaleza de forma sustentable, así como ampliar la investigación al interregno 2010-2016 en el marco de los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc.

Finalmente, la investigación presentó varias dificultades, a saber; por un lado, no fue posible acceder a fuentes demográficas debido a que los Llanos del Yarí fueron un territorio vedado para el país por constituirse en teatro de operaciones, lo que significó en la imposibilidad del DANE de incluir al territorio dentro de los censos de población.

Sumado a lo anterior, la unidad espacial de los censos de población del DANE es el municipio y ellos se basan en dos variables: población casco urbano y resto de la población (personas que habitan el espacio rural). Para el caso de los Llanos del Yarí, ellos no son una unidad político administrativa, al contrario, la microrregión hace parte de dos municipios y está situación no permite hacer generalizaciones o extraer de los datos poblacionales de La Macarena o San Vicente del Caguán la población del Yarí.

# Anexos

Tabla 2. Procesos de colonización campesina en los Llanos del Yarí 1950-2010. Elaboración propia

Denominación	Año	Ruta del Frente de colonización	Agente promotor	Ciclo extractivo	Coyuntura política
Misiones indígenas Colonización rapaz Colonización empresarial	1850-1950	San Vicente del Caguán El Refugio (La Macarena)	Iglesia Católica Estado colombiano Empresas privadas	Caucho y Tigrillo	Constitución del Estado-Nación
Armada	1950-1960	La Uribe (Meta); La Macarena (Meta)	Autodefensas campesinas del PCC	Tigrillo	Dictadura Rojas Pinilla
Yaguara II	1960	Tolima	Dirigida (FAC-Caja Agraria)	Tigrillo	Luchas agrarias en Tolima y Cundinamarca – Frente Nacional
Coca	1978-2000	San Vicente del Caguán; La Macarena	Espontánea	Coca	Conflicto armado contemporáneo (Sexta Conferencia de las FARC-1978)
Zona de despeje y Plan Patriota	1998-2010	San Vicente del Caguán – La Macarena	Espontánea	Coca y madera	Proceso de paz (1999-2002) Plan Patriota (2002-2010)



## NORMAS DE CONVIVENCIA

Las comunidades rurales haciendo uso de sus derechos y con el ánimo de construir relaciones sociales fundamentadas en el respeto de los derechos humanos, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos, buscando la convivencia, la solidaridad, la participación democrática, el trabajo y el bienestar común acuerdan las siguientes normas para aplicación en nuestras veredas y caseríos, delegando en las juntas comunales la responsabilidad de ejecutar su cumplimiento por parte de todos los miembros de las mismas y de la comunidad en general.

### DEL USO Y TENENCIA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. Las **JAC** hacen censo de fundos abandonados, o sea aquellos que después de dos años no hayan cumplido con las obligaciones de limpieza de caminos, jornadas de trabajo, ni se le hayan hechos mejoras en ese periodo de tiempo. La **JAC** llevara un inventario actualizado de los mismos.
2. Las **JAC** no permitirán más colonización en las zonas de reserva, contribuyendo de esta manera a la preservación del medio ambiente en su biodiversidad de flora y fauna.

## NORMAS DE CONVIVENCIA

(4)

nativas con prioridad en los caños, ríos, humedales lagunas, fuentes y cuerpos de agua.

Las **JAC** planificarán esta campaña de reforestación, para este propósito, deberán construir viveros de flora nativa, tramitar asesoría técnica y gestionar recursos, con la administración municipal u organizaciones no gubernamentales.

7. Las comunidades nos comprometemos a controlar e impedir la tala de los bosques nativos. las tierras en rastrojos deberán ser rotadas para fines agrícolas, en lo posible se buscará la tecnificación de los predios para mejorar rendimientos. Las quemadas quedan prohibidas y quien lo haga responderá ante la comunidad por los daños causados.

En caso de extrema necesidad la quema de potreros o rastrojo se hará con autorización de la **JAC**, previo plan con los vecinos para evitar desastres. En estos casos se organizarán rondas de 4 metros como mínimo. No se quemará al borde de la montaña. La técnica de quemado debe ser superada por técnicas agroecológicas.

8. Se reforestará los caños y nacimientos de agua que hayan sido talados, la reforestación se hará de la siguiente forma, 100 metros a orillas de los ríos, 100 metros en los nacideros de agua, 100 metros alrededor de lagunas, 100 metros morichales y humedales, 50 metros a orillas de los caños y 20 metros en aguas menores.

9. Los caminos, trochas, carreteras tendrán su sombrío natural, donde no lo tengan se hará la respectiva campaña de reforestación. De cinco (5) a diez (10) metros socolados.

10. Todo fundo debe mantenerse en buen estado, en lo posible con árboles nativos o frutales.

## NORMAS DE CONVIVENCIA

5

11. El uso de la tierra será el siguiente con el fin de garantizar la sostenibilidad alimentaria de los pobladores:

a) Las fincas con pastos, el 10% de la extensión en pastos será dedicada a cultivos de pancoger tales como: plátano, yuca, maíz, arroz etc., también incluye frutales, hortalizas, legumbres, y otros cereales como sorgo, soya, ajonjolí, maní y otros.

b) En las fincas se estimulará la cría de especies menores como avicultura, porcicultura, piscicultura, apicultura y otras. Esto con el fin de lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. La cantidad mínima exigida será el resultado de la suma de todos los cultivos que hay en un fundo. Las **JAC** llevarán un inventario de estas actividades con el fin de balancear y estimular la economía veredal.

c) Se promoverá el desarrollo de las técnicas agroecológicas y producción limpia de químicos, con el fin de estimular una economía sostenible en términos ambientales. Las **JAC** desarrollarán proyectos en este sentido.

d) La **JAC** regula la tenencia de los suelos y su uso en los cascos urbanos, de acuerdo con las normas de convivencia y un plan de desarrollo de las comunidades. No se permiten terrenos de engorde en los cascos urbanos.

e) Se prohíbe verter productos químicos, combustibles, materiales inorgánicos o cualquier tipo de sustancia contaminantes (basuras, animales muertos, etc.) en las fuentes de agua. La comunidad establecerá sanciones para quien viole estas normas.

f) La disposición final de basuras y desechos se organizará garantizando el reciclaje, la higiene y la salubridad pública. Las **JAC** promoverán cursos o talleres explicando cómo se logra esto.

12. En cada finca se establecerá una huerta familiar o casera con el fin de mejorar el nivel alimenticio de la comunidad. Las **JAC** tendrán un banco de semillas y buscará asesoría técnica para capacitar a las comunidades en este aspecto.



### **SOBRE SALUD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN.**

1. Para garantizar la salud de los habitantes de la región y evitar epidemias, las juntas de acción comunal velarán porque todas las viviendas de los caseríos y de las fincas cuenten con adecuados servicios sanitarios, letrinas o pozos sépticos y huecos para el depósito de basuras, los cuales deben ser cubiertos con tierra diariamente.
2. Las **JAC**, deben exigir ante la administración municipal, el cumplimiento permanente de campañas de sanidad, vacunación y funcionamiento adecuado de los puestos de salud; así mismo, velarán por lograr mediante acuerdos con la administración u organizaciones no gubernamentales, la capacitación de miembros de la comunidad en primeros auxilios y otras especialidades de la salud, que sirvan para dar asistencia a sus miembros.
3. Toda **JAC** se debe comprometer mediante aportes de la comunidad o por medio de actividades financieras acordadas por la comunidad con la existencia de botiquines mínimos para atención en primeros auxilios de los habitantes de la vereda.
4. Las **JAC**, deben exigir a la administración el nombramiento de los profesores para las escuelas y velará por el buen estado de los locales escolares. Así mismo, se debe motivar permanentemente a los pobladores para que garanticen la asistencia de los niños y niñas a las escuelas.
5. Las **JAC**, nombrarán un comité encargado del tema de juventud que tendrá entre otras tareas promover el deporte, la recreación sana, la cultura y toda forma de esparcimiento, que promueva los valores de solidaridad, la fraternidad y la cooperación entre los habitantes, al

## NORMAS DE CONVIVENCIA




tiempo que los instruye para evitar que caigan en el consumo de licor y sustancias alucinógenas.

6. Este comité, se encargará de promover todo tipo de actividades dentro de los jóvenes como campeonatos deportivos, paseos, video foros, concursos de literatura, canto, poesía, baile, talleres sobre distintos temas.

## SOBRE EL MANEJO DE LA FAUNA Y ANIMALES DOMESTICOS

1. Con el fin de preservar nuestros recursos hídricos se suspende la pesca indiscriminada o para el comercio. Los habitantes que vivan a las orillas de los ríos y caños pueden pescar para el consumo personal o familiar pero de manera racional, sólo lo necesario, sin crear excedentes, y de forma artesanal, o sea con anzuelos y atarrayas de 3 puntos en adelante (solo pescado grande).
2. El uso de métodos no adecuados como chinchorros, pistolas de aire, caretas, arpones, barbasco y otros tóxicos, dinamita, etc., no se permiten en la región, ya que son atentatorios del medio ambiente. La **JAC** vigilará quien no cumple e informará a la asamblea para tomar correctivos tales como: multa y decomiso de los elementos de pesca y hasta no volver a pescar.
3. Los paseos a pesca de los pobladores de otras veredas o familiares de las fincarios se consultan con la comunidad a través de la **JAC**, quien autoriza de acuerdo a las normas existentes.
4. No se permite la caza de especies en vía de extinción como danta, chigüiro, venado, pajiles, guacamayas y otras. Sólo se podrá cazar guatines que estén haciendo daño, pero en la propiedad individual no en la montaña, ni utilizar métodos como perros y tramperos. Quien



## NORMAS DE CONVIVENCIA

infrinja esta norma pagará una multa de 1.000.000 de pesos y le será decomisada el arma.

5. Los daños causados por la mal tenencia de animales los paga el propietario del mismo o los mismos. Por mal tenencia se entiende la falta de cercas, falta de alimentación suficiente, amarrados en lugares inadecuados como sitios públicos etc., u otras formas de mal tenencia.
6. Las mascotas nativas no están permitidas para el comercio o cualquier otra forma de explotación que atente contra la naturaleza de la región.
7. En caso de enfermedades en los animales domésticos el propietario debe informar urgentemente a la **JAC** para evitar su propagación en la región. Quien no lo haga la comunidad tomará medidas.

## SOBRE LAS RELACIONES COMUNITARIAS

1. En las veredas la máxima autoridad es la asamblea de la comunidad quien nombra democráticamente su Junta Directiva, la cual los representa y cumple sus determinaciones.
2. Las asambleas tendrán una duración máxima de 3 horas y se guiarán por un orden del día que debe contener:
  - \* Un espacio educativo.
  - \* Un espacio de balance de tareas y proyectos.
  - \* Informe de los comités.
  - \* Aprobación del plan de trabajo y tareas a desarrollar.

## FORMAS DE CONVIVENCIA



3. Los diferentes problemas y malentendidos entre los habitantes de la vereda serán analizados por el comité de conciliación en sesión aparte de la asamblea y presenta propuestas de solución a la Asamblea. El comité sesionará en hora diferente a la asamblea. Los arreglos y determinaciones quedaran registrados en acta de la comunidad.

4. Es una necesidad que las personas mayores de 15 años hagan parte activa en su vereda o caserío inscribiéndose en la respectiva **JAC**.

5. Con el fin de participar en el desarrollo de la región los habitantes de las veredas estamos en el deber de cumplir los planes y trabajos que trace la Asamblea de la comunidad y las directivas de la misma.

6. Las Juntas Directivas deben llevar un censo de la vereda.

7. El habitante de la vereda que recomiende a una persona extraña o familiar de otra región, en caso de presentar mala conducta en la zona, responde ante la comunidad por los daños o perjuicios que el recomendado ocasione.

8. En las tiendas o cantinas de la zona se prohíbe la venta de bebidas embriagantes, cigarrillo o tabaco a menores de edad.

9. Se prohíbe personas armadas en los establecimientos públicos, bazares comunitarios, fiestas personales o toda actividad festiva de la comunidad.

10. Con el fin de preservar la tranquilidad en horas de descanso entre las 10:00 p.m y las 05:00 a.m los equipos de sonido o instrumentos deberán acoplarse al medio bajando el volumen.

11. Los escándalos callejeros se deben corregir y las **JAC** establecerán multas para ellos.

10

## NORMAS DE CONVIVENCIA

12. Las zonas aledañas a las escuelas o colegios las comunidades establecerán controles para evitar accidentes de tránsito, disminuyendo la velocidad de automotores o motocicletas.

13. Las riñas entre miembros de la comunidad, los implicados responden ante el comité de conciliación. Los daños y perjuicios ocasionados los asumen los implicados.

14. Se establecerá por lo menos un día al mes dedicado al trabajo comunitario.

**SOBRE EL COMERCIO Y LOS APORTES ECONOMICOS EN LA REGIÓN**

1. En cada JAC se establecerá el comité de precios, pesas y medidas que regulara y evitará la especulación con los productos básicos en las veredas y caseríos.

2. Se impulsará la creación de formas de economía solidaria (tiendas comunitarias, empresas etc.) y cooperativas asociadas a la producción y distribución. Formas que serán respaldadas por todos los habitantes.

3. Se establecerá un día a la semana para el mercado campesino y el estímulo de formas de trueque o intercambio simple entre los habitantes de la región.

4. Los comerciantes inescrupulosos y acaparadores deben ser denunciados por la JAC ante las comunidades.

5. Con la finalidad de estimular el desarrollo comercial se buscará el mejoramiento de las vías y la construcción de nuevos carretables, para esta labor se apoyara en el cobro de aportes por la sacada de pro-

## NORMAS DE CONVIVENCIA

10

ductos de la región y por la tenencia de ganados. Para el desarrollo de esta tarea se crearán comités pro carreteras en las veredas, estos comités se encargaran de los cobros respectivos, donaciones, administración de los recursos y otras formas de financiación y de la planificación de los trabajos.

6. Cada 6 meses estos comités deberán entregar cuentas a la asamblea de la comunidad.

7. El mantenimiento de mataderos y arreglo de famas se hará por parte de las **JAC**, a través de un aporte por el degüello. Así mismo, la junta hará el control correspondiente sobre la procedencia del ganado, el estado de los animales a sacrificar, la higiene y correcta manipulación de la carne para la venta.

8. Los bazares u otra forma de consecución de recursos colectivos solo tendrán como objetivo conseguir finanzas para la comunidad. No se permite ni se apoyan procesos o actividades que tengan como finalidad el lucro personal.

9. Los escenarios de recreación y deporte, tales como mangas de coleo, plaza de toros, salas de cine, galleras etc. deberán reglamentarse por parte de las **JAC** y dar aportes económicos a las comunidades y contribuir a su desarrollo.

Las **JAC** son las responsables por la correcta aplicación de estas normas, corresponde a toda la comunidad cumplirlas y promover su cumplimiento. Estas normas pueden ser ampliadas, corregidas o modificadas, previa discusión y aporte de todas las comunidades, teniendo en cuenta que su finalidad es el buen funcionamiento y convivencia de todos los habitantes de la región.

# Bibliografía

## 1. Testimonios orales

Cachay Manuel. (2018, mayo). Colono de la vereda Las Nieves, Corregimiento de La Sombra, Municipio de La Macarena.

Cachay Darío. (2018, mayo). Presidente Junta de Acción Comunal vereda Las Nieves, Corregimiento de La Sombra, Municipio de La Macarena.

Castaño, P., Trujillo, A. (Productores), Castaño, P., & Trujillo, A. (Dirección). (1989). La ley del monte [Película]. Colombia: Exhibición Theatrical Colombia.

Niño Jorge (2018, abril). Colono Ciudad Yarí, Municipio de San Vicente del Caguán.

Muñoz Alfredo. (2018, mayo). Expresidente Junta de Acción Comunal vereda La Sombra, Corregimiento de La Sombra, Municipio de La Macarena.

Rodríguez Carlos Julio (2018, mayo). Líder Corpoyarí, habitante vereda Morrocroy, Municipio de La Macarena.

Soler William (2018, mayo). Colono vereda La Tunia, Municipio de San Vicente del Caguán.

## 2. Fuentes documentales y de archivo

Cuellar V. Cesar A. (Tte. Cor.). (26 de enero de 1955). Resguardo Indígena de Yaguará, municipio de Chaparral (Tolima). [Microfilm – 10 hojas; soporte en papel – Folios 1-75]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//13.3.1 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Hernández de Alba Gregorio. (25 de septiembre de 1964). Solicitudes de los resguardos indígenas de Caquetá. [Microfilm – 10 hojas; soporte en papel – Folios 98-164]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//32.3.2 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Indios Andaquíes: su conquista y catequización, 1809-1810, AGN, Bogotá, fdo. Colonia, sec. Caciques e indios, t. 397, fols. 865-905.

Pérez Arbeláez Enrique. (1957). Artículos periodísticos. Con los colonos. [Papel – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//2– Sección Colecciones. 342 folios. Archivo General de la Nación.

Pérez Arbeláez Enrique. (abril a junio de 1948). La Macarena. Anales de Economía y Estadística No. 40-42. [Microfilm – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//15 – Sección Colecciones. Archivo General de la Nación.

\_\_\_\_\_. (abril a junio de 1948). La Macarena. Anales de Economía y Estadística No. 40-42. [Microfilm – 3 hojas]. CO.AGN.SCs/EPA//15 – Sección Colecciones. Archivo General de la Nación.

Salamanca V. Leonardo. (1959-1961). Litigio de Hacienda Santa Rita y Yaguará en Tolima. [Microfilm – 20 hojas]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//20.2.5 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Steward. Sir Herbert. (1955). Informe de la Misión Agrícola a Colombia. Banco Mundial. En: Asuntos Académicos, Sociología (Urbana, rural, religiosa y documentos técnicos). [Papel – 9 hojas; Folios 1-222]. CO.AGN.AP/CTR//4.2– Carpeta Camilo Torres Restrepo Archivo General de la Nación.

Totena M. Zacarías. Miembro Superior del Cabildo (2 de noviembre de 1939). Resguardo Indígena de Yaguará, municipio de Chaparral (Tolima). Informe general sobre la situación de los habitantes indígenas de la Sección Yaguara correspondiente a la Gran Comunidad General Indígena de Ortega y Chaparral. [Microfilm – 7 hojas]. CO.AGN.AO/100.MGOB [2]-3//13.3.1 – Sección Archivos Oficiales Archivo General de la Nación.

Visita, 1926, AGN, Bogotá, sec. República, fdo. Ministerio de Gobierno, sec. Primera, t. 397, fols. 103-108.

### **3. Libros, tesis de grado, revistas especializadas y artículos de prensa**

Aguirre, R. C. (2010). La historiografía en el siglo XXI. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025? Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán. (2012). Acciones públicas para garantizar los derechos y la dignidad de las víctimas del conflicto armado. Caquetá. San Vicente del Caguán: Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán.

Anandon, M. (2008). La investigación llamada cualitativa: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. Investigación y educación en enfermería, 26(2).

Angulo, M. R. (2010). Economías extractivas y desarrollo sostenible: análisis y reflexiones de sus relaciones, a partir de la explotación petrolera del Putumayo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Económicas.

Arango, R. M. (septiembre-diciembre de 1986). Logros y perspectivas de la reforma agraria. *Lecturas de Economía*. (21), 169-196.

Archila, N. M. (mayo de 1997). Protesta social y Estado en el Frente Nacional. (F. González, Ed.) *Controversia* (170), 10-55. Obtenido de <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/controversia-n-170/>

\_\_\_\_\_. (2008). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: CINEP.

Arcila, O., & Salazar, C. C. (2007). *Macarena, Encrucijada de todos los caminos Sur del Meta. Territorio amazónico*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas.

Arcila, R. E. (1989). Reflexiones sobre el conjunto de los movimientos cívicos. En G. (. Gallón, *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia* (págs. 294-306). Bogotá: CINEP/Cerec.

Arenas, J. (1972). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Bogotá: Abejón Mono.

Arévalo, C. (08 de febrero de 2016). La ONU y su papel en el proceso de paz de Colombia. *El Tiempo*.

Arriaga, r. J. (enero-diciembre de 2012). El concepto de frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 17, 71-96.

Avellaneda, C. A., & Cardona, G. D. (2014). Análisis socio-ecológico de los sistemas agropecuarios en Amazonía colombiana. Estudio de caso La Macarena - Meta. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 26, 141-154.

Avellaneda, M., González, H., Arcila, O., Molano, A., Cubides, F., Acero, H., . . . Mosquera, R. (1989). *La Macarena Reserva biológica de la humanidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ávila, M. A. (4 de junio de 2011). La guerra contra las Farc y la guerra de las Farc. *Arcanos*, 4-21. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de [http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15\\_abril\\_2010\\_files/arcanos1.pdf](http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15_abril_2010_files/arcanos1.pdf)

Banco Mundial. (1956). Informe de la Misión Agrícola a Colombia. Bogotá: Naciones Unidas, Omnipress.

Bejarano, J. (1983). Campesinado, Luchas Agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 0(11), 251-304.

\_\_\_\_\_. (1984). La reforma agraria y la paz; el proceso social del campo desde 1961. Economía Colombiana (160-161), 69-71.

Beltrán, J. D., Hernández, M. N., & Rodríguez, M. G. (1990). Caquetá. Características geográficas. Bogotá: IGAC, Universidad de la Amazonía.

Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? (U. E. Colombia, Ed.) Revista de Economía Institucional, 4(6), 24-70.

Betancourt, E. D. (1995). Enseñanza de la historia a tres niveles. Una propuesta alternativa. Bogotá: Magisterio.

\_\_\_\_\_. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En C. A. Torres, & J. B. Absalón, La práctica investigativa en ciencias sociales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

\_\_\_\_\_. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En A. Jiménez, S. A. Ruiz, C. A. Torres, P. R. Ávila, C. A. Atehortúa, E. D. Betancourt, & G. G. Sánchez, La práctica investigativa en Ciencias Sociales (págs. 125-299). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Braudel, F. (1986). la dinámica del capitalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Burke, P. (2006). La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989. Barcelona: Gedisa.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. Bogotá: CNMH.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (31 de agosto de 2015). [colectivodeabogados.org](https://www.colectivodeabogados.org). Recuperado el 02 de octubre de 2018, de <https://www.colectivodeabogados.org/?Por-vivir-en-estas-tierras-no-somos-culpables-Comunidades-de-La-Marcarena>

Congreso de la Republica. (3 de agosto de 1994). Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Diario Oficial (41.479). Bogotá, Colombia. Recuperado el 5 de septiembre de 2018, de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>

Convenio Gobernación del Meta; CORPES de la Orinoquía; Gerencia Proyecto Macarena. (1994). Diagnóstico global del Área de Manejo Especial de la Macarena. Villavicencio: CORPES Orinoquía.

Corpoyarí. (19 de octubre de 2018). Manifiesto ecológico por una justicia ambiental para la Sierra de la Macarena. Vida digna campesina, indígena y afrocolombiana, conservación del bosque y construcción de paz. Manifiesto, La Macarena.

Corpoyarí, Ascal, Asopepro, Yarí, C. I., Aspromacarena, Ascatragua, . . . Mucapoc. (9 de septiembre de 2015). Por la defensa de La Macarena, La Uribe y San Vicente del Caguán. Semanario Voz.

Corredor, M. C. (1989). Crisis agraria, reforma y paz: de la violencia homicida al genocidio. En G. F. González, controversia # 151-152. Bogotá: CINEP.

DANE. (1964). Directorio nacional de explotaciones agropecuarias (Censo agropecuario). Bogotá D.E.: DANE.

\_\_\_\_\_. (2001). División político-administrativa de Colombia, Divipola. (pág. 12). Bogotá: DANE. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/divipola/divipola2007.pdf>

Domínguez, O. C. (1975). El río Apaporis. Visión antro-po-geográfica. Revista Colombiana de Antropología (18), 131-181.

Eley, G. (2008). Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad (págs. 177-269). Valencia: Universidad de Valencia.

Equipo de Capacitación del CRIC. (1989). El movimiento indígena. En G. (. Gallón, Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartismo, izquierda y alternativas populares en Colombia (págs. 294-306). Bogotá: CINEP/Cerec.

Espectador, E. (15 de abril de 2016). El conflicto invisible en La Macarena. El Espectador, pág. Opinión.

Espinosa, M. N. (ene-abr. de 2007). Política de vida y muerte. Apuntes para una gramática del sufrimiento de la guerra en la Sierra de la Macarena. *Revista de Antropología Iberoamericana* (1), 43-66.

\_\_\_\_\_. (2013). Regiones insurrectas. Etnografía de la identidad política y la construcción territorial de los Llanos del Yarí, Colombia. *Boletín de Antropología*, 28(45), 154-180.

\_\_\_\_\_. (2003). Entre la justicia guerrillera y la justicia campesina. ¿Un nuevo modelo de justicia comunitaria? La Macarena Meta, estudio de caso. *Revista Colombiana de Sociología*, 117-145.

Espinosa, N., González, E., & Ramírez, E. (2012). Etnografía, territorio y conflicto armado. Metodología de una investigación sobre la construcción regional de los llanos del Yarí (Caquetá, Colombia). *Ágora*, 329-348.

Estupiñán, A. M., Puentes, S. A., Mahecha, A. M., & Rey, A. C. (2013). Investigación cualitativa. Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: UPTC.

Fajardo, M. D. (1998). Colombia. Orinoco. En *Orinoquia: colonización frontera y estructuración territorial Colombia*. Bogotá: Fondo FEN Colombia.

\_\_\_\_\_. (2002). Uno. Tierra, poder político y reformas agraria y rural. (IILSA, Ed.) *Cuadernos Tierra y Justicia* (1), 52.

\_\_\_\_\_. (2008). La Amazonía colombiana en la nueva fase agrícola. *Colombia Amazónica* (1), 83-100.

Febvre, L. (1970). *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel.

Florián, G. J. (2013). *Reforma Agraria y Alianza para el Progreso en Colombia 1960-1967*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Historia. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/41953/1/468453.2014.pdf>

Franco, E. A., & Restrepo, R. C. (2017). *Prospección y plan de manejo arqueológico para la fase III de la interconexión vial Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Los Pozos, Macarena, San José del Guaviare*. Departamentos del Caquetá, Meta y Guaviare. Cajicá: ICANH.

Franco, R. S. (2010). *Lineamientos de un programa de ordenamiento de la propiedad rural en la zona de la Macarena*. Bogotá: Programa Midas/USAID.

Fraser, R. (1993). La historia oral como historia desde abajo. *AYER*, 79-92.

Funes, R. M., & Monferrer, T. J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En R. M. Funes, & A. Argiles, *Movimientos Sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED.

García, A. (1973). *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Bogotá: Cruz del Sur.

García, G. E. (1999). *La colonización y la economía agrícola en el área de La Macarena*. Villavicencio: Corpoica Regional 8.

Giraldo, C. G. (2000). *Tendencias de la colonización de la Orinoquia colombiana, el caso de Arauca (1900 - 1980)*. Bogotá: Maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, A. (1985). *La colonización en Colombia: características y proyecciones*. IV Congreso Nacional de Ecología (pág. 23). Bogotá: Instituto colombiano de la Reforma Agraria.

Gómez, L. A., Suárez, P. C., Riaño, U. E., Sánchez, S. L., & Molina, G. N. (2015). *Pioneros, colonos y pueblos. Memoria y testimonio de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonía colombiana*. Bogotá: Universidad del Rosario; Universidad Nacional de Colombia.

González, G. F. (1989). *Un país en construcción*. En *Varios, Serie Controversia # 151-152* (2 ed., págs. 7-18). Bogotá: CINEP.

González, V. M. (2012). *Colonización, memoria y resistencia. construcción del territorio Yaguara II (Llanos del Yarí, Colombia) desde el destierro*. *Boletín de Antropología*, 27(44), 68-88.

Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

Gutiérrez, G. (8 de 04 de 2013). *A negociar límites entre Caquetá y Meta*. Extra, pág. Primera página. Obtenido de <http://llano.extra.com.co/negociar-l%C3%ADmites-entre-caquet%C3%A1-y-meta-36020>

Hobsbawn, E. (2002). *De la historia social a la historia de la sociedad*. En E. Hobsbawn, *Sobre la historia* (págs. 84-104). Barcelona: Crítica.

Hurtado, L. O. (1996). Yaguara: del Tolima a los llanos del Yarí. Santafé de Bogotá: Fundación Centro de Cooperación al Indígena. CECOIN.

IDEAM. (2013). Zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia. Bogotá, D.C.: IDEAM.

INCORA. (1975). Presentación de Colombia. IICA. Santo Domingo de los Colorados: IICA.

Jaramillo, J., Mora, L., & Cubides, F. (1986). Colonización, coca y guerrilla (2 ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Kaye, H. (1989). Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Koselleck, R. (1993). "Espacio de experiencia" y "horizonte de expectativa" dos categorías históricas. En R. Koselleck, Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos modernos (págs. 333-357). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

\_\_\_\_\_. (2009). Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. Anthropos, 92-105.

Laitón, L. L. (2015). Los campesinos, marginalización y respuestas en el contexto histórico colombiano. Universidad de los Andes, Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Bogotá: CIDER.

Lara, P., & Antúnez, Á. (enero-diciembre de 2014). La Historia Oral como alternativa metodológica para las ciencias. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales (20), 45-62.

LeGrand, C. (1988). colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_. (2007). Los antecedentes agrarios de la violencia: El conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936. En G. Sánchez, & R. Peñaranda, Pasado y presente de la violencia en Colombia (págs. 119-138). Medellín: La Carreta editores - Universidad Nacional de Colombia.

Linares, L. Ó. (25 de noviembre de 2017). Los conceptos políticos fundamentales. Ideas, conceptos y lenguajes. ¿Cómo reconstruir las nociones políticas del siglo XIX hispanoamericano?, 56. México D.F.

López de Mesa, L. (1968). Análisis e interpretación del Pueblo Antioqueño. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 30(104), 58-71.

López, B. C. (2007). Reconstrucción de las sociedades rurales en zonas de conflicto armado: el caso de la cuenca del río Caguán. *Revista Colombiana de Sociología* (28), 135-159.

Mariezkurrea, I. D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Instituto Gerónimo de Uztariz* (23/24), 227-233.

Marulanda, V. M. (1973). *Cuadernos de Campaña*. Bogotá: Izquierda.

Marx, K. (1965). *El Capital* (Vol. III). (W. Roces, Trad.) La Habana, Cuba: Ediciones Venceremos.

Marx, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana* (Vol. I). Moscú: Progreso.

Medina, M. (2009). la resistencia campesina en el sur del Tolima. En G. Sánchez, & R. Peñaranda, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (págs. 269-296). Medellín: La Carreta Editores; Universidad Nacional de Colombia.

Meisel, R. A., Bonilla, L., & Sánchez, J. A. (2013). *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*. Cartagena: Banco de la República; Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER).

Melo, R. F. (2016). *Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá. El Doncello, 1918-1972*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Mendoza, J. E., Ortiz, N., & Pardo, M. d. (2008). Retos para la conservación de la biodiversidad Amazónica colombiana ante el cambio global. *Colombia Amazónica*, 1, 17-32.

Meyer, E., & Olivera, d. B. (Oct-Dic de 1971). La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas. *Historia Mexicana*, 372-387. Obtenido de [https://www.jstor.org/stable/25134913?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/25134913?seq=1#page_scan_tab_contents)

Ministerio de Agricultura. (15 de mayo de 2018). Área de Manejo Especial La Macarena. Obtenido de [http://www.ame-macarena.org/el\\_amem.html](http://www.ame-macarena.org/el_amem.html)

Molano, A. (1985). *Los años del tropel: crónicas de la violencia*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec; Cinep; Estudios Rurales Latinoamericanos.

\_\_\_\_\_. (1987). Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogotá: El áncora editores.

\_\_\_\_\_. (1989). Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero. En M. Avellaneda, H. González, O. Arcila, A. Molano, F. Cubides, H. Acreo, . . . R. Mosquera, La Macarena, Reserva biológica de la humanidad (págs. 279-304). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_. (1989). El proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar La Macarena reserva biológica de la humanidad. Territorio de conflictos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Centro de Estudios Sociales CES.

\_\_\_\_\_. (1989). Siguiendo el corte: relatos de guerras y de tierras. Bogotá: El Áncora Editores.

\_\_\_\_\_. (1990). Aguas arriba: entre la coca y el oro. Bogotá: El Ancora Editores.

\_\_\_\_\_. (1994). Trochas y fusiles. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, El Ancora Editores.

\_\_\_\_\_. (12 de septiembre de 2010). Sacar campesinos. El Espectador.

\_\_\_\_\_. (10 de febrero de 2011). Coca. (C. e. Bicicleta, Entrevistador) Bogotá. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=tEBf3eNx7Ms&t=2911s>

\_\_\_\_\_. (7 de junio de 2014). Nacimiento de las Farc: de El Davis a Villarrica. El Espectador, pág. Separata especial para El Espectador.

\_\_\_\_\_. (3 de septiembre de 2016). La retaguardia de las FARC. Yarí, la historia de una zona histórica. El Espectador, pág. 1.

Molano, A., Fajardo, D., Carrizosa, J., & Rozo, F. (1992). La colonización de la reserva de la Macarena. Yo le digo una de las cosas... Bogotá: Corporación Araracuara.

Moreno, G. D. (noviembre de 2015). "El Estado somos nosotros": Prácticas organizativas comunitarias de la zona rural de San Vicente del Caguán-Caquetá, como materialización de la construcción del Estado Local en Colombia. Universidad de los Andes. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales - Maestría en Antropología.

Moreno, L. N., Cely, R. A., & Rodríguez, P. L. (Segundo semestre de 2013). Pensar e indagar la construcción social del espacio: balances y retos. Folios Segunda época (38), 141-156.

Navarrete, T., & Calle, M. C. (s.f.). Verdad Abierta. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de <https://verdadabierta.com/especiales-v/2015/tierras-caqueta/>

Oficina Prensa Marcha Patriótica. (4 de octubre de 2015). La gente de La Macarena existe y exige sus derechos. Semanario Voz, pág. Editorial.

Palti, E. (2001). Introducción. En R. Koselleck, Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia (pág. 160). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Pérez, M. M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. Cuadernos de Desarrollo Rural, 61-90.

Pinzón, U. L., & Sotelo, R. H. (2004). Efectos de los cultivos ilícitos sobre el medio natural en Colombia. Inédito, 11.

Pizarro, L. E. (mayo a agosto de 1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). Análisis Político.

Plazas, G. R. (21 de julio de 2015). [prensarural.org](http://prensarural.org). Recuperado el 15 de julio de 2018, de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article17332>

Pontificia Universidad Javeriana. (2014). Diálogos sobre el Área de Manejo Especial La Macarena. Memorias. Bogotá: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Prensa Rural. (23 de octubre de 2015). Agencia Prensa Rural. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article18024>

Presidencia de la República de Colombia; Farc-Ep. (24 de agosto de 2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Acuerdo Final, 297. Bogotá, Colombia: Mesa de conversaciones. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf)

Ramírez, E. A., González, V. M., & Espinosa, M. N. (2012). Justicia comunitaria en los Llanos del Yarí, Caquetá. La justicia ¿al margen de qué? Ciudad Paz-ando, 5(2), 127-148.

Ramírez, W. (mayo-agosto de 1981). La guerrilla rural en Colombia: una vía hacia la colonización armada. Estudios Rurales Latinoamericanos, 4(2), 205.

\_\_\_\_\_. (2001). Colonización armada, poder local y territorialización privada. *Revista de Investigación Ibérica y Latinoamericana*, 2(7), 63-81. doi:10.1080 / 13260219.2001.10430031

Ramírez, W. (2017). *Adiós a las armas*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias.

Rausch, J. (1999). *Una frontera de la sabana tropical. Los Llanos de Colombia (1531-1831)*. Bogotá. Banco de la República.

\_\_\_\_\_. (1999). *La frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930)*. Bogotá. Banco de la República. El Áncora editores.

\_\_\_\_\_. (2003). *Colombia: el gobierno territorial y la región de los Llanos*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

\_\_\_\_\_. (2010). ¿continúa teniendo validez el concepto de frontera para estudiar la historia del siglo XXI? *Fronteras de la historia*, 15-1, 157-179.

Redacción El Tiempo. (26 de septiembre de 2016). Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero. El Plan Colombia tecnificó a las Fuerzas Armadas, y el Plan Patriota hizo retroceder a las Farc. *El Tiempo*. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654>

Redacción El Tiempo. (27 de enero de 2017). Gobierno y Farc inician programa para sustitución de cultivos ilícitos. *El Tiempo*.

Rendón, M. J. (2003). *La Comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*. Oaxaca.

Rincón, G. J. (2006). Movilización social y desarrollo rural en Colombia: del sistema agrícola a la nueva ruralidad (1990-2002). *Revista colombiana de Sociología* (27), 63-98.

\_\_\_\_\_. (2018). *La gente de La Macarena. Colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

Rude, G. (1977). *La multitud en la historia: estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Barcelona: Laia.

Sáenz, R. E. (14 de mayo de 2016). Historia del narcotráfico en Colombia. *El Espectador*, pág. Economía. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/economia/historia-del-narcotrafico-colombia-articulo-632364>

Salazar, C. C., & Riaño, U. E. (2016). *Perfiles urbanos en la Amazonía colombiana 2015*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas.

Sánchez, G. (1984). Las ligas campesinas en Colombia. En G. Sánchez, *Ensayos de historia social y política del siglo XX* (págs. 113-214). Bogotá: El Áncora Editores.

\_\_\_\_\_. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. 2008: El Áncora.

Sandoval, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.

Sanín, G. T. (1990). La reforma agraria y la apertura democrática en Colombia. *Ensayos de economía* (1), 115-149.

Santos, M. (2000). *la naturaleza del espacio: Técnica y tiempo: Razón y emoción*. España: Ariel.

Sastoque, E. C. (marzo de 2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. *Credencial Historia* (255). Recuperado el 14 de 06 de 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255>

Semana. (2 de agosto de 2 de julio de 2014). "Falsos positivos" aumentaron más del 150 % con Uribe. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3>

Semanario Voz. (10 de julio de 2013). Los jóvenes le apuestan a la paz. *Semanario Voz*, pág. Juventud.

Semanario Voz. (24 de abril de 2015). En el Meta: "Si entran las petroleras, se acaba el agua". *Semanario Voz*, pág. Agraria.

Sierra, G. P. (2011). La fiebre del caucho en Colombia. *Credencial Historia* (262). Recuperado el 14 de 06 de 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262>

Sorgentini, H. (2000). La recuperación de la experiencia histórica: Un comentario sobre E. P. Thompson. *Sociohistórica* (7), 53-80.

Strahler, A., & Strahler, A. (1994). *Geografía Física*. Barcelona: Ediciones Omega, S.A.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Suescún, B. C. (2013). La inercia de la estructura agraria en Colombia: determinantes recientes de la concentración de la tierra mediante un enfoque espacial. *Cuadernos de Economía*, 32, 61.

Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Argentina: Katz Editores.

Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

\_\_\_\_\_. (2014). *La economía moral de la multitud y otros ensayos*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

\_\_\_\_\_. (1980). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.

\_\_\_\_\_. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.

\_\_\_\_\_. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica, S.A.

Tirado, M. Á. (2008). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: Panamericana Editorial.

Torres, C. A. (2014). *Hacer historia desde abajo y desde el Sur*. Bogotá D.C.: Desde Abajo.

Tovar, M. H. (28 de abril de 2015). Oliverio Lara Borrero, un visionario universal. (A. Santana, Ed.) *Contexto Ganadero*. Recuperado el 25 de sep. de 2018, de <http://www.contextoganadero.com/cronica/oliverio-lara-borrero-un-visionario-universal>

Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Caracterización Región de la Orinoquía. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración*, 117.

Vásquez, D. T. (2014). *Caquetá. Análisis de conflictividades*. Bogotá: PNUD; SWEDEN.

\_\_\_\_\_. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Vásquez, T., Vargas, A., & Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. (CINEP, Ed.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Vieco, J. J. (1995). *El proceso de colonización en Colombia durante el último decenio*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.